ESTUDIANTES GANO A UNION 1-0

LA NACION

Año LIV Nº 19.514

Santiago, Jueves 13 de Mayo de 1971.- PRECIO: Eº 1,60

CUADRILLAZO CONTRA CODELIA

La derecha, secundada por la Democracia Cristiana, defendió a los terratenientes contra los intereses del campesinado. Intendente de Aysén, Nolberto Añazco, se salvó porque la acusación no tenía base jurídica, ni siquiera había una acción legal en su contra.



Con la voz quebrada por la emoción, Juan Codelia Intendente de Colchagua agradece frente al Congreso la movilización campesina en apoyo de su calidad de autoridad provincial. La intervención de Codelia fue decisiva para convencer a los miles de obreros agrícolas venidos desde Colchagua que regresaran a la zona en vista de que la derecha y la democracia cristiana dilataban deliberadamente la votación del desafuero. Finalmente ayer fue desaforado por 19 votos contra 15 de la Unidad Popular. "Esta movilización de masas, dijo, no será la última en nuestra provincia"

ULTIMA HORA:

NIÑO MURIO EN LOS INCIDENTES DEL ESTADIO NACIONAL

El menor Carlos Torres Peña, de 17 años, falleció anoche a la salida del Estadio Nacional (Ñuble con Carlos Dittborn) al estallar una bomba lacrimógena, luego que Carabineros debió defenderse de una turba que intentaba inmovilizarlos.

Cerca de cincuenta heridos debieron ser trasladados a los establecimientos de primeros auxilios cercanos al primer campo deportivo.

Un número cercano a diez policías debieron ser internados. Uno de ellos víctima de un golpe producido por una tapa de alcantarilla. En el Instituto de Neurocirugía anoche se atendía a dos personas, una de ellas uniformada.

A la una de la madrugada los incidentes continuaban y los jugadores de Estudiantes de La Plata permanecían en el interior del Estadio.



Acto donde el Presidente de la República firmó el Proyecto de Ley que concede personalidad jurídica y autofinanciamiento a la Central Unica de Trabajadores. Asistieron el Ministro y Subsecretario del Trabajo, el Secretario General de la CUT y dirigentes nacionales y provinciales de confederaciones y federaciones. La firma del documento se realizó al mediodía de hoy en el Gran Comedor de la Moneda.

BID DEBE DAR TRATO JUSTO A CHILE



MINISTRO ZORRILLA: Enérgica y serena intervención en Lima. Expresó, además, plena coincidencia con la posición del Presidente peruano, General Alvarado.

TELEVISORES POPULARES A Eº 2.500

LOCOMOCION PARTICULAR: PARO DE 24 HORAS

Un paro por 24 horas, iniciaron anoche a las 0 hora los choferes de la locomoción colectiva particular. Los conductores acordaron esa medida como protesta (?) por la campaña que se estaría siguiendo contra ellos.

El Servicio de Ferrocarriles informó que desde las 6 horas, estarán en circulación los trenes suburbanos para movilizar a la población. Los trenes tendrán precio populares.



VOTADO EL DESAFUERO, TIENEN EL CINISMO DE REIRSE DEL PUEBLO

Presidente Allende:

"NO HABRA REVOLUCION SIN LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES"

Jefe del Estado confirmó que este es el Gobierno de los Trabajadores, al firmar el proyecto de ley que da personalidad jurídica y financiamiento a la CUT.

En una solemne ceremonia realizada en el Gran Comedor de la Moneda, el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, firmó ayer el Proyecto de Ley que otorga personalidad jurídica y medidas de autofinanciamiento a la Central Unica de Trabajadores.

El Jefe del Estado señaló en esa oportunidad que una vez más debía insistir en lo que el país ya conoce, "que este es el Gobierno de los trabajadores".

—"Su tarea entonces, es provocar los grandes cambios en la realidad económica y social que Chile exige. Siendo el Gobierno de los trabajadores, entendiéndose por tales desde los campesinos hastas los maestros universitarios, y desde los obreros a los artistas, lógicamente su preocupación esencial está destinada a escuchar y dialogar con los organismos representativos de los trabajadores, principalmente con la CUT, que como su nombre lo indica, agrupa más allá de las fronteras partidarias a la mayoría de los trabajadores organizados".

—"Creo que nadie puede dejar de comprender y conocer las diferencias entre éste y otro Gobierno y para apreciarla claramente, basta conocer la presencia de los trabajadores en los distintos estratos y niveles de la administración pública".

El Presidente Allende señaló que una muestra de ello era la participación de la CUT en el Consejo Nacional de Desarrollo, en donde sólo hace una semana le correspondió a los representantes de este organismo plantear sus puntos de vista frente a los problemas de Chile.

—"Los trabajadores entienden y han demostrado, la responsabilidad que les cabe en el desarrollo económico nacional y su directa participación en los cambios. Con satisfacción puedo destacar que luego de este informe entregado a los sectores patronales y también representados en el Consejo tuvieron que reconocer la responsabilidad demostrada por los trabajadores para mirar con amplitud y sin anteojeras los problemas de nuestro país".

—"En muchas oportunidades, también he hecho presente, que ningún otro Gobierno de este continente e incluso de Europa, ha firmado convenios con los trabajadores organizados con respecto a la tarea que a ellos les cabe en la producción. También he destacado la responsabilidad de los dirigentes para hacer entender a las bases que no sean exageradas en materia de reajustes, de tal forma que no constituya una paralización de la lucha contra la inflación.

Señaló más adelante que tanto en este Gobierno como en los anteriores, había podido destacar la madurez y reciedumbre alcanzadas por los trabajadores.

Refiriéndose a las palabras del Ministro del Trabajo, José Oyarce, expresó su deseo de democratizar a la CUT, haciendo más democrática la elección de sus dirigentes mediante el voto directo y secreto, para que en ella participen todos los trabajadores formando más sindicatos y vinculándolos a la Central para fortalecerla.

—"En esta ocasión firmamos el Proyecto de Ley destinado a dar personalidad de derecho público a la CUT y que otorga disposiciones para el autofinanciamiento. Si la CUT, sin un reconocimiento legal durante 18 años ha resistido y ha sido capaz de desarrollar una gran labor, teniendo derecho jurídico su tarea ha de ser mucho más amplia aún".

Señaló el Presidente Allende que para la CUT era necesario contar con recursos propios para afianzar su labor, no sólo en el campo reinvidicativo, sino también en su amplia tarea de desarrollo social. "Nada más importante que la CUT pueda impulsar su amplia difusión cultural y abrir nuevos horizontes para los trabajadores en el campo social, deportivo y cultural".

—"La CUT debe vincular a más y más trabajadores al proceso revolucionario e incorporarlos al trabajo voluntario. De allí entonces que el Gobierno tiene conocimiento de la existencia de la CUT amplia, con conciencia de que este es su Gobierno.

—"Con esta firma se cumple en parte, darle a los trabajadores una entidad legal que acentúe su influencia resguardando plenamente su autonomía y los derechos de darse la forma de organización que deseen.

El Jefe del Estado finalizó diciendo que "no puede darse jamás una revolución sin la participación activa y consciente de la clase trabajadora, que es el baluarte para su desarrollo".



Viejos dirigentes sindicales de la CUT, saludaron al Presidente Salvador Allende y le agradecieron el Proyecto de Ley.

Por su parte, el Ministro del Trabajo José Oyarce, expresó que la CUT es un organismo que conoce todo el país por su participación activa en la vida nacional. "Participación que se ha demostrado tomando parte en discusiones y negociaciones, firmando convenios con el Gobierno, demostrando así su actividad real".

Señaló que este Proyecto de Ley además de entregarle personalidad jurídica, entrega medidas para el financiamiento y que contiene normas con el propósito de darle más democracia al movimiento sindical chileno.

—"Para este efecto propone que el Consejo Directivo y Nacional de la CUT y delegados sean elegidos en una elección democrática secreta y proporcional, demostrando la realidad existente".

Hernán del Canto, Secretario General de la CUT, expresó que esta firma constituye un hecho trascendental y significativo ya que después de 18 años de existencia en los que se ha experimentado diversos metodos para su lucha sindical, hoy el Gobierno Popular le concede ser una organización legítima.

—"Tenemos esperanzas que el Proyecto de Ley sea recogido con toda generosidad por el Poder Legislativo, reconociendo que el movimiento sindical está representado en forma democrática y que se ha fortalecido".

—"Esperamos que todo el movimiento sindical, al margen de sus ideas políticas, esté dispuesto a luchar para hacer realidad esta Ley. Debemos reconocer que muchas veces hemos cometido errores, pero los hemos ido resolviendo paulatinamente.

—"Queremos agradecer al Compañero Presidente, al Ministro del Trabajo y a todo el Gobierno que ha hecho posible esta iniciativa. Nosotros les decimos que los mandatos de esta ley serán cumplidos y que sabremos responder".

En la ceremonia estuvieron presentes, además, el Subsecretario del Trabajo, Julio Benítez, y dirigentes de los trabajadores.

Pedro Vuskovic:

"Política de precios y no del índice de precios"

Alberto Martínez.

"No existe concordancia entre los datos entregados por el Instituto de Estadísticas y las alzas autorizadas por el Gobierno Popular. La explicación habría que buscarla en los procedimientos que se utilizaban en el pasado para engañar a la población consumidora. Pese a ello el Ministerio de Economía no interferirá en la independencia y autonomía técnica del Instituto de Estadísticas para la elaboración de los indicadores.

En conferencia de prensa realizada en la tarde de ayer, el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, se refirió al índice de precios al consumidor que en el mes de abril pasado experimentó un aumento del 2,5%. Con ello el incremento total en los primeros cuatro meses del año ha sido del orden del 6% en comparación con el 1.9% que se registró en igual período durante 1970.

De la exposición del Ministro Vuskovic se desprende la absoluta independencia del Instituto Nacional de Estadísticas, que elabora el índice, y que esta vez entró, en algunas discrepancias con las autoridades de Gobierno.

Según Vuskovic "para que se aprecie debidamente la significación del aumento registrado en el último mes, es necesario tener en cuenta varias consideraciones, las que demuestran que no se trata de cambio alguno en la política de precios definida por el Gobierno, con la flexibilidad necesaria para reconocer situaciones que justifiquen plenamente una modificación en el caso de productos o servicios determinados.

"Del aumento total, un 0.8 a un 09% se debió a la variación en los precios de los productos alimenticios. Ello corresponde principalmente a las alzas autorizadas para productos en cuya elaboración se utilizan materias primas importadas.

"Por otra parte, en el mes de abril, tratándose de precios relativos a viviendas, se computan las variaciones acumuladas en los tres meses anteriores. Así se explica la incidencia en el índice general de 0,4% correspondiente a este grupo".

Al respecto el Ministro aclaró que el Gobierno no dispone de instrumentos eficaces para asegurar el cumplimiento efectivo de las vigecias en esta materia. De ahí que se haya enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre arrendamiento, que reitera un límite máximo equivalente al 11% del avalúo fiscal. Tan pronto sea promulgada la ley, el Ministerio de Economía, a través de DIRINCO, establecerá un servicio especial que atienda con agilidad la información que requieran los arrendatarios para que se les respeten sus derechos y se impidan los abusos y presiones de que son víctimas frecuentemente.

En el índice de abril aparece también el rubro "varios" mostrando una incidencia de 0,211. Este guarismo está influenciado principalmente por el reajuste que experimentaron las entradas al estadio. Sin embargo, Vuskovic aclaró que "si bien es cierto el alza fue autorizada por DIRINCO, es preciso señalar que es un alza que no afecta a la Galería, lo que en consecuencia no implica un deterioro en los ingresos reales de los sectores populares.

Y enseguida entramos al punto controvertido y que refleja la ninguna tuición del Gobierno sobre el Instituto Nacional de Estadísticas. Es decir, el índice de precios al consumidor no se manipula al antojo de las autoridades de Gobierno. De otro modo, no se explicaría la siguiente discrepancia: Vuskovic señaló que "el índice de abril refleja en medida importante un factor absolutamente anormal, que tiene poco que ver con las variaciones efectivas de los precios pagados por los consumidores. Se trata de un aumento de 7,1% en el grupo vestuario, determinado principalmente por un cálculo estadístico que supone un alza de un 30% en el vestuario masculino.

De acuerdo a lo expresado por el Ministro de Economía "la población tiene constancia directa de que tal alza no refleja aumentos efectivos de precios de esa magnitud, la que sin embargo determinó un 1% del aumento total del 2,5% que muestra el índice general.

"La incidencia tan pronunciada de un factor que a nuestro juicio no corresponde a la realidad hacen necesarias algunas aclaraciones a las que la población tiene derecho. La fijación de los precios para la ropa de invierno de este año se basó en el criterio general de no autorizar alzas, y se tomaron en cuenta los precios que efectivamente regían en igual temporada del año pasado. Sin embargo, aparece un alza ficticia, cuyo origen lo podemos encontrar en que los precios de vestuarios que para los efectos del índice se utilizaron el invierno pasado, no parecen corresponder a los que efectivamente pagaba el consumidor.

"En atención a estos hechos —afirmó Vuskovic— habría existido toda la justificación técnica y moral para proponer una revisión de las bases de cálculo del índice para el mes de abril. No lo hemos hecho ni lo haremos, ni interferiremos en modo alguno en la independencia y autono[...] técnica del Instituto de Esta[...] ca para la elaboración de [...] indicadores.

"Ratificamos lo dicho en [...] oportunidades, seguimos [...] "política de precios" y no [...] "política del índice de pre[...]. Resultado de ello es que m[...] tras en el pasado la pobla[...] sentía que su propio presupue[...] familiar le mostraba aumentos [...] precios muy superiores a los [...] mostraba el índice oficial, ah[...] ocurre lo contrario, principalm[...] te para los sectores de men[...] ingresos, sobre todo si [...] considera que tienen acceso [...] número creciente de biene[...] servicios sin pago alguno [...] distribución gratuita de leche [...] partidas importantes de calza[...] vestuario y útiles escolares, [...] que no son recogidos en el ín[...] ce. Que ello se refleje o no es u[...] cuestión secundaria; lo q[...] realmente cuenta es el aumen[...] del consumo y el mejoramien[...] de las condiciones de vida de [...] gran mayoría de la pobla[...] chilena.

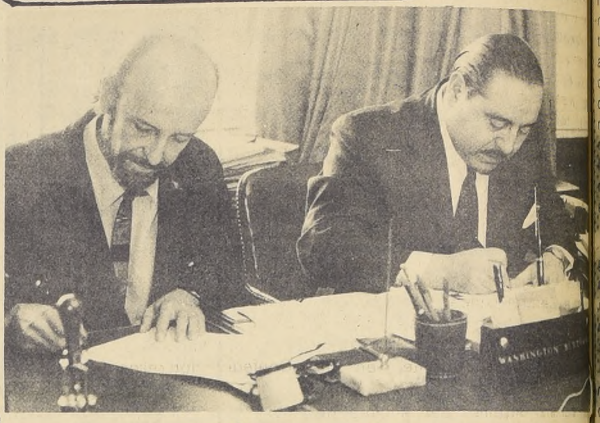
COMENZO INTERVENCION DEL BANCO CONTINENTAL

Con todas las atribuciones legales que le confiere la ley, inició ayer sus labores el interventor del Banco Continental, Mamerto Urrutia.

La Superintendencia de Bancos se vio obligada a intervenir a raíz de que la institución estaba tomada por los trabajadores. Según los ejecutivos de la Superintendencia, las razones que motivaron la intervención obedecen a que el banco afectado incurrió en procedimientos ilícitos en las operaciones de encaje. Para ello uso acreditivos a la vista con pagaderos a plazo lo que le permitió disminuir su obligatoriedad de créditos y obtener ayuda de encaje para los que no tenían derecho.

Ademas, el Banco Continental otorgó avales en moneda extranjera a más de cinco años plazo sin previa autorización de la Superintendencia.

Todas estas infracciones son susceptibles de ser sancionadas con fuertes multas que pueden poner en peligro la estabilidad de la entidad bancaria.



IGNACIO ALIAGA, Presidente de Línea Aérea Nacional y Washington Bertrand, Gerente General del Banco del Estado, firman el convenio que da facilidades para viajar a los trabajadores de la institución.

Convenio entre LAN y Banco del Estado

AYER SE FIRMO en la Gerencia General del Banco del Estado, un convenio entre esta institución y la Línea Aérea Nacional, mediante el cual los 7.000 empleados del Banco podrán viajar utilizando créditos cuyos plazos, en el caso de vuelos nacionales, son de doce meses y de 18 meses en los vuelos internacionales. El convenio estipula además, una rebaja de los intereses del 18 al 12%.

En representación de LAN firmó el acuerdo Ignacio Aliaga y por parte del Banco del Estado lo hizo el Gerente General Washington Bertrand.

DESAFUERO DE CODELIA ES UN PRONUNCIAMIENTO EQUIVOCADO

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, calificó de "pronunciamiento equivocado", el desafuero acordado por el Senado, en contra del Intendente de Colchagua, Juan Codelia.

—"Aunque por el momento no nos hemos formado un juicio definitivo de los alcances de esto, queremos enfatizar que el pronunciamiento fue equivocado, fundamentalmente ajeno a los antecedentes de hecho entregados, y a través de los cúales se demuestra la absoluta inocencia del Intendente de Colchagua".

NO HAY TALES SECUESTROS

Fueron desmentidos por el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, las informaciones aparecidas en algunos órganos de prensa, en el sentido de que estaría secuestrada la familia propietaria del fundo Huilquinco, ubicado en Quepe, Temuco, provincia de Cautín.

Luego de ponerse en contacto con el Intendente de la provincia y Carabineros, éstos informaron que eran totalmente inexactas esas publicaciones, lo que fue corroborado por el mismo propietario, quien reconoció que efectivamente había conflicto en el predio que está sometido a la Reforma Agraria pero que en ningún caso, él, ni ningún miembro de su familia habían sido retenidos o privados de su libertad por los trabajadores.

De todas formas, informó el Subsecretario Vergara, luego de que el Intendente conversó con los trabajadores agrícolas, estos procedieron a restituir el fundo a sus propietarios, a las 10 horas de ayer.

TOMA DE RADIO DE VALDIVIA

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, informó que se había procedido a cortar el suministro de luz eléctrica de la Radioemisora Camilo Henríquez, de Valdivia, luego que los empleados ocuparon la planta de dicha radioemisora.

Señaló que los trabajadores habían tomado esta determinación por una serie de irregularidades, y despidos arbitrarios de que habían sido objeto varios funcionarios.

Vergara desmintió las aseveraciones del Presidente de la ARCHI, Daniel Ramírez, quien señaló que la radio había sido ocupada por personas extrañas y que estaría saliendo al aire, emitiéndose proclamas y comunicados.

—"Se dieron instrucciones perentorias, para que de inmediato se procediera a cortar el suministro de energía eléctrica, de tal forma que no pueda salir al aire".

La planta fue tomada por un grupo de 7 u 8 empleados de la misma radioemisora.

ESTUDIANTES DE CONCEPCION OCUPARON CASA

Un grupo de estudiantes pertenecientes a la Universidad de Concepción ocuparon ayer en la mañana un inmueble desocupado ubicado junto al local de la Federación de Estudiantes de Concepción, FEC, argumentando que aquí pretendían instalar un hogar "Hijos del Pueblo".

El Subsecretario Vergara, señaló que se habían dado instrucciones al Intendente para que conminara a los estudiantes a deponer su actitud.

EMBAJADOR CHILENO A AUSTRALIA

Próximamente viajará a hacerse cargo de su misión diplomática en Australia el Embajador chileno en ese país, Julio Riethmuller, quien se encontraba en Santiago desde hace una semana.

El diplomático chileno ha sostenido entrevistas en nuestra capital con diferentes Ministros de Estado con el objeto de estudiar la exportación de nuevos productos a Australia.

EN LA MONEDA

El embajador señaló que Australia duplicó las importaciones de productos chilenos a tres millones de dólares de ese país, vendiendo principalmente harina de pescado, salitre, polietileno y otros artículos.

Por el momento se estudia la posibilidad de exportar madera, pescado frigorizado, para lo cual ha sostenido reuniones con el Ministro de Tierras, Ejecutivos del Instituto de Fomento Pesquero y del Instituto Forestal.

JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

Con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, se reunieron al mediodía de ayer los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Estuvieron presente el nuevo director de Fronteras y Límites del Estado, Alvaro Droguet; el Director General de la Cancillería, Mario Valenzuela, y el Director de los Organismos Internacionales de la Cancillería, Enrique Bernstein.

MINISTRO TOHA REEMPLAZARA A CANCILLER

El próximo sábado el Ministro del Interior, José Tohá, asumirá, en calidad de suplente, el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

José Tohá reemplazará al Canciller Clodomiro Almeyda, por espacio de un mes, mientras éste visite los países de Europa Oriental, encabezando una misión de alto nivel técnico y político que inicia su gira el sábado.

El acto deberá hacerse mediante un decreto, ya que, por ley de Ministerios corresponde asumir las funciones de Ministro Subrogante al titular de Economía, Pedro Vuskovic.

MISION ECONOMICA BRITANICA VISITO AL SUBSECRETARIO DE SALUD

Una entrevista con el Subsecretario de Salud, Dr. Carlos Antonio Molina sostuvo la misión económica de Gran Bretaña que preside Bryan Longfellow, del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de ese país. Longfellow expresó en esa ocasión que este primer contacto oficial permitirá un intercambio de experiencias útiles para las dos naciones.

Refiriéndose a los adelantos conseguidos en Gran Bretaña en el campo de la salud, y específicamente en materia de construcciones hospitalarias, Longfellow dijo que después de la Segunda Guerra Mundial, a través de las diferentes regiones se había impulsado la edificación de hospitales sin ceñirse a un plan común, y que las cantidades invertidas por este concepto habían sido enormes. Sin embargo, el análisis en detalle de este problema permitió ir corrigiendo errores hasta el extremo de decidir la construcción de un moderno hospital en Birmingham, ciudad industrial, **mediante programas entregados por computadoras.** Dicho centro comenzará a levantarse próximamente, y si esta iniciativa tiene éxito, 37 hospitales más se edificarán de la misma manera. Este sistema que emplea computadoras que procesan todos los datos permite reducir el plazo de planificación de tres años a seis meses.

Otra de las grandes economías que hace Inglaterra es en lo referente a uso de material descartable. Por ejemplo, jeringas que se utilizan una vez y luego se botan.

La normalización de los servicios hospitalarios en Gran Bretaña significó **adoptar criterios respecto a problemas tan pequeños aparentemente, como el de abordar cómo debían ser los uniformes de las enfermeras y de qué manera podrían abaratarse los costos que significaba la diversidad de posiciones frente a esto.**

Por su parte, el Subsecretario de Salud, Carlos Antonio Molina, informó a los personeros que integraban la misión británica, respecto a la realidad chilena en el campo de la salud, desde lo que se está haciendo en materia de construcción de hospitales, a los planes de gobierno en cuanto a entrega de leche, atención integral a toda la familia chilena, etc.

Esta tarde, la delegación británica visitará al Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, Dr. Manuel Rioseco, quien les informará acerca de lo que se está haciendo en este rubro.

Posteriormente, se entrevistarán con el jefe del Subdepartamento de Recuperación de la Salud, Dr. Galvarino Pérez, quien les informará sobre habilitación y equipamiento de hospitales y los problemas derivados de abastecimiento.

La delegación también se dirigirá a Valparaíso, donde visitarán algunos establecimientos asistenciales.

LA FORD DEBERA ACLARAR SU SITUACION EN CHILE

"La Empresa Ford Motor Company no ha sido autorizada para terminar sus operaciones en el país, por lo tanto, al no continuar sus labores normales, deberá seguir cancelando los sueldos y salarios a su personal", dijo ayer el Ministro de Economía Pedro Vuskovic durante la conferencia de prensa a que convocaron los dirigentes gremiales de esa industria.

Más adelante, el Secretario de Estado dijo que la empresa deberá pronunciarse sobre su situación y que si persiste en poner término a sus actividades, los Ministerios de Economía y de Trabajo, conjuntamente con los dirigentes sindicales, estudiarán las condiciones para aplicar los desahucios legales.

En opinión de los dirigentes laborales, la situación planteada en Casablanca se debe a la mala administración, ya que sus ejecutivos han manifestado que en Chile se han perdido 16 millones de dólares.

El Ministro del Trabajo, José Oyarce, que también presenció la reunión, señaló que se exigirá el cumplimiento de todas las disposiciones de las leyes nacionales del trabajo.

Compañero Presidente obligó cadena nacional para el partido de fútbol

El Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, emitió un comunicado en el cual se obligó anoche cadena nacional obligatoria de televisión para la transmisión del partido Unión Española y Estudiantes de La Plata.

Textualmente expresa:

"Por instrucciones del Compañero Presidente de la República esta Secretaría General de Gobierno, considerando el gran interés que provocó en la afición deportiva nacional el match de fútbol y en atención a que las inquietudes del pueblo son inquietudes del Gobierno, ha adoptado las siguientes medidas:

1° Ordenar cadena nacional obligatoria de televisión desde el Estadio Nacional para la transmisión completa del referido partido.

2° Instruir al Canal de Televisión Nacional y solicitar a los canales 9 de Santiago y 4 de Valparaíso, que se respete el compromiso contraído por el Canal 13, con sus auspiciadores, en la transmisión que tenían contratada en forma exclusiva para Santiago.

3° Informar a la Opinión Pública que esta medida se adoptó para poner término a dificultades que impedían la transmisión nacional y que incluso, en otras ocasiones, han provocado elevados gastos en moneda extranjera y que, a partir de esta experiencia, se adoptará en el futuro una política definitiva para que sin perjudicar los intereses legítimos de las asociaciones deportivas y de los clubes en particular, se realice cadena nacional de televisión para eventos en que, objetivamente, esta medida se justifique.

Fdo. Jaime Suárez Bastidas

LA NACION

Personalidad Jurídica para la CUT

Con el envío de un proyecto de ley que transforma a la Central Unica de Trabajadores de Chile en una Corporación de Derecho Público —forma superior de personalidad jurídica—, el Gobierno de la Unidad Popular otorga una herramienta de lucha más a la clase trabajadora chilena. Se trata de un paso que debe ser evaluado, no solamente como una conquista sustancial para el movimiento obrero, sino también como una prueba más de que el actual Gobierno es el Gobierno de los trabajadores.

Históricamente, en efecto, la oligarquía siempre se presentó como una clase dominante hostil a la organización laboral. Paralelamente, ponía énfasis en su propia y férrea organización, según aparece en la antigüedad de la Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad de Fomento Fabril. La evolución histórica chilena se presenta con un primer y largo período durante el cual un pequeño grupo de empresarios firmemente organizados domina y explota a una gran masa de trabajadores deliberadamente atomizados, sin vínculos orgánicos entre sí. Según un esquema de desarrollo ya clásico, los obreros consiguen conquistar primero su derecho a organizarse y, luego, muy recientemente, el movimiento campesino obtiene el mismo reconocimiento.

No obstante, la oligarquía seguía resistiendo la organización de los trabajadores a escala nacional. La Central Unica de Trabajadores —que es precisamente un centro sindical nacional— ha sido combatida intensamente en la medida en que encarnaba un poder obrero amplio, por encima de diferencias zonales geográficas y de la división técnica del trabajo. Las distancias físicas y la separación de los trabajadores en ramas de la producción, factores utilizados como fronteras divisorias por las clases dominantes para mantener fragmentados a los trabajadores, cesaban de actuar en el seno de una gran organización obrera nacional.

La prueba de la importancia de la CUT es justamente que la oligarquía, a su pesar, debió contar con su presencia en determinadas circunstancias históricas. Así, la CUT fue invitada a integrar un Gabinete en 1955, actuó como negociadora en la solución de la huelga del magisterio en 1967, integró las Comisiones de Estudio de la Reforma de la Seguridad Social en 1968, etc. No obstante, la misma oligarquía que debía tomar en cuenta a la CUT en coyunturas críticas, insistía en soslayar el problema de su personalidad jurídica. Sin duda porque, de hecho, implicaba admitir jurídicamente la existencia de un poder obrero a escala nacional, capaz de hacer frente a las organizaciones empresariales a escala nacional.

Las bases del proyecto enviado por el Gobierno al Congreso son sencillas. Fundamentalmente, se trató de garantizar su personalidad jurídica y de consolidar su actividad con un financiamiento regular. Expresamente, el Gobierno se negó a reglamentar detalladamente la organización interna de la Central Unica de Trabajadores: quiso que fueran los propios trabajadores los que decidieran libremente sobre este tipo de problemas.

El financiamiento de la CUT queda asegurado por el aporte del 0,5% de las remuneraciones de todos los trabajadores del país, del sector público y privado, esten o no organizados gremial o sindicalmente. Hay algunas excepciones calificadas y se establece un riguroso sistema de sanciones en caso de incumplimiento. Ese 0,5% se reparte en dos quintas partes para la Central Unica de Trabajadores y tres quintas partes para la Federación, Asociación o Confederación respectiva.

En cuanto a la organización interna, el proyecto se limita a fijar un procedimiento para la elaboración de los Estatutos, les otorga un plazo para entregarlos y establece que se deberán contemplar elecciones directas, universales y secretas con la participación de todos los trabajadores, sin discriminaciones de ningún tipo.

Es, sin duda, un gran paso adelante en la lucha de todos los trabajadores contar con un instrumento de lucha de esa dimensión para los enfrentamientos que se avecinan.

Unctad III

Chile será la sede de la Tercera Conferencia para el Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD III). La importancia de este evento ha conducido a nuestro gobierno a la presentación al Parlamento de un proyecto de ley atinente a los aspectos más esenciales de esta reunión, pues nuestro país deberá recibir a no menos de dos mil personas, entre delegados, expertos, personal de secretaría, traductores y demas elementos humanos necesarios para su desarrollo. Además, deberán estudiarse los temas de la conferencia, a fin de que Chile pueda presentar las mociones adecuadas a sus intereses específicos, en relación también con aquellos países que sufren, en mayor o menor medida, los males del subdesarrollo y la dependencia.

Se trata pues, de problemas muy vastos, materiales y políticos, que significan para nuestro gobierno muy graves responsabilidades. En su esencia, ellos dimanan de la naturaleza de esta conferencia, que pretende encontrar una respuesta a una de las cuestiones más señeras de nuestro tiempo, la creciente distancia que separa a dos tercios de la familia humana, que sufren de pobreza y opresión, del tercio restante, rico y satisfecho. Han existido dos conferencias análogas anteriores; la primera y segunda UNCTAD, verificadas, respectivamente, en 1964 y 1968.

Algunas cifras dadas a conocer recientemente por las Naciones Unidas ejemplifican bien este problema. Así, por ejemplo, los 1.600 millones de personas que viven en los países en desarrollo utilizaron en conjunto un 25 por ciento menos de energía en 1968 que la empleada en los 6 países de la Comunidad Económica Europea, que tiene una población total de sólo 185 millones de personas. De la energía total consumida en ese año, los países subdesarrollados tuvieron una participación de nada más que del 8,2 por ciento. Por otra parte, aunque en 1970 el comercio mundial aumentó en un 13 por ciento, el valor de las exportaciones y un 7 por ciento el volúmen físico de ellas, en los países pobres las exportaciones fueron 12 por ciento más bajas que las importaciones.

Esto significa que estas naciones no tiene acceso al creciente progreso material que encabezan los países ricos; pero lo que es más grave aún, es que la brecha que los separa tiende a aumentar, en lugar de orientarse hacia hacerse menos honda y extensa. Es así como hoy los pobres son más pobres que antes y los ricos más ricos, mientras la riqueza mundial tiende a concentrarse en un número cada vez menor de países.

Se trata de un fenómeno típico del mundo capitalista, desde que el imperialismo y el colonialismo, por medio de las empresas coloniales del siglo pasado, dividieron al mundo en países productores de materias primas y productos manufacturados. Ello se encuentra en la base de la actual tensión mundial, por lo cual no es extraño que haya sido objeto de dos conferencias internacionales y que se prepare, en Santiago, otra sobre el mismo asunto.

La respuesta no se encontrará en la III UNCTAD, sin duda; pero sus deliberaciones contribuirán a aproximarse a ella, a hacer conciencia sobre este problema y a hallar ciertas soluciones parciales. El hecho de desarrollarse esta conferencia en un país como el nuestro, que es actor de una vasta transformación social, colaborará a crear un clima propicio a que estas deliberaciones sean fructíferas. La responsabilidad, pues de Chile sin distinción de credos, o grupos, es muy vasta y el gobierno está enfrentándola en su debida dimensión.

C. N.

Victoria de los Trabajadores

Los niveles de produccción industrial habían venido descendiendo de modo acelerado, desde septiembre pasado; la caída se detuvo en febrero y dio un salto hacia arriba en marzo, estimado en 35 por ciento por la Sociedad de Fomento Fabril. Es decir, un vuelco espectacular.

Por otra parte, los niveles de ventas al consumidor habían venido creciendo hacia fines de año, y crecieron a ritmo mucho mayor a partir de los primeros días de febrero, manteniéndose el alza de las ventas hasta estos días.

Los dos fenómenos tienen sus conexiones. Para muchos, existía el peligro real de que al cruzarse las dos curvas, la de producción industrial descendente y la de ventas ascendente, se iba a llegar a un punto cero a partir del cual iba a ocurrir la necesaria escasez, cuando el público arrebatara los stocks, y los industriales se negaran a abarrotar de nuevo las bodegas.

Hacia ese punto cero convergían, por un lado, la política de redistribución de la riqueza nacional que abrió un enorme poder comprador a las masas laborales, y por el otro, la campaña de terror financiero y boicot industrial que impulsó la derecha con tanto entusiasmo.

Naturalmente, al ampliar el poder comprador de las masas y no ampliar al mismo tiempo la producción, se iba a llegar a un punto en que, o se desataba una inflación galopante, o se tenía que llegar a la escasez y a su necesaria consecuencia; el racionamiento.

Pero para aceptar como ciertos todos estos peligros, había que suponer que la clase trabajadora no sería capaz de aumentar la producción. Y se viene a demostrar ahora que Chile tenía muchas posibilidades de crear más riqueza; que el Gobierno estaba en lo cierto al sostener que el más firme respaldo para nuestra moneda es el músculo y el talento de sus trabajadores. Mucho antes de que los stocks llegaran al punto cero, mucho antes que se llegara a la inflación o a su contrapartida como son los racionamientos, la clase trabajadora ha podido vencer el terror financiero y el boicot industrial.

Los pequeños y medianos empresarios, bien estimulados por las medidas crediticias del Gobierno, los empresarios modernos y conscientes que han convenido contingentes de producción con las autoridades, los trabajadores de las empresas incorporadas al área social de la economía, los comités de empresas que están funcionando en algunos sectores del área privada, en su conjunto, han demostrado que la producción se puede aumentar, aun sin muchas nuevas inversiones, sobre la base de utilizar bien la capacidad instalada, y sobre la base del esfuerzo que siempre el trabajador le ahorró al capitalismo explotador.

V. M.

Paseo en Micro

Iba al lado del chofer. Y como el chofer de la micro lleva siempre un amigo que le conversa, me ví obligado a hablarle. Así le atenuaba el agotamiento nervioso del viaje, haciendo cachañas a peatones y vehículos lanzados, cobrando, dando vueltos y además insultando de cuando en cuando a una anciana o a un niño.

—Mire ese salvaje que viene ahí —me dijo indicándome una liebre que se le venía encima y haciéndole el quite—. Deberían ser más considerados. Ni siquiera le dejan leer el diario a uno.

Y siguió manejando y leyendo el diario.

—Seguro —me dijo después de algunos corcovos y volteretas— que no tiene carnet. Las autoridades deberían vigilar eso. Si todos tuvieran carnet, se evitarían muchos accidentes. Yo pondría mano dura en eso.

Continuó manejando con un ojo y una mano, y sacando un puzzle con la otra mano y el otro ojo.

—Y usted —me atreví a preguntarle— ¿tiene carnet?

—Naturalmente.

Con la boca buscó en su chaqueta y extrajo con los dientes sus documentos.

—Estan al día —agregó—.

—¿Son muy difíciles las pruebas?

—Recontra difíciles. Viera Ud. lo que sufre uno hasta encontrar una municipalidad donde tenga un amigo. Cuesta, pero al fin y al cabo se encuentra. Y una vez que uno halla al amigo, el carnet queda listo. Un verdadero premio después de tanto esfuerzo. Yo tuve que ir a un pueblito del sur. ¡Cuidado! ¡Afírmese! Ahí viene otra bestia. Seguro que no tiene carnet como yo.

Así continuamos.

Mi amigo el chofer —porque ya nos íbamos haciendo amigos— me dijo luego:

—Mire a la izquierda. Ahí viene uno que quiere hacerme carreritas. ¡Carreras de micros! ¡Una brutalidad! Quiere pasarme. Y usted comprende que eso no lo puedo permitir. Porque si me pasa, y luego lo paso yo a él, estaríamos echando carreras. Pero si no lo dejo adelantarme, ¡no hay carrera!

Y se lanzó hecho un bólido, alegando en contra de estos animales sin carnet.

—¡Frene! —le grité.

—No hay pa' qué. ¡El carnet me salva siempre! ¿No ve?

Y se estrelló contra una casa. Afortunadamente era un hospital donde quedamos todos cómodamente acostados.

Máximo Severo.

Otra Operación de Barnard

Christian Barnard, el famoso cirujano que iniciara a fines de 1967, en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, la era de los trasplantes cardíacos, acaba de realizar una nueva operación de este tipo en el mismo Hospital Grootte Schurr donde el pintoresco médico se consagrara. Pocas hazañas científicas han conmovido tanto a la opinión pública mundial, aparte de los viajes espaciales, como estas espectaculares y controvertidas intervenciones quirúrgicas para cambiarle a los seres humanos el rey de los órganos. Aún en un siglo pletórico de realizaciones en el campo de la ciencia, las operaciones de Barnard lograron despertar la admiración en todo el mundo. Y, también, desde luego, suscitaron enconadas críticas, ácidos comentarios, no solamente derivados de las implicancias ético-legales motivadas por estas operaciones, sino en el terreno de la conducta personal de Barnard, a quien se le ha calificado de "playboy" y de obsesión publicitaria. El apuesto cirujano es tan solicitado por los comentaristas de vida social como lo puede ser un actor de cine, un deportista o un político destacado.

Pero dejando de lado estas críticas de tipo personal, de las que por otra parte difícilmente pueden escapar quienes han obtenido el éxito en una forma tan rotunda y espectacular como el médico sudafricano, la técnica operatoria puesta en práctica por Barnard ha constituído un real aporte a la medicina. Si bien es cierto que la mayoría de los sometidos a trasplantes cardíacos han fallecido posteriormente, en plazos que fluctúan entre las pocas horas de supervivencia y dos años, aún siguen en pie unos pocos que vienen a testimoniar una real efectividad de estas intervenciones.

Es necesario considerar que los pacientes de trasplantes cardíacos se hallan desahuciados por los médicos cuando llegan al quirófano. Aparte del magro plazo de vida que les queda por delante, su afección les impide disfrutar con alguna plenitud de su existencia. Los escasos años — hasta ahora — que el trasplante cardíaco otorga a los pacientes, les permite vivir en forma satisfactoria, por cuyo motivo cada año, mes, semana o día de supervivencia es recibido por estos enfermos con la misma euforia que el condenado a muerte, ya en capilla, recibe cualquiera prórroga de su ejecución.

Hasta la fecha, las mayores dificultades con que tropiezan los trasplantes cardíacos derivan de la dificultad de encontrar un donante adecuado y del fatídico "rechazo" que hace el organismo de cualquier cuerpo extraño que reciba. Si bien se han perfeccionado varias drogas antirrechazos, todavía no son ciento por ciento de fiar, aparte de determinados trastornos en cuanto a la apariencia física que su uso acarrea al paciente.

Pero el solo hecho de que los trasplantes cardíacos permitan prolongar la existencia, aunque no sea sino por uno o dos años, nos parece que justifica plenamente la técnica quirúrgica puesta en práctica por el controvertido Barnard. Y en apoyo de nuestra aseveración hay un argumento irrefutable: siempre hay voluntarios dispuestos a someterse a esta difícil y discutida operación.

Z.

De Laos a Tailandia

El desastre norteamericano en Laos amenaza llevar la guerra vietnamita fuera de sus límites propiamente indochinos y, probablemente, más allá de lo que los propios norteamericanos buscan extender el conflicto. Las cosas ocurren como si, después de tanto haber hablado de la "teoría del dominó", un fenómeno similar de reacción en cadena estuviera desarrollándose. No por cierto la "agresión chino-soviética" de la que tanto se hablaba en los años de Foster Dulles, sino una especie de encadenamiento fatal de agresiones norteamericanas que se suscitan las unas a las otras.

En este momento ya están completamente integradas al conflicto las cinco ex dependencias que Francia quiso incluir en su pretendida "Federación Indochina": Tonkín, Annam, Cochinchina, Laos y Camboya. Cualquiera que haya sido la justificación de turno esgrimida por los norteamericanos en sus distintas extensiones del conflicto, el hecho es este: tropas norteamericanas y títeres sudvietnamitas, en tierra o desde el aire, combaten simultáneamente contra la población de toda la ex Indochina francesa. La verdadera novedad de la situación está precisamente en el carácter simultáneo de la lucha. Laos, por ejemplo, ya fue víctima de una agresión hace más de diez años, conociendo desde entonces el verdadero rostro del kennedismo. Después, el monstruoso desarrollo de la agresión contra Vietnam del Sur y la República Democrática de Vietnam hicieron que el mundo se olvidara un poco de la situación laosiana.

La retirada de las tropas saigonesas de Laos deja las cosas, en cierto sentido, igual que antes de esa grotesca etapa de la "vietnamización". Pero, dejar las cosas igual que antes significa dejarlas en el mismo punto en el que saigoneses y norteamericanos se volvieron locos y decidieron su nueva agresión. Es evidente, entonces, que están fraguando un nuevo plan para impedir la victoria de las masas indochinas, para retardar su liberación inevitable. El fracaso en Laos, lejos de disuadirlos, debe estar por el contrario exacerbando la imaginación de los hombres de Van Thieu y Richard Nixon, destacados genocidas contemporáneos.

Por ahora, y un poco fuera de libreto, el desastre laosiano ya está provocando una extensión del conflicto a Tailandia. Como se sabe, Tailandia es una importante base militar norteamericana, y desde su territorio se han lanzado tradicionales agresiones contra Laos. La crisis laosiana de 1960-1962, por ejemplo, fue permanentemente alimentada por intervenciones de la fracción pronorteamericana del Ejército (general Phoumi, y otros) que partían desde la frontera tailandesa hacia la cercana Viemtiane.

Desde la "solución" de 1962, los norteamericanos mantienen focos de "guerra especial" dentro de Laos, apoyados principalmente por las tropas de los minoritarios Meos (general Vang Pao), en el ala ultrarreaccionarias de las fuerzas armadas y, en algunos períodos de la evolución política laosiana, incluso por sectores centristas y neutralistas de las mismas. Este último tipo de colaboración ha sido siempre efímero, ya que los norteamericanos no han dejado de revelar su naturaleza agresiva en estas alianzas, provocando la alianza de los centristas con las fuerzas populares del Pathet Lao con el objeto de restablecer la verdadera neutralidad (para usar otro ejemplo de hace diez años, piénsese en la alianza del general Kong-Le, con las fuerzas populares, que condujo al restablecimiento del régimen de Souvanna Phouma).

Tailandia no sólo es una importante base para las agresiones norteamericanas en Laos. También cumple ese papel respecto a Vietnam del Norte, Vietnam del Sur, y Camboya. Aeropuertos especialmente construidos por los norteamericanos reemplazaron a la lejana isla de Guam como base para los **raids** de los enormes bombarderos B-52 (octorreactores destinados originalmente a portar las bombas H del Comando Aéreo Estratégico de USA) contra la RDV, y de algunos nuevos modelos de caza-bombardero (como el fracasado ejemplar de geometría variable F-111). Durante la invasión norteamericana-saigonesa de Camboya la participación tailandesa fue militar y directa en algunos puntos, y no sólo de santuario de las fuerzas reaccionarias. De Tailandia partían también las oleadas de bombardeos contra la población civil de Laos.

En Laos participan tropas tailandesas con distintos grados de clandestinidad. Desde el último fracaso norteamericano, esta infiltración aumenta verticalmente, amenazando arrastrar a un enfrentamiento directo. En la llanura de Jarres, por ejemplo, el Pathet Lao había sido desalojado en septiembre de 1969, recuperando sus posiciones en marzo de 1970. El general Meo, Vang-Pao, compensaban el debilitamiento de sus tropas con el apoyo de la aviación norteamericana. Pero la invasión de Laos, y la necesidad de utilizar la aviación norteamericana como apoyo táctico para los sudvietnamitas en la "huella de Ho", hizo cada vez más difícil la contención de las fuerzas patrióticas del Pathet Lao, que sitian ya el cuartel general de la CIA (reconocido públicamente) de Long-Cheng. Esta situación acelera la decisión tailandesa de intervenir más directamente. Como esto sólo los debilitaría en la lucha represiva contra las propias fuerzas revolucionarias tailandesas, el plan sólo tiene sentido dentro de una expansión del "compromiso" norte americano.

A. V.

GOBIERNO CONSTRUIRA 1.851 SALAS DE CLASES

Anuncio lo hizo Ministro de Educación, Mario Astorga. Se acondicionará mobiliario especial para colegios. Habrá plazas y horas suficientes para los profesores que faltan.

UNA DECLARACION sobre la construcción de locales escolares, y la dotación de material didáctico y mobiliario a las escuelas, hizo el Ministro de Educación, Mario Astorga.

El Secretario de Estado señala en ella que se determinó la construcción de mil 851 aulas para 83 mil 295 niños en doble jornada, con el fin de cumplir así las necesidades del país.

Esto significa la construcción de 138 mil 820 metros cuadrados, lo que demanda una inversión de 142 millones 370 mil escudos, incluyendo el mobiliario escolar correspondiente.

Agrega "El programa de construcciones se desarrolla en un plazo de 75 días, jamás logrado en ningún programa anterior, pese a su dimensión y a la dispersión de un gran número de obras pequeñas a lo largo del país.

A modo de comparación, el Ministro señala que en 1970 el plan de construcciones fue de 79 mil 880 metros cuadrados, mientras que en 4 meses del presente año se están entregando 138 mil 829 metros cuadrados.

De acuerdo con esto el 15 de mayo próximo se entregará el 30 por ciento de las construcciones, el 30 de mayo el 33 por ciento, el 15 de junio el 37 por ciento, de igual modo el 30 de este mes se entregará el 90 por ciento de las aulas de la provincia de Santiago.

Para reforzar este programa se ha tomado además la iniciativa de utilizar los buses dados de baja por la ETC que hasta ahora habían sido vendidos como chatarras para transformarlos en aulas escolares destinadas a los campamentos de pobladores de la ciudad de Santiago, que serán erradicados a poblaciones definitivas.



MARIO ASTORGA, Ministro de Educación, anunció que se pondrá en marcha un Plan Extraordinario de Construcciones Escolares.

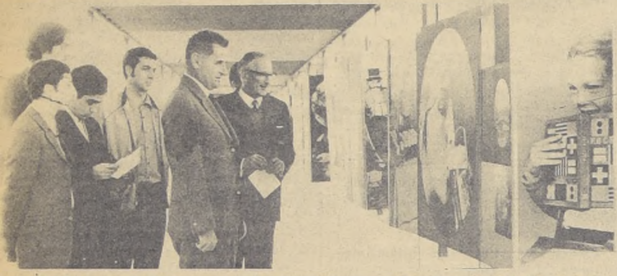
En este momento se trabaja con 250 buses para 18 mil niños en doble jornada.

Frente al problema de las tomas de colegios el Ministro señala que además de la causal aducida de falta de locales escolares y mobiliario, está la falta de profesores.

Manifestó que el Ministro de Educación ha dispuesto del número de plazas y horas de clases suficientes para absorber la demanda. Al mismo tiempo dijo que se tomarían las medidas necesarias para que los profesores cumplan sus tres años en provincias como lo establece el Estatuto Administrativo, ya que ahora hay algunos maestros que ponen inconvenientes para viajar a cumplir con sus obligaciones en ciudades de provincia.



Una delegación de periodistas de la República Democrática de Corea, se encuentra en Chile interesados en conocer nuestro país y las instituciones. Ayer visitaron nuestro diario y tuvieron una cordial entrevista con el Presidente y Director, Oscar Waiss. En el grabado aparecen los periodistas en la sala de la dirección. Lin Mun Song, jefe de la delegación, Mun Chung Gu, Li Chang Jo, Kim Cheng Jung, An Zeng Gue, y Jan Jio Song. Los colegas visitarán también Valparaíso y Concepción.



Junto al Embajador de Checoslovaquia, Milos Vesely el Rector de la Universidad Técnica del Estado, Enrique Kirberg, recorre la exposición "Algo sobre Checoslovaquia", montada en los pasillos de la UTE, como parte de las actividades de celebración de la semana de ese país hermano.

Al Ministerio del Mar:

37 BIOLOGOS MARINOS OFRECEN COLABORACION

Los 37 profesionales, expertos en Biología Marina, que hay en el país, se reunieron con el Ministro de Tierras, Humberto Martones para ofrecerle toda su colaboración en la elaboración de la política de desarrollo pesquero que aplicará el Ministerio del Mar. Los expertos iniciarán una investigación racional de los recursos vivos del océano, nunca antes hecha en Chile, para poder incorporarlos al desarrollo económico del país.

"Contamos con 4.500 kilómetros de costa y un área de mar de un millón y medio de kilómetros cuadrados, rica en recursos, cuya investigación y explotación permitirá suplir todas las actuales deficiencias alimenticias del país", expresó el Presidente del Centro de Biólogos Marinos y Director de Pesca del SAG, Jorge Chocair.

MAR RICO

Chile en estos momentos es el segundo país productor de harina de pescado de América, pero de las 250 mil toneladas que se producen al año, el 90% se exporta. Los estudios biológicos de estos expertos permitirán aumentar dicha producción para incorporarla a la alimentación nacional.

Expresaron los profesionales que se abocarán también a la búsqueda de los múltiples recursos aún no explotados. Como la especie del Krill, pequeño camarón que se calcula que existe en cantidades de 50 a 100 millones de toneladas en la zona austral y antártica.

La explotación comercial del atún, aún no realizada en Chile, se logrará gracias a la labor conjunta de los biólogos chilenos con los expertos cubanos que llegan a fin de mes con tres buques atuneros que operarán con base en Iquique.

Estos profesionales que habían actuado hasta ahora individualmente realizando investigaciones a lo largo del país, manifestaron al Secretario de Estado que están decididos a no quedar al margen del actual proceso que vivimos y toda su labor la dirigirán a impulsar el desarrollo del país y del pueblo de Chile.

Francisco Rey, biólogo del departamento de Oceanología de la Universidad de Chile destacó que en la actualidad trabajan por la creación de la licenciatura en oceanología, que permita aportar más profesionales, de acuerdo al desarrollo pesquero que el país necesite. Ahora el grupo de estos expertos es muy reducido.

El Ministro Martones agradeció la decisión de los biólogos marinos, ya que según les explicó, la asistencia técnica y científica es una necesidad indispensable para poner en marcha el Ministerio del Mar. Les comunicó, además, que dentro de la ley que crea dicho Ministerio, cuyo proyecto está en el Senado, se fijarán prioridades para estos profesionales.

EL PARTIDO RADICAL EN LA LUCHA COOPERATIVA

El próximo mes de junio se celebrará el Primer Congreso Nacional de Cooperativismo.

130 delegados analizarán el presente y abrirán nuevas perspectivas para el futuro de las instituciones cooperativas.

A mediados del mes próximo, organizado por el Partido Radical, se realizará el 1er Congreso Nacional de Cooperativismo. Quienes tienen en sus manos toda la organización de este torneo, en el que participarán 130 delegados venidos desde los más diversos puntos del país, son Joaquín Morales Abarzúa, ex diputado radical, abogado, director de la Escuela de Cooperativismo de la Universidad de Chile y actualmente Superintendente de Sociedades Anónimas, y Tulio de la Fuente Alarcón, quien es Consejero de la Cooperativa Mutual de Empleados Públicos y director de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas.

En la última Convención del Partido Radical se planteó la necesidad de crear dentro del Partido una organización nacional de acción y desarrollo cooperativo.

De acuerdo a los estatutos del P.R. y en consonancia con el Programa de Gobierno de la Unidad Popular, el cooperativismo ocupa un lugar de primerísima importancia. Y esto porque el sistema cooperativo se plantea como una solución de cambios que abarcan el área habitacional, el agro y la educación. De ahí entonces que, por programa y por estatutos del P.R., se haya entrado de lleno a la organización del Congreso.

Pero, ¿qué es el cooperativismo, qué fines persigue, cómo encaja dentro de una sociedad que marcha hacia el socialismo?

A pesar de lo complejo del tema las respuestas son certeras de parte de Joaquín Morales. Y se empieza por una definición: "El cooperativismo es la asociación libre y voluntaria de individuos que se agrupan para alcanzar, a través de la ayuda mutua, objetivos de las más variadas naturalezas. Y esos objetivos tienen una marcada trascendencia económica y social para la comunidad nacional.

"Ahora bien, las Cooperativas son las instituciones que persiguen la realización de esos objetivos presciendiendo absolutamente del afán de lucro".

Según Joaquín Morales Abarzúa "la ley de cooperativas consulta una serie de matices diversos. Sin embargo, las más importantes son aquellas que se relacionan directamente con los bienes de consumo. De ahí que se pueda hablar de cooperativas de consumo, habitacionales, del agro y cooperativas de servicio.

"El Gobierno Popular —afirma Morales— desea ayudar y estimular con asistencia técnica, con créditos y con una adecuada racionalización, al incremento y desarrollo de las cooperativas de producción. Esta idea el Partido Radical la refuerza y apoya sin reservas.

"Por otra parte, el P.R. sostiene que debe otorgársele un mayor desarrollo político al movimiento cooperativo y que, fundamentalmente, debe abrirle los caminos hacia una comunicación total con el medio social. Al respecto sostenemos que el medio de comunicabilidad lo constituyen los partidos políticos y la tribuna parlamentaria.

"Usted puede preguntarme cuál es la importancia de este movimiento. Y yo le respondo que es la incorporación masiva de los trabajadores que hoy permanecen prácticamente aislados. Por ejemplo, un trabajador de bajos ingresos, está impedido de construir su vivienda actuando por sí mismo. En cambio, si se asocia con otros trabajadores del mismo nivel económico, fácilmente puede superar las dificultades planteadas.

Otro ejemplo: los bienes de consumo y todos esos artefactos que ofrece la técnica moderna y al que el trabajador tiene legítimo derecho, son mucho más fáciles de obtener a través de la asociación colectiva y democrática.

Joaquín Morales y Tulio de la Fuente: "El cooperativismo ocupa un lugar de vanguardia en el Programa de la Unidad Popular".

Joaquín Morales Abarzúa, presidente de la Organización Nacional, de Acción y Desarrollo Cooperativo del Partido Radical, tiene en sus manos la organización del Primer Congreso Nacional de Cooperativismo.

EL PRIMER CONGRESO

Este Primer Congreso Nacional, que al mismo tiempo es el primer intento serio de un partido político por darle una solución eficaz al problema cooperativo, aglutinará a 130 delegados, todos ellos miembros del Partido Radical y dirigentes o socios de las cooperativas que están funcionando a través de todo el país.

En este torneo, de acuerdo con el temario, se tratarán materias que indudablemente tienen una gran significación para el futuro del movimiento cooperativo.

En primer lugar puede mencionarse la modificación integral de la ley vigente. "Es útil señalar a la opinión pública - expresa Joaquín Morales - que el cooperativismo chileno nunca ha tenido una ley constitucionalmente despachada. En consecuencia, todo el sistema legal lo encontramos repartido en numerosos decretos leyes y decretos con fuerza de ley que son muy distintos en su fondo y forma a la ley, que de acuerdo con el Código Civil "es la declaración de la voluntad soberana que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite".

Otra materia importante que se abordará en el Congreso es la creación del fuero cooperativo como una manera de defender los derechos de los trabajadores. Ocurre en numerosas ocasiones que habiendo sido designados consejeros, miembros de la junta de vigilancia, del comité de educación o del comité de vigilancia, los trabajadores no pueden cumplir con sus obligaciones por la omnipotencia patronal.

También el temario contempla la creación del Banco Nacional de Crédito Cooperativo basado en el Instituto de Financiamiento Cooperativo, este último creado por el Partido Radical. Se trata de ir a una gran Central de Compras para abaratar costos y dejar de depender de los grandes distribuidores.

Por otra parte, el Congreso se preocupará de estudiar la política tributaria y la asistencia técnica a todas las organizaciones cooperativas. Esto último se hará en conjunto con la Organización Nacional de Pequeños y Medianos Comerciantes, Industriales y Artesanos Radicales.

En síntesis, el Partido Radical ha dado un gran paso adelante al organizar este torneo, que incuestionablemente, será de una enorme trascendencia para el futuro del movimiento cooperativo.

Unidad Popular:

DESAFUERO DE CODELIA FUE POLITIQUERO

La defensa ciega de los intereses agrarios y la inconsecuencia de la Democracia Cristiana entre lo que dice y hace determinaron, al mediodía de ayer, el desafuero del Intendente de Colchagua, Juan Codelia Diaz

No corrió la misma suerte el Intendente de Aysén, Nolberto Añazco, porque la acusacion contra el no tenia ninguna base juridica ya que la solicitud de desafuero no partió del afectado sino de un diputado democratacristiano

Sin embargo, el caso de Juan Codelia aunque no se ajustaba a normas juridicas fue votado por la derecha y el PDC dentro de un pacto de tipo politico que dejó en claro, que las ultimas expresiones del Plenario DC de Cartagena no se han puesto en práctica y al contrario esta colectividad se pone al lado de la reaccion para hacerse eco de cargos inexistentes

Juan Codelia fue desaforado por 19 votos correspondientes a los nacionales, democratacristianos y democracia radical cumpliendose asi un paso más en las acciones anunciadas hace varios meses por el Senador de la ultraderecha, Raul Morales Adriazola, en el sentido de que "las fuerzas democráticas tenian votos suficientes para iniciar acusaciones contra intendentes, ministros e incluso hasta el propio Presidente de la Republica"

14 senadores de la Unidad Popular un democratacristiano curiosamente senado por O'Higgins y Colchagua, rechazaron el desafuero considerando que era exclusivamente de tipo politico

APOYO

El martes pasado unos cinco mil campesinos venidos desde Colchagua para apoyar a su intendente demostraron que los trabajadores de esa provincia estan contra este tipo de maniobras de desaforar intendentes sin causa justificada. Los obreros agricolas

Los obreros agricolas ubicados en las calles adyacentes al Congreso Nacional no tuvieron el ánimo de presionar a nadie afirmaron los senadores de la Unidad Popular, sólo vinieron a entregar su solidaridad con Codelia. Todos concordaron en afirmar que "se habia hecho gran escándalo y caudal de una situación que en los gobiernos pasados era normal". Se recordó que cuando se votó la ley Mordaza, contra los periodistas, los parlamentarios sesionaron con las tribunas repletas de público y al término de la sesión centenares de monedas cayeron en el hemiciclo. La senadora socialista, Maria Elena Carrera, manifestó que en su carrera politica ha visto en innumerables ocasiones sesionar al Congreso con las calles rodeadas de gente.

La oposición invocó el articulo 23 de la Constitución politica señalando que "se sentia presionada con los campesinos fuera del Parlamento". Volodia Teitelboim recordó que "desde hacia 30 años que no se invocaba tal articulado y que en esa época lo habia aplicado Arturo Alessandri Palma por su propia voluntad". Estas calles, dijo el senador comunista, ha conocido muchas veces al pueblo que ha venido a reclamar sus derechos y si hubiese adoptado siempre este principio no habriamos sesionado nunca. Los **delicados de repente,** como yo les llamo afirmó el senador, se ponen legalistas cuando son los campesinos los que llegan al Congreso.

El Senador Aniceto Rodriguez, afirmó no tener en cuenta las veces que los sectores industriales, monopólicos, terratenientes y comerciales han llegado hasta el Parlamento a presionar para que no se voten determinadas leyes. Esta presión que es poderosa y que a simple vista no se ve nunca ha sido considerada por los que hacen las leyes.

Rafael Agustin Gumucio exclamó "sí todos los dias, antes votábamos con gente en las calles e incluso con personas durmiendo en los jardines del Congreso". De paso se hizo historia cuando se discutia la Promoción Popular en tiempos de Frei, y la DC lanzó a centenares de pobladores a protestar frente al poder legislativo



Carlos Atamirano, Secretario General del PS y Rodrigo Ambrosio, del Mapu, conversan en la entrada del Senado.

Carlos Altamirano:

DemocraciaCristiana es inconsecuente

El desafuero de Juan Codelia se votó al mediodia de ayer en sesión secreta. A la salida el senador Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista, declaró "nosotros pensamos que se ha votado politicamente y en contra de un Intendente de la Unidad Popular. En el gobierno anterior 37 peticiones de desafueros de intendentes y gobernadores fueron rechazadas por el Partido Socialista que jamás se coludió con la derecha para cursar estas peticiones. Tampoco nos amparamos en triquiñuelas juridicas"

Más adelante agregó: "La Democracia Cristiana se ha transformado en segundona de la derecha y el Partido Nacional, y juntas acusan a intendentes y gobernadores. Su politica revolucionaria entre comillas y expresiones de cambios para sustituir el sistema capitalista se estrella contra la fria realidad de los hechos. En defensa de principios legales bastante discutibles, y en defensa del sistema vigente en el campo de nuestro pais y contra las transformaciones que dice estar apoyando la democracia cristiana se une a la derecha". Carlos Altamirano refiriéndose a las maniobras de la derecha expresó: "como no han encontrado un martir o un muerto como tanto lo anunció durante la campaña presidencial y de regidores, como no ve tanques rusos en las calles ni paredones ni ley de la selva, recurre a un muerto del corazon para transformarlo en mártir. Los campesinos, obreros y estudiantes muertos y torturados y perseguidos por la derecha no lo fueron por enfermedades naturales. El historial de sangre está basado en muertos y torturas reales. En cambio, ahora, pretenden crear martires y heroes basados en enfermedades del corazón. Mañana si alguien muere de cancer aseguran que el Gobierno Popular tiene la "culpa". Interrogado sobre la manifestacion campesina señalo "fue gente que se pago su propio pasaje y vino aqui a defender a su intendente injustamente desaforado. Nunca en el gobierno de la democracia cristiana hubo movilización de masas para defender a las autoridades, ni siquiera durante el Tacnazo se vió a mil personas protestando en las calles"

El senador Aniceto Rodriguez afirmo "fue un fallo politiquero que deja en descubierto a la derecha y a la democracia cristiana

Gumucio, senador mapucista, dijo "tan politico fue el desafuero que hubo hasta compensacion para votar la acusacion entre PN y DC

El diputado Mario Palestro, se mostro indignado cuando señalo "a los momios hay que cortarles las alas para que no puedan volver a explotar al campesino como quieren"

Maria Elena Carrera relato cómo ella habia visto por sus propios ojos a las dos personas que fueron torturadas en las casas patronales del fundo Nilahue de los Baraona Urzua

CASO DE AÑAZCO:

Respecto a la acusacion que hizo el diputado democratacristiano, Tolentino Pérez, contra el Intendente de Aysen Nolberto Añazco fue declarada inadmisible por el senado. De esta manera el desafuero no se voto, sino que la sala se pronuncio sobre la inadmisibilidad sentando jurisprudencia sobre dichos caos

Segun la ley para desaforar a un Intendente debe haber una acción juridica de parte del afectado. En la situación de Nolberto Añazco el afectado, propietario de la Radio Coyhaique de la misma localidad, hizo una declaracion jurada señalando que "nunca habia sido presionado por el Intendente". Sin embargo, a pesar de este documento la Comision de Constitución, Legislación y Justicia desaforo a la autoridad provincial

El cambio de actitud de los propios senadores democratacristianos en la Sala, ayer, se debio a la inobjetable defensa juridica hecha por el socialista Tomás Chadwick y por el radical Raul Juliet. Frente a los macizos argumentos los parlamentarios no tuvieron otra cosa que rechazar el informe de la comisión desautorizando asi lo acordado previamente por los miembros de esta Juan Hamilton, Alfredo Lorca y Fernando Ochagavia

Al término de la sesión la senadora, Julieta Campusano, manifestó que "hay ciertos principios que aunque los interesados quieren vulnerar, no se pueden pasar por alto y es lo que el pueblo ha conquistado con sus luchas"

Rafael Tarud agrego que "habia sido un interesante debate juridico donde quedo demostrado que la acusacion no procedia

Aniceto Rodriguez, señalo que "habian sido tan fuertes los argumentos que a la derecha y la democraciacristiana les fue imposible sostener el desafuero

Tomas Chadwick afirmo que "de ahora en adelante el senado no podrá tramitar desafueros sin que la persona afectada no haya ejercitado la acción legal". Declaro el Senador "la Corte de Apelaciones de Magallanes se equivocó al enviar los antecedentes sin tener estos base juridica"

Volodia Teiltelboim dijo "la votación de 29 en contra de la acusacion, dos a favor y una abstencion demuestra que el propio PDC desautorizo a los dos senadores de esta colectividad que forman parte de la Comision Juan Hamilton y Alfredo Lorca. Los cazadores, dijo Teiltelboim, fueron cazados en su propia trampa. El senador Hamilton se mostro como un macartista con cartel

En realidad los unicos dos votos en favor del desafuero fueron los de Alfredo Lorca y Juan Hamilton ambos senadores por la decima agrupacion senatorial. El afán persecutorio de estos parlamentarios les traera muy malos dividendos ya que toda la provincia de Aysen, incluyendo sindicatos, centros de madres, gremios y juntas de vecinos, estaban contra la acusacion que calificaban de injusta y arbitraria

De fatiga cayó desmayado en el duro suelo, frente al Parlamento la noche del martes, uno de los 5 mil trabajadores que viajaron desde la provincia colchagüina a expresar espontánea y sacrificadamente su adhesión al Intendente de los pobres. Debió ser internado en la Asistencia Pública.

Presidente Allende:

INTENDENTE ACTUO EN AMPARO DE CAMPESINOS

"No creo que haya cometido delito que justificara la votación del Senado", declaro el Presidente Salvador Allende al conocer el desafuero del Intendente de Colchagua, Juan Codelia. El Primer Mandatario dijo a los periodistas que lo sucedido "era una atribución del Senado y yo soy respetuoso de los poderes publicos, lo cual no me impide decir que el Intendente actuó esencialmente amparando a los campesinos"

Agregó que ahora cabia esperar el proceso legal respectivo, ya que deberá ser sometido a la Justicia Ordinaria

MAPU afirma:

CODELIA TIENE AL PUEBLO JUNTO A EL

Los senadores del PN y de la derecha freista han desaforado al compañero Juan Codelia sobre la base de acusaciones infundadas y falsas, haciendose eco de la exigencia de los latifundistas de Colchagua" dice la declaración de la Comisión Politica del MAPU, conocida la politiquera decisión del Senado

La declaración agrega

A los integrantes del contubernio reaccionario, no les importo que en su defensa el compañero Codelia probara que toda su actuación se ajustó estrictamente a las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado y de la Ley de Régimen Interior, hecho que por lo demás es corroborado por un oficio directo de Carabineros al Senado, cuya no consideración es una muestra más de las intenciones de la mayoria derechista

Esta actitud irresponsable de los senadores de oposición, ajena a las más elementales normas democráticas, obedece al objetivo estratégico de deteriorar el prestigio del Gobierno Popular y de sus personeros. El sistemático plan de obstrucción parlamentaria a los proyectos del Gobierno y de acusaciones constitucionales infundadas a sus Intendentes, Gobernadores y Ministros de Estado que estos sectores habian desencadenado antes de Abril, se había paralizado ante la abrumadora votación que la U.P. obtuvo en las elecciones de regidores. El desafuero del Intendente de Colchagua es un esfuerzo de la mayoria senatorial derechista, a la que el pueblo ha quitado toda legitimidad, para activar este plan, que busca obstruir y, en definitiva, derrocar al Gobierno Popular. Los senadores de la derecha freista, al participar en esta maniobra, han demostrado en los hechos, su posición contraria a los acuerdos que la mayoria de su partido aprobó en el Consejo Plenario realizado en Cartagena, y han puesto en evidencia, una vez más, su odio y espiritu revanchista respecto del MAPU y sus militantes

Para el MAPU es motivo de orgullo, que siendo los acusadores representantes de los sectores más retardatarios del pais, nuestro compañero haya recibido el apoyo espontáneo y combativo del pueblo. Los trabajadores, obreros, campesinos y pobladores de Colchagua se han movilizado como nunca antes y a través de su acción han expresado públicamente su repudio a esta oscura maniobra reaccionaria y su solidaridad con el compañero Codelia. 7.000 trabajadores en la plaza de San Fernando el martes 4 y miles de obreros y campesinos que viajaron ayer a Santiago, han dado una muestra palpable de su firme decisión en orden a no dejar pasar los abusos de los derechistas, y de mantenerse movilizados para impulsar y defender el Gobierno del pueblo y sus personeros

PROTESTAS AL POR MAYOR

Mientras los trabajadores de Correos y Telegrafos de Coyhaique, encabezados por Renato Tapia Huerta, Presidente, Edoisto Oporto Mellafe, Secretario y Raquel Barrientos, Tesorero, anunciaban la total paralización de sus labores en señal de protesta por la difamante acusación presentada contra el honesto trabajador e Intendente de la provincia, Nolberto Añazco, y expresaban su repudio total para aquellos que valiendose de artimañas trataban de desaforarlo, el Comando Comunal de la UP de Peñaflor protestaba publicamente por los mismos motivos

Con la firma de Roberto Aranda González, del Partido Socialista, José Caceres del PC, Isidro Muñoz del MAPU, y Julio Faria, PR, entregaron una declaración protestando públicamente por los desafueros contra Juan Codelia y Nolberto Añazco por considerarla "una provocación al Gobierno de la UP y al Presidente Allende

Hoy son funerales de esposa de F. Quevedo

A LAS 14 HORAS DE HOY se efectuarán los funerales de Nora Meneses, esposa del escritor y periodista Franklin Quevedo, quien falleció trágicamente en un accidente automovilistico

Sus restos están siendo velados en la Parroquia Santa Marta, ubicado en Avenida Diego de Almagro, 5225 de esta capital

El cortejo ingresará al Cementerio General por la puerta Recoleta

La noticia del deceso de Nora de Quevedo causó consternación en los medios periodísticos, gremiales, e intelectuales de Santiago, donde Franklin Quevedo goza de gran prestigio y respeto. El periodista, director de la Radio de la UTE, se encontraba en Europa al producirse el fatal accidente que significo la muerte de su esposa. Se espera que arribe hoy a Santiago



Los rostros humildes de estos campesinos asustaron a la derecha y la DC que sabían que votaban un desafuero no por razones jurídicas sino políticas. Codelia junto a ellos.

Rafael A. Gumucio:

ESCANDALO CON FIN PREMEDITADO

EN MEDIO DE LA AGITADA SESION DEL martes los parlamentarios de la oposición hicieron declaraciones bastante contradictorias.



Rafael Agustín Gumucio, extrañado por el escándalo en torno a los campesinos pacíficamente parados frente al Congreso.

Juan Hamilton, democratacristiano, dijo que "se sentia presionado por los campesinos". Luego agregó que "era un minúsculo grupo de unas cuantas personas". Acotó que "el pueblo no son esos señores que están allá afuera".

Rafael Agustin Gumucio expresó: "si eso piensa el senador Juan Hamilton de que era un minúsculo grupo no se justifica entonces invocar la constitución y sentirse presionado". Se pretendió, dijo, hacer entonces un escándalo con un fin premeditado. Gumucio agregó: "no eran cuatro gatos sino campesinos muy espetables para nosotros. No se si Hamilton tiene autoridad moral para decir quien es pueblo en Chile.

El parlamentario mapucista se mostró extrañado por la actitud de votar primero el desafuero de Juan Codelia en consecuencia que en la Comisión se habia informado en primer lugar sobre el caso de Nolberto Añazco

Maria Elena Carrera, senadora socialista, señaló que "esto era un sintoma de que la lucha de clases se acentúa en nuestro pais".

RETIRO

Los campesinos colchagüinos se retiraron del Congreso cuando el diputado Joel Marambio y el Intendente Juan Codelia les pidieron que regresaran al Tren en que viajaron desde esa provincia sureña.

Marambio dijo: "se han hecho toda clase de gestiones para desalojarlos reclamando que ustedes estarian presionando. Pero no será esta, dijo, la última etapa de movilización de masas. Nos vamos a Colchagua no derrotados sino conscientes de que esta ha sido una positiva acción".

Por su parte, Juan Codelia, visiblemente emocionado manifestó: "los trabajadores de Colchagua están aprobando lo obrado por su Intendente contra aquellos que desean imponerse por la fuerza".

Esta presencia combativa de los campesinos, dijo Codelia, es un testimonio claro de que la sedición en este pais no pasará. Luego los invitó a seguirlo rumbo a la Estación Central para embarcarse de regreso a San Fernando, porque señaló "seria un error seguir aqui hasta mañana".

Lo ocurrido el martes en la noche fue calificado por el senador comunista, Volodia Teitelboim, como "un arma politiquera de una oposición ciega. Nunca un Gobierno ha sido tan atacado con el propósito de destruirlo. Esto no es una casualidad, sino una escalada".

El Cobre espera el Congreso Pleno

Senado aprobó ayer en quinto y último trámite el proyecto que recupera la principal riqueza básica para Chile.

Ministro de Mineria anuncia desde ya vetos del Ejecutivo.

Mediante vetos que ayudarán a precisar algunas materias, el Ejecutivo procederá a despachar la Reforma Constitucional que nacionaliza el cobre. Así lo anunció ayer el Ministro de Mineria Orlando Cantuarias al termino de la sesion del Senado que discutio en quinto tramite constitucional el trascendental proyecto que modifica el N. 10 del articulo 10 de la Carta Fundamental

El Secretario de Estado se mostraba contento. "En lineas generales, el proyecto ha salido de acuerdo con la idea original del Ejecutivo, y hasta esta etapa se ha cumplido el objetivo de recuperar el cobre para Chile", dijo a los periodistas en uno de los pasillos del Senado

El proyecto llego así ayer a su quinto y ultimo tramite y quedo listo para su ratificacion por el Congreso Pleno que debe reunirse en el plazo de 60 dias. El Ejecutivo lo envio al Congreso el pasado 23 de diciembre y en su discusion de casi 5 meses, la Derecha, representada por el Partido Nacional y la Democracia Radical, aun cuando se mostró partidaria de la idea de legislar, puso obstaculos y trabas con el claro objetivo de resguardar los intereses de las empresas explotadoras extranjeras

Los Padres Conscriptos se limitaron ayer por falta de quórum constitucional en algunos casos a aceptar el criterio de la Cámara de Diputados en cuanto a algunas de las modificaciones introducidas al proyecto, y en otras no se pronunciaron porque su decisión no influia por encontrarse ya en quinto trámite y haber insistido la Cámara sobre ellas.

Así se eliminó definitivamente del proyecto el inciso del articulo 1° Letra b), que decia "y de las rocas y arenas que se encuentren en terrenos de propiedad privada y que se apliquen directamente a la construcción" con respecto al dominio absoluto del Estado, exclusivo, inalienable e imprescriptible

El Senado no tuvo quórum constitucional para rechazar la insistencia de la Cámara en la incorporación de la frase "ni los materiales atómicos naturales" entre las sustancias que no podrán ser objeto de concesiones de exploración o de explotación

IDEMNIZACIONES

La Reforma Constitucional que establece nuevas normas sobre nacionalización de actividades o empresas mineras de la gran mineria expresa que "cuando se trate de nacionalización de actividades o empresas mineras que la ley califique como Gran Mineria la nacionalización podrá comprender a ellas mismas, a derechos en ellas o a la totalidad o parte de sus bienes y obligaciones. La nacionalización podrá también extenderse a bienes de terceros, de cualquier clase, directa y necesariamente destinados a la normal explotación de dichas actividades o empresas. El monto de la indemnización según los casos, podrá determinarse sobre la base del costo original de dichos bienes, deducidas las amortizaciones, depreciaciones, castigos y desvalorización por obsolescencia. También podrá deducirse del monto de la idemnización el todo o parte de las rentabilidades excesivas que hubieren obtenido las empresas nacionalizadas. **La indemnización será pagada en dinero,** a menos que el afectado acepte otra forma de pago, en un plazo no superior a 30 años y en las condiciones que la ley determine. El Estado podrá tomar posesion material de los bienes comprendidos en la nacionalización inmediatamente despues que esta entre en vigencia

Sobre esta misma materia en la letra b) del articulo 2 de la Decimo Séptima transitoria se señala que el Presidente de la Republica queda facultado para disponer que el Contralor de la Republica al calcular la idemnización deduzca el todo o parte de las rentabilidades excesivas que las empresas nacionalizadas y sus antecesoras hubieren devengado anualmente a partir de la vigencia de la ley 11.828, considerando especialmente la rentabilidad normal que éstas hayan obtenido en el conjunto de sus operaciones internacionales o los acuerdos que en materia de rentabilidad máximas de empresas extranjeras establecidas en el pais, haya celebrado el Estado Chileno. Asimismo podrán considerarse para estos efectos, las normas contenidas entre el Estado y las empresas nacionalizadas sobre dividendos preferenciales en favor de la Corporación del Cobre, cuando el precio del metal haya subido de los niveles que esas mismas normas establecen

Tribunal del Cobre.

El proyecto de Reforma Constitucional consulta la creación de un Tribunal ante el cual el Estado y los afectados por la nacionalización podrán apelar dentro de un plazo de 15 dias contado de la publicación en el Diario Oficial de la resolución del Contralor

Este Tribunal apreciará la prueba en conciencia y fallará conforme a derecho, en única instancia y sin ulterior recurso, sin proceder el recurso de queja. Estará integrado por un Ministro de la Corte Suprema, designado por esta, que lo presidirá, por un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, designado por esta, por un Ministro del Tribunal Constitucional designado por este, el Presidente del Banco Central de Chile, el Director Nacional de Impuestos Internos. Los Ministros de la Corte Suprema, de la Corte de Apelaciones de Santiago y del Tribunal Constitucional serán subrogados por las personas que la Corte Respectiva y el Tribunal en su caso, designen entre sus miembros. El Presidente del Banco Central y el Director de Impuestos Internos serán subrogados por quien legalmente ejerzan sus cargos

CEMENTO MELON DE LA CALERA EN GRAN RITMO DE TRABAJO Y ENTENDIMIENTO

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). Un positivo entendimiento y un clima de mayor esfuerzo personal y trabajo, está caracterizando en estos momentos la Industria Cemento Melón de la Calera. El nuevo funcionamiento de este centro productor que el Gobierno requisó recientemente debido a la paralización que afectaba la industria por estados de huelga prolongados y otros problemas laborales.

Actualmente, los trabajadores de Cemento El Melón están dando una prueba de haber entendido lo que se espera de ellos en proceso distinto que vive el país y del cual son ellos el verdadero motor, o deben serlo.

Pero es el caso que El Melón ofrece en este momento un buen ejemplo de lo que se puede conseguir cuando, tanto empleados como trabajadores, valoran lo que se espera de ellos.

Es así como en la industria, que por decreto la Dirección de Industria y Comercio, debió ser requisada debido a la falta de abastecimiento originado por su anómalo rendimiento, se trabaja en estos momentos con especial interés, según confirmó a LA NACION el Interventor nombrado por el Gobierno Popular, constructor civil Lautaro Guerra Vial.

COMITES DE PRODUCCION

Lautaro Guerra, asumió, junto con el Interventor Vicente Sota la dirección de la fábrica, con amplios poderes, a contar del 16 de marzo pasado, en reemplazo del gerente Hernán Márquez. Ambos han tenido la misión de devolver la normalidad a la industria y de conciliar con los trabajadores una acción común para volverla al rendimiento que precisa el país por ser el cemento un producto de primera necesidad.

Según lo informó a LA NACION el Interventor Guerra Vial, la normalización de la industria se produjo al día siguiente de constituirse en Calera estas personas en misión oficial.

"Están por crearse en estos momentos los Comités de Producción, a los que se agregan los Comités de Vigilancia, ya creados y en funcionamiento. Por medio de estos Comités, los trabajadores están tomando conciencia de su verdadero papel en la integración de sus ideas, iniciativas y capacidades y sintiendo que ellos son partícipes de la existencia de la industria y por consecuencia, del proceso mismo que vive el país", declaró a nuestro diario en Valparaíso Lautaro Guerra.

CLUB DE LOS TRABAJADORES

Como una prueba de este nuevo espíritu, Lautaro Guerra nos agrega que se ha creado desde ya, el Club de los Trabajadores, por medio de la entrega simbólica que se hizo recientemente del ex Club de los Empleados de la industria, que existe en dicha fábrica, a todos los trabajadores, sin distinción. Representantes de los empleados ofrecieron "reestudiar los estatutos", ya que en las nuevas circunstancias era "completamente anacrónico tener un Club restringido.

Se efectuó una entrega simbólica del Club, bajo su nuevo nombre, de parte del director del Club Julio Benítez, a la nueva directiva, por medio de una llave que recibió el Interventor Lautaro Guerra, que a su vez la entregó al presidente del Sindicato de Empleados, Horacio Olivos y al presidente del Sindicato Industrial Osvaldo Meza.

Finalmente, el Interventor Lautaro Guerra, hizo uso de la palabra destacando el nuevo espíritu de democracia que reflejaban actos como el que se desarrollaba en esos momentos en que "resultaba de manifiesto la forma en que la gente se adecuaba al mandato del pueblo, pero no por medio de presiones, ni por ningún tipo de fuerza, sino porque era de justicia asumir esta nueva conciencia". Señaló que "lo importante que sucedía en Chile en estos momentos, era que el avance social se hacía conforme a las tradiciones e idiosincracia del chileno y no en base a modelos extranjeros".

COOPERACION

Por último, el Interventor manifestó a LA NACION respecto a la forma en que la industria se encuentra produciendo en estos momentos, que "los obreros habían reaccionado en forma muy positiva a partir de la Asamblea efectuada el 16 de marzo pasado, en que Vicente Sota trajo la poposición del Gobierno, informó a los trabajadores del significado de la requisa y condiciones en que los obreros aceptaban reintegrarse a las faenas.



En conferencia de prensa ofrecida por los trabajadores de la industria Ford de Casablanca. Los Ministros José Oyarce del Trabajo, Pedro Vuskovic de Economía y dirigentes sindicales de los trabajadores. En el grabado José Aguayo, Presidente del sindicato profesional, da cuenta de las gestiones realizadas.

No se permitirá término de faenas en industria Ford

"EL GOBIERNO no autorizará el término de faenas en la industria Ford de Casablanca, sino por el contrario aplicará todas las disposiciones legales vigentes para defender a los trabajadores, en acuerdo común con el Ministerio del Trabajo".

El anuncio fue hecho por el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, en conferencia de prensa ofrecida por los trabajadores de FORD, al mediodía de ayer.

El Secretario de Estado hizo una reseña de los acontecimientos ocurridos en la Ford, recordando las últimas conversaciones sostenidas con los Ejecutivos de la industria, quienes estuvieron recientemente en Santiago. El Ministro señaló el acuerdo a que se había llegado e incluso a la aprobación del programa que luego de muchos trámites presentaran los ejecutivos nacionales, en abril recién pasado.

Este programa fue aprobado con fecha 13 de abril y significaba, según los trabajadores de la Ford, trabajo para unos ocho meses más, pues se fabricarían unas 1.536 unidades en este plazo.

En la conferencia de prensa estuvieron presentes, además de los Ministros de Economía y Trabajo, diputados de la zona, el consejero directivo de la CUT de Valparaíso y los dirigentes gremiales de la Ford: José Agüayo, Presidente del Sindicato Profesional; Abdón Valdés, presidente del Sindicato Industrial; Francisco Venegas, y Ricardo Díaz, secretarios de los dos sindicatos, Carlos Lectora, director del Sindicato Profesional y Sergio Guerrero por la Central Unica de Trabajadores.

DESPUES DE LAS ELECCIONES

El 7 de septiembre de 1970, la Ford empezó a mostrar síntomas que indicaban la posibilidad de su retiro del país. José Aguayo, Presidente del Sindicato Profesional dio cuenta de las actuaciones que la empresa empezó a realizar desde entonces.

Cancelación parcial de la armaduría de algunos lotes de automóviles Falcon Futura, destrucción de materias primas de 300 unidades ya encargadas, reducción de la armaduría de unidades de 18 a 11 y luego a 4 unidades diarias, manteniendo todavía a todo el personal, para postergar poco a poco la decisión y declarar posteriormente una pérdida de varios millones de dólares.

Frente a esta situación y con el antecedente de otras anomalías provocadas por la Ford Motor, los trabajadores procedieron a tomarse la industria para cuidar del material que se encuentra dentro de la Fábrica y terminar con las engañosas proposiciones de parte de la Empresa, que pretendía hacer firmar finiquito a los trabajadores para darle un cariz legal a su maniobra.

INFRACCION ADUANERA

Entre otras irregularidades constatadas en la industria, como despido masivo de trabajadores, ilegalidades frente al Ministerio del Trabajo, etc. se ha descubierto una irregularidad aduanera, en la importación de componentes para la armazón de camiones, frente a los cual el Ministro de Economía expresó:

"Si se constata esto, se pasaría a la acción penal y posteriormente se podría llegar a la Justicia del Crimen, cuya condena podría alcanzar al orden de los 20 millones de dólares".

Por otro lado y con respecto al despido masivo de los 604 trabajadores, entre obreros y empleados, la Industria deberá responder a las autoridades respectivas, cancelando fuertes multas, cada mes que no sean cancelados los sueldos y salarios de los trabajadores.

Los trabajadores de los Sindicatos Profesional e Industrial de la Ford han recibido el pleno apoyo de las autoridades de Gobierno, de los políticos de la Unidad Popular de la zona de Valparaíso y han recibido adhesión de otras armadurías, como del Sindicato FIAT de Chile y otras agrupaciones gremiales.

Desmienten a La Prensa y Las Ultimas Noticias

En relación a los artículos aparecidos en el diario "La Prensa" y "Las Ultimas Noticias" el día 11 de mayo de 1971 la Comisión Organizadora de las Jornadas de Estudio de Democratización del S.N.S. se hace un deber destacar ante la opinión pública los siguientes hechos:

1°.— Que estando en trámite y discusión en nuestro Servicio un proyecto de democratización de nuestras estructuras los Comités de la Unidad Popular del S.N.S. que representan una amplia base mayoritaria de los trabajadores de nuestro servicio, estimaron necesario el estudio profundo de la participación que le cabría en él a los trabajadores de la salud y la comunidad entera.

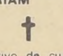
2°.— Que para hacer posible la consolidación de este estudio se hacía imperioso juntar en Santiago a delegados representativos de nuestras bases de Norte a Sur del país.

3°.— Por representar a un amplio sector de nuestro Servicio solicitamos al compañero Director General, las facilidades reglamentarias para la concurrencia de los delegados a este evento.

4°.— Dejamos expresa constancia que los gastos de traslado y estadía en Santiago de los distintos delegados fueron financiados íntegramente por nuestra organización y cada uno de los delegados concurrentes, haciendo notar el esfuerzo y sacrificio que esto involucra considerando los bajos sueldos del personal del S. N. S.

5° — El trabajo elaborado en estas jornadas y sus conclusiones definitivas, creemos, contribuirán en gran medida, en un futuro cercano, a que se materialicen los planes de salud para el pueblo chileno que patrocina el Gobierno de la Unidad Popular presidido por el compañero Salvador Allende.

IN MEMORIAM



Con motivo de cumplirse el 10° aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hermano, tío, sobrino, nieto,

HUMBERTO BERRIOS SALAZAR
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la iglesia Recoleta Franciscana el Sábado 15 a las 19.30 horas.

Rogamos a sus amigos y a los nuestros acompañarnos a este acto religioso.

LA FAMILIA













POLICIA

Demente lo tiene amenazado:

NUEVAMENTE INTENTARON MATAR AL MAGNATE RAFAEL FRIERI MAZZEDO

UN NUEVO ATENTADO CONTRA LA VIDA del magnate y turfman italo-colombiano, Rafael Frieri Mazzedo, se registró en las últimas horas del martes, cuando este abandonaba la Clínica Santa María. A pesar de que para la policía especializada, el caso está prácticamente cerrado, exceptuando el informe que se debe emitir a los Tribunales, el nombre de Frieri sigue siendo mencionado por los órganos informativos, en nuevos capítulos del caso.

El atentado contra la vida del millonario ocurrió exactamente a las 22.40 horas del martes, en las puertas de la Clínica Santa María, donde permaneció internado una semana. Imprevistamente se acercó un taxi en cuyo interior además del chofer viajaba un individuo quien insultó a Frieri y le amenazó de muerte. Inmediatamente reaccionaron tres guardaespaldas privados que tiene el turfman, quienes golpearon con sus revólveres al taxista. Ante ello, el conductor puso en movimiento el coche y aceleró perdiéndose rápidamente en una calle cercana.

Rafael Frieri, dio aviso telefónicamente a carabineros, cuyos efectivos de radiopatrullas iniciaron la inmediata investigación del caso. Sin embargo, no fue posible ubicar el coche ni el pasajero, aunque se comentó que el taxista nada tiene que ver con el caso.

OTRA BUSQUEDA

Entretanto, la policía continúa tratando de ubicar el paradero de **Alberto Zultz Pérez, un demente quien la tarde del martes amenazó con matar a Rafael Frieri, expresando que se siente directamente afectado por la muerte de "su hermanastro"**. Su mente afiebrada le hace aparecer como vinculado con tal parentezco con el ex diplomático Eduardo Espinoza de Zulueta muerto a raíz de las graves lesiones que sufrió al caer desde un avión, cuando intentaba huir del país.

TRAMITES LEGALES

La secretaria de la Dirección del Instituto Médico Legal, informó en la tarde de ayer, que los restos de Eduardo Espinoza de Zulueta no serían trasladados a Colombia y que aún se desconocía la fecha y hora en que ellos se realizaría. Puntualizó que aún faltaban algunos trámites legales que regularmente se siguen para concertar esta clase de diligencias, al sacar un cadáver del país. Todos los gastos en que se está incurriendo para realizar estos trámites, están corriendo por cuenta de la Embajada de Colombia en nuestro país.

PATRICIA

Por otra parte, ayer ya se habían perdido todas las esperanzas de que Patricia Restrepo, el tercer vértice del triángulo pasional, llegara a Chile. Funcionarios de INTERPOL continuaban realizando una labor rutinaria en el aeropuerto internacional de Pudahuel, informando pasadas las 16 horas que ninguna persona identificada como Patricia Restrepo Morales, había arribado a ese terminal aéreo.

EL HOMBRE que tiene amenazado y juró matar al magnate Rafael Frieri Mazzedo. Es un demente identificado como Alberto Zultz Pérez.

PROFESIONAL RECLAMA CONTRA LOS TAXISTAS

LOS CHOFERES DE TAXIS continúan abusando en Santiago, ante la impotencia de los miles de capitalinos que deben perder trabajos, trenes, aviones o llegar atrasados a citas de negocios que posteriormente traen consigo más de algún problema. "LA NACION" ha denunciado estos hechos y también ha recibido sendos desmentidos. No obstante ello, el propio público ha llegado hasta nuestra redacción para protestar contra el pésimo servicio de taxis. Estos, simplemente, se niegan a transportar pasajeros a determinadas horas. A las 17 horas, los choferes van a entregar y entre 19 y 20 horas es prácticamente imposible poder tomar uno de estos coches.

SARA MUÑOZ ANDRADE, dibujante textil, es una de las tantas personas que a diario requieren e imploran por la presencia de un taxi disponible. Ella llegó indignada a este Diario a estampar su reclamo. Señaló que debía dirigirse con urgencia de el sector de Bilbao hasta Vivaceta para buscar algunos dibujos textiles, en la industria Sonatex. No logró ubicar un coche de alquiler y tomó un microbús que la dejó en Alameda con Miraflores. En ese lugar fue testigo de cómo un matrimonio perdió sus pasajes del tren a Rancagua, que debían tomar, por las mismas causas. Sara Muñoz Andrade se tomó la molestia de anotar las patentes de más de 50 taxis que rehusaron llevarla o simplemente no se detuvieron, ni siquiera cuando una dama sufrió un ataque en la misma esquina.



SARA MUÑOZ ANDRADE, reclama en contra de los taxistas....

Las patentes de estos vehículos son los siguientes y fueron entregados por la afectada: OL-884; ED-69; EF-63; CG-678; BE-773; OL-842; EL-65; CG-208; EA-34; UP-247; UP-991; EV-94; CG-537; UP-351; OL-579; CG-295; UP-875; PN-546; EN-979; FH-40; SG-534; CG-103; EK-19; BE-604; UP-553; SM-428; PM-786; OM-412; PC-903; EN-849; BE-449; UP-972; CG-290; PM-539; UP-481; PN-905; EK-68; LR-503; CGS-271; DD-204; PM-514; KT-174; PN-271; CG-662; SG 402; EJ-73; OR-19; BD-831; BD-982; OL-967 y B-301.

La profesional afectada por el pésimo servicio de taxis, quienes trabajan en los sectores que a ellos mejor les parece, señaló que debía iniciarse una campaña destinada a denunciar las patentes de los vehículos que se niegan a trasladar pasajeros a determinadas horas y hacia donde a ellos no les acomode.

Detenido "maestro" en robo de joyas

JUAN BERRIOS CARTER, uno de los más famosos ladrones de joyas y millonario en esta clase de "operaciones" de la "alta escuela", fue detenido por funcionarios de la Prefectura Móvil de Investigaciones. Junto a él se ubicaron más de 2 millones de escudos en brillantes y piedras preciosas.

La diligencia la cumplió el inspector Héctor Chacón Bustos de esa unidad policial, quien debió enfrentar al delincuente casi a "boca de jarro", al verse sorprendido, Berrios Carter le disparó tres tiros con su propio revólver para impedir ser detenido. No obstante, esta antigua triquiñuela del ladrón no dio resultados y, luego de ser atendido en la Posta Central de la Asistencia Pública, fue trasladado al cuartel de Avenida Zañartu con Sargento Candelaria.

Berrios Carter fue detenido en su propio domicilio por los detectives al mando del inspector Chacón y la resistencia que puso fue cerrada, atentando, incluso contra su vida. Y la razón se explica, porque el delincuente tiene una de las "fichas clínicas" más abultadas en la policía. Se dedica, única y exclusivamente al robo de joyas y su método consiste en operar cuando los moradores de las mansiones, especialmente en el sector del Barrio Alto, se encuentran en estas. Así, encontraba todo abierto y expuesto a ser robado. Mientras acaudaladas familias se dedicaban a atender visitas y ver un programa de televisión, Berrios se dedicaba a robar collares de perlas cultivadas, brillantes y diamantes. Su "rubro" era aquél y nunca robó otra cosa.

UN AÑO PROFUGO

El detenido había huido desde el anexo Cárcel de calle Capuchinos el 9 de mayo de 1970 y desde entonces era buscado por la policía de todo el país.

SINTESIS POLICIAL

DETENIDOS

Siete mujeres y dos hombres que fueron encontrados en actitud sospechosa en las inmediaciones del block 20 de la población Jaime Eyzaguirre fueron detenidos por personal de carabineros. El parte policial estableció que no supieron dar explicaciones aclaratorias de su actitud.

ATROPELLADO

Un joven no identificado fue encontrado muerto en el recinto de la Estación de Turquía. Según las informaciones policiales la víctima fue arrollada por uno de los trenes que pasan por la Estación. No se tiene mayores datos sobre su identificación.



El Alcalde de Valparaíso inauguró en el populoso Cerro Toro, una plaza infantil para esparcimiento de los numerosos niños que habitan ese sector. En la foto, el Alcalde conversa con los vecinos la medida que seguirá impulsándose en todos los cerros.

EL BID DEBE DAR A CHILE EL TRATO A QUE TIENE DERECHO

Expresó el Ministro de Hacienda, Américo Zorrilla, durante la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo que se realiza en Lima. Plena coincidencia con las palabras pronunciadas por el Presidente del Perú, General Velasco Alvarado.

LIMA, (ANSA).- El Ministro de Hacienda de Chile, Américo Zorrilla, calificó hoy como un intento de cuestionar el legítimo derecho del pueblo chileno de elegir su régimen de Gobierno, la actitud de espera que mantienen frente al Gobierno de Unidad Popular algunos organismos y círculos financieros internacionales, que no especificó. "Esperamos, dijo, que nuestro Banco Interamericano de Desarrollo demuestre, en los hechos, que no sigue la senda referida y que dará a Chile el trato a que tenemos derecho. Si algún cambio debiera producirse, debería ser hacia un mayor apoyo a este esfuerzo que está realizando nuestra patria".

Hablando ante la tercera sesión plenaria de la decimosegunda reunión de Gobernadores del BID, que se celebra en esta capital, Américo Zorrilla expresó su coincidencia de criterios con las que calificó de valientes palabras pronunciadas en la sesión inaugural por el Presidente peruano, Juan Velasco Alvarado, que, dijo, deben ser motivo de profunda meditación.

Como se sabe, el general Velasco Alvarado formuló reservas a la forma en que cumple actualmente sus objetivos el Banco Interamericano de Desarrollo, juzgando entre otras cosas como "arma de presión política".

También la función del BID fue cuestionada en la víspera por el delegado de Bolivia, mientras pronunciamiento decididamente favorables a la institución fueron formulados por los representantes de Estados Unidos, Argentina y Colombia. Tras señalar la significación de que la reunión se efectúe en el escenario del proceso revolucionario peruano, Zorrilla destacó que este, por su propio camino y de acuerdo a sus propias exigencias nacionales, está buscando un nuevo destino para el futuro del Perú, rompiendo viejas estructuras de injusticia y dependencia.

Seguidamente, el orador subrayó que por otra parte la asamblea se efectúa "en momentos en que muchos de los países de América Latina viven una etapa de inquietud y de búsqueda, una etapa de crecientes demandas por cambios profundos en la estructura socio-económica de sus pueblos".

A continuación Zorrilla, pasó a hablar del actual proceso revolucionario que vive su país, a explicar "la naturaleza del desafío que democráticamente se ha impuesto nuestro pueblo, desafío que nos compromete ante nuestra patria y ante las naciones de América. La elección de este nuevo camino de transformaciones "la posibilidad de implementar las políticas que la conforman, subrayó, no es el producto de un azar electoral, sino la culminación de un largo proceso de maduración política, que se ha gestado en la conciencia de nuestro pueblo".

Luego de otras consideraciones políticas, el orador pasó a referirse a la política económica seguida por el gobierno del Presidente Allende, principalmente encaminada, según dijo, a reactivar los sectores productivos de la economía, a redistribuir los ingresos con el fin de elevar la capacidad de compra de la población y a disminuir la tasa de inflación. "Para que los efectos de esa política sean permanentes, señaló Zorrilla, la misma es implementada con una serie de cambios estructurales y transformaciones profundas en la estructura de la propiedad y la producción".

Dentro del esquema de transformaciones cualitativas de la estructura de la economía, siguió diciendo, el Gobierno Popular está llevando a cabo una política de fortalecimiento del área de propiedad social y de desarrollo de empresas estatales, que por su naturaleza y ubicación estratégica dentro del sistema productivo, deberán constituirse en el elemento fundamental de la nueva estructura económica, además de impulsar la creación del área mixta (capitales privados y estatales), destacó Zorrilla, el Gobierno de Unidad Popular realiza una política de promoción y respaldo al empresario en el amplio campo reservado a la propiedad privada.

Enérgica y serena intervención del Secretario de Estado Chileno



AMERICO ZORRILLA EN LIMA: "Puedo asegurales que el Gobierno de Chile evitará, en la medida que esté a su alcance, toda cuestión que pueda perturbar nuestras relaciones internacionales", expresó el Ministro de Hacienda en la reunión que se realiza en la capital peruana. También dijo: "Para Chile son principios encarnados en la conciencia ciudadana la autodeterminación y la no intervención".

Más adelante, el Ministro de Hacienda chileno se refirió a la importancia que concede el Gobierno de Santiago al financiamiento externo así como a las inversiones extranjeras, enmarcadas estas últimas en el régimen común de trato a los capitalistas extranjeros del Pacto Andino, que, dijo, "constituye una garantía para la justa ecuación de los intereses del inversionista, que puede disfrutar de las ventajas del Mercado Subregional, en armonía con los intereses nacionales individualmente considerados y de la subregión en su conjunto.

Significando el Rol de Chile en el marco de las Relaciones Internacionales, el Ministro Zorrilla se refirió al empeño de su gobierno por mantener un amplio diálogo y por esclarecer su política. "Tenemos conciencia que algunos aspectos de nuestra política pueden contrariar otras concepciones de gobierno, dijo. "Queremos, agregó, que cualquier área conflictiva sea reducida al mínimo y puedo asegurarles que el gobierno de Chile evitará, en la medida que esté a su alcance, toda cuestión que pueda perturbar nuestras relaciones internacionales.

Ahondando en el tema, Zorrilla continuó diciendo: "Pensamos que todos nos entienden y que comprenden que queremos llevar adelante la revolución que el pueblo de Chile nos ha entregado, respetando plenamente los derechos de los demás estados, pero exigiendo al mismo tiempo el respeto que se nos debe. Para Chile son propicios encarnados en la conciencia ciudadana la autodeterminación y la no intervención, queremos que ello se comprenda, no son palabras, es una realidad y exigimos que se nos pague con la misma moneda. Rechazamos la intervención aun en sus formas indirectas más sutiles, aún aquellas que puedan realizarse bajo el manto de una multilateralidad formal".

Finalmente, Américo Zorrilla, tras recordar algunos párrafos del discurso pronunciado en la sesión inaugural del cónclave económico hemisférico por el Presidente peruano, dijo que estimulado por esos conceptos debía señalar que en estos momentos y en el futuro, la actitud del Banco Interamericano de Desarrollo debe responder al imperativo histórico de atender a las crecientes demandas que provienen de la necesidad de aumentar la velocidad de nuestro desarrollo y al mismo tiempo, orientar su acción dentro del respeto al pluralismo político, el respeto a las diversas formas de gobierno que se han dado los países del continente.

BRUSELAS (Bélgica).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Maurice Schumann, conversa con el Ministro británico de Asuntos Europeos, Geoffrey Rippon, antes de iniciarse las reuniones de los países miembros del Mercado Común Europeo con Gran Bretaña, para tratar la crisis del dólar producida en Europa. (Radiofoto UPI).

MAS IMPLICADOS EN CRIMENES POLITICOS

LA PAZ 12 (ANSA). En la víspera fueron detenidos otros dos implicados en el caso de doble asesinato, perpetrado en marzo de 1970, en el que perdieron la vida el periodista Alfredo Alexander y su esposa.

Los nuevos detenidos son Alberto Coca Gutiérrez, motejado como "cocacho" y Juan José Saavedra "charquilin", quienes figuran como implicados dentro de la denuncia hecha por Sara Ruiz, joven que mantenía relaciones con Rodolfo Cornejo, principal sindicado dentro del caso mencionado y presunto portador del aparato explosivo que terminó con la vida de los esposos Alexander.

Según las declaraciones de Sara Ruiz, Cornejo, "cocacho", "mamadera", "tribilín", "Eddy" y "Charquilin", además de Carlos Sanjinés, ex guardaespaldas de Ovando, habrían planeado el asesinato en casa de Rodolfo Cornejo y luego ejecutado en la mañana del 14 de marzo del pasado año.

Los nuevos detenidos, aún no prestaron declaraciones informativas, porque se tiene el propósito de que se efectúe previamente el careo con Sara Ruiz, hecho que no pudo concretarse el día de ayer por el delicado estado de salud en que se encuentra la denunciante.

Entretanto se esperan con expectación las declaraciones de "Cocacho" y "Charquilin", ya que éstas pueden aportar resultados positivos para el esclarecimiento de los hechos, que según los investigadores que tienen a su cargo la causa, están muy bien encaminados.

De las declaraciones informativas de los detenidos, se podrá establecer en qué medida las acusaciones de Sara Ruiz son verídicas, puesto que los nuevos detenidos fueron nombrados como participantes en la planificación y ejecución del hecho criminoso. Además la Ruiz dijo que "Cocacho" y "Tribilin", bajaron la maleta donde presumiblemente se llevó el explosivo hasta la casa de los esposos Alexander y depositaron en un automóvil de color azul que los condujo hasta el lugar indicado.

Se espera que en el transcurso del día de hoy, se efectúe el careo entre Sara Ruiz y los dos implicados que fueron detenidos en la ciudad de Cochabamba y posteriormente trasladados a esta ciudad.

YUGOSLAVIA. Alumnos del Colegio Viado Bagat de Split dieron la bienvenida al Buque-Escuela "Esmeralda", ondeando banderas chilenas, mientras la nave atracaba a este puerto. Estos estudiantes mantienen activa correspondencia e intercambio con alumnos de Colegios yugoslavos en Chile.

DESTRUCCION Y MUERTE EN TURQUIA

Terremoto de grado ocho, en escala de 12, azotó vasta zona, dejando cerca de un centenar de muertos y heridos.

ANTALYA (Turquía), 12 (UPI).— Un fuerte terremoto sacudió hoy a Turquía Sudoccidental, dejando una estela de destrucción y muerte en una vasta zona.

Funcionarios destacados en Burdur, cerca del epicentro del sismo, anunciaron que por lo menos murieron 65 personas, 25 de ellas solamente en esa ciudad de 30.000 habitantes.

El terremoto azotó a las 8.26 A. M. en los alrededores de Burdur, 95 kilómetros al noreste del balneario mediterráneo de Antalya, registrándose en ocho grados de la escala Richter.

El fenómeno dañó considerablemente la oficina postal de la ciudad, interrumpiendo todas las comunicaciones hasta el mediodía, cuando se reanudaron las conexiones telefónicas.

"Hemos contado ya 40 muertos solamente en dos poblaciones de los alrededores de Burdur", informó telefónicamente a los periodistas el gobernador de esa ciudad, Esref Ayhan. "Tenemos lo peor, es decir, que el número de muertos aumente aún más cuando lleguen las informaciones de otros lugares".

Ayhan precisó que 25 personas perdieron la vida tan sólo en Burdur, agregando que las aldeas cercanas de Yazi y Yari quedaron virtualmente arrasadas.

El sismo se sintió en toda Anatolia, la provincia que ocupa la mayor parte del Este de Turquía, así como también en Antalya, Denizli, Mugla, Isparta y Aydin.

Grupos militares y civiles de auxilio fueron despachados por tierra y aire a la región afectada, 350 kilómetros al sudoeste de Ankara.

El temblor sucedió a una falla geológica que ha hecho a Turquía históricamente vulnerable a los terremotos. El epicentro del registrado hoy estuvo a menos de 160 kilómetros de Manisa, donde un terremoto desatado en marzo de 1969 dejó un saldo de más de 40 muertos y 500 heridos.

Un gigantesco sismo que sacudió a Turquía en 1966 mató a más de 6.000 personas y otras 200 perecieron durante varios temblores ocurridos el año siguiente.

Despachos de Burdur señalan que entre las estructuras afectadas, además del correo, figuran varios edificios públicos, dos escuelas, un hospital y dos edificios de apartamentos.

Las autoridades policiales, una vez restablecidas las comunicaciones telefónicas, estimaron que el 85 por ciento de los edificios de Burdur habían resultado dañados.

PROHIBEN REALIZAR MANIFESTACIONES POLITICAS EN PARIS

PARIS (PL). Las autoridades policíacas francesas prohibieron las demostraciones públicas convocadas para mañana por organizaciones de opuestos criterios políticos.

Las demostraciones organizadas respectivamente por grupos de la izquierda extraparlamentaria y de la agrupación fascista "Orden Nuevo", podrían concluir en un gran enfrentamiento con resultado imprevisible.

Junto a la agrupación derechista "Orden Nuevo" marcharía el grupo "Movimiento por la Justicia y la Libertad" que liderea el ex Primer Ministro Georges Bidault, quien se enfrentó al General Charles de Gaulle en relación con la concesión de la Independencia a Argelia.

Bidault vivió exiliado durante varios años de la pasada deécada pero posteriormente fue autorizado a retornar al país. En los últimos meses han aumentados sus actividades políticas en búsqueda de un movimiento aglutinador de la extrema derecha.

El grupo Orden Nuevo fue el organizador de la concentración fascista del pasado nueve de marzo en el Palacio de los Deportes de esta capital y que terminó en una batalla campal entre sus guardias de choque y manifestantes pertenecientes a la izquierda proletaria y otras agrupaciones de la oposición extraparlamentaria.

IMPORTANTE REUNION MILITAR EN EL CAIRO

EL CAIRO (ANSA). Una reunión de altos jefes militares fue presidida por el Jefe del Estado, Anwar El Sadat, con la presencia del Ministro de Guerra, General Mohamed Fawzi.

"Al Ahram", al dar la noticia, subraya que el Presidente Sadat vestía uniforme militar. Los observadores señalan este detalle absolutamente insólito en el régimen egipcio, que aunque se basa en gran parte en elementos provenientes de las Fuerzas Armadas se había puesto "de civil" desde los primeros tiempos de la revolución.

En las hipótesis que se hacen en El Cairo para interpretar el significado del gesto de Sadat prevalece la de que el Presidente haya querido: demostrar a los jefes militares que él continua sintiéndose uno de ellos, no solamente en su calidad constitucional de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas sino también en los aspectos exteriores de la forma de vida militar.

El resumen que "Al Ahram" hace de la reunión, que duró unas tres horas, se limita por otra parte a indicar que se debatieron todos los aspectos de la situación militar, mientras refiere más ampliamente que el Presidente reafirmó su intención de dar una constitución definitiva y permanente a la RAU, que los pilares fundamentales del nuevo Estado egipcio serán la ciencia y la fe y que después de sus coloquios con Rogers y Sisco "continuan los contactos con muchas otras partes, entre ellas con Estados Unidos".



BUENOS AIRES. El General retirado Eduardo Labanca, que fuera identificado como presunto jefe de la conspiración de tendencia "nacionalista de izquierda" que pretendía efectuar un golpe de estado contra el Presidente Lanusse, y que se encuentra prófugo, existiendo orden de detención contra él y el Coronel retirado José Luis Bagnatti. (RADIOFOTO UPI).

Huáscar reflota las relaciones con Bolivia

El Canciller Taborga estudia declaraciones de su colega Almeyda.

LA PAZ, (PL).- El canciller boliviano, Huáscar Taborga, declaró que se debían estudiar las alternativas, riesgos y posibilidades para el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la República de Chile.

Taborga se abstuvo de hacer comentarios sobre las declaraciones del Canciller chileno, Clodomiro Almeyda, el sábado pasado. En conferencia de prensa realizada en Bogotá, Almeyda dijo en esa oportunidad que Chile tiene la mejor buena voluntad para restablecer relaciones diplomáticas con Bolivia.

Sin embargo, reiterando la política chilena a este respecto, agregó que "estamos llamados a dialogar sobre los problemas comunes. Pero es lógico que esto tiene que hacerse dentro de los mecanismos tradicionales del diálogo, como son las relaciones normales entre los dos países".

El canciller boliviano, por su parte, señaló que esas declaraciones están en estudio y que, por lo tanto, se abstenía de hacer comentarios.

Agregó que los cables periodísticos publicados por la prensa local no están completos y es muy posible que le falten párrafos.

Se informó asimismo en la Cancillería que la Embajada de Bolivia en Colombia enviará el texto completo de las declaraciones de Almeyda. Bolivia y Chile rompieron sus relaciones diplomáticas en 1962, a raíz de uso unilateral de las aguas internacionales del río Lauca por parte de este segundo país. Sin embargo, el problema principal siempre constituyó la obtención de una salida propia al Océano Pacífico demandada por Bolivia.

REUNION DE DELEGADOS DE LAS DOS ALEMANIAS

BONN 12 (ANSA)— El Director de la Cancillería del Senado de Berlín Occidental, Ucricn Mueller, y el Secretario de Estado alemán oriental, Guenter Kohrt, se encontraron hoy en Berlín Oeste para discutir las posibilidades para los berlineses occidentales de visitar la República Democrática Alemana. Se trata del quinto encuentro de este tipo. Los precedentes han encallado en divergencias relativas al orden del día. Los alemanes orientales quisieran discutir un acuerdo general, mientras el senado está dispuesto sólo a una negociación excepcional que lleva a un acuerdo limitado en el tiempo (en este caso las fiestas de Pentecostés).

Para un acuerdo general, el senado se considera incompetente: ello pasaría por encima de la responsabilidad que las cuatro potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial tienen sobre Berlín, y podría además significar un reconocimiento implícito de la RDA (independientemente del Gobierno de Bonn).

El encuentro de hoy es seguido con especial interés en los ambientes oficiales de Bonn: "Ello constituye la primera verificación de la línea política del nuevo primer secretario del Partido Comunista alemán oriental, Erich Honecker. En particular debería aclarar ciertos temores de Bonn sobre un endurecimiento de Berlín Oriental en relación a la República Federal y el senado de Berlín Occidental.

CAPITAL DE EUROPA EN FRANCIA

PARIS 12 (ANSA)— Algunos diputados gollistas querrían que la "capital" de Europa estuviera situada en Francia. Así resulta de una interpelación en la que invitan al gobierno francés a "resolver definitivamente la cuestión de la elección de la sede de las instituciones europeas", instaladas provisoriamente en Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo con la creación de un "distrito europeo" en la Región de Montesson (Yvelines), cerca de París.

Los parlamentarios gollistas en cuestión, que forman parte del "comité para la capital europea", presentaron un proyecto que prevé agrupar en la zona de Montesson los servicios que actualmente funcionan en Bruselas, de la Asamblea Parlamentaria y de la futura "secretaría política" de la comunidad. La Corte de Justicia y el Banco Europeo de Inversiones permanecerían en cambio en Luxemburgo, y el consejo de Europa en Estrasburgo.

MONUMENTOS DE LA ALAMEDA RECIBEN EMBATE DEL METRO

La fisonomía de la Alameda Bernardo O'Higgins podría cambiar totalmente debido a la construcción del Metropolitano. Es así como a la Pileta de la Plaza Bulnes se la ubicaría justo frente a la casa de los Presidentes de Chile, mientras que la estatua de Arturo Alessandri sería instalada en otro lugar del centro de Santiago.

Por otra parte las estatuas de O'Higgins y San Martín, serían retiradas del lugar que ocupan en la actualidad, para ubicarlas en la plazoleta donde ahora está la pila, la que sería totalmente rediseñada. Asimismo el estacionamiento de automóviles y taxis colectivos frente a la Avenida Bulnes sería reemplazado por áreas verdes, con lo cual el acceso a esa avenida estaría por las cales Nataniel y Gálvez.

Este podría ser el nuevo rostro de ese sector del barrio cívico de la capital, cuando los santiaguinos cuenten con el moderno servicio del Metropolitano. Los trabajos del subterráneo obligan a una redistribución de los monumentos que se encuentran en la Alameda, con excepción de algunos que quedarán en el mismo lugar.

Estas son las proposiciones que hizo al Ministro de Educación, Mario Astorga, la Comisión designada para reubicar las estatuas, y que está formada por el Consejo de Monumentos Nacionales, presidido por el Ministro de Educación y Juvencio Valle, que es su vicepresidente y además Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

El traslado de los monumentos comenzaría por la estatua del General Mackenna y se quedarían en su mismo lugar Francisco Morazán, Simón Bolívar frente a la Avenida Brasil, los Héroes de la Concepción, entre Vergara y Ejército y el de las Educadoras frente a Dieciocho. José Miguel Carrera será desplazado en 32 metros ubicándosele frente a una plazoleta en calle Carrera.

La comisión encargada de la reubicación de los monumentos la integran Samuel Román, por los escultores; el Coronel Gustavo Kunstmann en representación del Ejército; Diego Barros por la Sociedad de Escritores; Carlos Albrecht, Director del Departamento de arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y el presidente del Colegio de Arquitectos, Héctor Valdés.

La decisión final sobre como lucirá la Alameda cuando se inaugure el metropolitano dependerá del Ministro de Educación, de las autoridades de la Municipalidad de Santiago y del Ministerio de Obras Públicas.



Las estatuas de Alameda sufrirán un cambio de casa con los trabajos del Metropolitano.

2.500 escudos costarán los televisores populares

Un valor máximo de 2.500 escudos tendrán los televisores populares de 12 pulgadas, que el Gobierno entregará a las organizaciones sindicales, centros de madres y otros organismos a fines del presente año.

El Secretario Ejecutivo del Comité de Industrias Eléctricas y Electrónicas, Guillermo Graff, realizó ayer una completa y detallada exposición sobre el procedimiento empleado hasta llegar a la fabricación de 30.000 televisores populares.

De acuerdo a lo señalado por Graff las distintas etapas que configuran el programa del actual desarrollo de la industria electrónica para los televisores populares, comprenden la elección del modelo definitivo, la cotización de componentes extranjeros y contratos de armaduría del televisor con las empresas de ese sector industrial.

Graff destacó que en la actualidad el precio de venta al público es demasiado elevado y que su sistema de venta exige un pie y cuotas de tal magnitud que hace imposible su adquisición por los grandes sectores de trabajadores del país.

Agregó que en la actualidad, con el precio de un televisor de 23 pulgadas, se pueden comprar 4.100 litros de leche, 1.974 kilos de pan, 10 ternos, 43 pares de zapatos y 2.135 horas de trabajo a salario mínimo.

Todo esto refleja, entonces, la importancia de esta medida del Gobierno Popular que hará llegar los televisores, a precios razonables a los sectores más modestos de la población nacional.

Chonchol:

Predios bien calificados tendrán derecho a reserva

TODOS LOS PREDIOS que se excedan en superficie y estén mal explotados serán expropiados, reiteró el Ministro de Agricultura Jacques Chonchol a la Asociación de Criadores Overo-Colorados de Temuco. Expresa en la carta que "aquella que obtenga buena calificación, especialmente los dedicados a la cría de ganado, tendrán derecho a la reserva".

El Secretario de Estado dirigió su misiva a Federico Hott y Bernardo Menzel, quienes el 21 de abril pasado le remitieron otra señalando la necesidad de preservar el patrimonio ganadero de alta selección genética.

El titular de Agricultura expresa textualmente: "Que frente al proceso de Reforma Agraria que vive el país y atendiendo las necesidades de preservar la existencia de dichos planteles, expresa que:

"—De acuerdo a la Ley de Reforma Agraria, todos los predios excedidos en superficie o mal explotados serán expropiados.

—Los predios que obtengan buena calificación, especialmente los criaderos, tendrán derecho a una reserva. Esta reserva será asignada en forma inmediata a los planteles finos con el propósito de permitir la continuidad de sus actividades.

—Las construcciones e instalaciones necesarias para el desarrollo positivo de un plantel de ganado fino serán incluidas en el reserva y deberán estar funcionalmente ubicadas.

—El Gobierno, por intermedio del Banco del Estado y otros organismos, estimulará los poderes compradores, para comercializar los excedentes de ganados de calidad.

PATRON AGREDIO A PRESIDENTE DE SINDICATO

UN FURIOSO PATRON las emprendió a golpes con el presidente del sindicato de la empresa, cuando éste le fue a avisar que todo estaba listo para que firmara el acta de avenimiento.

El hecho ocurrió en la firma American Pan y el afectado es el dirigente Nemesio Alfonso Santos, quien, de acuerdo con lo ordenado por los organismos del trabajo, subió hasta la oficina del dueño de la empresa, Luis Alvear Núñez, a informarle que estaba lista el acta de avenimiento para que la firmara.

En lugar de sacar un lapicero para estampar su firma, Alvear Núñez en primer lugar procedió a insultar al dirigente y luego, apartando su escritorio a golpearlo.

Irregularidades en Madrid en juicio a Julio Izquierdo

EL ABOGADO ESPAÑOL, Profesor Eduardo del Rosal, señala a través de un documento que no se le otorgaron facilidades para intervenir en representación del Gobierno de Chile, en el juicio que se siguió, solicitando la extradición de Julio Izquierdo Menéndez.

El mencionado documento, que se encuentra actualmente en la Secretaría de la Corte Suprema, explica que en la Corte Provincial de Madrid se cometieron algunas irregularidades que afectaron al abogado Eduardo del Rosal, contratado por el Gobierno chileno para que interviniera en su nombre en el juicio que se siguió a raíz de la solicitud de extradición de Izquierdo, implicado en el homicidio del General Schneider.

Estas irregularidades —según se señala— impidieron que el abogado Del Rosal interviniera en los alegatos de la Corte Ibérica. Esta última determinó por un fallo inapelable que no ha lugar a la extradición dejando en libertad al chileno implicado en el criminal atentado contra el jefe militar.

Más adelante se agrega que los detalles serán puestos en conocimiento del Gobierno de nuestro país a través de un memorándum, que enviará oportunamente el propio abogado Eduardo del Rosal.

Chonchol viaja a La Serena

Viaja hoy a La Serena el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, para presidir una reunión del Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria que se reunirá en esa ciudad.

En esta oportunidad se acordará la expropiación de un número aún no determinado de predios de la provincia de Coquimbo y otras del país.





El Alcalde de Iquique, Jorge Soria, es un gran amigo de "LA NACION". En su calidad de tal pasó a saludar al Presidente del Consejo de la Empresa y Director, Oscar Waiss, en compañía del dirigente de la Federación de Estudiantes de Antofagasta, Humberto Lizardi. En el grabado, los tres, en amena charla.

Municipios contarán con modernos vehículos

Mañana, en la Plaza de la Constitución, se efectuará la ceremonia oficial del recibimiento de la primera partida en grande de vehículos importados por la Confederación Nacional de Municipalidades, para los organismos edilicios del país.

La primera partida que se recibirá corresponde a camiones recolectores de basuras, máquinas barredoras y retroexcavadoras, por un total de 150 vehículos. Se harán cargo de ellos, de inmediato, las municipalidades de Santiago, San Miguel, San Bernardo, Quinta Normal, Conchalí, Las Condes, Providencia, Ñuñoa, Renca, La Granja y otras más. Estos vehículos han sido importados de acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 17.271, por medio de las cuales el Fisco canceló a los municipios la antigua deuda de arrastre por participación en la Contribución Mobiliaria.

Al acto ha sido invitado especialmente el Presidente de la República, Ministros de Estados y otras autoridades.

EN PROVIDENCIA.

Mientras tanto, en la Municipalidad de Providencia ese mismo día, se procederá a la inauguración de la plaza ubicada en Roberto del Río, entre Avda. Eliodoro Yáñez-Carlos Antúnez y Luis Thayer Ojeda. Antunez Holanda y Luis Thayer Ojeda.

La ceremonia se efectuará al mediodía y la nueva plaza tendrá el nombre de "Luis Montalvo", como el gran escritor ecuatoriano.

Crean Instituto Nacional de Investigación Habitacional

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo creará el Instituto Nacional de Investigación Habitacional para encarar y resolver el agudo déficit de vivendas, según anunció el Subsecretario de esa cartera, Marcos Alvarez.

El nuevo organismo estará encargado de conocer la realidad exacta del déficit, que supera las 530 mil viviendas y proponer las soluciones adecuadas según las zonas del país o los nucleos sociales que atenderá, como los tipos de construcción.

PLAN 71

Una reunión celebrará hoy el Comité Coordinador Sectorial de la Vivienda, con el objeto de estudiar todo lo referente a la aplicación del Plan Habitacional 1971.

En esta oportunidad se adoptarán las medidas destinadas a activar la programación correspondiente y se conocerán antecedentes sobre la producción de materiales de la construcción.

La reunión será presidida por el Ministro Carlos Cortés.

REMODELACION

Una conferencia de prensa para dar a conocer la Remodelación San Luis, ofrecerá a las 13 horas de hoy el Vicepresidente ejecutivo de CORMU, Jorge Wong, en el Campamento "Patria Vieja".

La Remodelación San Luis consulta la construcción de 1.100 viviendas en altura.

Especialmente invitados concurrirán hasta el lugar los Ministros del Interior, José Tohá; Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez; y altos funcionarios del Ministerio de la Vivienda.

Ministro en Visita verá sucesos de Los Quillayes

El Ministro del Interior, José Tohá, informó que se pedirá la designación de un ministro en visita para investigar los sucesos ocurridos en el fundo Los Quillayes ubicado en Rapel.

El Secretario de Estado señaló que en la madrugada del martes se llevó a cabo una misión de tipo policial en la zona, en virtud de una resolución judicial y como resultado de investigaciones acerca de antecedentes llegados a conocimiento del Ministerio del Interior sobre actividades que se estarían produciendo en la zona.

"A consecuencia de esto fueron detenidas tres personas que pasarán a disposición de la justicia ordinaria. Como estos hechos investigados configuran un cuadro, el Intendente de Santiago, Jaime Concha, hará un requerimiento en virtud de la Ley de Seguridad Interior del Estado para que se realice una exhaustiva investigación.

Tohá expresó que por declaraciones de algunos vecinos del lugar había personas con escopetas y revólveres que fueron encontrados en la misión policial.

"Esto estaría señalando la existencia de actividades de otro tipo, presumiblemente sediciosas con planes de sabotaje.

Señaló que como esta es una situación delicada, el Gobierno estimó conveniente poner los antecedentes a disposición de la justicia para que, por intermedio de la Ley de Seguridad Interior del Estado, se investigue.

Consultado acerca de que si existirían dos grupos armados, expresó que efectivamente habían antecedentes de que algunos campesinos portaban armas, en prevención de posibles ataques y sabotaje que prepararía otro grupo.

Más adelante el Ministro Tohá enfatizó que cada vez que había denuncias, o indicaciones acerca de la posible existencia de grupos armados, el Gobierno sin necesidad de que esto fuera requerido o pedido, los ha investigado.

Finalmente expresó que la zona se encontraba bajo vigilancia y control, y según los últimos antecedentes entregados ningún hecho irregular se ha producido.

Nueva planta purificadora de agua: Calama

En febrero del próximo año será concluida la construcción de la nueva planta desarsenizadora que se construye en Calama, con un costo de alrededor de 50 millones de escudos.

Así lo acordaron los representantes de la Dirección General de Obras Públicas y la firma INESA, según informó el Subsecretario de Obras Públicas, Roberto Cuéllar.

El Subsecretario de Estado realizó un rápido viaje a la provincia de Antofagasta con el objeto de inspeccionar las obras de las plantas de Calama y Antofagasta. Esta última está terminada y funcionando en su mayor capacidad y entregando agua cuyo contenido arsénico es inferior en forma notable a los niveles máximos establecidos mundialmente.

Cuéllar explicó que el convenio implica una aceleración total de las obras de Calama. En cuanto a Antofagasta señaló que el Gobierno pasado no usó el convenio con la firma inglesa para formar técnicos chilenos capacitados para manejar las instalaciones de esa ciudad, de Calama y otras donde se puedan instalar plantas similares.

Aseguró que dicho convenio cuyo plazo vence el 14 de mayo-será renovado por seis meses y se establecerá un sistema de capacitación de especialistas en dicho rubro.

Manifestó que para las obras de Calama había ordenado contratar otros 120 trabajadores de los cuales 100 serán designados a través de la Central Unica de Trabajadores de Calama, y 20 obreros que trabajaron en la construcción de la planta de Antofagasta.

También dijo Cuéllar que existían problemas en los pagos por parte de la empresa a los trabajadores, "pero -agregó- di plazo para que esta situación sea resuelta en la mejor forma y se establezca la normalidad".

Aclarado incendio del barco "Concepción"

COMPLETAMENTE ACLARADO quedó el siniestro que sufriera la motonave "Concepción", de la Empresa Marítima del Estado, mientras se hallaba a 17 millas al noreste de Talcahuano. El informe oficial fue entregado por la comisión que viajó a Talcahuano la misma noche del incendio, por instrucciones del Director de Empremar.

La comisión, integrada por el Jefe del Departamento Comercial Mariano Andrade, el ingeniero Oscar Moreno y el Capitán Guillermo Gallardo, estableció que el fuego se inició por la rotura de un nivel del estanque de servicio, lo que provocó una filtración de petróleo que cayó sobre el múltiple del motor principal, dando origen al incendio.

El fuego salió por los dispositivos de ventilación, quemando los botes salvavidas, el comedor de oficiales y parte de la sala de máquinas. La rápida acción del equipo de extinción, evitó daños a cualquier parte esencial de la máquina, como también que se produjera una tragedia de proporciones.

CAPACIDAD PROFESIONAL

Tanto los oficiales como los tripulantes del "Concepción" mostraron una valentía y disciplina ejemplares. El zafarrancho de incendio fue cumplido en total orden. En la labor de emergencia fue destacada la labor que cumplió el Segundo Ingeniero, Carlos Cataldo, quien arriesgando su vida bajó a la sala de máquinas en llamas para conectar las bombas de incendio. La actitud de la tripulación fue reconocida en cable enviado por la dirección de la Empresa, congratulándoles por la valentía demostrada.

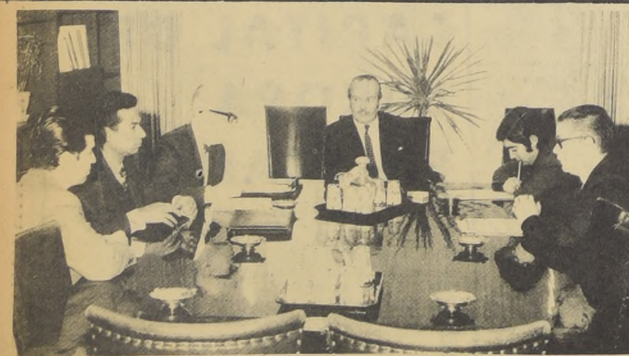
El "Concepción" será reparado en los astilleros ASMAR de Talcahuano, para luego continuar viaje a Puerto Montt, con el objeto de cumplir el itinerario trazado. La carga de 220 toneladas de abono para el Banco del Estado y 600 toneladas de sal de Salinas de Punta de Lobos, será llevada a ese puerto.

En Plaza de la Constitución

FIESTA PARA LOS NIÑOS OFRECERAN "MECHONES"

Al mediodía, de hoy todos los niños de Santiago serán los invitados de honor de los alumnos de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales. Para ellos habrá teatro infantil, juegos, rondas, dibujo en tiza y actuará el coro "Niño y Patria" del Cuerpo de Carabineros. La cita será en la Plaza de la Constitución.

Los universitarios ya no quieren celebrar sus fiestas mechonas con tallas más o menos graciosas. Sino que en cambio realizar una acción positiva que beneficie al Chile Nuevo.

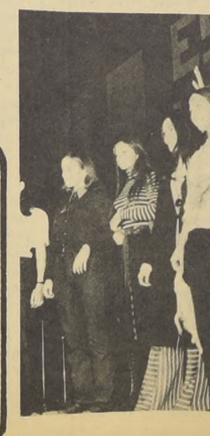


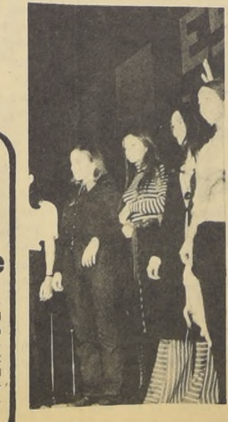
REUNION BID—SAG. Con el objeto de tratar diversos aspectos del Programa Nacional de Control de la Fiebre Aftosa se efectuó una reunión en el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG. A esta entrevista asistió el representante del BID, Alfonso Rochat; el especialista en Proyectos de esta institución, Ramón Vega y los ejecutivos del SAG, Juan Diemer, Orlando Mella y Gastón Irígoin. Este programa ha alcanzado extraordinarios resultados en las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé.

En libertad Director reemplazante de "La Nación", Renán Andrade

Tras declarar ante el Ministro sumariante Emilio Ulloa, en proceso incoado a requerimiento del Presidente del Senado, Patricio Aylwin, nuestro Director reemplazante, Renán Andrade Martínez fue dejado en libertad incondicional.

El proceso se originó en una crónica política inserta en nuestra edición del día 2 de Abril próximo pasado, en la víspera de las elecciones de Regidores, a raíz de que el senador DC al hablar por radio acusó al Compañero Presidente doctor Allende de "intervención electoral".





Estadio techado para Talcahuano

Un convenio entre Obras Públicas y la Municipalidad de Talcahuano permitirá entregar al uso público este año el Estadio Cubierto de ese puerto, uno de los más modernos y hermosos de Chile, que tendrá capacidad para 12 mil personas cómodamente sentadas.

El convenio fue firmado por el Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Carlos Albrecht, y el Alcalde de la ciudad sureña, Leocán Portus.

La importancia del estadio radica en que abre las puertas del deporte no tan sólo a los habitantes de Talcahuano, incluidos los marinos de la Base, sino también posibilita la práctica de básquetbol, fútbol, voleybol y otros deportes y actividades culturales de toda una zona y puede además ser digno marco para competencias internacionales.

Fijaron tarifas a ascensores de Valparaíso

Nuevas tarifas para los ascensores de Valparaíso fijó el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Debido a que las tarifas en vigencia no permitían a los trabajadores de las compañías de ascensor obtener remuneraciones de acuerdo con sus funciones.

Las nuevas tarifas son las siguientes:

Subida Eº 0.40; Bajada Eº 0,30; Escolares: gratis. Domingos y festivos: Eº 0.40.

El decreto fue publicado en la edición de ayer del Diario Oficial y lleva el número 173.

Resultados Generales del Hip. Chile

PRIMERA CARRERA. Indice 9 al 0. 1.200 metros

1° (11) **PEYRAC 50** por Saint Ange 11 y Musidora del Stud "El Cid" jinete Sergio CAMPOS BOLETOS ¿ ?E°
2° (15) Las Lagunas 47, J. Trujillo bol. 950 pag. 97.10
3° (5) Uruguay 54, P. Herrera bol. 9.289 pag. 9.90
4° (9) Amie 51 J. Burton bol. 15.983 pag. 5.80
5° (8) Iron Horse 52, A. Pereira bol. 10.670 pag. 8.70
6° (13) Babirusa 47, P. Castillo bol. 7.232 pag. 12.80
7° (1) Averia 56, R. González bol. 33.147 pag. 1.80ñ
8° (6) Curanie 53, O. Insunza bol. 7.806 pag. 11.80
9° (14) La Solitaria 49, M. Grasso bol. 2.656 pag. 34.80
10° (3) Reina Mia 55, M. Ruiz bol. 2.805 pag. 32.90
11° (L16) Sernasa 47, F. Carvajal bol. 2.525 pag. 36.60
12° (7) Repulsa 53, N. Urrutia bol. 17.121 pag. 5.40
13° (2) Gustazo 55, L. Rivera bol. 2.960 pag. 31.20
14° (12) Lentejita 49, G. Fernández bol. 11.486 pag. 8.00
15° (10) Comprometida 52, J. Carrasco bol. 4.870 pag. 19.00
Total boletos jugados 131.975

Ganada por 6.1/2 cpos. el 3° a 1/2 cpo. el 4° a 1 cpo. el 5° a cbza. y el 6° a 1 cpo. Tpo. 1.14.1/5 Retirada (4) Tonadita Prep. Angel Quiroz. DIV. E° 37.30, 10.30, 18, 3.80. DIV. VIÑA E° 35.90, 7.90, 16.80, 2.40.
DESARROLLO: Curanie arrancó en punta seguida por Babirusa, Lentejita, Repulsa, Reina Mia e Iron Horse. Cerca de los 800 Babirusa dominó a Curanie. Con Peyrac al frente ingresaron a la recta. Al final se hizo presente Las Lagunas sin comprometer las posiciones del lider.

SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros Condicional.

1 (9) **POLINESIO** 56, por Snow Track y Polaca del "Haras La Gloria" jinete Carlos Pezoa. Bol. 34.465
2 (10) Proyecto 55, P. Herrera Bol. 4.100 Pag. 29.70
3 (13) Trapi 56, E. Guzmán Bol. 25.874 Pag. 4.70
4 (5) Kurapinin 56, L. Yañez Bol. 1.195 Pag. 101.90
5 (6) Luminar, 56, S. Arellano Bol. 15.717 Pag. 7.70
6 (3) Embrujado 56, D. Muñoz Bol. 63.209 Pag. 1.90
7 (4) Gran Heraldo 56, V. Ubilla Bol. 3.706 Pag. 32.90
8 (1) Bargaso 55, G. Fernández Bol. 2.353 Pag. 16.30
9 (11) Sajalin, 56, L. Gutierrez Bol. 7.475 Pag. 16.30
10 (8) Pailahueque, 54, D. Basoalto Bol. 1.133 Pag. 107.50
11 (2) Buen Hombre, 56, S. Vásquez Bol. 10.200 Pag. 11.60
12 (7) Mentor, 56, Jm. Saliras Bol. 785 Pag. 155.10
13 (12) Salador 54, J. Carrasco Bol. 3.564 Pag. 34.20
TOTAL DE BOLETOS JUGADOS 174.076

GANADA por 6 cpos. el 3° a 2 1/2 cpos. el 4° a 1 cpo. y el 5 a 2 1/4 cpo. y el 6° a 5 1/2 cpos. Tpo. 1.13 3/5 Corrieron todos Prep. Carlos Tapia. Div E°. 3.50, E° 1.90, 4.00, 1.90 Div Viña E° 7.20 2.00, 1.50

DESARROLLO Trapi surgió en punta. Tras él se ubicaron Luminar, Buen Hombre, Embrujado, Salador y Polinesio. Desde los 1.000 Embrujado y Polinesio eran los escoltadores de Trapi. En los 900 Embrujado relegó al segundo puesto a Trapi. Cerca de la curva de los 500 Polinesio avenzó con mucha facilidad al frente menteniendo esa ubicación hasta la meta.

TERCERA CARRERA.- 1.200 metros. CONDICIONAL.

1° (8) **MONKIE**, 53 por Monterey y Jungle Tulip del Stud "Maria Teresa", jinete Gustavo Farfán Bol 40909
2° (2) Aristóteles, 56 J. Castillo Bol 24234 Pag 6.10
3° (1) Adapatado, 54 J. Carrasco Bol 33364 Pag 4.40
4° (3) Llameante, 52 P. Cerón Bol 25711 Pag 5.70
5° (9) Palmenia, 53 O. Inzunza Bol 15370 Pag 9.60
6° (7) Mesata, 53 N. Urrutia Bol 9185 Pag 16.00
7° (4) Fonola, 49 S. Campos Bol 25936 Pag 5.70
8° (6) Laureana, 53 D. Sagardia Bol 35401 Pag 4.20
Total jugado 210110 boletos

Ganada por pczo. el 3° a 1 cpo. el 4° a 1 1/4 cpo. el 5° a 1/2 cpo. y el 6° a 6 cpos. Tpo. 1.13,2/5. Retirada (5) Jadisha Prep. Julio Castro R.- Div. E° 3.60, E° 1.60, E° 1.60, E° 1.50, Div. Viña E° 3.70, E° 1.50, E° 1.50, E° 1.60, Div. Triple N° 1 Div. a ganador E° 7.975.50 Div. a placé E° 2.658.50

DESARROLLO: Fonola asumió el mando seguida por Adaptado, Llameante, Laureana, Mesata y Monkie. En los puestos de retaguardia Aristóteles y Palmenia. Con Adaptado al frente ingresaron a la recta. Faltando 200 metros Aristóteles avanzó desde los últimos lugares quedando adelante. Cien metros después cayó sobre él Monkie superándolo por escaso margen.

CUARTA CARRERA. 1.200 metros Condicional

1 (8) **TEHUACAN** 56, por Forest Row y Teatina del Stud "Massota" jinete Juan Amestelly Bol 29.678
2 (6) Matinal 52, M. Pereira Bol. 27.547 Pag. 4.10
3 (7) Pinks Love, 52, O. Inzunza Bol. 16.622 Pag. 6.80
4 (16) Stand In 53, R. Clavería DESCARTADA
5 (14) Samanda, 53, G. Farfan Bol. 25.476 Pag. 4.40
6 (9) Tronante 56, S. Arellano Bol. 29.691 Pag. 3.80
7 (5) El Tretino, 56, E. Soto Bol. 12.084 Pag. 9.30
8 (11) Las Pataguas, 52, A. Pereira Bol. 4.250 Pag. 26.40
9 (10) Historieta 49, P. Cerón Bol. 4.971 Pag. 22.60
10 (2) Distinguido, 56, V. Ubilla DESCARTADO
11 (3) Don Guille, 54, J. Carrasco Bol. 6.636 Pag. 16.90
12 (12) Laurette, 53, O. González Bol. 3.965 Pag. 28.30
13 (4) La Virginiaca, 52, P. Herrera Corral con Don Guille
TOTAL DE BOLETOS JUGADOS 160.920

GANADA por 1 1/4 cpo. el 3° a 1 1/4 cpo. el 4° a 3/4 cpo. el 5° a 1/2 pesc. y el 6° a 2 cpos. Tpo. 1.14 3/5. Retirados (1) Artigas (13) Poucette (15) Sola Firma Prep. Herna Miranda. Div. E 3.80, E 1.60, 1.50, 1.60, Div. en Viña E° 3.90 1.30, 1.50 1.60
DESARROLLO Samanda surgió al frente vigilada por Distinguido, Matinal, Tronante, Tehuacán y Pink's Love. Al comienzo de la recta Tehuacán se adueñó del mando. Al final atacó Matinal, viendose incapaz de rebasar la linea del puntero.

QUINTA CARRERA.- 1.400 Metros. Condicional.

1.- (1) **BAQUIANO** 56 por Curicho y Big Star del Señor Nelson García H. Jinete Jorge Salinas. bol. 28.043
2.- (2) Biddeford 56 D. Muñoz bol. 62.294 pag. 2.70
3.- (3) Galante 54 J. Carrasco bol. 29.993 pag. 5.50
4.- (9) Nureev 56 V. Ubilla bol. 14.338 pag. 11.50
5.- (11) Poncho Crema 55 C. Diaz bol. 18.087 pag. 9.20
6.- (7) Teheran 56 C. Pezoa bol. 39.284 pag. 4.20
7.- (14) Stanima 53 J. Pacheco bol. 4.801 pag. 34.50
8.- (10) Petral 56 S. Vásquez bol. 21.847 pag. 7.60
9.- (8) Namuri 51 N. Urrutia bol. 15.378 pag. 10.80
10.- (4) Yagan 56 G. Farfan Corral con Galante
11.- (13) Sonrriente 53 H. Olguin bol. 2.520 pag. 65.70
12.- (6) Melval 56 O. López Corral con Teheran
Total de boletos jugados 236.585
GANADA por 1/2 cbza. el 3° a 2.1/4. cpo el 4° a 1.1/4 cpo el 5° a pczo. y el 6° a 1 cpo TPO: 1.27.3/5. Retirado el (5) Mar Bravo (12) Verde Nilo Prep. Juan Melero Div: E° 5.90 E° 1.90 E° 1.50 E° 1.50 E° 6.20 DIV: VIÑA: E° 4.60 E° 2.60 E° 2.00 E° 4.80
DESARROLLO. Sonriente arrancó en punta. La escoltaban Stanima, Teherán, Biddeford y Baquiano. A la altura de los 700 Teherán, que iba muy sofrenado, pasó voluntariamente al primer puesto. En la recta a 200 metros apuraron Biddeford y Baquiano. El primero estuvo el primer lugar hasta cien metros de la raya. En dicho punto fue dominado por Baquiano, el que mantuvo estrecha, diferencia a su favor cuando cruzó la línea de sentencia.

SEXTA CARRERA.- 1.200 metros. Clasico CLUB HIPICO DE CONCEPCION.-

1° (12) DIESTRO 47 por Estuardo 11 y Dinamarca del Stud "Eric Albert" jinete Luis Murillo Bol 15.102.
2° (5) Gadi 53 S. Azocar Bol 18.260 Pag 11.80
3° (14) El Gavilan 47 L. Toro Bol 23.398 Pag 9.20
4° (3) Niño Sereno 56 O. González Bol 30.788 Pag 7.00
5° (4) Promotor 56 V. Bravo Bol 9.219 Pag 23.50
6° (11) Atento 47 P. Castillo Bol 14.114 Pag 15.30
7° (7) Tatia 52 F. Sagardia Bol 27.362 Pag 7.90
8° (6) Gemini 53 C. Pezoa Bol 64.260 Pag 3.40
9° (16) Me Da Gusto 47 A. Parra Bol 7.346 Pag 29.50
10° (8) Pool 51 L. Cifuentes Bol 8.730 Pag 24.80
11° (2) Pelirrojo 57 J. Amestelly Bol 11.953 Pag 18.10
12° (9) Berretin 51 J. Burton Bol 7.128 Pag 30.30
13° (10) El Majadino 49 H. Olguin Bol 9.833 Pag 22.00
14° (1) Belcebu 59 J. Salinas Bol 30.166 Pag 7.20
15° (13) Director 47 E. Suarez Bol 11.542 Pag 18.70
TOATAL de boletos 289.201
GANADA por 1 cpo. el 3° á cbza. el 4° á 1/2 cpo el 5 a pczo y el 6 á 1/2 pczo. Tpo. 1.12 2/5 Retirado el (15) Huildad Prep. Francisco Castro Div. E° 13.10 E° 3.00 E° 3.10 E° 3.00 Div. Viña a E° 11.10 E° 3.50 E 4.60 E° 5.30 Div. Triple N° 2 div. á ganador E° 4.231.10 Div. á place E 935.70

SEPTIMA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 10-20.

1° **ETERNA** (4), 56 kilos, por Matasiete y Dulia, del señor Juan Cartes P.; Jinete: Nicolás González Bol. 17.849
2° Parrish (8), 52, S. Vásquez Bol. 38.708 Pag. 3,80
3° Perdido (9), 51; Juan Salinas Bol. 9.231 Pag. 15,90
4° Kao Ky (3), 57; O. López Descartado
5° Guillermón (5), 55; L. Murillo Bol. 41.178 Pag. 3,60
6° Altivo (11) 50; A. Parra Bol. 33.480 Pag. 4,40
7° Que Brava (2), 50; A. Poblete Bol. 26.338 Pag. 5,60
8° Carolina (13), 49; R. Romero Bol. 11.270 Pag. 13,00
9° Tafia (7), 53, R. Claveria Descartada
10° Andreita (1), 58; L. Cifuentes Corral con Que Brava
11° Trevisana (6), 48; D. Sagardia Corral con Guillermón
12° El Puma (15), 48; P. Castillo Bol. 4.109 Pag. 35,70
13° Sal de Mesa (14), 49; J. Aracena Bol. 1.025 Pag. 142,90
14° Siquick (12), 50; G. Fernández Bol. 6.590 Pag. 22,20
15° Puntito (16), 48; A. Salas Bol. 19.762 Pag. 7,40
TOTAL VENDIDO 209.540 BOLETOS

GANADA Por 3 1/2 cuerpos; el 3 a 2 1/2 cuerpos; el 4 a pescuezo el 5° a 2 1/2 cuerpos. Tpo. 1.13 2/5 Preparador Augusto Amaro. No corrio (10) Aire Guapo. Dividendos E 8,20; 2,40; 1,90; 3,40. VIÑA: E° 16,90; 3,60; 1,50; 3,10

DESARROLLO Carolina, Siquick, Eterna y El Puma surgieron adllante. Con Siquick a la cabeza pasaron por la curva de los 900 Eterna y Parrish. A la recta entraron con Terna al frente seguida por Parrish. Ambos se mantuvieron en esa ubicación hasta la meta.

OCTAVA CARRERA. 1.500 metros. IMNDICE: 0-7

1 **VIOLONCELO** (5), 53 kilos por Forest Row y Violetitá, del Stud "San Sebastian"; jinete Luis Murillo Bol. 9.721
2 Terete (1), 55 L. Vásquez Bol. 25.656 Pag. 8,50
3 (10) Petite, 51, A. Pereira Bol. 22.293 Pag. 9,70
4 Tabaqueño (14), 50, A. PXOBLETE Bol. 11.734 Pag. 18,50
5 Senaquerib (7), 53, L. Gutiérrez Bol. 5.855 Pag. 37.10
6 Tue Té (18), 48, D. Sagardia Bol. 13.003 Pag. 16,70
7 Marilante (13), 50, J. Carrasco Bol. 19.267 Pag. 11,30
8 Non Troppo (3), 54, D. Basoalto Bol. 13.061 Pag. 16,60
9 Gavilana (8), 52, E. Soto Bol. 54.66 Pag. 4.00
10 Bizarria (12), 50, J. Burton Bol. 17.721 Pag. 12.30
11 Nukakok (9), 51, C. González Bol. 36.899 Pag. 5.90
12 Candice (15), 49, S. Alcaide Descartado
13 Palomar (17), 48, L. Toro Bol. 35.509 Pag. 6,10
14 Ponciano (11), 51, H. Olguín Descartado
15 Pelucón (6), 53, L. Yáñez Bol. 8.770 Pag. 24,80
16 Verrocchio (2), 55, G. Fernández Bol. 36.199 Pag. 6.00
17 Simulacro (4), 54, R. Claveria Eescartado
TOTAL DE BOLETOS VENDIDOS 310.448
GANADA por 1/2 pescuezo el 3° a 2,1/2 cuerpos, el 4 a 1 2 pescuezo. el 5° a 1 2 pescuezo. Tpo. 1.35 2/5 Preparador Mario Murillo. No corrió (16) Ventovan.
DIVIDENDOS E° 22.30, 4,60, 4,70 Viña 16ñ80, 5.90, 3.30, y 5.50
DESARROLLO Pelucón partió adelante seguido por Tabaqueño, Tue Tué y Bizarria. En la recta Tabaqueño desplazó al segundo puesto a Pelucón. Más atrás Terete y Violoncelo. Quedaban 200 metros cuando Terete avanzó al puesto de honor. Cien metso despues cayó sobre ella Violoncello superándola estrechamente.

NOVENA CARRERA. 1.500 metros. Indice 37-47

1° (7) **TRUF TRUF 50 kilos** por Umdo y Laguna Chica, del Stud "Herla: Jinete, Eduardo Soto Bol. 67.034
2° (4) Nenquen 55 S. Vásquez Bol. 83.069 Pag. 3,30
3° (9) Destrozona 47 P. Castillo Bol. 63.090 Pag. 4,30
4° (8) Abbey, 49 A. Parra Corral con Destrozona
5° (1) Janin 57 D. Muñoz Bol. 49.781 Pag. 5,50
6° (Aventajado 56 L. Cifuentes Bol. Descartado
7° (6) Grand Bunny 51 H. Olguin Bol. 7.518 Pag. 36,30
8° (10) Efecto 48 D. Sagardia Bol. 28.946 Pag. 9,40
9° (11) Windy 48 L. Toro Bol. 16.405 Pag. 16,70
10° (5) Campanillón 53 L. Hevia Descartado
11° (3) Esquelina 55 J. Pacheco Bol. 22.089 Pag. 18,40
12° (12) Manzanero, 47 J. Monardes Bol. 52.555 Pag. 5.20
Total vendido 390.487 boletos

GANADA por 1.1/4 cuerpos, el 3 a 3/4 cuerpo; el 4 a pescuezo; el 5 a 2.1/4 cuerpos. Tpo. 1.32 1/5 Preparador Alejandro Valdes. Corrieron todos
DIVIDENDOS E° 4,10; 2,00; 1,50; 2,70 VIÑA E 5,20; 1,60; 1,30

DESARROLLO Efecto con su proverbial ligereza fue quien encabezó el pelotón en los primeros tramos. Loseguian Nenquen, Truf Truf y Campanillón. En los 900 efecto mantenia el mando seguido ahora por Truf Truf, Nenquen y Campanillón. Se mantuvo ese orden cuando desembocaron a la recta. Faltando 200 metros Nenquen paso a la cabeza. Muy cerca de la meta apuró Truf Truf aventajando cómodamente al nuevo lider.

DECIMA CARRERA. 1.500 metros. Indice 19-25

1° (6) **CANDIDATO** 53 kilos por Firmont y Ave Fénix, del Stud "Peñarol" jinete Desiderio Muñoz. Bol. 70.550
2° (15) Jabali 50 J. Carrasco Bol. 34.601 Pag. 6,80
3° (12) Don Carlos 51 R. Claveria Bol. 9.836 Pag. 23,90
4° (1) Futuro 55 R. González Bol. 10.086 Pag. 23,30
5° (11) Barquito 51 N. Urrutia Bol. 19.741 Pag. 11,90
6° (8) Hadamo 53 C. Pezoa Bol. 47.659 Pag. 4,90
7° (9) Ku Ko 52 J. Castillo Bol. 16.979 Pag. 13,90
8° (17) Presión 50 D. Sagardia Bol. 22.831 Pag. 10,30
9° (16) La Diabla 50 J. Salinas Bol. 13.963 Pag. 16,90
10° (2) Desafio 54 L. Cifuentes Descartado
11° (14) Zuluaga 51 H. Olguin Bol. 15.396 Pag. 15,30
12° (13) Humbertito 51 C. Hernández Bol. 9.230 Pag. 25,50
13° (18) Diminuto 49 L. Murillo Bol. 29.482 Pag. 8.00
14° (7) Facisnero 53 C. González Bol. 13.975 Pag. 16,80
15° (5) Matrioshka 54 V. Ubilla Bol. 18.879 Pag. 12,50
16° (10) Pipiolo 52 A. Pereira Bol. 3.635 Pag. 64,70
Total vendido 336.844 boletos
GANADA por 7 cuerpos el 3° a 1 cuerpo, el 4° a 1 cuerpo el 5° a 1,1/4 cuerpos. Tpo: 1.32 Preparador Aquiles Petit. No corrieron (3) Lujos y (4). Many Thanks.
DIVIDENDOS E° 3,30; 1,70; 2,00; 3,70 VIÑA E° 3.50; 1,90; 2,60;
DESARROLLO. La Diabla "picó" en punta. Pronto lo dejaron atrás Candidato y Matrioshka. El lider se vió en todo momento inmensamente superior cumpliendo el recorrido a entera voluntad y separado ampliamente de Jabali que como es su costumbre apuró muy al final.

UNDECIMA CARRERA. 1.500 metros. Indice: 7 al 13

1° (15) GLENWOOD, 50 kilos por Pharad y Glen del señor Augusto Amaro, jinete: Avelino Parra, Bol. 24.909
2° (4) Bolognese, 53, P. Herrera, Bol. 16.012 Pag. 14.20
3° (3) Cascarin, 54, J. Amestelly, Bol. 47.734 Pag. 4.80
4° (1) Resplandear, 55, O. Inzunza, Bol. 12.828 Pag. 17.80
5° (14) Fortunin, 50, M. Pereira, Bol. 27.115 Pag. 8.80
6° (11) Naquever, 52, L. Camus, Bol. 11.676 Pag. 16;50
7° (12) Waikiki, 51, A. Poblete, Bol. 7.449 Pag. 30.60
8° (9) Feudal, 52, L. Murillo, Bol. 3.835 Pag. 59.50
9° (7) Sorrelito Segundo, 53, D. Muñoz, Bol. 38.950 Pag. 5.90
10° (16) Sendal, 50, J. Salinas, Bol. 34.455 Pag. 9.20
11° (8) Chatanay, 52, E. Sepúlveda, Bol. 8.830 Pag. 25.80
12° (10) Lem, 52, L. Hevia, Bol. 5.477 Pag. 41.60
13° (6) Naisa, 53, C. González, Descartada
14° (5) Forrahue, 53, V. Ubilla, Descartado
15° (18) Moulin Rouge, 49, D. Sagardia, Bol. 7.849 Pag. 29.10
16° (2) Toro Lobo, 55, P. Castillo, Bol. 41.783 Pag. 5.50
17° (17) Coriolano, 49, J. Castillo, Bol. 11.828 Pag. 19.30
18° (13) Campacana, 50, G. Fernández, Bol. 25.789 Pag. 8.80
Total de boletos jugados 326.519

Ganada por cabeza el 3° a 1/2 pescuezo el 4° a 3/4 cpo el 5° a 3/4 cpo Tpo. 1.35 Prep. Augusto Amaro. Corrieron todos. Div. E° 9.20; E° 2.30; E° 4.30 y E° 2.70 Viña E° 6.20; E° 1.70; E° 3.90 y E° 2.50

DESARROLLO Campacana salió a tomar la punta seguida por Naquever, Resplandear y Moulin Rouge. A 200 metros de la raya Bolognese avanzó al sitio de privilegio. Cien metros más adelante atropelló Glenwood y en la misma meta logró sacar cabeza a su favor.



POLINESIO galopa ante sus rivales en la segunda carrera del programa palmeño. Jinete: Carlos Pezoa. Preparador: Carlos Tapia.

DIESTRO: AL FINAL GUAPEO

En vibrante y emocionante final, Diestro se alzó con el premio en los 1.200 metros del clasico "Club Hipico de Concepción". El vencedor que fue ubicado entre los ultimos en los tramos iniciales fue ganando terreno paulatinamente y en la recta final, cuando quedaban 100 metros, cayo como exhalacion sobre los punteros derrotandolos por comoda ventaja.

LA CARRERA. Abierto el camino fueron Belcebu, Pelirrojo y Director quienes se disputaron la vanguardia. Finalmente fue Director el más guapo y el encargado de señalar el camino. En los puestos siguientes se ubicaron El Gavilan, Pelirrojo, El Majadino, Pool, Belcebu, Niño Sereno, Promotor, Berretin, Ateneo, Me Da Gusto y Tatia. En los puestos de la retaguardia Gemini y Gadi. Habian cubierto los primeros 200 metros cuando El Gavilán apuró el tranco pasando a comandar el grupo Director, Pool, El Majadino y Belcebu eran sus más cercanos perseguidores. Cuando el grupo desembocó a la recta final El Gavilán llevaba más de dos largos sobre Pool. Quedaban 200 metros cuando Promotor, por el lado interior, Gadi, por el mismo sitio, Niño Sereno, más abierto, y por el medio de la cancha Diestro, salian con muchas energias en busca del lider. Fue más efectivo Diestro el que al final, en vibrante carga, superara por 1 largo a Gadi quien a su vez precedió, por cabeza al lider El Gavilán. Cuarto finalizo Niño Sereno, a 1/2 cuerpo; quinto, Promotor, a pescuezo; sexto Ateneo, a 1/2 pescuezo; séptima Tatia, a 1 1/4 cuerpo; octava Gemini, que tuvo mala salida, novena Me Da Gusto, decimo Pool, undecimo Pelirrojo decimosegundo Barretin, decimotercero el Majadino, decimocuarto Belcebu, y ultimo termino Director.

Para los 1.200 metros el ganador empleo 1 minuto, doce segundos y 2 quintos.

TREBOL ROJO: GRAN ESTADO

Muy bien se vio ayer Trébol Rojo al cotejar 600 metros en 35 3/5 con final de 11 3/5 para los últimos 200 metros. Todos los trabajos fueron controlados en forma exclusiva para LA NACION por José Olmos.

PISTA N° 2

600 metros

TREBOL ROJO J. Amestelly en 35,3/5 últimos 200 en 11 3/5
MARMOTA J. Amestelly en 36, ultimos 200 en 12
TURRON, L. Rivera en 36 1/5 ultimos 200 en 12
DON CHILO J. Amestelly en 37, 2/5 últimos 200 en 12
ABOLENGO J. Amestelly en 37 1/5 últimos 200 en 12,3/5
PRETIL O. López en 36,3/5 últimos 200 en 12 1/5
BRESLARO J. Pacheco en 37 3/5 últimos 200 en 12 3/5
ASTURIANO C. Ojeda en 37 1/5 ultimos 200 en 12 2/5

500 Metros

CHICO RIOJA O. López en 30,2/5
BRAHAM HILL, aprendiz en 30,3/5 a la mano del Club
LA SAETA J. Pacheco en 33, a voluntad
ARCA, D. Basoalto en 31
CARGOSITA J. Pacheco en 30,3/5
EPICENTRO D. Sagardía en 31,2/5
ARMONIOSO D. Muñoz en 30
MORATIN J. Amestelly y BURGALESA N. González en 31, fácil Maratin

400 Metros

ESTATICO O. Lopez en 25
SENECIO N. González en 25
BONITA SPRING, D. Muñoz en 24,3/5
COMANCHERO L. Rivera en 25
EL CHONE, L. Hevia en 22,2/5 de bajada
MALVAZUL, L. Hevia en 25
MONUMENTO C. Ojeda en 25,3/5
MORRIS WEST A. Parra en 23,3/5

400 Metros del partidor

DOM P. Cerón en 23
COLORIN D. Muñoz en 22,2/5
ALCALINADA S. Arellano en 22,2/5
ENRIQUE G. Farfán en 22,3/5
MARCELO P. Herrera en 23,1/5
SWEET MAID H. Pilar en 22, 1/5
WALYTO P. Cerón en 22,1/5
PER BENE L. Yáñez en 22,2/5
LA ETO J. Aracena en 22,4/5
ÑIRECO O. López en 22,1/5

200 Metros

SHANGAICITO O. López en 11,3/5 de bajada repitió en 11,3/5 de subida
JAGUAR D. Sagardia en 12, repitió igual
PROSCRITA O. López en 12,2/5 repitió igual
BALITA aprendiz en 12

1.200 metros

TIERRA ADENTRO D. Sagardia en 1.15, últimos 500 en 33

TRIPLES

TRIPLE N° 1. Vales en juego 11.718 Se acertaron 203 vales a Peyrac (vlor nominal E° 405,80). En la segunda válida se acertaron 37 vales a Polinesio (valor nominal E° 2.215,40). Se distribuyeron así en la tercera válida
Adaptado, 7; Aristóteles, 6; Llameante, 5; Fonola, 4; Jadisha, No corrió, Laureana, 3; Mesata, 2; Monkie, 8; Palmenia, 1
La combinación ganadora fue PEYRAC --- POLINESIO --- Monkie. Se acertaron 8 vales. Cada uno cobró E° 7.975,50. El dividendo a segundo con ARISTOTELES fue acertado por 6 vales. Cada vale cobró E° 2.658.50

TRIPLE N° 2.— Vales en juego: 17.660. Se acertaron 3.572 vales a TEHUACAN (valor nominal E° 34.60). En la segunda válida se acertaron 363 vales a BAQUIANO (valor nominal E° 337.90). Se distribuyeron así en la tercera y última válida: Belcebú 53; Pelirrojo 9; Niño Sereno 34; Promotor 8; Gadi 26; Gémini 79; Tatia 34; Pool 7; Berretin 8; El Majadino 16; Ateneo 16; Diestro 23; Director 13; El Gavilán 28; Huildad No corrió; Me Da Gusto 6.
La comibnación ganadora fue TEHUACAN — BAQUIANO — DIESTRO. Se acertaron 23 vales. Cada uno cobró E° 4.231,10.
El dividendo a segundo con GADI fue acertado por 26 vales. Cada vale cobró E° 935.70.

TRIPLE N° 3 Vales en juego: 18.940. Se acertaron 1.418 vales a Eterna valor nominal E° 93,40. En la 2° válida se acertaron 32 vales a Violencelo valor nóminal E° 4.129. Se distribuyeron así en ultima válida.
Janin, 4; Aventajado, Descartado; Esquilina, 0; Nenquen, 6; Campanillón, Descartado; Brand Bunny, 1; Truf Truf, 6; Abbey, 3; Destrozona, 3; Efecto, 2; Windy, 0; Manzanero, 7;
La combinación ganadora fue ETERNA --- VIOLENCILO --- TRUF TRUF. Se acertaron 6 valesj Cada uno cobró E° 17.617,20. El dividendo a segundo con Nenquen fue acertado por 6 vales. Cada vale cobró E° 4.404,30.
TRIPLE N° 4. Vales en juego: 24.573. Se acertaron 5.750 vales a CANDIDATO valor nominal E° 29,90. En la 2° válida se acertaron 404 vales a GLENWOOD valor nominal E° 425,40. Se distribuyeron así en última válida:
Hexójeno 34, Miti Miti, 88, Candongo, 37; Changaral, 8; Cholito, 18; Motel, 2; Gino, 5; Salsifi, Descartado; Bonnela, 3; Cubby, Descartada; Pagora, 19; Don Luis Oscar, 26; Fantasioso, 62; Amarina, 22; Charcot, 44; Porine, 18; Par de Reinas, 16
La combinación ganadora fue CANDIDATO GLENWOOD PAR DE REINAS. Se acertaron 16 vales. Cada uno cobró E° 8.570,80.
El dividendo a segundo con CHARCOT fue acertado por 44 vales. Cada vale cobró E° 779,20.

DECIMA SEGUNDA CARRERA.- 1.500 Metros. Indice: 13-19

1.- **(18) PAR DE REINAS** 48 kilos, por Copernic y Parecida del Stud "La Muñeca" Jinete: Juan Burton bol. 16.454
2.- (16) Charcot 49; P. Castillo bol. 40.195 pag. 6,20
3.- (14) Fantasioso 51; J.M. Aravena bol. 59.798 pag. 4,20
4.- (11) Ramalazo 51; J. Aracena Descartado
5.- (1) Hexójeno 54; J. Amestelly bol. 25.338 pag. 9,80
6.- (15) Amarina 50; O. López bol. 17.009 pag. 14,70
7.- (9) Bonnela 52; H. Ulloa bol. 3.070 pag. 78,70
8.- (5) Cholito 53; P. Herrera bol. 19.777 pag. 12,70
9.- (8) Salsifi 53; C. González Descartado
10.- (3) Candongo 53; L. Yáñez bol. 26.615 pag. 9.40
11.- (13) Don Luis Oscar 51; H. Olguin bol. 23.141 pag. 10,80
12.- (17) Porine 49; G. Fernández bol. 15.876 pag. 15,70
13.- (6) Motel 51; M. Quinteros Corral con Cholito
14.- (12) Pagora 52; A. Poblete bol. 16.260 pag. 15,30
15.- (10) Cubby 52; D. Basoalto Descartada
16.- (4) Changara 53; Juan Salinas bol. 5.977 pag. 41,70
17.- (7) Gino 53; C. Ojeda bol. 11.677 pag. 21,40
18.- (2) Miti Miti 54; S. Vásquez bol. 75.133 pag. 3,30
Total de boletos jugados 356.417
GANADA por 1/2 pescuezo; el 3° a 1/2 cabeza; el 4° a 1,1/4 cuerpos. el 5° a 3/4 cuerpo. Tpo. 1,34,3/5. Preparador: Mario Murillo. Corrieron Todos.
DIVIDENDOS: E° 15,20; 3.40; 2,60; 2,20 1,90 VIÑA E° 11,20; 4,80; 2,80; 1,90

DECIMA TERCERA CARRERA. 1.500 metros. Indice 25-36

1° **BLACK QUEEN (6).** 51 kilos por Venerador y Vilcura, del Stud "Porfiado"; jinete Angel Marchant boletos 43.842
2° Puerto Varas (8) 51, J. Salinas bol. 41.786 pag. 7
3° Privilegio (12), 50, J. M. Aravena bol. 53.787 pag. 5
4° Hello Liddy (5) 52, E. Soto bol. 75.497 pag. 4
5° Mandil (10) 49, D. Sagardia bol. 74.471 pag. 4
6° Conciencia (15) 48, P. Castillo desctada
7° Helvio (4) 53, L. Cifuentes bol. 7.436 pag. 42
8° Tres Fort (9) 51, L. Murillo corrral con Mandil
9° Lord Soto (16) 48, J. Aracena bol. 12.034 pag. 26
10° Esterel (3) 54, N. González descartado
11° Preparante (7) 51, J. Castillo bol. 75.595 pag. 4
12° Alberto S (13) 49, L. Toro bol. 40.580 pag. 7
13° Rechiflado (17) 47, J. Burton bol. 25.673 pag. 12
14° Cautivador (14) 49 S. Campos descartado
Total boletos jugados 450.104
Ganada por 5 cpos. el 3° a 1 1/2 cpo. el 4° a nariz, el 5° a cbza. Tpo. 1.32.3/5 Prep. José Nicoli. No corrieron (1) Gran Minero, (2) Marabutto y (11) Fenelón.
DIV: E° 7.20, 2.40, 2.80, 1.90 VIÑA E° 8.00, 2.40, 1.70, 1.70
DESARROLLO: Privilegio asumió el mando seguido por Rechiflado, Cautivador y Mandil. Cerca de los 900 Black Queen se ubicó tercera y cuando ingresaron a la recta ya estaba en punta. Muy al final se hizo presente Puerto Varas, pero sin niguna esperanza de darle alcance.

NUEVA DIRECTIVA ELIGIO ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

En la ultima sesión celebrada por el Directorio de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera, se procedio a la designación de la Mesa Directiva que estará en vigencia en el periodo comprendido entre Mayo de 1971 y Abril de 1972 y también a la constitución de las Comisiones de Trabajo, incorporándose al cuerpo directivo el Director recientemente elegido Sr. Carlos Peña Games.

Considerando la sobresaliente tarea que cumplio la Mesa Directiva en el periodo anterior, fue reelegida por aclamacion, en consecuencia las designaciones son las siguientes:

Presidente	Sr. Miguel Pedreros Gaete
Vicepresidente	Benito Casas Ribot
Secretario	René Canales Villalobos
Tesorero	Hector Martinez Moya
Directores	Luis Adduard Corvalan
	Humberto Anwandter Ojeda
	Eduardo Silva Murillo
	Julin Serra Bandrés
	Luis A. Castro Espinosa
	Carlos Iñiguez Sanfuentes
	Carlos Peña Games

Delegado por la Filial Arica 'Sr. Miguel Valenzuela K.; por la Filial Antofagasta Sr. Jorge Lillo Riveros; por la Filial Valparaiso Sr. Raul Cabello Plaza; por Punta Arenas Martin Saint Jean V. y la de Concepción está esperando el nombramiento del delegado.

COMISIONES DE TRABAJO

Las designaciones para estas Comisiones que desarrollan extraordinaria labor fue la siguiente:

CONSEJO SUPERIOR DE LA HIPICA NACIONAL.- Delegado titular Sr. Miguel Pedreros G. Delegado Suplente Sr. Rene Canales V.

COMISION DE STUD BOOK Y ESTADISTICA.- Delegado Titular Sr. Luis Adduard C. y Delegado Suplente Sr. Humberto Anwandter O.

COMISION DE PROGRAMAS PARA AMBOS HIPODROMOS.- Delegados Titulares Sres. Benito Casas R. y Rene Canales V. Delegado Suplente Sr. Miguel Valenzuela K.

COMISION DE PATENTES.- Delegado Titular Sr. Rene Canales V. y Delegado Suplente Sr. Julin Serra B.

COMISION CLASIFICADORA DE PROPIETARIOS.- Delegados Titulares Sres. Luís A. Castro E. y Julin Serra B. Delegado Suplente Sr. Carlos Peña G.

COMISION DE GOBIERNO INTERIOR.- Sr. Hector Martinez y Sr. Martin Saint Jean V.

COMISIONES DE CANCHAS.- Hipódromo Chile, Sr. Carlos Peña G. y Club Hipico de Santiago Sr. Humberto Anwandter O.

RELACIONADORES CON LOS HIPODROMOS CENTRALES.- Hipodromo Chile, Sr. Eduardo Silva M.; Club Hipico de Santiago, Sr. Benito Casas R. y Valparaiso Sporting Club Sr. Luis A. Castro E.

CONTROL DE RECINTOS DE ASOCIADOS.- Club Hipico de Santiago Sres. Jorge Lillo R. y Martin Saint Jean V. y en el Hipodromo Chile los Sres. Eduardo Silva M. y Martin Saint Jean V.

COMISION REVISORA DE CUENTAS.- Los Sres. Miguel Valenzuela K. y Simón Leder L.

El Directorio se reúne semanalmente los dias jueves, a las 18,30 horas en la sede de la institución.

La derrota de Unión frente a Estudiantes de La Plata:

...Y SOLO NOS QUEDA UN SORBO EN LA COPA

Un autogol absurdo y aplastante de Berly entregó a los pincharratas casi un pasaporte entero a las finales.

La negligencia de Berly, la contemplación de Vallejos y la inmensa fortuna de Verde, sepultaron en el primer tiempo las esperanzas coperas de Unión Española. Nos hubiera gustado habernos escapado de este atentado al fútbol que fue el encuentro de Unión con Estudiantes de La Plata en nuestro Estadio Nacional. No porque pensáramos ciégamente en un triunfo del vicecampeón chileno, sino porque perder con un autogol como el que hizo Berly, en medio de las tremendas dificultades que encontraba y seguiría encontrando Unión para llegar al arco rival, nos entrega un testimonio más de esa tradición de perdedores sempiternos en las canchas de fútbol, tanto locales como sudamericanas.

Berly, con ese disparo que desvió absurdamente para meterla en su valla, cuando no había ningún peligro inmediato, cuando había tiempo hasta para sentarse en el balón a platicar y en último caso cuando pudo ser del arquero Vallejos (¿por qué salió tan apresuradamente del arco si vio que ningún delantero rival venía al centro rasante?), abrió el paréntesis del desastre, de una derrota que ya preveíamos definitiva con uno a cero en contra.

Mientras se jugó en el cero a cero, el partido estaba para eso. Nada más que para arribar a los noventa con el marcador en blanco. Férrea la marcación de Estudiantes en todo el campo. Vehementes y bruscos sus zagueros y mediocampistas. Blando el ataque de Unión. Nerviosos los volantes, apenas con la mayor serenidad y consistencia futbolística de Yávar, pero con escaso aporte de Luis Hernán Carvallo y Gonzalito. Siempre un hombre de Estudiantes a las espaldas o al frente, siempre un zaguero reventando atrás, para cualquier parte pero consolidando minuto a minuto una victoria pobre estéticamente pero valiosa materialmente.

Y empezaron los reclamos y los rojos de Santa Laura cayeron en el clima del campeón de América (¡con ese fútbol y por cuarta vez en las finales!). Juan Rodríguez, el jugador de tanas tardes y tantas noches, desesperado, inconsciente, sin la personalidad que debe investir a un capitán. Era su obligación comprender el momento psicológico: sólo se podía dominar a Estudiantes jugando al fútbol, buscando el gol con tranquilidad, porque todavía era temprano. El "show" tenía que correr por cuenta de Estudiantes. Y Unión tenía que conformarse con ser comparsa.

Pero fue al revés. Rodríguez contagió a Osvaldo González, y por ahí a la mayoría para terminar en la desesperación de todos, en el descontrol que avivó Estudiantes con un histrionismo digno de mejor escenario que una cancha de fútbol.

La mejor ocasión de Unión la tuvo Véliz en sus pies a los 9 minutos cuando Yávar le alargó un pase de veinte metros, rasante, y el arquero Flores achicó el arco con una salida justa y espectacular para finalmente quedarse con la pelota. Fue la más preciosa ocasión. En el complementario con Osvaldo Gonzáles semejando un fantasma, con Véliz sin lograr éxito frente a Malbernat, y con Farías lleno de entusiasmo pero desafortunado en el remate y en el pase, las ocasiones menudearon pero sin la inminencia del gol. Ocho o diez tiros de esquina hablaron de presión sobre campo argentino, donde se arremolinaron los once jugadores de Estudiantes. Y un sorpresivo contrataque llevado por Verón que éste finiquitó rematando sobre un poste, con Vallejos totalmente batido.

Botellas, aparatosas reprensiones del árbitro Márquez y la risa de Estudiantes en todo el campo, fueron nutriendo de verguenza un partido que Unión no supo jugar para sacar un mejor resultado.

Sólo nos queda un sorbo en esta Copa Libertadores. Allá en La Plata el próximo miércoles, donde habrá que ganar sin vuelta de hoja. Pero ¿Cómo ganar?

Juan Rodríguez en cambio hablando para la televisión tuvo un adjetivo justo para el árbitro brasileño Armando Marquez. **"Es un cómico. No es otra cosa, no tiene otro calificativo su actuación. El fue el culpable de todas las alteraciones que sufrió el partido. Con actitudes que no se compadecen con quien debe guardar hasta el final la calma. Era el más nervioso de todos. Si el fútbol argentino tiene en Estudiantes una expresión de valía, quiere decir que andan muy mal. Estudiantes no juega ni deja jugar. No deja pasar. Con golpes, con rechazo que va a cualquier lado. Nadie puede haber salido satisfecho de este espectáculo, que no dignifica al fútbol y menos a un equipo que antes ganó dos copas y una Copa Mundial".**

Alberto González fue otro de los que se mostró tranquilo al término del partido. **"Siempre lo dije que Estudiantes es mucho más difícil de visita que como local. Es un equipo que tiene mucho oficio. Esto, que no le puedo dar un calificativo, lo saben hacer muy bien cuando sus hinchas no los observan, pero allá será diferente.**

Carlos Pacheco, que ingresó al campo en el segundo tiempo. **"y gracias a eso pude controlarme cuando se me fue encima...** agregó que. **"Me pareció que el árbitro estaba fuera de sí. Se me fue encima con los dos puños, en una actitud descontrolada...**



Estudiantes de la Plata. Olvidó el fútbol para sacar un triunfo inesperado haciendo uso de todos los recursos reñidos con deporte. Importante victoria argentina, pero... con qué estilo.



Berly, autor del autogol que dio el triunfo a Estudiantes alcanza a rechazar. No tuvo problemas con los disminuidos forwards trasandinos. Sin embargo, torpemente en una jugada sin ningún peligro fracasó y cavó la tumba a U.E.

Vallejos despeja de puño. Gonzalito le ayuda. La intentona, una de las pocas de Verón es conjurada oportunamente.

MINUTO A MINUTO

PRIMER TIEMPO.

20.15 horas Sale Estudiantes

1 Corner para Estudiantes sin consecuencias
3 Foul de Medina Contra Avendaño
4' Foul de Echecopar

5' Juego recio de parte de Estudiantes
6' Tira Yávar sin consecuencias
10' Técnico a Véliz por reclamar

11' Off side de Véliz
13' Verde, dispara desviado
14' Técnico a Aguirre Suárez

20' Desvía Farías
22' Foul de O. González en contra de Aguirre Suárez

27' El juez Márquez suspende el match por caer proyectiles a la cancha.
29' Sale Flores, en Estudiantes y entra Leone

31' Leone controla disparo de Yávar
33' GOOOL DE ESTUDIANTES. Berly al querer rechazar impulsa la pelota dentro de su propio arco

35' Tarjeta amarilla para Véliz
37' Corner cedido por Aguirre Suárez
37,30 Córner cedido por Aguirre Suárez

38' Corner cedido por Pachamé
45' Foul a Farías
45,30 Tira Avendaño y desvía Leone, lesionandose

47' Termina el primer lapso con la ventaja parcial de Estudiantes por 1 gol a 0

SEGUNDO TIEMPO

Sale Unión Española

1' Medina tira la pelota a las graderías y el público lanza botellas. El juez Márquez, suspende el match
5' Se reanuda el partido
8' Corner cedido por Medina
10' Verde dispara y la pelota da en el vertical al arremeter desvía sobre el travesaño.
11' Corner cedido por Togneri
13' Foul a Yávar
14' Tira Yávar y desvía
15 y 16' Desesperados rechazos de la defensa de Estudiantes

17' Tira Romeo sobre el travesaño
18' Desvía Arias
19' Foul de Véliz
20' Foul de Yávar
20' Controla Leone a los pies de O. González
21' Corner para Unión sin consecuencias
22' Corner para Unión sin consecuencias
23' Técnico a Yávar
24' Desvía Verde
25' Controla Leone disparo de distancia
30' Corner para Unión sin consecuencias
Entra Pacheco y sale Carvallo

33' Desvía Farías
38' Tira Verde y controla Vallejos
40' Vallejos con los pies desvía al corner
44' Controla Leone, disparo de González
45' Técnico a Juan Rodríguez
46' Tira Pachamé y desvía
47' Foul a Véliz
48' Corner para Unión y saca la defensa
49' Incidentes por foul de Pachamé a Rodríguez que el referí no sancionó
50' Termina el partido con la victoria de Estudiantes por 1 gol a 0

Malbernat y Juan Rodríguez momentos antes de iniciarse el encuentro. Un saludo diplomático que después en la cancha se vio disminuido por la antideportiva actitud de los futboleros argentinos.

DEL 1 AL 7

ESTUDIANTES		U. ESPAÑOLA	
LEONE	5	VALLEJOS	5
AGUIRRE	5	AVENDAÑO	5
TOGNANI	4	J. RODRIGUEZ	5
PACHAME	4	BERLY	6
MALBERNAT	5	ARIAS	6
ETCHECOPAR	4	L. H. CARVALLO	4
ROMEO	5	A. GONZALEZ	3
VERON	2	FARIAS	4
MEDIÑA	2	YAVAR	5
RUDZKY	4	O. GONZALEZ	5
VERDE	3	VELIZ	5

CAMARINES

ESTUDIANTES

Largos minutos estuvieron los jugadores de Estudiantes de la Plata en la cancha sin poder bajar a los vestuarios. Sólo un par de ellos emprendió veloz carrera por las escalinatas del túnel norte, eludiendo los proyectiles que les lanzaba el público. No hubo una gran celebración, a raíz de lo acontecido en el partido. Aún cuando los argentinos habían obtenido los dos puntos, se mostraban muy nerviosos por la actitud del público. Entre los pocos que lograron penetrar a los vestuarios estaba el actor principal del gol de los "pincharratas", el puntero derecho Verde.

—"No, no es que el público chileno sea agresivo. Antes nunca había ocurrido algo similar. Es solamente el ardor de la lucha, la importancia del partido. Todos estos encuentros son por el estilo. Casi no hay fútbol, solamente fuerza y desorden. Creo que la afición se enardeció por nuestro fútbol, por nuestra manera de jugar. Desgraciadamente dentro de la cancha no se vive una fiesta deportiva, es todo lo contrario. Es una verdadera guerra de nervios. Ocurre en todas las canchas del mundo." En cuanto al gol, fue una suerte. Agarré la pelota y mandé un centro fuerte para la entrada de Verón. Por fortuna el defensa Berly la mandó adentro".

Togneri también alcanzó el camarín antes que el resto de sus compañeros. Se mostraba bastante satisfecho por el resultado obtenido.

—"En primer lugar quiero felicitar a los jugadores de Unión Española. Son magníficos muchachos y grandes deportistas. Se jugaba un partido demasiado importante y el público estaba muy nervioso. Allí está la explicación de lo sucedido. Estudiantes juega siempre así. Es un fútbol difícil no es grato para la vista del espectador. Pero nos ha dado grandes triunfos.

U. ESPAÑOLA

Al revés de lo que se pudiera imaginar en el camarín de Unión Española había calma y tranquilidad. Y no aparente. Sincera, por cuanto todos los que llegaron a saludar a los jugadores estaban conscientes al igual que quienes tuvieron la responsabilidad de estar en la cancha, que se había jugado bien.

Néstor Isella nos señalaba que "esto **no es fútbol. Esto no puede llamarse fútbol. Yo no sé si en realidad vale la pena llegar a una final de la Copa jugando de esa manera. ¿A quién quieren engañar con esto? Creo yo que se engañan ellos mismos. No conozco el fútbol europeo, pero dudo mucho que ellos hagan esto, porque es realmente algo que no tiene nombre, que no tiene calificativo. Unión jugó bién. Movimos bien el balón hicimos todo cuanto habíamos planeado y conversado. No creí nunca que un Estudiantes pudiera llegar a esto para sacar un empate, porque el gol, el autogol de Berly, no estaba en los cálculos de nadie y no se puede considerar".**

PUBLICO

PAGARON: 54.567 personas.

RECAUDACION: E° 859.113.

SOCIOS: Unión Española, 900; Ferroviarios, 133; Santiago Morning, 53.

ASCENSO

En el partido preliminar, por la Copa Corbinos, Ferroviarios venció a Santiago Morning por 1 gol a 0.

El tanto del vencedor fue anotado por el piloto centro Romero.

EQUIPOS

CANCHA: Estadio Nacional.
EQUIPOS: UNION ESPAÑOLA: Vallejos, Avendaño, Rodríguez, Berly y Arias; Carvallo y Alberto González; Farías, O. González; Yávar y Véliz
ESTUDIANTES DE LA PLATA: Flores (Leone); Aguirre Suárez, Togneri, Medina y Pachamé; Malbernat, Echecopar, Rudzky; Verde, Romeo y Verón.
ARBITRO: Armando Márquez (Brasil). GUARDALINEAS: Ramón Barreto (Uruguay) y Edison Pérez (Perú).

COLO COLO "SIGUE" CON AUDAX ITALIANO

Los albos esperan repetir su actuación de Talca. No hay cambios. Hoy vuelven a Gasco.

Colo Colo se apresta para su próximo compromiso del domingo frente al juvenil equipo de Audax Italiano. Ayer realizó una nueva práctica en la cancha Gasco. Alrededor de las 9.45 horas, el plantel albo ingresó al campo de entrenamiento, dirigido por Sergio Lillo y Francisco Hormazábal. El cuerpo técnico dispuso en primer lugar algunos minutos de preparación física, para continuar después con disparos al arco, ejercicios con balones y partidos de baby-fútbol.

CASZELLY

Carlos Caszelly —aparte de Pedro García— es la única baja que tiene el cuadro albo. El puntero derecho continúa con permiso luego de la lesión sufrida en el partido con la "U". Es probable que en el curso de la semana vuelva a los entrenamientos, pero en todo caso deberá esperar algunos días para reintegrarse al equipo.

HERRERA Y GONZALEZ

No estuvieron en la práctica alba los dos zagueros centrales, Rafael González y Leonel Herrera, por cuanto estaban convocados para asistir en la tarde al entrenamiento de la Selección Joven. Ambos muchachos tenían que estar a las 15 horas en la cancha Juan Pinto Durán, para ponerse bajo las órdenes de Fernando Riera. Hoy regresan a las prácticas junto al resto del plantel colocolino.



SERGIO LILLO dirige la preparación física del plantel. Los albos esperan repetir su actuación anterior en Talca. Esta vez enfrenta a la "pandilla".

MUCHO ENTUSIASMO en el entrenamiento albo. Audax es el próximo rival.

CASTAÑEDA

El marcador de punta, Gerardo Castañeda, luego que le quitaran el yeso, se esmera en recuperar sus condiciones. El dolor a la pierna ha desaparecido en gran medida y ayer estuvo por largo rato realizando ejercicios especiales. Junto al preparador físico Sergio Lillo, se mantuvo en un rincón de la cancha ejercitando con su pierna resentida. Por lo menos deberá aguardar una semana para realizar fútbol.

BIEN EL EQUIPO

Al término de la sesión de entrenamiento, Pancho Hormazábal, formó dos elencos y los hizo jugar una animada pichanga.

Frente a Audax Italiano, al parecer, no habrá modificaciones en relación al cuadro que derrotó a Rangers la semana recién pasada en Talca.

BEIRUT

El brasileño Elson Beirut se encuentra bastante recuperado de la dolencia a los riñones, pero no retornará al equipo hasta no haber recuperado sus condiciones físicas. Ayer se mostró muy ganoso y señaló que se sentía con muchos deseos de volver a las canchas.

Juan Koscina:

"SIEMPRE ME MANTENGO EN BUENAS CONDICIONES"

Todos estuvieron de acuerdo en señalar que Juan Koscina, el ex serenense fue la mejor figura de Colo Colo en Talca. Jugó de puntero derecho y estuvo siempre creando problemas a la defensa sureña. Ayer estuvo entrenando en forma intensa, como para demostrar que está en condiciones de continuar en la formación alba. En un alto de la práctica conversamos con el jugador colocolino.

—¿Cuánto tiempo estuvo sin jugar en el primer equipo?

—**"Algo así como un año".**

—¿No le afectó en su reaparición?

—**"No, de modo alguno. Siempre me he mantenido en buen estado físico y listo para jugar en cualquier momento".**

—¿Cómo jugaron en Talca?

—**"Bastante bien, sobre todo hasta los 20 minutos del segundo tiempo. Después nos confiamos y el marcador se estrechó. Por supuesto la cuenta debió ser amplia. En eso no quedé conforme. Merecimos una ventaja más holgada".**

—¿Dicen que Ud. fue la figura de la cancha?

—**"Sí, eso dicen. La mayoría de los comentaristas fue de esa opinión.**

—¿Se sintió bien en el puesto de alero derecho?

—**"No es mi puesto, eso todos los saben. Pero creo que no lo hice mal. Me acomodé luego y no tuve problemas"**

—¿Sigue en el equipo?

—**"No sé, no tengo idea. Eso depende del entrenador y él no me ha dicho nada todavía".**



JUAN KOSCINA, un excelente partido en Talca. Es probable que continúe en el equipo.

"Keko" Messen:

"EL PRIMER GOL ES EL QUE CUESTA"

Sergio Messen abandonó el entrenamiento algunos minutos antes que el resto del plantel. Cuando abandonaba la cancha lo abordamos.

—**"Estoy con un terrible dolor de estómago. Parece que un sandwich que me comí el lunes me cayó mal. Pero en todo caso vine a entrenar".**

Carlos Ruz, el kinesiólogo albo, le recetó algunas pastillas y un régimen especial. **"Mañana va estar sin ningún problema"**, le dijo.

—**"Ojalá sea así. De todas maneras, si continúa el dolor voy a alcanzar a la Posta para que me pongan una inyección", fue la respuesta del delantero.**

¿Cómo anduvo Colo Colo en Talca?

—**"Bastante bien. Hicimos un buen partido. Durante más de 20 minutos no los dejamos tocar la pelota".**

—¿Cómo fue su primer gol oficial?

—**"Con mucha suerte. Una escapada rápida y un acertado disparo al marco. Por fin pude hacer un gol, los otros saldrán solos".**

Sergio Messen con algunos malestares al estómago.

Coches que pueden tomar parte en el "Gran Premio"

Los coches que podrán tomar parte en el "Gran Premio La Nación", el próximo 22 y 23 de Mayo, son los que a continuación detallamos:

A) Automóviles de Turismo de Serie

1) Categoría Anexo "Jota" Grupo 2
Clases de 0 a 850 cc
851 a 1.150 cc
1.151 a 2.000 cc
2.001 a 5.000 cc

2) Categoría Standard Nacional
Clases de 0 a 850 cc
851 a 1.000 cc
1.001 a 1.600 cc
1.601 a 2.000 cc
2.001 a 5.000 cc

B) Categoría Turismo Carretera. Fórmula Chilena.



Germán Mayo, presidente de la Rama de Automovilismo de la Universidad Católica, organizadora del evento Gran Premio.



JORGE CRUZAT. Aún no se repara la injusticia de su castigo.

JORGE CRUZAT NO RETIRA RENUNCIA

El árbitro internacional mantiene su decisión de no dirigir más.

Jorge Cruzat mantiene su decisión.

El excelente árbitro internacional, que fuera sancionado por el Comité de Arbitros con una suspensión en sus funciones por CINCO MESES, mantiene su decisión de retirarse del referato, en una actitud de franca rebeldía a lo que él estima una injusticia, y ha sido respaldada por la mayoría de los que se han enterado del caso.

Claudio Vicuña, que es el actual profesor de este Comité de Arbitros, en charla sostenida con La Nación manifestó que el problema no lo conocía y que la actitud asumida por el Comité, consideraba un hecho acaecido antes de su llegada, que lo dejaba al margen de cualquiera intervención. Eso por un lado. Por el otro está la nota en la cual el Comité le comunica a Cruzat las razones que tuvo para sancionarlo. Entrega en esa nota CINCO puntos que en resumen sólo es UNO. El incidente que Cruzat tuvo con el dirigente Carlos Roy. De ese incidente se desprende todo. Y la notificación va de un lado a otro, teniendo como punto central el cambio de palabras entre Cruzat y Roy, diálogo que fue calificado por el dirigente como una falta de respeto a su condición de tal.

Jorge Cruzat manifestó a La Nación que no vuelve a dirigir. Que la resolución no refleja en absoluto la consideración que se debe tener a aquellos servidores de la causa del fútbol, y que en esas condiciones no vale la pena continuar en una gestión que no tiene ningún respaldo y que, además, cae en injusticias y en errores de esta magnitud.

Cruzat, que es uno de los árbitros chilenos que está incorporado al Comité de Arbitros de la FIFA, cuenta en general con un gran respaldo de dirigentes y jugadores, que han manifestado su extrañeza por la demora en solucionar un problema en el que el único perjudicado es el fútbol.

Santiago-La Serena-Santiago:

100 MIL ESCUDOS PARA LOS GANADORES EN EL GRAN PREMIO

Cien mil escudos en dinero efectivo han sido destinados por la Universidad Católica, organizadora de la prueba "El Gran Premio La Nación", como estímulos para los vencedores en las distintas categorías. De ellos 56 mil serán para los agrupados en la serie Turismo Carrera y 44 mil para los Anexo "Jota".

Los estímulos serán repartidos así:

TURISMO CARRETERA

Primera Etapa

1º Lugar	E 3.000.-
2º Lugar	2.500.-
3º Lugar	1.500.-
4º Lugar	1.000.-
Total	Eº 8.000.-

Segunda Etapa

1º Lugar	E 3.000.-
2º lugar	2.500.-
3º Lugar	1.500.-
4º Lugar	1.000.-
Total	Eº 8.000.-

CLASIFICACION GENERAL

1º Lugar	E 10.000.-
2º Lugar	7.500.-
3º Lugar	6.000.-
4º Lugar	5.000.-
5º Lugar	4.000.-
6º Lugar	3.000.-
7º Lugar	2.500.-
8º Lugar	1.500.-
9º Lugar	500.-
Total	Eº 40.000.-

ANEXO "J" - GRUPO 2

CLASE 0 a 850 cc.

1º Lugar	Eº 3.500.-
2º Lugar	2.500.-
3º Lugar	1.500.-
4º Lugar	1.000.-
5º Lugar	900.-
6º Lugar	600.-
Total	Eº 10.000.-

CLASE 851 a 1.150 cc.

1º Lugar	E 4.000.-
2º Lugar	3.000.-
3º Lugar	2.000.-
4º Lugar	1.000.-
5º Lugar	1.000.-
6º Lugar	1.000.-
Total	Eº 12.000

CLASE 1.151 a 2.000 cc.

1º Lugar	E 4.000.-
2º Lugar	3.000.-
3º Lugar	2.000.-
4º Lugar	1.000.-
5º Lugar	1.000.-
6º Lugar	1.000.-
Total	Eº 12.000.-

CLASE 2.001 a 5.000 cc.

1º Lugar	E 3.500.-
2º Lugar	2.500.-
3º Lugar	1.500.-
4º Lugar	1.000.-
5º Lugar	900.-
6º Lugar	600.-
Total	Eº 10.000.-

TOTAL A REPARTIR EN ANEXO "J" - GRUPO 2 Eº 44.000.-

LOS BOLIDOS RECORRERAN 940 KMS.

Un total de 940 kilómetros recorrerán los coches que tomarán parte en el Gran Premio La Nación, evento mecánico programado para los días 22 y 23 del presente mes de Mayo.

El kilometraje entregado por la Federación Chilena es el siguiente:

PRIMERA ETAPA. LARGADA: Santiago a las 9 horas, Sábado 22 de Mayo. SANTIAGO. LA SERENA.

SANTIAGO— LA CALERA	110.9	kms	110.9	kms	110.9 km
LA CALERA— LOS VILOS	113.0	kms	223.9	kms	223.9
LOS VILOS— LA SERENA	246.1	kms	470.0	kms	470.0

SEGUNDA ETAPA.

LA SERENA SANTIAGO

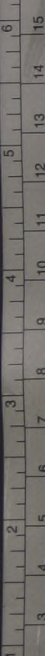
LA SERENA LOS VILOS	246.1	kms	246.1	kms	716.1 km
LOS VILOS-LA CALERA	113.0	kms	359.1	kms	829.1
LA CALERA-SANTIAGO	110.9	kms	470.0	kms	940.0

En cuanto a los tiempos máximos de arribo por etapas, es de 5 horas clavadas.

Olimpiada Española a nivel nacional

Una Olimpiada, que abarcará todos los deportes se encuentra organizando Estadio Español para los días 22 y 23 del presente mes de mayo. La importancia de este evento para la colonia, reside en que tomarán parte, además de las ramas deportivas de Unión Española y Círculo Español de Santiago, equipos de todas las provincias del país.

Especial interés han mostrado los directores de la colectividad asturiana presidida por Jesús Margolless Rey, que incorporarán este año la Bolera Asturiana y Riojana a las pruebas anuales. Además se consulta eventos a nivel nacional como básquetbol, tenis, baby fútbol, natación, atletismo, tenis de mesa, automovilismo de regularidad. Del norte han comprometido su asistencia delegaciones deportivas de Antofagasta, Iquique y La Serena; de la Zona Central, Valparaíso, Viña del Mar, Rancagua, San Fernando, San Vicente de Tagua Tagua, Rancagua y Curicó y de la Zona Sur, Talca, Linares, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.





El Ingeniero Mecánico, Víctor Stange, y el mecánico Saturnino Otárola revisan cada parte del Escorpión bajo la atenta mirada de su piloto, Fernando Paredes.

Fernando Paredes:

"EL ESCORPION NO ESTA EN VENTA"

"Dentro de las posibilidades del auto, sabía que no estaba al máximo. Yo llevo corriendo en Turismo Carretera, solo un poco más de un año. Cuesta realmente ponerse a punto. Tampoco podía invertir en el Escorpión, sin saber antes si el coche o yo podíamos responder. Ahora, por ejemplo, rebajamos el 1'19" al circuito, lo que indica que hemos mejorado notablemente. Por otra parte, cuido muchísimo el prestigio de mis mecánicos".

¿Por qué le puso Escorpión a su coche?

—"Por una razón muy sencilla. La forma que tiene es esa, además es mi signo astrológico. Hasta ahora me ha traído suerte, veremos que pasa en el futuro".

¿Sigue en venta?

—"Se vendía. Son esas cosas de la vida. Mire, la verdad tal como le decía anteriormente, recién ahora lo vengo a conocer. Un año he demorado en conseguirlo. Los repuestos que le hemos incorporado han traído una consecuencia muy favorable, que desarrolle mucho más. Entonces pienso, que de venderlo, en estos momentos, pese a que tenía muchos interesados, sería como para que otro ganara. Entonces yo, seguiría igual, trabajando con un nuevo coche y toda la vida estudiándolo hasta dejarlo a punto. Un año de trabajar con una máquina, no puede olvidarse ni dejarse así como así. Además, el auto, en estos momentos no tiene precio".

¿Qué novedades se le incorporaron al Escorpión?

—"Para la carrera próxima el "Gran Premio La Nación", hemos revisado con rayos cada pieza elemental del coche. La que estaba siquiera un poquito picada, la cambiamos de inmediato. El coche está como nunca".

¿Cómo ve el automovilismo criollo?

—"Considero que falta una educación que podríamos llamar "tuerca" entre los aficionados y el público en general. Muchos pueden hablar maravillas acerca de un coche o maldecir al piloto, pero ocurre que se basan en lo que ven por fuera, en las líneas, pero no en lo medular del auto, que es lo que importa realmente".

¿Por qué corre?

—"Por afán competitivo, como lo hago en todos los aspectos de mi vida. Empecé en la serie mayor T. C. después de haber ganado la promocional en el año 1969, en Vizcachas, que se denominó "Locos de la Costanera". Despues me entusiasmé y aquí estoy, ultimando todos los detalles para "El Gran Premio La Nación".

¿Qué detalles le faltan?

—"Al Escorpión, ninguno. Estamos terminando una camioneta auxiliar donde irán mis mecánicos. Es una casa rodante, donde va instalada una cocina, baño, dormitorio, biblioteca-mecánica, comedor, taller, etc".

¿Qué promedio y qué velocidad se alcanzará en el Gran Premio, en su opinión?

—"Como el tramo se presta para llegar a altas velocidades, creo que en partes se correrá a una velocidad superior a los 250 k. p. h. y en cuanto al promedio será de alrededor de 210 kph o un poquito menos, lo que trae como resultante que los primeros coches unirán Santiago-La Serena en más o menos 2 horas 10 minutos".

¿En qué lugar va ubicado en el ranking?

—"Ahora estoy cuarto con 10 puntos y medio. Si la suerte me acompaña, espero rematar mucho más arriba. Por lo demás estoy convencido que este será mi año".

LUCO EN TELA DE JUICIO

Se debe tomar una decisión y de inmediato. Esta fue la firme resolución que adoptó un amplio sector de la directiva de Wanderers, luego de la aplastante derrota que sufrió el cuadro profesional en su propio reducto de Playa Ancha ante Universidad Católica. La determinación incluye, por supuesto, el análisis profundo de la labor que ha estado desarrollando el entrenador Jorge Luco a quien se responsabiliza en forma directa de la situación futbolística por la que atraviesa el elenco caturro, de lo que se desprende que hasta podría rescindírsele su contrato, no importando tampoco el fuerte desembolso económico que ello involucre, ya que según se supo, habría un dirigente que estaría en condición de cancelarle el monto del documento convenido por los servicios profesionales de Luco durante la presente temporada, con el fin de que se aleje de la institución.

Sin embargo, una medida tan drástica sólo se conocerá en definitiva en la reunión que tendrá el viernes u hoy si es preciso. Para lo mismo, se espera la reacción que tendrá el presidente de Wanderers, Agustín Prat, quien, igualmente, afronta problemas personales, aunque al margen de lo futbolístico.

El principal enojo de los dirigentes wanderinos derivó de la situación producida el domingo con la incorporación del delantero uruguayo Alberto Ferrero, cumpliendo una función que no es la habitual. En todo caso, de acuerdo con las explicaciones del técnico, el propio Ferrero le habría solicitado su inclusión en el medio del campo, circunstancia que no obstante, Ferrero no ha querido confirmar públicamente, no en vano que reconoció que había practicado en la semana en esa posición.

Lo concreto, en consecuencia es que Jorge Luco está en "tela de juicio", toda vez que hasta nombres se han dado de sus probables reemplazantes de cuya nómina no se excluye el de Jose Pérez, actualmente jefe del cuerpo técnico de Universidad Católica. Por otra parte, se señaló a Martín García o Antonio Arrigo, quienes se encuentran en este instante en Argentina. García ya ocupó esas funciones con anterioridad. De Arrigo se sabe que dirigió a Independiente E. igualmente, como jugador hace ya varios años militó en Wanderers, popularizando la difícil jugada de la "tijera".

Cualquier medida que se tome en esta materia tendrá que estar previamente respaldada del juicio atinado de todo el cuerpo directivo, por cuanto si se llega al extremo de terminar con Jorge Luco será después del convencimiento absoluto que ha llegado el momento de superar la crisis futbolística de Wanderers antes de que sea demasiado tarde.

EL CASO DE SPENCER

No fue un "volador de luces", la gestión que en serio efectuó Everton para obtener el concurso del ecuatoriano Alberto Spencer, con quien conversaron los directores Lorenzo Martini y John Peet, personalmente. Sin embargo, el intento al no ser oportuno, no tuvo fructificación. En efecto, Spencer se mostró complacido con el ofrecimiento, más aún, dio a conocer que la ciudad que más conocía de Chile era precisamente Viña del Mar. Incluso, su esposa es viñamarina. Pero, no hace mucho firmó contrato con su club, Barcelona, por toda la temporada, estando impedido de aceptar un trato directo con Everton y menos si mediaba un plazo perentorio de horas solamente. Estas fueron las explicaciones entregadas en Viña del Mar por los mandamases de Everton en relación a la incorporación de Spencer al club oro y cielo.

PROVINCIAL DE TENIS

El Club Unión de Viña del Mar se adjudicó los principales títulos en el Campeonato Provincial de Tenis que concluyó en las canchas del Deportivo Playa Ancha y que sirvió para reunir a los valores más destacados de la zona.

En el encuentro principal, Enrique Harmsen, del Club Unión, se impuso a Javier Alvarez, del Club Inglés, por 6-1 y 7-5. En el torneo de single de primera categoría Renato Casarino, del Club Unión, ganó a Enrique Alvarado de La Calera por 6-1 y 6-4 **en otra lucida final. En el doble de varones de primera catogoría, la pareja Puchelu-Cárdenas, de Quillota, doblegó a la que formaron Ramírez-Alvarado por 1-6, 7-6 y 7-5.**

En el single de segunda categoría, Eduardo Stefens, del Club Inglés, superó a Arister Mac Gregor, por 1-6, 6-4 y 6-4. En la competencia de dobles de segunda categoría el triunfo en varones fue para el binomio Stefens-Mac Gregor, que se impuso al de Zuleta-Horbol, 6-1 y 6-4. En single de tercera categoría, Carlos Vega de Quillota derrotó a Julio Parada del Club Unión. En dobles varones Carlos Miranda-Pedro Bravo, del Club Unión, ganaron a Carlos Vega con Pedro Arenas.

La defensora del Deportivo Playa Ancha, Pilar Canales, consiguió una importante victoria en single damas al imponerse a Nina de Velarde por el marcador de 6-1 y 6-4.

Organiza Club Atlético Santiago:

XVI CAMPEONATO INTER ESCOLAR DE ATLETISMO

Con renovado interés y entusiasmo, el Club Atlético Santiago, que tradicionalmente ha dedicado el esfuerzo de sus dirigentes y socios al fomento y promoción del atletismo escolar, prepara el XVI Campeonato Inter Escolar Masculino Preparatorio, que bajo su organización se realizará en el Estadio Nacional el próximo Sábado y Domingo.

Este Campeonato está reservado para los Colegios Particulares de Enseñanza Secundaria, registrándose un número apreciable de Colegios inscritos.

Este Torneo se dividirá en 4 categorías: Preparatoria, Infantil, Intermedia y Superior. Su desarrollo en la pista se cumplirá en dos etapas. La primera el Sábado próximo desde las 14.00 horas hasta las 18.30 horas, y la segunda el Domingo en la mañana de 9.30 a 12.30 horas, terminando con la repartición de premios a los equipos vencedores.

Habrá premios para los equipos ganadores de cada categoría, como asimismo dos copas para el Colegio que obtenga el mayor puntaje general. En las pruebas individuales habrá premios hasta la tercera clasificación. Es indudable que estos estímulos acrecentarán el interés del alumnado por la competencia preparatoria en su 16ª versión.

El año pasado el Campeón del Torneo Preparatorio fue el Colegio Saint Georges. Este año la incógnita la tiene el poderoso equipo del Seminario de Chillán, que viene con una Delegación completa en todas las categorías, cuyos atletas han entrenado "en secreto". No hay antecedentes de sus performances.

PRIMERA ETAPA. SABADO 15 DE MAYO EN LA TARDE

14.00 Horas. 60 metros planos. Serie Preparatoria
14.00 Horas. Lanzamiento Bala Infantil
14.00 Horas. Salto Alto Superior
14.30 Horas. 100 metros planos. Serie Intermedia
14.50 Horas. Salto Largo Intermedia
15.00 Horas. 100 metros planos Serie Superior
15.30 Horas. 80 metros planos Serie Infantil
15.30 Horas. Lanzamiento Dardo Intermedia
15.45 Horas. Lanzamiento Bala Superior
16.00 Horas. 800 metros planos Series C/T Intermedia
16.20 Horas. 50 metros planos Semi-Final Preparatoria
16.35 Horas. 100 metros planos Semi-Final Superior
16.50 Horas. 80 metros planos Semi-Final Infantil
17.05 Horas. Posta 8 x 50 metros Preparatoria
17.30 Horas. Posta 4 x 100 metros Intermedia

SEGUNDA ETAPA, DOMINGO 16 DE MAYO EN LA MAÑANA

9.30 Horas. 100 metros planos Semi-Final Intermedia
9.30 Horas. Lanzamiento Dardo Superior
9.45 Horas. Salto Alto Infantil
9.45 Horas. 60 metros planos Final Preparatoria
9.50 Horas. Salto Largo Superior
9.55 Horas. 100 metros planos Final Superior
10.00 Horas. Lanzamiento Disco Intermedia
10.10 Horas. 80 metros planos Final Infantil
10.20 Horas. 800 metros planos Series C/T Superior
10.35 Horas. 100 metros planos Final Intermedia
10.45 Horas. INVITACION 1 Milla (x) Invitados
10.50 Horas. Posta 8 x 50 metros Final Infantil
11.15 Horas. Posta 4 x 100 metros Final Superior
11.45 Horas REPARTICION DE PREMIOS A LOS EQUIPOS VENCEDORES

CLUB "EVA PERON" CITA A SUS SOCIOS

El Club Deportivo "Eva de Perón", integrante de la Liga Juan Antonio Ríos, cita a todos sus antiguos socios a una gran comida de camaradería, a efectuarse el sábado próximo, a las 20 horas, en la sede del club. Desde ya se anuncia que concurrirán a este festejo en la calle Rosemblit Nº 1021, gran cantidad de personas ligadas a esta institución deportiva.

Por otra parte, se pone en conocimiento de los socios que la nueva directiva del club está dirigida por su presidente, Aníbal Núñez. En esta comida se analizará en detalles la participación del club en este nuevo campeonato.

Club Quinta Normal organiza Torneo Pedalero Oficial

EL CLUB ciclista Quinta Normal organiza este domingo el torneo pedalero oficial de la Asociación Santiago.

Un match Omnium será la prueba central del programa la que contará de Vuelta Lanzada, Australiana y 30 kilómetros con 10 llegadas. En ellas intervendrán todos los ases capitalinos, así como también los mejores representantes de provincias.

La competencia del club comunal dará motivo a presenciar nuevamente el interesante duelo que sostuvieron en la reunión pasada Arturo León, Carlos Kuschel, Sergio Tormes, Héctor Pérez, Raúl Jorquera y Eduardo Sassi, valores que dieron una animación inusitada al torneo del club Carteros.

EL PROGRAMA

El programa de carreras que se iniciará a las 14 horas, es el siguiente:

INFANTILES: 2.000 metros con 2 llegadas. INTERMEDIA: 25 vueltas con 5 llegadas. JUVENILES: 12 vueltas con un punto por pasada por la meta y una sola llegada con puntaje doble. CUARTA CATEGORIA: Australiana. TERCERA CATEGORIA: Series de Australiana y el 50% en una final de 50 vueltas con 6 llegadas. PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA: Match Omnium, compuesto de Vuelta Lanzada, Australiana y 30 kilómetros con 10 llegadas.

UNA SUGERENCIA

La competencia del domingo pasado tuvo una duración de cuatro horas y media, horario que nos parece inusitado y maratónico y que desvirtúa la intención que tienen estos torneos de hacerlos atrayentes y agradables al aficionado. Y no sólo perjudican con ello al aficionado que estoicamente tiene que soportar la intensidad de estos programas, sino que también se entorpece la labor informativa de los diarios, que tiene por norma incluir en sus páginas deportivas estos resultados.

Por eso, nos parece interesante que los encargados de la organización de estos eventos se ciñan a ciertas reglas esenciales en la prosecución de las pruebas, lo que sin duda redundará en beneficio de todos en general.



Un interesante Match Omnium figura como prueba central del programa pedalero del domingo en el torneo que organiza el club Quinta Normal.

COMENTARIOS DEL PARTIDO NACIONAL - UNIVERSITARIO



Manga, arquero de Nacional, realizó también una brillante actuación la noche del triunfo.

EL PARTIDO

MONTEVIDEO. Nacional, Campeón uruguayo de Fútbol, dio un importante paso hacia la conquista del torneo por la Copa Libertadores de América al derrotar anoche en el encuentro de vuelta a Universitario de Perú, por tres goles a cero.

En el primer enfrentamiento, realizado en Lima, los rivales habían empatado sin goles.

Desde el principio los uruguayos se situaron ayer en franca ofensiva, apoderándose del centro de la cancha, donde Montero y Maneiro, actuando con soltura, habilitaron a sus delanteros y estos impusieron un duro asedio sobre el arco custodiado por Ballesteros.

Universitario demostró poseer un conjunto homogéneo, que práctica un buen fútbol, aunque no pudo disimular la ausencia de cinco de sus titulares, en especial su capitán, Chumpitaz, considerado el nervio-motor de su equipo.

Roberto Scarone, Director Técnico de los peruanos, justificó el resultado aunque consideró exageradas las cifras finales. Adujo que el primer tanto de los uruguayos, anotado por Artime, fue logrado en evidente posición adelantada.

Terminó diciendo que creía que Nacional vencerá a Palmeiras, de Sao Paulo, el otro integrante de la serie semifinalista del torneo "pero que no debe descuidarse".

La prensa matutina en general resalta la caballerosidad imperante en el partido y la legitimidad del triunfo logrado por los locales.

"Nacional fue mejor y ganó pese a la prodigación rival", es el título del diario El Día. Agrega que Universitario impuso un ritmo conservador, ambientando así una franca ofensiva de sus rivales que pudieron "concretar una victoria fácil".

La mañana expresa que "el triunfador impuso su ritmo y superior fútbol, dominando siempre a Universitario".

"Este —agrega— sintió la ausencia de algunas de sus principales figuras desdibujándose en su faz defensiva".

Por su parte, el País, refiriéndose al triunfo de Nacional dice: "victoria de un equipo de clase y fuerza. Universitario. Mucho Toque poca profundidad".

Finalmente El Popular, después de destacar que Nacional "esté a punto de obtener su consagración continental", agrega que "el demoledor fútbol albo cobró nueva víctima".

A Nacional le resta por disputar un solo encuentro, frente a Palmeiras, que servirá de revancha del efectuado en la ciudad paulistana, donde ganaron los uruguayos por tres tantos a cero.

Con sólo empatar, obtendrán su clasificación para concurrir a la instancia final del torneo, al ganar la serie en que le tocó actuar.

El partido está fijado para el martes en el Estadio Centenario y según el Presidente de Nacional, Miguel Resucia, se jugará en horas de la tarde.

LA PRENSA URUGUAYA

"Nacional se impuso a la "U" y está muy cerca de ser finalista"; "3 - 0, sin entrar en calor"; "el triunfador impuso su ritmo y superior fútbol dominando siempre a Universitario"; "triunfó Nacional pese a la prodigación del rival", son algunos de los títulos de los matutinos locales, con relación al partido por la Libertadores, disputado anoche en el Estadio Centenario, en el que el campeón uruguayo, Nacional, venció a Universitario de Deportes, de Perú, por tres tantos a cero.

"La Mañana" dice que "fue una victoria fácil, holgada en las cifras y afirmada en la superioridad sin interrupción que siempre exhibió Nacional". Y agrega que "fue una gestión envolvente, cubriendo terreno, sin tomar hombres fijos, pero jugando un fútbol sereno, coherente, audaz sin vacilaciones; el campeón reiteró su convencimiento en lo que va a buscar, sin importarle lo que hiciera el rival".

LA COPA AL DIA

"Y como Universitario luce el estandarte del fútbol asociado —continúa el comentarista— hecho sin pausa y aún con tanteador adverso, asegurando permanentemente el control de la pelota, el encuentro alcanzó, una limpieza total, con acciones de lucimiento en su generalidad a cargo del triunfador. Y así Nacional dio otro importante paso hacia su clasificación como finalista, apareciendo como un aspirante muy firme para la consagración final". Y concluye: "ahora sólo queda Palmeiras; y ante él será la gran parada del martes venidero".

"El Día" por su parte expresa que Universitario, al ver disminuido su contenido dinámico por las ausencias de notoriedad, "no llegó a constituirse ante Nacional en un rival de fuste. Aun sin necesidad de que los tricolores desplegaran una faena brillante. Aun sin que exhibieran esa formidable gama de recursos, que a esta altura hay que reconocer y aplaudir. Por el contrario, las reflexiones no pueden ir más allá que establecer la facilidad con que sorteó el compromiso".

"El País", entretando, tras expresar que el triunfo de anoche dejó a Nacional "encaramado" en el primer puesto de la serie, puntualiza que, si bien era una victoria esperada, "deja un elemento más para afianzar el concepto de que este cuadro tricolor tiene todo para llegar a la cumbre". Y manifiesta: "cierto que por momentos escatimó su superior juego, cierto también que al comienzo, el toque de Universitario y el afán por "liquidar" cuando antes la puja a su favor, le aparejó a Nacional nerviosis no. Pero no es menos cierto que cuando Espárrago rompió el armado de salida de los peruanos (que no era más que eso: Armado de salida ya que llegaron muy poco hasta Manga, precisa el comentarista) el cuadro blanco se enseñoreó del field".

Refiriéndose al once incaico, expresa que éste "salió a la lucha consciente de su inferioridad (en técnica, en físico, en velocidad, en lo individual y en su condición de visitante), para más adelante explicar que "llegaron muy poco hasta Manga, en gran parte, por la suficiencia marcatoria tricolor y en parte también porque Roberto Scarone, sensatamente, puso muchos hombres detrás de la pelota. Apenas, uno o dos sobre la retaguardia tricolor.

La prensa deportiva limeña considera exagerado el score con el que Nacional de Montevideo derrotó a Universitario de Deportes, en partido válido por la fase semifinal del grupo uno de la décima segunda edición de la Copa Libertadores de América.

Raúl Morlino, corresponsal de "La Prensa", dice que "el campeón uruguayo Nacional dio un paso decisivo hacia su clasificación para la final de la Copa Libertadores al vencer por tres goles a cero a Universitario de Deportes, que pese a jugar con varios suplentes ofreció una insospechada resistencia al elenco local".

Por su parte, "Ojo" señala que el "conjunto "crema" no fue el rival fácil ni desmoralizado que quizás esperaban encontrar los uruguayos y por el contrario guapeó todo el partido sin entregarse".

Luego de anunciar que "la reserva de la "U" cayó por tres a cero ante Nacional", "Ojo" añade, "ausentes sus principales titulares, Challe, Chumpitaz, Percy, Rojas, la Fuente y Félix Salinas, el cuadro peruano se vio precisado a presentar una formación de emergencia que presagiaba una derrota abrumadora".

Sin embargo, no fue así y el equipo de casa tuvo que recurrir a todos sus recursos para salir airoso de este compromiso", dice el citado tabloide limeño.

José Quelopana, enviado especial de "Expreso", acota que "Nacional fue mucho rival para Universitario" y luego añade "indudablemente que los "cremas" le otorgaron demasiada ventaja a los orientales con la alineación que se presentaron. No obstante lucharon el partido hasta donde le permitieron sus posibilidades".

Por su parte, Alfonso Rospigliosi, enviado especial de "La Crónica", señala a Artime y Morales como los delanteros de Nacional más peligrosos.

En otro artículo firmado, el mismo periodista peruano recoge declaraciones del entrenador uruguayo, Roberto Scarone, Director Técnico de Universitario de Deportes, quien, luego de expresar que fue un partido correcto añade que estima que el primer gol, conquistado por Artime, fue anotado en posición ilícita, es decir off side.

"Decorosa despedida de la Copa Libertadores de América de un Universitario que por razones conocidas llegó a su último compromiso ante el más firme aspirante al título continental con una formación de emergencia". Así lo acota el periodista Luis Garro, jefe de la página deportiva de "El Comercio" que se encuentra en Montevideo como enviado especial.

Garro, en su comentario coincide con Alfonso Rospigliosi al señalar que el gol de Artime fue logrado en posición adelantada.

Finalmente, "Correo" dice que "Nacional despidió con goleada a la "U"".

Califica de pésima la campaña cumplida por Universitario en la fase semifinal de la Copa Libertadores de América.

la palabra clara

¡No desmayen muchachos!

Por CARLOS BONILLA

No tienen ninguna ambición individualista. No pretenden ser ellos los conductores de un plan visionario. Ni mucho menos contar la atención periodística. Nada de eso. Sólo entregan horas y horas de su comprometido trabajo a enseñar, a orientar, a formar conciencia entre los cientos y ahora miles de pequeñuelos de todas las condiciones socio-económicas. Una conciencia deportiva, de cariño hacia la práctica que tiene como objetivo ir construyendo la personalidad del futuro hombre.

La cruzada, como otras también valiosas, es bastante conocida. Es la campaña del cross para todos. Y quienes están llegando a las poblaciones, a las comunas, los que se han interiorizado de los problemas -porque les ha correspondido vivirlos a través de sus nuevos amigos, los niños de barriadas en que las "mejoras" constituyen su hogar-, están ganando también una impagable experiencia, más allá de lo estrictamente buscado: preparar al niño en la disciplina atlética.

No más preámbulos, se trata de un grupo de jóvenes alumnos del Instituto de Educación Física que semana a semana conviven con lo mejor de la juventud e infancia en una completa programación.

No lo hacen como profesionales que reciben un sueldo por su entrega. Lo hacen como el amigo mayor, el que más sabe, podría hacerlo con los suyos.

De ahí que la respuesta haya sido completa, sin limitaciones.

En igual o mayor medida se han abierto hacia los "suyos", los muchachos que sin medir las dificultades del terreno -cuantas veces sucios, embarrados al internarse en potreros- han compartido traspiración, risas, triunfos, amistad.

Porque los "hacedores" de atletas actúan más como maestros, es que comprenden que la motivación se hace necesaria. De ahí que apenas finalizan los programas de cross, sea en el lugar que fuere, corran ellos, los organizadores, los anotadores, los cronometristas hacia los diarios con sus listas de resultados buscando la comprensión (¡que comprensión, la obligación moral!) de los periodistas para destacar al día siguiente los nombres de los ganadores.

Ojalá mantengan el mismo entusiasmo. Ojalá sigan haciéndolo para beneficio de nuestro pueblo. Ellos -estamos seguros- están comprometidos a fuego con lo que están haciendo. Ojalá otros, mucho más, sigan sus pasos.

Compañero y amigo, Armando Díaz G., cabeza visible del plan, sus "cabros" están en la línea. Habrá masa deportiva y habrá con el tiempo una verdadera "élite", una auténtica "élite" en nuestro deporte.



El venezolano Carlos "Morocho" Hernández fue una vez campeón del mundo de los livianos. Envuelto en una vida de muchas copas y faldas, con un hogar semidestrozado de por medio, cayó a la cárcel, para retornar al ring con la esperanza de recuperar un sitio en el concierto mundial. Así llegó a combatir con Nicolino Locche por la corona mundial de los welter juniors. Pelearon en Buenos Aires hace dos años, y perdió ampliamente por puntos, a pesar de haber derribado al entonces "Intocable" en el tercer asalto.

Hace tres días en Londres, volvió a perder, esta vez frente a la nueva sensación del peso liviano, el inglés Ken Buchanan. Este lo noqueó en el octavo round, epilogando lo que desde antes se advertía como un suicidio. Entonces "Morocho" Hernández anunció su retiro del cuadrilátero. Fue una decisión que pudo tomar mucho antes, pero que sin embargo postergó ilusionado en una nueva oportunidad que ya su físico no podía brindarle. Sólo su corazón de "fighter" lo impelía a seguir calzando guantes. O tal vez la necesidad del dinero.

Pero por lo menos el "Morocho" lo comprendió a tiempo. Antes de una tragedia. Su larga campaña estaba pidiendo hace rato un retiro. Ahora que volvió con su mujer y que se reencontró con la sociedad.

— • —

Mañana viernes vuelve el boxeo internacional. Héctor Molina podría ser atracción por la juventud de su imagen y un estilo de guapo que levanta a la galería, pero que conspira constantemente contra sus posibilidades pugilísticas, más cercas de la técnica que de la riña. Pero el incentivo mayor estará centrado en el adversario del gallo chileno: el uruguayo Mario Rebollo.

Cuando llegó a Santiago y lo anunció con Joaquín Cubillos, nadie creyó en posibilidad alguna. Pero a la hora del combate, ya en el segundo, era el invicto iquiqueño quien aterrizaba con su humanidad en el piso. Y en el tercero nuevamente caía víctima de la derecha del charrúa, ante la incredulidad de muchos. Pero no ganó el combate, porque el chileno reaccionó del sexto para arriba y llegaron en un peleón, lleno de imperfecciones técnicas, pero fuertemente emotivo.

Por estilos, el combate de mañana no estará lejos del anterior, con una variante; esta vez Rebollo saldrá jugarse antes sus posibilidades de victoria, con la certeza de que la pegada de Molina no tiene la contundencia del golpe de Cubillos. Ese es el "pequeño" desequilibrio que ofrece la perspectiva de la pelea, en el papel, ciertamente.

Y será una nueva oportunidad para Héctor Molina de demostrar que ha conseguido algún progreso defensivo para neutralizar una mano pesada, la derecha en este caso, de su eventual rival.

— • —

¿Qué les pasa a los managers del Sindicato?...

Su presidente, Hernán Ibarra, al calor de una movida "conversación" con Manuel Sojit, descubrió un ánimo hostil hacia la figura de nuestro boxeo, Godfrey Stevens. Hasta llegó a amenazar que si no había mayor estímulo económico para los preliminaristas de los programas de la empresa Sojit-Venturino, el "señor" Stevens se quedaría sin combates preliminares.

Todo nace de una supuesta indiferencia de Stevens por concurrir a entrenar al Gimnasio de calle San Antonio, con el fin de llevar público a los entrenamientos pagados y allegar fondos para la mantención del local. Por convenio con la Federación, el gimnasio deben mantenerlo los managers y boxeadores.

Ocurre que Stevens estuvo en cama cinco días, aquejado de gripe. Y ya el lunes estaba cumpliendo con sus consocios...

Todo comentario está fuera de tiesto.

Alberto Hidalgo Nº 10 de Ferro:

UN JUVENIL EN LA SENDA

Es todavía un niño, se empina recién sobre los 17 años y ya llegó a la serie "brava" del fútbol profesional chileno. Seleccionado juvenil y actual Nº 10 del cuadro de Ferroviarios.

Así, sin meter bulla, se paró frente al arco de San Luis, de Quillota y le encajó dos decisivos goles. Hábil con la pelota y tirador con las dos piernas, cerca del área es peligro vivo. Así, lo demuestran las planillas que anotan sus tantos jugando por la selección juvenil o por el cuadro que adiestra Julio Varela.

Se llama Alberto Hidalgo y puede que de un momento a otro su nombre traspase la frontera. Su fútbol y su eficacia han provocado el interés de otros medios, donde también se juega fútbol profesional, pero con el agregado de ser pagado en dólares.

"Sí, es cierto. Me hablaron para que me fuera a jugar a Guatemala por el Telecomunicaciones. Es una oferta de don Néstor Valdés, un entrenador chileno que triunfa en Guatemala. Llegando la respuesta afirmativa, me iré de inmediato. Me conviene en lo económico, voy muy bien en cuanto a remuneración se refiere. En lo fútbolístico, ni qué hablar. El fútbol es el mismo en todas partes y si hago goles aquí, ¿por qué no los voy a hacer allá?... Don Néstor me conoce, ya estuve bajo sus órdenes cuando era Cadete y si él me llama es porque cree en mi capacidad, ¿no es cierto?"

Todo está listo para que Alberto Hidalgo viaje a Guatemala. Su decisión está tomada. Llegando los pasajes, su nombre volará hasta un ambiente que le permitirá ganar buen dinero y adquirir el fogueo que le está faltando.

Ferroviarios quedaría atrás, como la institución que le sirvió de plataforma para comprobar su rica capacidad futbolística. No habrá dolor, pero sí un gran recuerdo hacia la camiseta que lo cobijó desde la Segunda Infantil.

"Llegué cuando era muy chiquitito, apenas me podía la pelota. Me acuerdo que un profesor del colegio me vio jugar y me llevó a Ferro. Y de ahí no he salido, hasta la fecha. Pero creo que hoy empiezo a creer que cambiaré de tienda. Todo depende de los pasajes, que me pondrán en Guatemala a disposición del Club Telecomunicaciones, que dirige Néstor Valdés, chileno como yo y triunfador por esos lados, como lo será Alberto Hidalgo con sus goles".

Alberto Hidalgo.

Participan Perú y Bolivia:

CON CAMPEONATO DE FUTBOL IQUIQUE CELEBRA 21 DE MAYO

El 21 de Mayo se inicia en Iquique uno de los eventos deportivos más significativos del año; la ciudad nortina será el centro de una competencia entre los locales y representantes de Perú y Bolivia.

Juan Garcés Perlick, presidente de la Asociación de Fútbol de esta ciudad lanzó la idea, y esta fue inmediatamente cogida por el Cónsul peruano José Miguel Cuadros, a la vez que el Comité Olímpico de ese país, presidido por el Coronel J. de la Rosa, designó al Club Bolognesi para representar al Rímac.

Bolivia, por su parte, respondió también positivamente, asegurando la llegada del Club Ingenieros.

La competencia tiene como finalidad esencial estrechar los lazos de amistad por medio del deporte, aparte naturalmente de celebrar la fecha del Combate Naval de Iquique, combate que tanto representa para Chile y Perú.

LA COMPETENCIA

La fiesta deportiva durará tres días, desde el 21 al 23, e intervendrán en ella especialmente los jóvenes, que podrán demostrar no sólo su afecto localista sino sus verdaderos anhelos americanistas lo que transformará nuestra norteña ciudad en un verdadero centro de pensamiento americano.

Para ello ambos paises han asegurado la llegada de sus equipos para el día 19, y se espera que reediten con mucho lo que años antes hicieron Universitario de Lima, Ciclista Lima, Always Ready de la Paz y el San José de Oruro.

"Esperamos, nos dice Juan Garcés, Presidente del Fútbol Amateur de Iquique, que efectivamente la celebración se transforme en una fiesta de la América joven y esperamos saber responder a la gentileza de nuestros invitados aunque acá en Santiago no hayamos encontrado la acogida suficiente como para que viaje a nuestra ciudad nuestra selección amateaur".

Próximo sábado:

Tercer control para Cali en el Manquehue

El próximo sábado, en la pista del Estadio Manquehue, se cumplirá el tercer control atlético para los Panamericanos de Cali y Sudamericano de Lima. La jornada comenzará a las 15 horas y se espera la participación de la totalidad de los atletas del plan Cali.

Hay que señalar a Edmundo Wanrke, Víctor Manuel Ríos y Rosa Molina como ya clasificados para estos eventos al cumplir con las marcas mínimas exigidas por el Comité Olímpico.

El programa a desarrollarse en el Manquehue será el siguiente:

15 horas: 400 metros vallas varones.- Salto con garrocha.- Lanzamiento jabalina, dama y varones.

15.15 horas: 100 metros planos varones.- Salto alto damas.

15.25 horas: 200 metros planos damas.

15.35 horas: 100 metros vallas damas.- Lanzamiento martillo.

(Esta prueba se hará en el Estadio Nacional el domingo 16)

15.50 horas: 1.500 metros planos varones.- Salto largo varones y damas.

16.05 horas: 800 metros planos damas.- Salto alto varones.- Lanzamiento bala varones y damas.

16.15 horas: 800 metros planos varones.

16.25 horas: 300 metros planos varones.

16.35 horas: 5.000 metros planos varones.

16.40 horas: Lanzamiento disco varones y damas.

17 horas: Posta de 4 por 100 damas.

17.15 horas: Posta de 4 por 100 varones.

Ecos de una derrota:

¿Por qué aceptaron la pelea si tenían miedo?

FLORENCIA, 10 (ANSA). Sandro Mazzinghi, Campeón Mundial de los Pesos Medianos Junior (perdió el título contra Nino Benvenuti), ha declarado sobre el encuentro del sábado pasado entre Monzón y Benvenuti:

"Todo terminó como lo había previsto en la víspera. Benvenuti se acabó, Monzón dispuso de él con una tranquilidad increíble. No veo cómo Benvenuti pueda "enojarse" tanto con su manager por haber tomado una decisión que, bajo el punto de vista humana, fue una maravilla de oportunismo. Nino sabe muy bien que era inútil esperar que el físico de Monzón cediera. Más aún, el argentino es un púgil que a medida que avanzan los rounds aumenta su potencia, como lo demostró en el precedente match de Roma".

Guido Mazzinghi, hermano y manager de Sandro, ha dicho: "si yo hubiese estado en la esquina de Benvenuti, habría tirado la toalla en el mismo momento que lo hizo Amaduzzi. Pero hay un detalle que no me convence: si Amaduzzi tenía tal terror que Nino sufriera una lección, porque aceptó el match".

Siguen construcciones:

CALI A 79 DIAS DE LOS JUEGOS

CALI (Colombia). Se adelantan los preparativos para la celebración de los Sextos Juegos Deportivos Panamericanos, evento que deberá comenzar en esta ciudad del occidente colombiano dentro de 79 días.

En la presente semana quedará listo el Centro de Información que servirá a más de 300 periodistas que tendrán a su cargo la cobertura de la competencia hemisférica.

Los trabajos para la terminación de las obras han continuado en jornada continua, aprovechando para ello un ligero receso en las fuertes lluvias que han caído en la ciudad en los meses anteriores. De acuerdo con las nuevas inscripciones que se han presentado, el número de participantes en los Sextos Juegos de Cali, será superior en un 30 por ciento al de los concursantes en los pasados eventos hemisféricos de Winipeg. Su número se estima en 4.200 y el de técnicos, acompañantes, directivos, etc. puede sobrepasar de 500, las mayores delegaciones que se harán presentes en Cali serán, en su orden, las de los Estados Unidos, Canadá, México, Argentina y Cuba.

Y aprontes para aniversario:

Reorganizado básquetbol en deportivo Rivadavia

El club deportivo "Rivadavia", que está a punto de cumplir 26 años de vida sirviendo a la colectividad, acaba de reorganizar su rama de básquetbol, que entrará en actividad a partir de este momento. Se eligió la directiva y la responsabilidad recayó sobre los siguientes socios: Presidente, René Rocha D.; Vice Presidente, Víctor Espina B.; Secretario de Actas, Orlando Carrasco R.; Secretario de Prensa, Segundo Martínez S.; Tesorero, Carlos Herrera; Director Técnico, Segundo Manríquez; Delegados, Víctor Espina B.; Hugo Yackovic S.; Arbitros, Camilo Contreras y Segundo Manríquez. Socios honorarios, Gabriel Lima, Hugo Crespo, Francisco Martuffi, Felix Lobato, Lucía Ahumada, Agustín Lobato, Leopoldo Guzmán y Ricardo Naranjo.

Además se nombró una comisión para que se encargara de los festejos de aniversario, siendo elegidos para este fin los señores: René Rocha, Víctor Espina, Orlando Carrasco y Sergio Miranda.

LA NACION, desde sus columnas, siempre para servir al deporte amateur, se adhiere al 26 aniversario del club deportivo "Rivadavia". Felicitaciones.

Bien los "Tanos":

Italia 2 Irlanda 1

Italia no ha cejado en su afán de llegar algún día al título de Campeón mundial de fútbol. Desde que terminó el torneo de México su seleccionado ha jugado, partido tras partido. El último que acaba de hacer fue contra Irlanda en Dublín, donde ganó por dos tantos contra uno. Los cuadros para ese match alinearon de la siguiente manera:

EIRE: Kelley, Kinnear, Dunne, Giles, Mulligan, Byrne, Conway, Dunphly, Giberns, Rogers, Heighway.
ITALIA: Zoff, Burgnich, Facchetti, Bertini, Rosato, Cera, Prati, Mazzola, Boninsegna, De Sisti, Corso.

ARBITRO: Schulenburg (Alem. Occ), Guardalíneas: Regely y Gabor (Alem Occ).
RESERVAS: por la Selección de Eire: Keanrs (portero), Finucane (12), Hand, (13), Tracey (14).

Por la Selección Italiana: Albertosi (portero), Bet (13), Bedin (14), Domenghini (15) y Anastasi (16).
GOLES: a los 15' del primer tiempo, Boninsegna para Italia, a los 24' empata Conway.

En el segundo tiempo, a los 14' Prati (Italia).

Cámara de Diputados

Sesión 36a. Extraordinaria, en martes 11 de Mayo de 1971

DE 16 A 18,34 HORAS

Presidencia de los señores Acevedo y Olave

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

IV.- TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 34a extraordinaria se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 35a extraordinaria queda a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

— El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1°— El que crea la Junta para el Desarrollo Industrial y Adelanto Regional de las provincias de Bío-Bío, Malleco y Cautín;

2°— El que indulta, en la forma que se indica, a los reos rematados que estuvieran cumpliendo condenas al 1° de julio de 1971;

3°— El que concede amnistía a los inculpados, procesados o condenados por delitos contemplados en la Ley de Seguridad Interior del Estado y otros textos legales, cometidos con anterioridad al 4 de septiembre de 1970;

4°— El que dispone la transferencia gratuita de la vivienda que se señala, doña Ana Millalonco; y

5° — El que autoriza la importación y libera de gravámenes aduaneros a tres equipos proyectores de películas Bauer U3, destinados al sindicato de la Compañía Minera Disputada de Las Condes.

Si le parece a la Sala se calificarán de "simple" urgencias.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Con excepción del 5°, que se encuentra informado y listo para su despacho.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se calificará de "suma" urgencia el proyecto señalado en el 5° lugar y de "simple" los otros.

Acordado.

2.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El señor Secretario dará lectura a los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios en reunión celebrada al mediodía de hoy.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios, bajo la presidencia del señor Acevedo y con la asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1°— Postergar para la sesión ordinaria de mañana, miércoles 12, el pronunciamiento sobre la solicitud de permiso constitucional que ha formalizado el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Clodomiro Almeyda Medina, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 10 días;

2°— Otorgar un tiempo de hasta cinco minutos para hacer uso de la palabra al Diputado informante del proyecto que denomina "Oscar Castro" al Liceo de Hombres de la ciudad de Rancagua.

3°— Otorgar un tiempo de hasta 15 minutos a cada Comité para intervenir en el proyecto que suprime la reajustabilidad de determinadas deudas habitacionales;

4°— En el proyecto que crea el Ministerio de la Familia, el Comité Demócrata Cristiano dispondrá de 15 minutos, y los Comités Nacional, Comunista, Radical, Socialista e Independiente, de un tiempo de hasta 10 minutos cada uno.

Las indicaciones que se presenten en Comisión se entenderán formuladas durante la discusión general para todos los efectos reglamentarios;

5°— Despachar, sin debate, el proyecto que establece un nuevo sistema de moneda fiduciaria.

Las indicaciones que se presenten en Comisión se entenderán formuladas durante la discusión general para todos los efectos reglamentarios;

6°— Celebrar una sesión especial el jueves próximo, de 10.30 a 13.30 horas, la que se entenderá empalmada con la sesión ordinaria que debe celebrarse el miércoles 12 del presente, con el objeto de ocuparse, hasta su total despacho, de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto Corriente y de Capital de la Nación para el año 1971.

En el debate, el Diputado informante dispondrá de un tiempo de hasta 15 minutos; el Comité Demócrata Cristiano, 30 minutos; el Comité Nacional, 25 minutos; los Comités Comunista, Radical y Socialista, 20 minutos cada uno, y el Comité Independiente, 10 minutos;

7°— La reunión que debe celebrar en Chile la Comisión Política y Económica del Parlamento Latinoamericano, se realizará en la primera semana del mes de julio próximo;

8°— Eximir del trámite de Comisión de Educación Pública el proyecto que beneficia al personal del Ministerio de Educación Pública, reincorporado a la administración a raíz de la dictación de la ley N° 10.990, y despacharlo en la sesión en que se dé cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, y

9°— Facilitar la Sala de Lectura de la Corporación para que los dirigentes sindicales de la Fábrica de Automóviles Ford de Casablanca, ofrezcan una conferencia de prensa en el día de mañana.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados por la unanimidad de los Comités.

3.— PERMISO CONSTITUCIONAL

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se concederá de inmediato el permiso constitucional solicitado por el señor Toro, don Alejandro, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días, a contar del 22 de este mes.

Si le parece a la Sala, se concederá.

Acordado.

4.— PRORROGA DE PLAZO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE OBRAS PUBLICAS.— AUTORIZACION A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA CAMARA.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder un minuto.

El señor CERDA (don Eduardo).— Medio minuto.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ... al señor Cerda, don Eduardo.

Acordado.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, es referente a la cuenta. Se ha acordado que el día jueves próximo va haber sesión de la Cámara para despachar los vetos del Presupuesto. En las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas tenemos plazo dentro de esta semana para despachar el proyecto que da franquicias a la fabricación nacional de taxis. Están citadas para esta noche y para el día de mañana. Pensábamos que el día jueves lo podríamos despachar en la mañana. Por eso solicito a la Sala que en el eventual caso de que no lo alcanzáramos a despachar antes, el plazo quedara prorrogado hasta el lunes próximo, lo que no significaría de ninguna manera retraso para el proyecto, que podría ser igualmente despachado el martes próximo en la Sala de la Cámara.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se procederá en la forma señalada por el señor Cerda, don Eduardo.

Acordado.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Si me excusa la Sala el Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha hecho presente a la Mesa el hecho que en la tarde de hoy, a partir de las 20 horas, está citada la Comisión. Desea que, en caso de continuar esta sesión, pudiera ser facultada la Comisión para sesionar simultáneamente con la Sala.

Si le parece a la Sala, se procederá en la forma señalada.

Acordado.

El señor CERDA (don Eduardo).— Otra petición.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder medio minuto al señor Cerda, don Eduardo.

Acordado.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía también tienen plazo dentro de esta semana para despachar el proyecto del Fondo de Capitalización. El Ejecutivo retiró la urgencia; pero las Comisiones no podrían seguir sesionando la próxima semana si no se aumenta el plazo, por lo menos, toda la próxima semana para continuar el estudio del proyecto.

El señor PARETO.— Hasta que termine el plazo de la urgencia.

El señor CERDA.— (don Eduardo).— No hay urgencia, pero como hoy día constituimos las Comisiones, no podría...

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Eso podría resolverse en la reunión que los Comités celebrarán en el día de mañana.

5.— HOMENAJE EN MEMORIA DEL EX ALCALDE DE PROVIDENCIA DON MAURICIO LITVAK RECEPTER.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Conforme al acuerdo de la Corporación, corresponde rendir homenaje al ex Alcalde de Providencia señor Mauricio Litvak.

Tiene la palabra el señor Alessandri, don Gustavo.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo (de pie).— Señor Presidente, al pisar los umbrales de la vejez, en medio de sus trabajos, en plena actividad, ha caído herido por la muerte el Alcalde de Providencia y distinguido ciudadano don Mauricio Litvak.

Una vez más debemos alzar nuestra voz para rendir culto a la memoria de este ilustre servidor público. Pareciera que este año la muerte se hubiera ensañado con quienes han hecho de la amistad una religión, del trabajo, su razón de ser, y del servicio público, la vocación de sus vidas, ya que día a día nos sorprende con los nombres de nuevas y queridas víctimas.

Don Mauricio Litvak comenzó desde temprano su lucha por la vida. Debido a sus condiciones de actividad y de honradez, le fue fácil labrarse una reputación como hombre de estudio, como abogado experto y como político sincero.

Se desempeñó con éxito en la carrera judicial, y fue Síndico de Quiebras en las ciudades de Antofagasta, Concepción y Santiago. Más tarde fue elegido Regidor y Alcalde de la Comuna de Providencia por tres períodos consecutivos; fue allí, tal vez, donde lucieron con mayor brillos sus condiciones personales.

Tuve oportunidad de cultivar con él una sincera y respetuosa amistad. Concebía la acción política como un efectivo servicio a la colectividad y no aceptaba, por tanto, actuar por sectarismo o por prejuicio.

Entregado de lleno a la administración de la Municipalidad que dirigía, supo armonizar las necesidades del personal a su cargo con los intereses de los vecinos, y logró el pleno desarrollo de la Comuna de Providencia en su aspecto cultural y urbanístico, en la más completa armonía.

Señor Presidente, hay quienes sostienen que el mundo pertenece a los audaces. A la inversa, yo creo que el mundo pertenecerá a aquellos que, como don Mauricio Litvak, sepan ir formando silenciosamente, con su testimonio y con su acción, las bases de una sociedad más justa, en que haya seguridad en las cosas necesarias, iguales posibilidades de alcanzar lo superfluo y libertad para todos; sociedad nueva que no debe estar gobernada, ni por el espíritu de lucro, ni por el rencor, en la cual todos los hombres, mirándose como hermanos, deban trabajar por el bien común, olvidándose incluso de sus propios intereses personales.

Esta tarde, señor Presidente, los Diputados nacionales, por mi intermedio, han querido asociarse a este justo y merecido homenaje. Deseamos también que se envíen notas de condolencia, en nuestro nombre, a la familia del señor Litvak, a la Democracia Radical, a la Municipalidad de Providencia y a su Asociación de Empleados y Obreros.

Muchas gracias.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se enviarán las notas señaladas por el señor Alessandri.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA, don Clemente (de pie).— Señor Presidente, se trata en esta ocasión de rendir homenaje a un hombre público que ha desempeñado varios puestos en la administración comunal y en otras organizaciones. Se ha desempeñado como Alcalde de Providencia.

El hecho de que el señor Mauricio Litvak no perteneciera actualmente a nuestra colectividad política no nos sustrae a la obligación de adherirnos a este homenaje póstumo. La verdad es que él representó, en la Municipalidad de Providencia, al Partido Radical. Por esta razón nos sentimos comprometidos a participar en este homenaje.

No tuvimos la oportunidad de conocer personalmente al señor Litvak, porque somos de otra provincia; pero hemos tenido referencias de su actuación en la vida pública. Elegido tres veces Regidor y Alcalde, hizo, en la Municipalidad de Providencia, muchas obras que quedaron en beneficio de esa comuna.

El Partido Radical se suma al duelo que aflige a la familia de don Mauricio Litvak, y se adhiere al homenaje que la Cámara le está rindiendo en estos momentos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Señoret.

El señor SEÑORET (de pie).— Señor Presidente, hace pocos días, la ciudad de Santiago, representada por sus más importantes personeros y por encima de banderías políticas, acompañó a su última morada los restos mortales de don Mauricio Litvak Recepter.

Agradezco, en ésta oportunidad, el homenaje rendido por el Partido Nacional y por el Partido Radical a nuestro correligionario.

Analizar esta vida valiosa, entregada por entero al servicio de la comunidad, sería hacer la reseña de una existencia consubstanciada con el servicio público, sin esperar otra recompensa que la de su propia conciencia, la satisfacción íntima de haber cumplido, en silencio, en consonancia con su profunda concepción filosófica de la vida, trabajando, formando los hombres de bien que son sus hijos y sirviendo con verdadero desinterés a una ciudad, a "su" comuna, la hermosa comuna de Providencia.

El Partido Democracia Radical, en cuya representación alzo mi voz ésta tarde, ha perdido en don Mauricio Litvak Recepter a uno de sus exponentes más valiosos. Mauricio Litvak militó toda su vida en el viejo Partido Radical; pero, al nacer la Democracia Radical, no vaciló en reconocer filas junto a nosotros, porque creyó, en conciencia, que el concepto literario de la Democracia Radical coincidía y se identificaba con sus más íntimas convicciones.

Señor Presidente, séame permitido reexpresar lo que, representando a la Democracia Radical, al despedir los restos mortales de este varón ilustre, un correligionario nuestro, Jaime Tormo, dijera en el cementerio:

"Pero no sólo fue nuestro. La comuna de Providencia, en sucesivos actos democráticos, lo eligió como uno de sus Regidores, y entre ellos, entre sus iguales, lo eligieron más de una vez como el primero, invistiéndolo como Alcalde de la Comuna".

"La acción diligente, su amor por el pueblo y su admiración por la belleza se tradujeron, en la comuna de Providencia, en una conjunción ennoblecedora del trabajo, la solidaridad social y la hermosura.

Alguien dijo que, para ser hombre, era necesario tener un hijo, escribir un libro y plantar un árbol. Mauricio fue más allá: tuvo varios hijos, escribió más de un libro, plantó millares de árboles y sembró flores por doquier.

"En el día de su muerte, sus hijos lo lloran, sus árboles dejan caer sus hojas otoñales como lágrimas de seres vivientes y sus flores se visten de mil colores decorando las avenidas, las plazas y los jardines de su Providencia que tanto quiso, y otras, como delegadas de todas ellas, lo acompañan, hasta este camposanto con sus pétalos sedosos para besar, ya que no su rostro, el sarcófago que guardará sus restos mortales.

"Ha muerto un hombre justo, y los hombres justos nos dejan enseñanzas; de nosotros dependerá aprovecharlas en bien de lo que él siempre quiso: el bien de la comunidad toda.

La Democracia Radical te recordará como recuerda a todos aquellos que han sabido servirla, como lo hiciste tú, con amor y desinterés.

"A sus hijos y a sus familiares nuestras condolencias, a quienes en su dolor comprendemos, porque Mauricio Litvak es hermano nuestro; a ti, Mauricio, queremos decirte con el poema:

"No vuelvas tus miradas a cosas que pasaron;
Levántalas al cielo, ten fe en lo que suceda.
Los árboles cayeron, los gérmenes se quedaron.
Bendice a lo que venga, que mucho que hacer queda".

He dicho.

ORDEN DEL DIA

6.— "CREACION DE LAS MUNICIPALIDADES DE PALENA Y FUTALEUFU EN LA PROVINCIA DE CHILOE.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Entrando a la Tabla del Orden del Día, corresponde despachar, en primer término, sin debate, el proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado e informado por la Comisión de Gobierno Interior, que crea las Municipalidades de Palena y Futaleufú, en la provincia de Chiloé.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 617-71-2, es el siguiente:

"ARTICULO 1°— Créanse Municipalidades en las comunas de Palena y Futaleufú, y concédeseles para este efecto autonomía a cada una de estas comunas.

El territorio de la comuna autónoma de Futaleufú quedará integrado por el mismo territorio que tiene actualmente la comuna de este nombre, cuya cabecera será el pueblo de Futaleufú.

La comuna autónoma de Palena quedará integrada por el territorio de la comuna del mismo nombre, y su cabecera será el pueblo de Palena.

Artículo 2°— El Instituto Corfo-Chiloé destinará anualmente y por un lapso de tres años contados desde la vigencia de esta ley un aporte equivalente a 25 sueldos vitales anuales, Escala A), del departamento de Santiago, para cada una de las Municipalidades de Chaitén, Palena y Futaleufú, el que se reducirá a 12 sueldos vitales anuales del departamento de Santiago, después de tres años, quedando dicho aporte en carácter de indefinido para estas Municipalidades.

Los aportes indicados en el inciso anterior deberán ser depositados por el Instituto Corfo de Chiloé en las cuentas bancarias de las respectivas Municipalidades, en dos cuotas semestrales, y dentro de los meses de enero y julio de cada año. Dichos aportes pasarán a incrementar los ingresos ordinarios de las referidas Municipalidades.

Artículo 3°.— Las cuentas por pagar de la actual Municipalidad de Chaitén, serán siempre de cargo de esta Municipalidad.

Las contribuciones, patentes, cuentas y demás créditos devengados o producidos en favor de la Municipalidad de Chaitén, pendientes a la fecha en que entrará a regir la presente ley y que corresponden a las nuevas Municipalidades de Futaleufú y Palena, deberán pagarse a la Municipalidad de Chaitén.

Las Municipalidades de Futaleufú y Palena no podrán cobrar ninguna suma de dinero devengada con anterioridad a la fecha de vigencia de esta ley, a la Municipalidad de Chaitén, ni tampoco podrán pagar deudas contraídas por ésta.

Artículo 4°.— Autorízase al Presidente de la República para nombrar una Junta de Vecinos compuesta de 5 miembros, a uno de los cuales designará Alcalde, en las Municipalidades de Futaleufú y Palena.

Estas Juntas de Vecinos tendrán a su cargo la administración comunal hasta que entre en funciones la Municipalidad que deberá elegirse en forma ordinaria de acuerdo con la Ley de Elecciones.

Entre los cinco miembros de las Juntas de Vecinos a que se refiere el inciso primero de este artículo figurarán, por derecho propio, quienes, teniendo su residencia en el territorio comunal de Palena o Futaleufú, en su caso, hayan sido elegidos Regidores de la Municipalidad de Chaitén en los comicios del mes de abril de 1971.

Artículo 5°.— Autorízase al Presidente de la República para que dicte las providencias necesarias para organizar en las nuevas Municipalidades los servicios de Tesorería, Carabineros y demás que sean necesarios para la administración comunal.

Artículo 6°.— Los Alcaldes de las Municipalidades de Futaleufú y Palena deberán desempeñar ad-honorem las funciones de Juez de Policía Local de la comuna.

Artículo 7°— Extiéndese a las disposiciones de la presente ley la autorización concedida al Presidente de la República por el artículo 2° de la ley N° 4.544.

Artículo 8°— Sustitúyese la letra b) del artículo 3°, de la ley N° 17.382, por la siguiente:

"b) Un 30% será puesto a disposición de las siguientes Municipalidades, en la proporción que a continuación se indica:

Ancud	19%
Castro	19%
Quemchi	4%
Dalcahue	7%
Chonchi	10%
Queilén	6%
Quellón	7%
Puqueldón	4%
Achao	10%
Curaco de Vélez	4%
Chaitén	4%
Palena	3%
Futaleufú	3%

Artículo 9°— La presente ley entrará en vigencia a los 60 días siguientes a la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor PEREZ.— Señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al señor Pérez por un minuto.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor PEREZ.— Señor Presidente, sólo para solicitar asentimiento, en mi calidad de Diputado informante de este proyecto, a fin de que, a pesar de que hay acuerdo de despacharlo, sin debate, se me permita dar algunas líneas generales de lo que trata la iniciativa.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para concederle.

El señor PEREZ.— Dos minutos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ... hasta dos minutos.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra el señor Pérez.

El señor PEREZ.— Señor Presidente, la iniciativa busca racionalizar la administración municipal, haciéndola concordar con la realidad geográfica, demográfica y de comunicaciones que existe en el departamento de Palena, en la provincia de Chiloé.

Actualmente, el vasto territorio continental de Chiloé está regido por un solo municipio, la Municipalidad de Chaitén. Esta Municipalidad recoge las jurisdicciones de las comunas de Chaitén, Corcovado, Futaleufú y Palena. La vastedad territorial y los accidentes topográficos implican verdaderos aislamientos de estos centros comunales entre sí, entrabando la acción ágil que quisiera tener la Municipalidad de Chaitén.

La iniciativa crea, en el actual territorio, dos centros edilicios nuevos: la Municipalidad de Futaleufú, con una superficie de 1.357 kilómetros cuadrados y con aproximadamente dos mil quinientos habitantes, y la Municipalidad de Palena, que incluirá las comunas de Palena y Corcovado.

El Instituto CORFO de Chiloé suministrará un aporte inicial para la administración de cada Municipalidad, equivalente, en forma aproximada, a doscientos mil escudos.

El proyecto determina claramente las responsabilidades para la puesta en marcha de los municipios creados, recayendo en el Ejecutivo, fundamentalmente, las que se relacionan con el nombramiento de Alcaldes, designación de juntas de vecinos y administración comunal en general.

La Comisión de Gobierno Interior aprobó esta iniciativa por unanimidad.

Eso no más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Quedan aprobados los artículos que van del 1° al 9°, con excepción del 4°, en que tiene una indicación. El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Indicación del señor Ferreira para agregar, en el artículo 4°, un inciso cuarto, del tenor siguiente:

"Se autoriza al Presidente de la República para designar los cargos vacantes (cuatro) en la Municipalidad de Chaitén por promoción de los regidores electos que residan en Palena y Futaleufú, a sus respectivas Municipalidades."

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada la indicación al artículo 4°.

La señora ALESSANDRI (doña Silvia).— No.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 4° en su forma original.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

7. DENOMINACION DE "OSCAR CASTRO" AL LICEO DE HOMBRES DE RANCAGUA. OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— A continuación, corresponde tratar sin debate el proyecto de ley que denomina "Oscar Castro" al Liceo de Hombres de Rancagua.

Diputado informante es el señor Tudela, quien tiene cinco minutos por acuerdo de Comité.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín N° 528 - 70 - 2, es el siguiente:

Artículo único— Denomínase al Liceo de Hombres de Rancagua "Liceo de Hombres de Rancagua Oscar Castro".

El señor TUDELA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tudela.

El señor TUDELA.— Gracias, Presidente.

Señor Presidente, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación a un proyecto incluido por el Ejecutivo en la actual Convocatoria, que denomina "Oscar Castro" al Liceo de Hombres de Rancagua.

La Comisión acordó designar informante al Diputado que habla, en razón de ser autor del mencionado proyecto. Los Comités de la Cámara acordaron por unanimidad tratarlo en la presente sesión.

En realidad, debo agradecer a la Comisión de Educación, al señor Presidente de la Cámara y a los Comités de todos los partidos, su unanimidad para tratar hoy este proyecto simple, pero de muy hondo significado. Seguramente no se puede hablar todo lo que uno quisiera, en cinco apretados minutos, sobre el poeta rancagüino Oscar Castro y su vinculación con el Liceo de su ciudad.

Tal como lo manifiesto en el proyecto, Oscar Castro, poeta sensible e inspirado, desarrolló una parte de su obra en las tranquilas horas de su cargo de bibliotecario, contando para ello con la amable comprensión del Rector de ese entonces, don Aníbal Hidalgo Sanhueza.

Nacido en abril del año 1910, después de una vida llena de inquietudes, Oscar Castro se vincula al Liceo de su ciudad y, desde su cargo de secretario bibliotecario y profesor de castellano, desarrolla una amplia labor literaria que lo lleva a descollar prestigiosamente en los círculos literarios del país y del extranjero.

Su labor literaria es ampliamente conocida y, a medida que transcurre el tiempo, más aprecian todos sus admiradores la inspiración maravillosa de este poeta rancagüino. Sus poesías: "Camino en el alba", "Viaje del alba a la noche", "Las alas del fénix", "Reconquista del hombre", "Huellas en la Tierra", "La Sombra de las Cumbres"; "Comarca del Jazmín"; su novela: "Llampo de Sangre"; los poemas, "Rocío en el Trébol"; "Al Fondo de un Perfume"; "Invitación al Valle en que vivo"; "Oración para que no me Olvides"; "El Sermón de los Trigales"; su romance "Los Veinte Conspiradores", etcétera, son leídos y recitados cada vez más ávidamente por sus innumerables y apasionados admiradores.

Largo sería enumerar los premios literarios obtenidos en su corta vida de escritor y poeta. Su esposa, nuestra distinguida amiga Isolda Pradel, y el grupo literario "Los Inútiles", de Rancagua, del cual fue fundador el año 1933, se han encargado de mantener viva la llama del recuerdo de este hombre de sublime inspiración, que murió pobremente en la sala de un hospital, el 1° de noviembre de 1947.

El Liceo de Hombres de Rancagua, fundado el año 1846, más que centenaria luz del pensamiento y del saber de esa ciudad, ha recibido con gran satisfacción este proyecto, que recuerda a uno de sus más destacados maestros.

Estoy seguro, señor Presidente, de que, al aprobar la Cámara de Diputados este proyecto, hoy, los muchos amigos que gozaron de la amistad de Oscar Castro, los alumnos de ese plantel, los ex alumnos y los profesores y, muy especialmente, sus fervorosos amigos del grupo literario "Los Inútiles", sentirán una sincera gratitud, que los estimulará a proseguir incansablemente en la difusión de la cultura de nuestro pueblo a través de la inspirada obra del poeta rancagüino Oscar Castro.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Arnello, don Mario.

Acordado.

Puede usar de la palabra por un minuto.

El señor ARNELLO.— Muchas gracias, señor Presidente.

Nada más que para pedir, en relación con este mismo proyecto, que la Cámara dirija oficio al Ministerio de Educación, para que ese Ministerio o alguno de sus organismos estudie la reedición de algunas obras de este poeta, Oscar Castro, quien verdaderamente merece el recuerdo y el reconocimiento de la juventud chilena, que resulta sumamente difícil encontrar, actualmente, en nuestras librerías.

Quiero pues, Presidente, sumarme a este verdadero homenaje que se hace a Oscar Castro en este proyecto de ley, solicitando el oficio que indiqué.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio en los términos señalados por el señor Arnello.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado en particular.

Despachado el Proyecto.

8.— SUPRESION DE LA REAJUSTABILIDAD DE DETERMINADAS DEUDAS HABITACIONALES.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) — Corresponde tratar el proyecto, en tercer lugar de la Tabla, que suprime la reajustabilidad de determinadas deudas habitacionales.

El proyecto, impreso en el boletín N° 642-71-3, es el siguiente:

"**Artículo 1°.** Suprímese la reajustabilidad establecida en el artículo 68 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1959, y en el artículo 55 de la ley N° 16.391, respecto de las deudas que provengan de los siguientes actos:

a) Préstamos que se otorguen por la Corporación de la Vivienda, por la Corporación de Mejoramiento Urbano, por la Corporación de Servicios Habitacionales y por las Instituciones de Previsión Social, para la construcción, reparación, ampliación, saneamiento o adquisición de viviendas cuya superficie inicial no sea superior a 100 metros cuadrados, sin considerar la superficie correspondiente a espacios comunes y la de los bienes comunes que se reputan como tales en el artículo 46 de la ley N° 6.071;

b) Préstamos que se otorguen por las mismas Corporaciones e Instituciones de Previsión Social y por la Corporación de Obras Urbanas, para la adquisición y/o y urbanización de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales;

C)— Saldos de precio provenientes de ventas de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales, y de viviendas de una superficie inicial no superior a 100 metros cuadrados sin considerar la superficie correspondiente a espacios comunes y la de los bienes comunes que se reputan como tales en el artículo 46 de la ley N° 6.071 y que efectúen las mismas Corporaciones e Instituciones de Previsión Social, y

d) Préstamos o saldos de precio que concedan las Instituciones y Servicios de la Vivienda para fines de equipamiento comunitario.

Gozarán de este mismo beneficio los asignatarios de viviendas a que se refieren las leyes N° 14.140 y 17.227, los beneficiarios de préstamos para construcción o reparación de inmuebles otorgados en conformidad al artículo 10° y al artículo 21 transitorio de la ley N° 16.282 y a lo establecido en el Decreto N° 1.477, de 9 de noviembre de 1965, del Ministerio de Obras Públicas; los asignatarios de viviendas otorgadas fuera de los recintos militares al personal de las Fuerzas Armadas; los asignatarios de viviendas otorgadas fuera de los recientos policiales al personal de Carabineros de Chile; los asignatarios de viviendas construidas de acuerdo a los Convenios de la Corporación de la Vivienda con empresas de la Gran Minería del Cobre y los asignatarios de las viviendas imputadas al impuesto habitacional y que se expropien de acuerdo a las disposiciones de la ley N° 17.332.

Artículo 2°.- El Presidente de la República quedará facultado especialmente para establecer en el Reglamento de la presente ley, por una vez, los sistemas de amortización y servicio de las deudas a que se refiere el artículo anterior, pudiendo fijar plazos, intereses, bonificaciones, subvenciones, condonaciones, demás modalidades y beneficios a que se sujetarán los actos y contratos respectivos.

Las cuotas o dividendos mensuales para el pago de los préstamos o de los saldos de precio no podrán exceder del 10% de la renta del grupo familiar del deudor, entendiéndose como tal la que en conjunto corresponda declarar para los efectos del impuesto global complementario o de su exención según corresponda, y debiendo establecerse en el Reglamento la forma de acreditar dicha renta.

Artículo 3°.- A fin de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 1°, las Fuerzas Armadas informarán dentro de los noventa días siguientes a la promulgación de esta ley a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional la nómina de las propiedades construidas para su personal por la Corporación de la Vivienda que se encuentran fuera de recintos militares, el costo de ellas y sus asignatarios. Autorízase al Presidente de la República para transferir dichas propiedades a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, a fin de que a su vez las venda a sus imponentes designados en esa nómina como asignatarios, quedando el préstamo regido por las disposiciones del artículo 1° de la presente ley, en lo que sean compatibles con ellas, las que él determine. Los dividendos que recaude la Caja por este concepto serán puestos mensualmente a disposición de la Corporación de la Vivienda con la obligación de destinarlos íntegramente a incrementar el fondo de construcción de viviendas para la rama respectiva de las Fuerzas Armadas. Desde el próximo año se confeccionará la nómina que corresponda, de las propiedades asignadas por las Fuerzas Armadas, en el período que rija desde la anterior, cada 1° de julio, autorizándose al Presidente de la República para proceder respecto de ellas en la misma forma.

A fin, igualmente, de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 1°, Carabineros de Chile, informará dentro de los noventa días siguientes a la promulgación de esta ley a la Caja de Previsión de Carabineros de Chile la nómina de las propiedades construidas para su personal por la Corporación de la Vivienda que se encuentran fuera de recintos policiales, el costo de ellas y sus asignatarios. Autorízase al Presidente de la República para transferir dichas propiedades a la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, a fin de que a su vez las venda a sus imponentes designados en esa nómina como asignatarios, quedando el préstamo regido por las disposiciones del artículo 1° de la presente ley y, en lo que sean compatibles con ellas, las que él determine. Los dividendos que recaude la Caja por este concepto serán puestos mensualmente a disposición de la Corporación de la Vivienda con la obligación de destinarlos íntegramente a incrementar el fondo de construcción de viviendas para el personal de Carabineros de Chile. Desde el próximo año, se confeccionará la nómina que corresponda, de las propiedades asignadas por Carabineros de Chile en el período que rija desde la anterior, cada 1° de julio, autorizándose al Presidente de la República para proceder respecto de ellas en la misma forma.

Artículo 4°.- Las deudas existentes a la fecha de la presente ley, proveniente de los mismos actos a que se refiere el artículo 1°, gozarán del beneficio que éste establece, aunque su superficie edificada sea superior a la señalada en discha disposición. En el servicio de estas deudas no podrá aplicarse reajuste alguno con posterioridad al 1° de julio de 1970, y tales deudas se sujetarán, en lo demás, a lo prescrito en el artículo 2° de esta ley.

Declárase que el sentido de la expresión "viviendas económicas" del artículo 33 de la ley N° 16.392 comprende, en un sentido general y amplio, tanto a las viviendas de tipo económico a que se refiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1959, como a las habitaciones

económicas a que se refiere la ley Nº 9.135.

Artículo 5º.- Las disposiciones de la presente ley no serán aplicables a los deudores propietarios de otra vivienda urbana y a los que no habiten en la por ellos adquirida o construida con préstamos otorgados por las entidades a que se refiere la letra a) del artículo 1º; a los créditos a corto plazo que otorga la Corporación de la Vivienda; a los saldos de precios provenientes de las ventas de locales comerciales efectuadas por la Corporación de la Vivienda, la Corporación de Servicios Habitacionales, la Corporación de Mejoramiento Urbano y las Instituciones de Previsión Social; a los saldos de precios provenientes de la venta de terrenos de las Instituciones de Previsión Social a personas que no sean imponentes suyos, o que siéndolo, los hayan adquirido para otro fin que no sea la construcción de su propia y única vivienda para ser edificada por intermedio de alguna de las Instituciones señaladas en la letra a) del artículo 1º; a los préstamos derivados de convenios de ahorro y préstamo concedidos por las Corporaciones de la Vivienda y Servicios Habitacionales relativos a viviendas cuya superficie inicial exceda de 100 metros cuadrados.

No obstante, gozarán de los benefios establecidos en el artículo 1º los deudores que por razones de fuerza mayor no puedan habitar en la propiedad respectiva y hayan sido autorizados, para no hacerlo, por la Institución que se las haya asignado.

El Presidente de la República podrá establecer en el Reglamento determinados requisitos a fin de que en las viviendas económicas destinadas a la habitación puedan sus propietarios, que las habiten, mantener también locales comerciales detallistas, en que no se expendan bebidas alchólicas, o actividades artesanales cumpliendo las disposiciones legales y municipales vigentes, sin perder la calidad de viviendas económicas.

Se aplicarán los beneficios establecidos en el artículo 4º de esta ley, a los saldos de precios provenientes de ventas de locales comerciales del Mercado Periférico de Valdivia.

Artículo 6º .- Derógase el artículo 12 de la ley Nº 17.332, de 27 de agosto de 1970.

Artículo 7º.- Los préstamos que hayan otorgado u otorguen las Asociaciones de Ahorro y Préstamos mantendrán el sistema de reajustabilidad a que se refiere el Título V de la ley Nº 16.807, cuyo texto fue fijado por el Decreto Supremo Nº 231, de Vivienda y Urbanismo, publicado en el Diario Oficial del 20 de julio de 1968.

El Presidente de la República reglamentará, por una sola vez, cuáles préstamos de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos se considerarán como integrantes de un área de préstamos de interés social. Autorízarse a la Caja Central de Ahorros y Préstamos para establecer una bonificación en favor de los dividendos correspondientes a dichos préstamos del área de préstamos de interés social, que se financie con recursos propios del sistema de Ahorros y Préstamos.

Reemplázase el artículo 88 de la ley Nº 16.807, que fijó el texto definitivo del Decreto con Fuerza de Ley Nº 205, de 1960, por el siguiente: "Las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, podrán acordar préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas que no llenen los requisitos de las económicas; pero, deberán proceder para acordar tales préstamos de acuerdo con las normas que establezca para ellos el Presidente de la República y a condición de que el propietario dé preferencia, en la venta, a su arrendatario y que éste lo haya sido, a lo menos, durante dos años. El vendedor deberá aceptar que el total del préstamo hipotecario de esta especie le sea cancelado mediante valores hipotecarios reajustables, bonos y/o pagarés de la Caja Central a su nombre o en cuentas especiales de depósitos".

Artículo 8º .- El "valor oficial" de la "unidad reajustable" fijado por Resolución Nº 28 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, publicada en el Diario Oficial del 24 de febrero de 1970, ascendente a E° 5.69, se mantendrá sin variaciones hasta el último día del mes siguiente a aquel en que se publique la presente ley, y el "valor provisional", de esta misma unidad, publicado en el Diario Oficial del 1º de marzo de 1971, ascendente a E° 7.62, se mantendrá también sin variaciones hasta el último día del mes subsiguiente a aquel en que se publique esta ley.

Entre el primer día del mes subsiguiente a aquel en que se publique esta ley y el 30 de junio de 1972, el "valor oficial" de la "unidad reajustable" será de E° 7.62.

Los posteriores "valores oficiales" de la "unidad reajustable" que corresponda fijar desde el 1º de julio de 1972, inclusive, se determinarán en conformidad al procedimiento establecido en el inciso primero del artículo 55 de la ley Nº 16.391 y en el Decreto Supremo Nº 121, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, publicado en el Diario Oficial el 19 de octubre de 1967, en relación con las variaciones anuales que experimenten los correspondientes índices, entre el 1º de mayo de un año y el 30 de abril del año en que deba fijarse el nuevo valor de la unidad reajustable.

Artículo 9º.- Los Sindicatos, Federaciones y/o Confederaciones de trabajadores con Personalidad Jurídica y las organizaciones regidas por la ley Nº 16.880 que hubieren obtenido o reciban préstamos en el futuro, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a través de la Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario, destinados a la construcción, ampliación y/o reparación de edificios destinados a servir de sedes sociales, esparcimiento y/o recreación de sus asociados cancelarán dichos préstamos sin el sistema de reajustabilidad.

Artículo 10º.- Facúltase al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para reservar y distribuir veinte casas de la Población Parque Koke o Población "El Manzanar" de Rancagua, entre los imponentes que reuniendo los requisitos mínimos que exige la Institución para esta clase de operaciones, acrediten su condición de empleados de comercio, con cinco años de antigüedad en esta actividad, a la fecha del llamado de inscripción. Si no se distribuyeran todas las casas entre los imponentes que cumplan los requisitos anteriores, éstas serán entregadas por la Caja de Previsión según sus reglamentos.

Artículo 11º.- Facúltase a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para otorgar, por una sola vez, préstamos destinados a reparar viviendas de la Población "La Palma" de la Comuna de Conchalí, del Departamento de Santiago que se encuentren en mal estado a consecuencias de defectos de construcción.

Estos préstamos se otorgarán a los imponentes asignatarios de viviendas en la citada población que los soliciten dentro del pazo de 30 días a contar desde la fecha de publicación de esta ley, se reintegrarán mensualmente en un plazo de cinco años.

La Caja de Previsión de Empleados Particulares determinará, en cada caso, las reparaciones a efectuar y su cuantía. Los fondos correspondientes se girarán por estados de pago en conformidad a las normas establecidas en los artículos 23 a 40 del Decreto Supremo Nº 148, de 29 de marzo de 1963, regla que aprobó el Reglamento General de Préstamos Hipotecarios de las Instituciones de Previsión Social".

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- Reglamentariamente queda aprobado el artículo 6º.

Cada Comité dispone de hasta 15 minutos para la discusión en particular.

En discusión el artículo 1º.

Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.- Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS— Señor Presidente, ya en esta Cámara se efectuó la discusión general de este proyecto y se precisaron los criterios de cada partido en relación a él, al ser aprobado en general, por unanimidad.

En esta oportunidad, al entrar en el debate en particular de sus disposiciones, como Diputado informante quisiera dejar constancia de que la Comisión de la Vivienda y Urbanismo estudió cada una de sus disposiciones con mucha detención, sobre la base de indicaciones de parlamentarios de todos los sectores que integran esta Cámara.

Se podría decir que todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad, salvo dos asuntos que no son fundamentales con la salvedad de que los señores representantes del Partido Nacional se abstuvieron en algunas disposiciones, por tener un criterio general en cuanto a enfocar de otra manera el problema de la reajustabilidad de los dividendos habitacionales, pero concurrieron a la elaboración del proyecto y a la discusión de los acuerdos a que se llevó y, en general, interpretaron una redacción que fue hecha por toda la Comisión.

El criterio seguido consiste en que las disposiciones sean integradas orgánicamente y comprendan todas las situaciones similares en un mismo plano, a fin de que de ninguna manera se pueda producir una situación de excepcionalidad que pudiera aparecer discriminatoria respecto de algunos de los sectores comprendidos en el proyecto.

En el artículo 1º, señor Presidente, se agregó un inciso final que tiene cierta característica de disposición aclaratoria. Cada uno de los asuntos a que se refiere este inciso final del artículo 1º, a juicio unánime de la Comisión, estaba comprendido de por sí en la enumeración de las letras a), b), c) y d), pero con el fin de evitar cualquier duda,—ya que se trata de contratos que no son los ordinarios de los organismos habitacionales, sino que son contratos que revisten ciertas características específicas— o prevenir cualquier dificultad en la aplicación de la ley, se estimó conveniente dejar constancia de los que se consideraban incluidos en esa disposición. Es el caso de aquellas viviendas asignadas por instituciones de previsión de acuerdo con la determinación de las leyes 14.140 y 17.227; se trata también de aquellas viviendas o de aquellos préstamos para construcción o reparación de inmuebles otorgados de acuerdo con la ley que auxilió después de una catástrofe sísmica a determinadas zonas del país, y, en particular, a lo establecido al respecto en el decreto Nº 1.477, del año 1965, de Obras Públicas. Se trata también de aquellas viviendas que en poblaciones civiles son ocupadas por personal no civil, sino uniformado, de las Fuerzas Armadas o de Carabineros, pero que se encuentran en condiciones similares a las del resto de aquellas poblaciones. Igualmente, se trata de las viviendas, cuya venta contrata la Corporación de Servicios Habitacionales, sin que ellas directamente provengan de construcciones por CORVI y una asignación en las condiciones de regular ocurrencia por la Corporación de Servicios Habitacionales, se trata de aquellas construidas por la CORVI a base de un convenio entre la Corporación de la Vivienda y las empresas de la gran minería del cobre, o aquellas que han sido expropiadas por haber sido construidas o ejecutadas con el producto del impuesto habitacional del 5% y que, de acuerdo con la ley Nº 17.332, son vendidas a sus ocupantes, después de la expropiación, por la Corporación de Servicios Habitacionales.

En resumen, señor Presidente, se trata de que se ha querido por la Comisión, unánimemente, que todo lo que está comprendido dentro de la vivienda, si es asignada por instituciones de previsión, o por los organismos habitacionales dependientes del Ministerio de la Vivienda, para fines habitacionales e, incluso, para fines de equipamiento comunitario y de poblaciones, se rija por una sola norma legal, que es la de este artículo 1º, con sólo las excepciones que después se establecen claramente, en forma muy precisa, en el artículo 5º de la ley.

Yo, señor Presidente, no creo necesario entrar en mayores explicaciones, en cada una de las disposiciones que vamos a considerar en esta discusión particular. Lo he hecho respecto de este artículo 1º por ser el básico del proyecto, y para informar fundamentalmente a la Cámara del criterio acucioso con que trató la Comisión del hecho de que se considerarán técnicamente las materias sobre las cuales versa este proyecto, y de que se lograron respecto a él criterios uniformes de todos los miembros de la Comisión.

He dicho, señor Presidente.

El señor CLAVEL— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Monares; a continuación, el señor Clavel.

El señor MONARES— Señor Presidente, los parlamentarios de la Democracia Cristiana, cuando se discutió el primer informe de este proyecto en la Sala, señalamos las razones por las cuales concurriamos con nuestros votos a la aprobación de esta iniciativa. Al mismo tiempo formulamos algunas observaciones que nos merecía el proyecto, haciendo hincapié en que, oportunamente, en el segundo informe, presentaríamos algunas indicaciones con el objeto de corregir ciertas situaciones o de enriquecer el proyecto en aquellas materias en que la Comisión estimara oportuno hacerlo. De manera, señor Presidente, que, en esta oportunidad, yo quisiera más bien referirme al articulado en general, haciendo dos o tres observaciones de carácter también general.

Quisiera dejar constancia de que en la Comisión de la Vivienda todos los artículos y cada una de las disposiciones aprobadas contaron con el voto favorable de la Democracia Cristiana, de modo que en esta ocasión, en la Sala, vamos a ratificar este comportamiento, y cada una de las disposiciones que vienen en el informe van a contar con los votos, favorables también, de los parlamentarios de estos bancos. Además, quiero dejar constancia, una vez más, señor Presidente, de la armonía y del buen trato que el señor Presidente de la Comisión tuvo para discutir este proyecto, lo que, en resúmidas cuentas, significó darle un tratamiento adecuado al proyecto, considerando las diferentes ideas que se presentaron a la discusión en particular.

Señor Presidente, respecto del artículo 1º quisiera dejar constancia de que en letra a) se incorpora una indicación nuestra, que tiene por objeto hacer extensible también los beneficios del artículo 1º, que elimina el sistema de reajustabilidad a las deudas provenientes de la Corporación de Mejoramiento Urbano. De esta manera, a nuestro juicio, todas las deudas que provengan del Estado, del Ministerio de la Vivienda, a través de cualquiera de sus corporaciones —no solamente de la Corporación de Servicios Habitacionales y de la CORVI, como primitivamente decía el proyecto, sino también de la CORMU, Corporación de Mejoramiento Urbano— todas estas deudas, digo, van a contar con los beneficios establecidos en el artículo 1º. Nos ha parecido adecuado dejar establecido claramente que todas estas deudas gozan del mismo tratamiento.

En segundo lugar, se agregó también una disposición, que contó, naturalmente, con el asentimiento unánime de los miembros de la Comisión, para que los préstamos que se otorgan para los equipamientos comunitarios y que se incorporaban también a las poblaciones que está realizando el Ministerio de la Vivienda, gozarán también de la exención de la reajustabilidad.

El proyecto primitivamente sólo consideraba una facultad para que el Presidente de la República pudiera, parcial o totalmente, excluir de la reajustabilidad los equipamientos comunitarios. Nos pareció más adecuado darle el mismo tratamiento que se da a las poblaciones y, por consiguiente, la Comisión acogió esta idea, dejándola claramente establecida.

En seguida, señor Presidente, la Comisión consideró una indicación del colega Millas para corregir un vacío que se había hecho notar en la discusión en general y que dice relación con situaciones especiales en que el beneficio que se pretende establecer en el artículo 1º no regía para determinadas situaciones, casos muy especiales; y que este vacío, tal como lo hicimos presente en el caso particular de los trabajadores del cobre, era necesario corregirlo, porque nos pareció que las mismas razones que existían para que determinados sectores no tuvieran reajustabilidad, también deberían aplicarse en otras situaciones. Por este motivo, concurrimos con nuestros votos a la aprobación de esta indicación del señor Millas, que se agrega a continuación de la letra d), para corregir estas deficiencias. Y también, para incorporar a las Fuerzas Armadas y a los trabajadores del cobre y, asimismo, a aquellas casas que se expropian de acuerdo con la inversión del 5% en conformidad con las disposiciones de la ley Nº 17.332.

Sobre esta materia, señor Presidente, yo quiero dejar constancia de que, en la discusión general, observamos esta deficiencia respecto de los trabajadores del cobre, y, por ese motivo, presentamos una indicación, que dice a la letra:

"Las deudas existentes a la fecha de la publicación de la presente ley provenientes de acuerdos o convenios especiales celebrados por la Corporación de la Vivienda y las empresas afectas al impuesto habitacional señalado en la ley Nº 16.959, gozarán también del beneficio señalado en el artículo 1º, y no regirán a su respecto las limitaciones de superficie edificada que en ella se señalan".

De esta manera, queríamos hacer extensivo también el nuevo sistema a los trabajadores del cobre; pero nos pareció, en la discusión en particular, que esta idea nueva quedaba mejor en la indicación que se presentó. Así concurrimos gustosos con nuestros votos a aprobarla, porque contenía la misma idea, y procedimos, por consiguiente, a retirar nuestra indicación, que tenía un alcance más limitado.

En el artículo 2º, señor Presidente, presentamos indicación para que la facultad que se otorga al Presidente de la República.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Excúseme, señor Diputado.

Sólo está en discusión el artículo 1º.

El señor MONARES— Señor Presidente, le rogaría que solicitara el asentimiento unánime de la Sala, para hacer observaciones en general en el tiempo que corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para que el tiempo del Comité Demócrata Cristiano se empleara en la forma solicitada por el señor Monares?

Acordado.

Puede continuar el señor Monares.

El señor MONARES— Gracias, señor Presidente.

Decía que en el artículo 2º, el proyecto otorgaba facultad al Presidente de la República para establecer, por reglamento, la nueva modalidad que se aplicaría en reemplazo del actual sistema de reajustabilidad. Se advertía aquí la amplitud de las atribuciones que se iban a dar al Presidente de la República, y se observaba, además, que este reglamento el Presidente de la República podría modificarlo una o más veces. Presentamos indicación para limitar esta facultad del Presidente de la República sólo a una vez, porque nos pareció que un reglamento sobre esta materia debía tener carácter permanente y general; de manera que una vez que el Presidente de la República hiciera uso de esta facultad, también el Parlamento, los parlamentarios, tuvieran la posibilidad de corregir este sistema en aquellos casos en que se estimare que su aplicación era inadecuada. La Comisión acogió esta idea, y quedó ella en definitiva incorporada en el artículo 2º.

A continuación, señor Presidente, en el artículo 7º se aprobó una indicación —si mal no recuerdo, por la unanimidad de los señores parlamentarios— para otorgar una facultad al Presidente de la República. El Presidente de la República, en uso de esta facultad, podrá darles a las Asociaciones de Ahorro y Préstamo la posibilidad de establecer una "área de interés social", con el objeto de bonificar determinados préstamos hipotecarios que las Asociaciones de Ahorro y Préstamo concedan. Esta bonificación se establece con cargo a los fondos o excedentes del propio sistema. La bonificación podrá hacerse solamente hasta el límite que dichos fondos alcancen. Respecto de esta materia, los parlamentarios de la Democracia Cristiana habíamos presentado una indicación con el propósito de establecer una bonificación, que iba a alcanzar al 10% de la reajustabilidad. Es decir, en definitiva no se iba a aplicar la reajustabilidad a las cooperativas habitacionales que tuvieran préstamos de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. Estimamos que, justamente, con el establecimiento del articulado que dice relación con los deudores hipotecarios CORVI, se iba a crear en algunas poblaciones una situación de hecho realmente conflictiva. Por eso estimamos que las poblaciones construidas con fondos provenientes de préstamos de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo a cooperativas, no debieran tener este reajuste y, en cambio, deberían también gozar de los beneficios que establece el artículo 1º. Nuestra indicación presentaba la dificultad de cierta rigidez, por cuanto si el sistema de ahorro y préstamo no contaba con los fondos suficientes para esta bonificación, acoger a las cooperativas habitacionales a tales beneficios del artículo 1º, simplemente iba a ser necesario que el Ministerio de la Vivienda otorgara, a su vez, una subvención a la Caja Central.

En definitiva, concurrimos con nuestros votos a la aprobación de la indicación hecha al artículo 7º, y retiramos nuestra indicación para no crear dificultades al actual sistema.

Nos ha parecido que, en realidad, se crea un sistema flexible que esperamos que, al dictarse el reglamento, comprenda todas estas situaciones. Además, presentamos indicación en el sentido de que el Presidente de la República pudiera dictar este reglamento por una sola vez, teniendo nuevamente el Congreso Nacional facultad para modificarlo, si así fuere necesario.

Por último, quiero indicar que en el artículo 9º se aprobó una indicación de los colegas de nuestros bancos de la provincia de Concepción, Diputados Mariano Ruiz-Esquide, Mosquera y Frei, por la cual también se hace extensiva la exclusión de reajustabilidad que establece el artículo 1º a los préstamos concedidos a sindicatos, federaciones, y confederaciones de trabajadores para la construcción de sus locales. Y también a las organizaciones regidas por la ley Nº 16.880 (Ley de Juntas de Vecinos). Esto fue acogido por unanimidad, de manera que no mereció ningún reparo.

Para terminar en el artículo 10º se ha acogido una indicación, presentada por el colega Ricardo Tudela y el que habla, para que el Consejo de la Caja de Empleados Particulares pueda reservar o distribuir entre los empleados de comercio de Rancagua, veinte casas ubicadas en la población "Parque Koke". Esto corresponde a una sentida aspiración de los empleados de la industria y del comercio de Rancagua, y la Comisión por unanimidad acordó acogerla favorablemente.

Demanera que todos estos artículos —y yo lo voy a mencionar especialmente— contaron con la aprobación de los votos de la Democracia Cristiana. Por consiguiente, dejo constancia de nuestros votos favorables en cada uno de los artículos que contiene el informe.

Muchas gracias.

El señor CLAVEL— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL— Señor Presidente, he pedido la palabra con el objeto de solicitarle al Diputado informante, colega Millas, que aclarara lo que trata el artículo 1º en su inciso final, que dice: "Gozarán de este mismo beneficio los asignatarios de viviendas construidas de acuerdo a los convenios de la Corporación de la Vivienda con empresas de la gran minería del cobre y los asignatarios de las viviendas imputadas al impuesto habitacional y que se expropien de acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 17.332".

Como es de conocimiento de la Honorable Cámara, en la provincia de Antofagasta, departamento del Loa, se está construyendo una importante cantidad de casas para los trabajadores del cobre que prestan sus servicios en el mineral de Chuquicamata. Estas poblaciones se están haciendo con el 5% que dispone la ley respectiva.

En varias reuniones realizadas con los trabajadores del cobre, han surgido algunas interrogantes con referencia a la propiedad y a la obligación que ellos tienen de parmanecer, por el resto de la vida, como propietarios de esas habitaciones.

Señor Presidente, ha habido interpretaciones en el sentido de que una vez que los asignatarios cesen de prestar sus servicios en la Compañía podrían traspasar estas viviendas a otros trabajadores que tuvieran interés en ellas. No se ha aclarado cómo sería este traspaso, ni tampoco, si, una vez que se retiren del empleo que tienen en Chuquicamata, ellos, efectivamente podrían traspasarlas y obtener un préstamo de la CORVI o de otra institución del Estado, con el objeto de adquirir un bien raíz en otros lugares del país, que ellos elijan como residencia definitiva, una vez que hayan terminado su etapa de trabajo en la empresa minera de Chuquicamata.

Señor Presidente, todas las preguntas que he formulado no se pueden contestar con absoluta seguridad, porque tienen alcances distintos de los del artículo que está en discusión. Pero sé que nuestro colega el señor Millas, gran conocedor de estos asuntos, podrá satisfacer los deseos de los parlamentarios de las provincias nortinas de tener una explicación sobre el alcance del artículo en discusión, la que en forma muy especial, me interesa conocer.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MILLAS— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Millas, en su calidad de Diputado informante.

El señor MILLAS— Señor Presidente, en relación con los planteado por el señor Clavel, de acuerdo con las disposiciones del artículo 1º, nos ha parecido en la Comisión de la Vivienda y Urbanismo, y es el criterio que en ella expuso el Asesor Jurídico del mismo Ministerio, representante del Ejecutivo, en cuanto al criterio con que el Gobierno redactó el Mensaje, que dentro de los beneficios que ya concedía el artículo mencionado estaban comprendidos todos aquellos bienes raíces que se venden en razón de la aplicación del 5 habitacional, o sea, quedaban fuera de la reajustabilidad.

Como decía brevemente en mi intervención inicial sobre este artículo, pudiera, sin embargo, haber surgido alguna duda, alguna interpretación discrepante, y, por eso, la Comisión, por unanimidad, quiso dejar esto perfectamente aclarado. Por ello, para éste y otros casos que alguien pudiere suponer que no estuvieran incluidos en las condiciones definidas en las letras a), b), c) y d), consignó este inciso final, que tiene un carácter aclaratorio. En él queda establecido que no tendrán reajustabilidad, y que, por lo tanto, gozarán del beneficio fundamental que otorga esta ley, todas aquellas viviendas construidas en virtud de convenios suscritos entre la Corporación de la Vivienda, que tienen diversas modalidades, y las empresas de la Gran Minería del Cobre. Es sabido que estos convenios o son convenios de sociedad, como los establecidos entre la CORVI y la ex Empresa Minera Braden Copper, los suscritos entre la Corporación de la Vivienda y la actual Empresa Minera Sociedad "El Tniente", o son convenios que no revistiendo los caracteres de constitución de una sociedad, autorizan el funcionamiento de empresas de inversión de ese 5% por empresas de la Gran Minería del Cobre, como es el caso de "Vienor". Estos dos casos quedan incluidos en las disposiciones de la ley, como también aquellas otras formas de aplicación del 5% habitacional, que se rigen actualmente por la ley Nº 17.332.

¿Qué quiere decir esto, señor Presidente? Significa que los trabajadores mineros, que han recibido la asignación de una vivienda, que la han adquirido casa construida con la aplicación del 5% habitacional por empresas de la Gran Minería, no estarán sujetos a la reajustabilidad, van a contar con condiciones y modalidades de pago exactamente equivalentes a las de cualquiera otro asignatario de la Corporación de Servicios Habitacionales o cajas de previsión. Por lo tanto, los problemas derivados de la posibilidad de una permuta o de entrega de la vivienda, de modo que el valor de esta vivienda pueda ser asignado como cuota al contado, como parte de pago o como pago total de otra vivienda en otra zona, de cualquiera operación de ese tipo, indudablemente, ahora, se facilitarán mucho; porque se trata de asignatarios que van a estar regidos por normas ordinarias, que son las mismas establecidas para el resto de las viviendas del sector público.

Este proyecto no podía solucionar —no estaba en el ámbito de la competencia de la Comisión el considerarlo, de acuerdo con las normas constitucionales referentes a la idea matriz del proyecto — el conjunto de posibles modalidades reglamentarias que atiendan cualquiera aspiración de los trabajadores de la Gran Minería; pero creo, contestando la consulta formulada por el señor Clavel, que indudablemente, el que en forma tan clara, tan nítida, quede establecido, que los asignatarios de estas viviendas se regirán por las normas ordinarias y no tendrán reajustabilidad, facilita cualquier otro perfeccionamiento reglamentario o legal de las condiciones de contratos con esos trabajadores.

He dicho.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) – Puede continuar el señor Clavel.

El señor CLAVEL — Señor Presidente, agradezco las explicaciones que ha dado nuestro colega el señor Orlando Millas, como Diputado informante, ya que todas las inquietudes, que yo había recogido de los trabajadores del cobre, referentes a las casas construidas con el aporte del 5% han sido perfectamente aclaradas. Por ello, participo totalmente de este artículo, que es beneficioso, en todas sus partes, para los trabajadores del cobre.

Nada más.

El señor URETA — Pido la palabra.

El señor ACEVEDO — (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URETA — Señor Presidente, en realidad, como muy bien lo manifestó el Diputado informante, colega Orlando Millas, en la Comisión de la Vivienda y Urbanismo se trató este proyecto en forma extensa, pues fue sometido a un estudio bastante profundo.

El Partido Nacional va a concurrir con sus votos favorables, en general, al proyecto en debate, por considerar que beneficia a un vasto sector de la ciudadanía nacional. Debo sí, formular un alcance al Diputado informante, quien manifestó que hubo dos problemas de abstención de los representantes del Partido Nacional; según él, fue una diferencia de criterio, respecto del nuestro, en materia de reajustabilidad. La verdad de las cosas es que no fue así, porque nuestra abstención en la Comisión se debió exclusivamente a la falta de información técnica sobre lo que debía entenderse por "100 metros cuadrados de edificación". En el proyecto primitivo del Ejecutivo, se establecían "80 metros cuadrados útiles". Al ser consultado el representante del Ministerio de la Vivienda sobre qué antecedentes se habían tenido presentes para especificar 80 metros, y no 70, 90 ó 91, y qué perjuicio podría provocar con la supresión de la reajustabilidad, el aumentar de 80 a 100 metros cuadrados la superficie indicada en el artículo 1º de la ley, contestó que, en realidad, no existía ninguna definición sobre lo que debía considerarse como metros útiles de edificación.

Nuestra abstención en la votación de los artículos que establecen metros cuadrados de edificación se debió exclusivamente entonces, a la carencia de información técnica. Repito que, en líneas generales, estamos de acuerdo con el proyecto en debate.

Con respecto al inciso final del artículo 1º, él se agregó, en realidad, como aclaratorio, de lo dispuesto en las letras a), b) y c).

Esto es lo que deseaba dejar establecido sobre nuestra abstención.

Nada más.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO — (Vicepresidente) — Tiene la palabra la señora Allende y a continuación, el señor Robles.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, en la discusión del primer informe de este proyecto, en la Sala, nos referimos a él como una iniciativa nacida de los pobladores. Es la aspiración de la gente que ha adquirido casas por intermedio del Ministerio de la Vivienda o de sus Cajas de Previsión y de la que seguirá haciéndolo.

Dijimos que la vivienda cumple una función social y que, por lo tanto, no se podía seguir pensando, como se había hecho anteriormente, en que cada persona que adquiere una vivienda tiene la obligación de financiar otra, razón por la cual se le aplicaba el sistema de la reajustabilidad, lo que estaba amargando a los asignatarios de estas propiedades, pues se operaba según el porcentaje de alza que experimentaba el costo de la vida. Esto hacía que los dividendos fueran cada vez más altos, de modo que la gente no podía cumplir con estos compromisos. Las deudas misma también se reajustaba de manera que los adquirentes no sabían, en realidad, cómo ni cuándo iban a pagar esta enorme deuda, que, en vez de disminuir aumentaba. Muchas veces se dijo que sólo la muerte, por el hecho de existir el seguro de desgravamen, podría liberar de esta tremenda carga a los asignatarios. Esta ha sido la petición de los pobladores del pueblo. El Gobierno de la Unidad Popular es el Gobierno del pueblo. Por eso, nosotros estamos, en este momento muy orgullosos de interpretar la voz de los pobladores y de la gente que se encontraba en tan difícil situación.

Con respecto a la discusión del proyecto en la Comisión, todos estuvieron de acuerdo con él. Esto demuestra la forma clara y precisa en que el Ejecutivo presentó este proyecto para resolver una situación gravísima. Repito que todos estuvieron de acuerdo, salvo algunas pequeñas variantes con respecto a los metros, como acaba de expresar el Diputado Nacional.

En realidad, nosotros subimos la superficie inicial favorecida por este proyecto de 80 a 100 metros para beneficiar especialmente, a los asignatarios de provincia, donde estas casas son más grandes que las que se edifican en Santiago. En general, las del Ministerio de la Vivienda y las de las Cajas de Previsión llegan hasta 80 o 60 metros, lo que es una superficie bastante aceptable considerando lo que cuesta en este momento construir. Hay que tomar en cuenta que no se puede destinar mayor cantidad de dinero para estas edificaciones, porque es una carga bastante grande para el Gobierno dar habitación a tanta gente. En este momento, tenemos a 50 mil familias en campamentos, fuera de otros 15 mil que postulan a viviendas por el sistema de cuotas de ahorros Corvi, cuyas aspiraciones de casa propia todavía no han sido satisfechas.

Por eso, el compromiso del Gobierno es muy grande. Sin embargo se hace responsable de seguir edificando, sin pensar que sean los propios pobladores los que tengan que estar financiando las viviendas de otros pobladores. En realidad, la vivienda es una responsabilidad del Gobierno, como lo es la atención médica, la educación, el esparcimiento y todo lo que hace que la vida del ciudadano sea como debe ser en un país cuyo Gobierno está velando porque el individuo pueda expresarse y desarrollarse en la forma que corresponda. Por eso y porque aquí se gobierna para el pueblo y no para pequeños sectores que tienen un poder económico para lograr satisfacer sus aspiraciones, se ha cambiado el sistema de reajustabilidad por un sistema justo mediante el cual el adquirente de una vivienda sólo pagará por ella el 10% de la entrada familiar.

El último inciso del artículo 1º fue una de las disposiciones más estudiadas por la Comisión. Quisimos esclarecer definitivamente algunas situaciones que pudieran presentarse en el futuro en especial a los asignatarios de casas imputadas al 5º y que se expropien en virtud de la ley vigente sobre la materia. Con esta disposición quedó salvada la situación de estas personas, de acuerdo a lo que estas mismas habrían exigido en su oportunidad. Asimismo, contempla la situación de los adquirentes de viviendas construidas de acuerdo a los convenios de la Corvi con las empresas de la Gran Minería del Cobre.

Por lo tanto creo que el artículo 1º, que fue estudiado acuciosamente, tanto por el Gobierno como por la Comisión, es bastante claro y no tendríamos nada más que agregar sobre él.

Concedo una interrupción al Diputado Olave.

El señor ACEVEDO — (Vicepresidente) — Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el señor Olave.

El señor OLAVE — Señor Presidente, los socialistas queremos ratificar a través de este proyecto y de nuestra votación un pensamiento que dimo a conocer en anteriores períodos de la Cámara, cuando en el Poder había otros gobiernos, y es aquel que la propiedad no debe cumplir una función de lucro, sino que, por el contrario, una función social. A raíz de ello se nos dijo que, poco menos, iba a quebrar la Corporación de la Vivienda y algunos otros organismos que tienen atinencia con los planes habitacionales que benefician a sectores medios y modestos de nuestra población.

En los hechos, queremos probar que beneficios que llegen a todos los sectores del país, sólo con ciertas limitaciones lógicas en países subdesarrollados como el nuestro, pueden convertirse en una realidad cuando existe una definida política habitacional sustentada por una coalición de gobierno, con esta iniciativa se está cumpliendo uno de los puntos señalados en el programa habitacional de la Unidad Popular, y comprobamos con satisfacción que la totalidad de los partidos políticos están respaldándola porque están conscientes de que beneficiará a sectores populares de nuestra población.

Felizmente, en el mejoramiento del proyecto original que envió el Ejecutivo, se ha contado con importantes aportes de los distintos sectores políticos representados aquí en la Cámara de Diputados, lo que ha permitido incorporar a algunos grupos humanos que, por efecto de otras disposiciones legales, quedaban al margen de los beneficios señalados en el artículo 1º. Es así como incorporados no sólo los asignatarios de viviendas adquiridas por intermedio de las diferentes instituciones de previsión social, de la CORVI, de la CORHABIT, etcétera, sino además los damnificados por los sismos de mayo de 1960 y otros que afectaron la zona de Valparaíso y Aconcagua, y los funcionarios militares y policiales que tienen asignadas casas ubicadas fuera de los recintos militares y policiales, respectivamente, y que, por disposición expresa de la ley, no pueden contar con el beneficio que ahora les entrega el artículo 1º. Igualmente, fueron incorporados aquéllos que han hecho adquisiciones por intermedio del 5% habitacional y acogidos convenios suscritos por la Gran Minería del Cobre.

Igualmente, con el apoyo de todos los Comités de la Cámara, con esta unanimidad otorgada por los jefes de Comités, hemos hecho una nueva indicación que beneficia a todas las personas adquirentes de casas económicas exclusivamente para fines habitacionales compradas a la Corporación de Fomento de la Producción. La CORFO, a través del país, ha sido entidad mayoritaria en algunos complejos industriales que, desgraciadamente, han quebrado y han tenido que vender sus instalaciones a través de sus juntas liquidadoras. En este caso se encuentran los trabajadores de la usina de Corral, en la provincia de Valdivia, que represento en esta Cámara, y que, al comprar las casas CORFO, habían quedado marginados de los beneficios que otorga este proyecto de ley. De allí que, con el asentimiento de los colegas parlamentarios hemos presentado esta indicación que no tengo dudas será aprobada, lo que permitirá incorporar no solamente a estos trabajadores de Corral, sino a aquéllos de todo el país que, en condiciones similares hayan adquirido casas económicas, exclusivamente para fines habitacionales, a la Corporación de Fomento de la Producción.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicrepresidente) - Puede continuar la señora Laura Allende.

El señor Ureta le ha pedido una interrupción.

La señora ALLENDE - Señor Presidente, voy a reservar el resto del tiempo para otros artículos.

El señor ROBLES - Pido la palabra.

El señor GODOY - Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) A continuación, tiene la palabra el señor Robles.

El señor ROBLES - Señor Presidente, es para anunciar los votos favorables de los parlamentarios comunistas a este importante proyecto que anoche en la Comisión de la Vivienda fue largamente discutido y con mucha altura de miras, poque es un proyecto que favorece a un gran sector de nuestro pueblo.

Hay indicaciones bastante importante que favorecen a diversos sectores sociales. Con el colega Pedro Araya, de Antofagasta, tuvimos especial cuidado en cuanto a la indicación a que se ha referido el colega Clavel relacionada con los trabajadores del cobre, ya que el problema que resuelve, como se ha manifestado- lo ha hecho también el colega Monares- ha producido bastante escándalo, porque unas casas que fueron construidas con el fondo del 5%, al cual los trabajadores del cobre tienen derecho, y que tenían un valor de ochenta o noventa millones de pesos, actualmente han aumentado su precio a unos ciento treinta o ciento cuarenta millones, lo que es una vergüenza, porque fueron construidas con el producto del esfuerzo y el sacrificio de los trabajadores del cobre. Este problema estaba latente, y es por eso que la indicación fue aprobada por unanimidad en la Comisión de la Vivienda.

Lo mismo pasó en el artículo 3º con la indicación presentada por el colega Millas, que favorece a los sectores de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, tendiente a traspasar a sus instituciones de previsión las casas que ellos habitan, los que favorece socialmente en una forma importante a este sector.

De ahí que este proyecto, como lo han dicho los honorables colegas tiene una gran importancia para los trabajadores que viven en poblaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente) - Tiene la palabra el señor Godoy, don Domingo.

El señor Godoy - Señor

Presidente, en primer término le concedo una interrupción a nuestro colega por el norte, señor Guerra. Luego haré uso de la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- Puede hacer uso de la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA— Señor Presidente, debido al aumento de la población de Arica, la Junta de Adelanto se ha visto impedida a realizar varias construcciones para resolver en parte el dramático problema habitacional de ese puerto. Es por ese motivo que he presentado una indicación con el objeto de que se incorpore a la supresión de reajustabilidad que aquí se establece a las casas y sitios nuevos construidas por la Junta de Adelanto de Arica, la que espero que la Cámara le preste su aprobación unánime.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- Oportunamente se recabará el asentimiento de la Sala.

Puede continuar el señor Godoy.

El señor GODOY.- Señor Presidente, nosotros, los nacionales, a través del colega señor Ureta, ya hemos anunciado que vamos a votar favorablemente este proyecto que contiene una de las aspiraciones de nuestro Partido, en el sentido de que la gente de escasos ingresos, de modestos recursos, no pague cuotas reajustables, porque es el fisco, el Estado, el que debe solventar estos reajustes que, realmente, las clases más modestas no están en condiciones de pagar.

El señor PALESTRO.- ¿Quién fue el autor, el inventor del sistema?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). ¡Señor Palestro!

El señor GODOY.- Si quiere interrupciones, señor Palestro, se las concedo.

Creemos también, señor Presidente, que la gente de ingresos medios, la clase media en general, puede pagar reajustes, y por eso, sus construcciones, podrán hacerse a través del sistema de ahorro y préstamos, y, en esta forma, ir resolviendo el problema habitacional, que es tan grave en este país.

Por último, hay un tercer sector, del cual prácticamente, no hay por qué preocuparse, y que es el de ingresos más holgados, puesto que ellos, con sus propios recursos pueden construir sus viviendas.

Creemos que la aspiración fundamental del ser humano es tener su propio hogar y, naturalmente, contar con su casa. Por eso, vamos a aprobar este proyecto.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor PALESTRO.- Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.- Señor Presidente, ya los compañeros Laura Allende y Olave han dado a conocer el pensamiento del Partido Socialista. Nosotros, más que nada, queremos ratificar ahora lo que hemos venido diciendo durante toda nuestra vida política. Consecuentes con ello, durante la campaña presidencial última, con los Partidos que conforman la Unidad Popular, incluimos en nuestro programa puntos que incidían en la solución del problema habitacional del país, y el propio Presidente de la República, ratificando lo que expresaba el Programa de la Unidad Popular, ha manifestado en innumerables ocasiones que la vivienda es algo inherente a la propia personalidad humana, cosa que olvidaron otros gobiernos, los gobiernos reaccionarios de este país, en forma muy especial el del señor Alessandri.

-Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor PALESTRO.- Si no, que lo digan los campesinos, los hombres que laboran en el campo, que estaban viviendo peor que animales, porque los animales vivían en mejores condiciones, en condiciones más humanas- si pudiera decirse así- que los propios trabajadores, que estaban engordando las billeteras de sus patrones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Además, ¿quién fue el inventor de la famosa "Ley Pereira"? Esa ley, que lleva el apellido de un ex Diputado del Partido Nacional, eximió a determinadas viviendas de una serie de gabelas y las liberó de muchos gravámenes que pagaban todos los mortales, todos los chilenos, que querían construir. Fue un abuso y una explotación del arriendo, hecho a través y al amparo de la famosa "Ley Pereira", que ha sido derogada.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). Ruego a Su Señoría referirse al artículo 1º que está en discusión.

El señor PALESTRO.- Posteriormente, señor Presidente, durante el Gobierno del señor Alessandri, que el pueblo llamó muy acertadamente "Gobierno de los Gerentes", surgió un sistema abusivo, inhumano, como fue el establecido en el D.F.L. Nº 2. Allí se creó también la martingala de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, que fueron producto, igualmente de la mentalidad, gerencial, mercantil de los hombres que, como el "Ruca" Vergara, dirigían para desgracia del país, los destinos de Chile.

La Unidad Popular prometió modificar este sistema de las Asociaciones y Ahorro y Préstamos, desde el Gobierno, y así está establecido en el programa que prometió a Chile en la campaña que terminó con el triunfo del pueblo el 4 de septiembre. Este sistema, repito, va a ser modificado, va a ser humanizado y, porque es bueno decirlo aquí, en el propio artículo 2º del proyecto en discusión, de pasada, se establece, tal vez la parte sustancial de lo que hemos venido afirmando durante tantos años, y es que no es posible que el sueldo o el salario mensual de un obrero o de un empleado, de los cuales ellos viven, puedan, prácticamente, invertirse casi en su totalidad, en el pago de arriendo o de dividendos de sus casas.

Nosotros dijimos que los pagos mensuales de cualquier servicio del Estado, por concepto de dividendos o rentas de arrendamientos nunca ascenderían más allá del 10% de la renta del deudor. Creemos, tal como lo han sostenido la compañera Laura Allende y el colega Hernán Olave, que no van a quebrar ni a desaparecer las Cajas de Previsión ni los otros organismos dependientes del Ministerio de la vivienda por rebajarse el valor de los dividendos de las casas o de las rentas de arrendamiento al pocentaje indicado.

Se desea humanizar el trato de estos organismos estatales respecto de la gente que tiene la desgracia de no poseer, siquiera, una modesta casa. Y para esto no se le va a robar, ni se le va a extraer, no se le va a despejar de su sueldo o salario prácticamente en su integridad, sino que se va a hacer algo humano y justo, como es que sólo distraigan un 10% del sueldo o salario mensual para pagar las cuotas o dividendos de los préstamos o saldos de precio.

Así nosotros estamos cumpliendo con lo que dijimos y ha sido la norma de nuestra vida y fue también lo que movilizó y sostuvimos durante la campaña presidencial de 1970, que culminara con el triunfo del camarada Salvador Allende. Así se va a humanizar el trato respecto de los ciudadanos de cualquier color político, de cualquier categoría y estaremos, por nuestra parte, cumpliendo el programa.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). - Ha terminado el tiempo del Comité Socialista. En el tiempo del Comité Radical tiene la palabra el señor Soto, don Rubén.

El señor SOTO.- Señor Presidente, como Diputado de la provincia de Antofagasta y como residente de **Chuquicamata**, quiero expresar mi satisfacción por haberse considerado a los trabajadores del cobre en el inciso final del artículo que estamos discutiendo.

Ya decía el colega Robles, que las casas de Villa "Quina", por ejemplo, construidas en Calama, están costando en este momento 140 mil escudos con un precio inicial de 70 mil. De manera, entonces, que esto habría determinado que los mineros de Chuquicamata no se interesaran por las casas, y, además, porque se tendrían dificultades para enseguida realizar cualquiera operación que les permitiera permutar esta vivienda por otra ubicada en alguna ciudad distinta del país.

Debemos considerar que la ciudad de Calama tiene un clima de altura, ya que está ubicada a 1.200 metros sobre el nivel del mar. De ahí que no sea un clima muy apropiado para una persona que ha cumplido una larga jornada en el mineral de Chuquicamata.

Por esta disposición, indudablemente, que la situación va a ser superada y los mineros tendrán más interés por adquirir casas en Calama.

Además, me interesa destacar que sea en este Gobierno de Unidad Popular cuando se les otorgue este trato que ellos venían declamando. Digo que es importante destacarlo, por la campaña de intrigas, de difamación, de que fuimos víctimas durante la campaña presidencial, en el sentido de que este Gobierno popular se iba a convertir poco menos que en enemigo de los trabajadores de Chuquicamata, a quienes les iba a deteriorar el estatus económico-social en que se encontraban.

Por esto, conjuntamente con expresar mi satisfacción por la inclusión de los mineros en este artículo, anuncio los votos favorables de los Diputados radicales.

Nada más, señor Presidente.

El señor URETA— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URETA— Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer una vez más, al Diputado informante don Orlando Millas y a nuestra colega, señora Laura Allende, por la deferencia que han tenido para reconocer que de todos los sectores políticos que integraron la Comisión de la Vivienda en el día de ayer hubo el mejor espíritu para legislar en el proyecto en discusión. De manera que no quiero contestar los exabruptos del Diputado Palestro, por cuanto, por sus palabras, me da la impresión de que ni siquiera conoce el texto del proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor URETA— Quiero solicitar que tratemos de finalizar la discusión del artículo 1º, porque todavía estamos en la discusión de esta disposición.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento de la Sala para dar lectura a tres indicaciones, una de ellas está firmada por todos los Comités de Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordará darles lectura.

Acordado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).- Indicación del señor Guerra para agregar en este artículo 1º, letra a), a continuación de las palabras "mejoramiento urbano" las siguientes: "por la Junta de Adelanto de Arica".

Indicación de los señores Olave, señora Alessandri, doña Silvia, señores Millas, Mercado, Monares, Fuentealba, don Clemente, Guastavino, Palestro y Riesco, para agregar en la letra d), a continuación de la frase "del Ministerio de Obras Públicas" lo siguiente: "los adquirentes de casas de la Corporación de Fomento de la Producción destinadas, exclusivamente, a fines habitacionales".

Indicación del señor Clavel, para agregar el siguiente inciso: "La Caja de Empleados Particulares dará, por una sola vez, préstamos para mejoras y ampliación de la casa-habitación, cuando se compruebe que las cargas familiares han aumentado desde la fecha del otorgamiento del préstamo primitivo".

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para someter a votación las indicaciones leídas?

Acordado.

En votación el artículo 1º con las indicaciones a que ha dado lectura el señor Secretario.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo con las indicaciones señaladas.

Aprobado

En discusión el artículo 2º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se votarán en un sólo acto el resto de los artículos con excepción del artículo 6º que ya está aprobado reglamentariamente.

¿Habría acuerdo para proceder así?

Acordado.

Si le parece a la Cámara se aprobará el resto de los artículos, con excepción del artículo 6º aprobado reglamentariamente.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

9.— CREACION DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA.— OFICIOS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 625-(71)-1 dice como sigue:

TITULO I

DE LAS FUNCIONES Y ORGANIZACION DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA

ARTICULO 1º.-

Créase el Ministerio de la Familia al cual corresponderán las atribuciones y funciones siguientes:

1) Procurar la integración y desarrollo del grupo familiar.

2) Promover la incorporación de la familia a las organizaciones sociales.

3) Procurar el desarrollo cultural, la recreación y el descanso del grupo familiar.

4) Establecer las condiciones materiales necesarias para facilitar y perfeccionar la convivencia familiar.

5) Procurar la solución de los problemas relativos a menores en situación irregular, delincuencia, prostitución, alcoholismo, uso de drogas y vagancia.

6) Atender a los grupos familiares y personas que se encuentran en estado de indigencia.

7) Investigar y desarrollar el estudio sobre los problemas que afecten a la familia, pudiendo requerir el concurso de las universidades y demás instituciones de carácter científico, nacionales o extranjeras.

8) Realizar el estudio crítico permanente de los textos legales y reglamentarios relativos a la familia y proponer las reformas pertinentes.

9) En general, actuar en todos aquellos asuntos, materias y problemas relacionados con la familia.

Artículo 2º.-

El Ministerio estará constituido por la Subsecretaría, los Departamentos y las Delegaciones Zonales.

Artículo 3º.-

Corresponderá al Subsecretario la colaboración general directa con el Ministro, la supervisión de todas las dependencias del Ministerio y las demás funciones que determine la ley.

ARTICULO 4º.-

Los Departamentos serán los siguientes:

1) De Planificación y Presupuesto.

2) De Relaciones Familiares.

3) De Equipamiento Social.

4) Administrativo.

5) Jurídico.

6) De Difusión.

ARTICULO 5º.-

Corresponderá al Departamento de Planificación y Presupuesto:

1) Formular y proponer los planes del Ministerio.

2) Valorar la ejecución de los planes y programas.

3) Coordinar la formulación de los planes y programas que preparen las diversas dependencias del Ministerio, las instituciones que se relacionen a través de él con el Gobierno y las instituciones privadas cuyas funciones tengan relación con el Ministerio.

4) Informar a la Oficina de Planificación Nacional sobre la ejecución de los planes y programas del Ministerio.

5) Proponer las normas reglamentarias relativas a presupuestos y balances de las instituciones relacionadas con el Gobierno a través del Ministerio.

ARTICULO 6º.-

El Departamento de Relaciones Familiares estará constituido por las siguientes Divisiones:

1) De Recreación.

2) De Asistencia Social.

3) De Organizaciones Sociales.

ARTICULO 7º.-

Corresponderá a la Diviesión de Recreación programar, coordinar, controlar y valorar la labor del Ministerio en lo que se refiera a desarrollo cultural, recreación y descanso del grupo familiar.

ARTICULO 8º.-

Corresponderá a la División de Asistencia Social programar, coordinar, controlar y valorar la labor del Ministerio en lo que se refiera a las siguientes materias:

1) Atención a personas o grupos familiares que se encuentren en estado de indigencia.

2) Ayuda a grupos familiares asistidos para que puedan desenvolverse en forma normal, sin el auxilio del Estado.

3) Creación de guarderías infantiles en los centros de trabajo.

ARTICULO 9º.-

Corresponderá a la División de Organizaciones Sociales programar, coordinar, controlar y valorar la labor del Ministerio en lo que se refiera a las siguientes materias:

1) Facilitación del ingreso de los miembros del grupo familiar a las diversas organizaciones de la comunidad.

2) Realización de campañas nacionales destinadas a solucionar los diversos conflictos que enfrenta la familia en relación con el ambiente en que se desarrolla.

3) Educación básica de las dueñas de casa con el objeto de facilitarles el cumplimiento de sus funciones en el hogar.

4) Prevención de los delitos que atentan contra la familia.

5) Atención de menores en situación irregular.

6) Prevención del alcoholismo, la prostitución y el uso de drogas.

La labor del Ministerio referente a los números 4, 5 y 6 de este artículo, deberá realizarse en colaboración con las otras instituciones públicas que corresponda.

ARTICULO 10º.-

Corresponderá también a la División de Organizaciones Sociales, colaborar con las instituciones públicas que corresponda en la programación y coordinación de la política de planificación familiar.

ARTICULO 11º.-

Corresponderá al Departamento de Equipamiento Social programar, coordinar, controlar y valorar la labor del Ministerio en lo que se refiere al equipamiento material necesario para facilitar y perfeccionar el desarrollo familiar y la convivencia vecinal.

ARTICULO 12º.-

Corresponderá al Departamento Administrativo la tramitación y despacho de todos los asuntos administrativos del Ministerio, tales como decretos, resoluciones y oficios; asesorar al Ministro y al Subsecretario en lo referente a la organización del trabajo en el Ministerio y, en general, en todas las materias relativas al personal.

ARTICULO 13º.-

Corresponderá al Departamento Jurídico:

1) Realizar el estudio crítico permanente de los textos legales y reglamentarios relativos a la familia.

2) Elaborar los proyectos de ley que se le encomiende para cuyos efectos se relacionará con los Ministerios que corresponda.

3) Emitir los informes jurídicos que le soliciten el Ministro o el Subsecretario.

4) Asesorar en materia jurídica al Ministro, al Subsecretario, a las dependencias del Ministerio y a las organizaciones sociales que lo soliciten.

ARTICULO 14º.-

Corresponderá al Departamento de Difusión dar a conocer los planes y programas del Ministerio, debiendo para ello elaborar el material necesario.

ARTICULO 15º.-

Corresponderá a los Departamentos la coordinación de las labores propias de su competencia, con las instituciones públicas y privadas que desarrollen actividades similares.

ARTICULO 16º.-

Corresponderá a las Delegaciones Zonales la ejecución de los planes y programas del Ministerio.

ARTICULO 17º.-

Cada Departamento estará a cargo de un Director, cada División estará a cargo de un Jefe y cada Delegación Zonal estará a cargo de un Delegado Zonal.

Los Directores de Departamentos, los Jefes de Divisiones y los Delegados Zonales, serán de la confianza exclusiva del Presidente de la República.

ARTICULO 18º.-

Corresponderá a los Directores de Departamentos, a los Jefes de Divisiones y a los Delegados Zonales, dirigir, coordinar y fiscalizar la labor de su Departamento División o Delegación Zonal.

ARTICULO 19.-

Los Directores de Departamentos y los Delegados Zonales dependerán directamente del Ministro, sin perjuicio de las atribuciones del Subsecretario, señaladas en el artículo 3º. Sin embargo, el Ministro podrá determinar, cumpliendo con los requisitos que se fijen por reglamento, que uno o más Departamentos o una o más Delegaciones Zonales dependan directamente del Subsecretario.

ARTICULO 20º.-

Los Jefes de Divisiones dependerán directamente del Director del Departamento de Relaciones Familiares, sin perjuicio de las atribuciones del Subsecretario, señaladas en el artículo 3º.

Artículo 21º.-

El Subsecretario, los Directores de Departamentos, los Jefes de Divisiones y los Delegados Zonales podrán delegar sus atribuciones y deberes en funcionarios del Ministerio, cumpliendo con los requisitos que se determinen por reglamento.

Artículo 22º.-

El Subsecretario, los Directores de Departamentos, los Jefes de Divisiones y los Delegados Zonales, serán subrogados por los funcionarios del Ministerio que se determine por Decreto Supremo.

Artículo 23º.-

Autorízase al Presidente de la República para que, dentro de un año contado desde la publicación de esta ley, cree las Delegaciones Zonales del Ministerio, debiendo señalar el territorio en el cual ejercerán sus funciones.

Artículo 24º.-

El Consejo Nacional de Menores y la Junta Nacional de Jardines Infantiles se relacionarán con el Gobierno a través del Ministerio de la Familia.

TITULO II

DEL PERSONAL

Artículo 25º.-

Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo señalado en el artículo 23, fije las plantas y remuneraciones del personal del Ministerio y modifique las plantas y remuneraciones de las instituciones que se relacionen con el Gobierno a través de esta Secretaría de Estado, sin que rijan para estos efectos las disposiciones del Estatuto Administrativo.

Artículo 26º.-

Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo señalado en el artículo 23, determine los funcionarios de la Dirección de Planificación y Equipamiento Comunitario de la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; del Departamento de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales; de la Dirección de Asistencia Social, dependiente del Ministerio del Interior; de la Subdirección de Recreación de la Dirección General de Deportes y Recreación, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional; y de la Sección Menores en Situación Irregular, dependiente del Subdepartamento Fomento de la Salud del Servicio Nacional de Salud; que pasarán a formar parte de las plantas del Ministerio de la Familia o de las instituciones relacionadas con el Gobierno a través de él. Dichos funcionarios conservarán el régimen previsional de que actualmente disfrutan.

La aplicación de este artículo no podrá significar disminución de las remuneraciones del personal de los servicios e instituciones. Si la remuneración asignada a un cargo fuere inferior a la que actualmente recibe el funcionario que habrá de ocuparlo, la diferencia se pagará por planilla suplementaria.

Artículo 27º.-

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el personal del Ministerio se regirá por el Estatuto Administrativo.

TITULO III

DEL FINANCIAMIENTO

Artículo 28º.-

Con el objeto de sufragar los gastos que demande la creación, habilitación y financiamiento del Ministerio de la Familia, autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo señalado en el artículo 23, destine los siete millones de escudos contemplados en la Ley de Presupuestos para el año 1971 en el programa 02, Fomento Habitacional y Urbanístico de la Subsecretaría y Dirección General de Planificación y Presupuesto, Item Corporación de Servicios Habitacionales 8/01/02/111/004.

Autorízase también al Presidente de la República para que, dentro del plazo señalado en el artículo 23, efectúe traspasos de los ítem de las partidas y capítulos consultados en la Ley de Presupuestos para el año 1971, correspondiente a los servicios, reparticiones, organismos e instituciones que pasen a formar parte del Ministerio de la Familia, o que se relacionen con el Gobierno a través de él, a las nuevas partidas que se creen en virtud de las disposiciones a que de lugar la aplicación de la presente ley.

En el caso de aquellos ítem de las partidas y capítulos de los servicios, reparticiones, organismos e instituciones que pasen sólo en parte al Ministerio de la Familia, el Presidente de la República hará los traspasos que corresponda.

Artículo 29º.-

Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo señalado en el artículo 23, determine los bienes de los servicios descentralizados y empresas del Estado que, por la aplicación de esta ley, pasarán al patrimonio fiscal, destinados al Ministerio de la Familia.

TITULO IV

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 30º.-

Las atribuciones y funciones del Departamento de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales y de la Dirección de Asistencia Social, dependiente del Ministerio del Interior, pasarán a la competencia del Ministerio de la Familia, con excepción de las señaladas en los números 5 y 6 del artículo 3º del D.F.L. Nº 20 de 1959, que corresponderán al Ministerio del Interior, desde el momento en que entre a regir el decreto con fuerza de ley a que se refiere el artículo 26 de la presente ley.

Artículo 31º.-

Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo señalado en el artículo 23, determine las atribuciones y funciones relativas a recreación de la Dirección General de Deportes y Recreación y las relativas a equipamiento comunitario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que pasarán a la competencia del Ministerio de la Familia.

Artículo 32º.-

Modifícase la Ley Nº 17.301, de 22 de abril de 1970 en la forma siguiente:

1) Sustitúyense las palabras "Educación Pública" por "la Familia" en los artículos 2º y 5º, letras a) y b).

2) Intercálase en el artículo 5º, entre la letra m) y el inciso final, lo siguiente:

"n) Un representante del Ministerio de Educación Pública".

Artículo 33º.-

Modifícase la Ley 16.618 de 8 de marzo de 1967 en la siguiente forma:

1) Sustitúyese la palabra "Justicia" por "la Familia", en los incisos finales de los artículos 2º, 11 y 8º, inciso 3º.

2) Intercálanse las palabras "de la Familia", seguidas de una coma, en la letra b) del artículo 4º, entre las palabras "Ministros" y "del Interior".

3) Intercálanse las palabras "la Familia", seguidas de una coma, en el artículo 6º, entre las palabras "Ministros de" y "Justicia".

Artículo 34º.-

El Presidente de la República determinará, dentro del plazo señalado en el artículo 23, los Ministerios que tendrán competencia para tramitar las solicitudes de personalidad jurídica de las corporaciones y fundaciones y para fiscalizarlas.

Artículo 35º.-

Fíjase el siguiente orden de precedencia de los Ministerios para los efectos del artículo 66 de la Constitución Política del Estado y de la Subrogación de los Ministros:

1º.- Interior

2º.- Relaciones Exteriores

3º.- Economía, Fomento y Reconstrucción

4º.- Hacienda

5º.- Educación Pública

6º.- Justicia

7º.- Defensa Nacional

8º.- Obras Públicas y Transportes

9º.- Agricultura

10º.- Tierras y Colonización

11º.- Trabajo y Previsión Social

12º.- Salud Pública

13º.- Minería

14º.- Vivienda y Urbanismo

15º.- Familia.

El Ministro a cargo de la Secretaría de Estado que se encuentra en el último lugar de precedencia que fija este artículo, será subrogado por el que se encuentra en el primer lugar.

Artículo 36º.-

Autorízase al Presidente de la República para fijar los textos definitivos de todos los cuerpos legales que se modifiquen en virtud de la presente ley y de los decretos con fuerza de ley que se dicten en virtud de sus autorizaciones y para refundirlos en un texto único, pudiendo en él, coordinar, corregir la redacción sin modificar el sentido, sistematizar sus disposiciones, alterar la numeración de su articulado y su ubicación y determinar los títulos correspondientes.

Igualmente se autoriza al Presidente de la República, para refundir, recopilar y codificar en uno o varios textos legales, todas las disposiciones actualmente vigentes y las que se dicten de acuerdo con esta ley o con los decretos con fuerza de ley que se expidan en virtud de las autorizaciones que en ella se confieren, que correspondan a los fines del Ministerio de la Familia y de las instituciones que se relacionen con el Gobierno a través de él, en la misma forma como se expresa en el inciso anterior, incorporándose a los nuevos textos las disposiciones que se dicten de acuerdo con esta ley.

Los textos definitivos podrán tener número de ley cuando así lo determine el Presidente de la República.

Para los efectos del presente artículo, el Presidente de la República tendrá el plazo señalado en el artículo 23.

Artículo 37º.-

Esta ley entrará en vigencia treinta días después de su publicación".

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). En discusión general el proyecto.

El tiempo asignado por los Comités es de 15 minutos al Comité Demócrata Cristiano y de 10 minutos a cada uno de los restantes.

Ofrezco la palabra.

El señor MONCKEBERG.- Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.- Señor Presidente, quiero, en primer término, felicitar a los autores de la idea de crear el Ministerio de la Familia y hacer extensivas estas felicitaciones a su Excelencia el Presidente de la República a quien, a través de mis años parlamentarios, he visto preocuparse constantemente de todos los problemas que aquejan a la madre y al niño de nuestro pueblo.

Sin embargo, si bien es cierto, como acabo de expresar, que la idea de establecer el Ministerio es muy buena, no pensamos igual con respecto al proyecto mismo ya que, según nuestra manera del pensar adolece de numerosos defectos, por lo cual, discrepamos de muchas de sus disposiciones.

Es así como en el proyecto en cuestión, se condiciona la situación familiar exclusivamente a factores económicos y materiales, sin considerar la actual crisis de valores. Por el contrario, más bien se hacen depender los aspectos afectivos, culturales, morales y religiosos solamente de aquéllos. Se desconoce la importancia que los factores externos tienen para el normal desarrollo de una convivencia familiar sana y positiva, nos parece indispensable tomar en cuenta también los de orden psíquico y social para lograrlo.

Por otra parte, en esta iniciativa no se reconoce la tarea indiscutible de la familia en la educación y transmisión de valores a los hijos y en el desarrollo afectivo normal de las personas. Y, una cosa importante, en el proyecto falta como requisito previo una definición del alcance que se desea dar al concepto de familia. ¿Se va a considerar como tal a la formada por los padres y los hijos menores de 21 años, legalmente constituida? ¿O se va a considerar como familia, para la presente ley, a aquella formada por una pareja unida de hecho y los hijos comunes de ambos, que han convivido el tiempo suficiente como para responsabilizarse de la crianza y educación de éstos?

En la motivación de este proyecto, nada se dice encuanto a una definición, sino que por el contrario, se limita a hablar del nombre nuevo, y nada se dice de la familia misma. Los planteamientos aparecen demasiado vagos en general, y amplios. Creemos necesario especificar que la labor del Ministerio debe hacerse de acuerdo con una política familiar integrada y coherente, que considere todos los aspectos que implica la institución familiar.

Pensamos que hay que buscar una forma de hacer a la familia promotora de su propio desarrollo y bienestar. En el proyecto la familia aparece más bien como objeto de ayuda, en otras palabras, hay mucho de paternalismo, del que tanto se ha hablado últimamente.

Es indispensable, por otra parte, que las instituciones familiares tengan un reconocimiento explícito en el proyecto y que se estimule la formación de estas instituciones para hacer llegar a la inmensa mayoría de las familias chilenas, los planes y realizaciones que este Ministerio tenga y a su vez relacionar a estas familias con el Ministerio.

Podríamos seguir hablando también en relación a la asistencia social y a la salud proporcionada a todo el grupo familiar, pero, en fin, todo esto sería largo y como se trata de un proyecto general, pensamos que tenemos que seguir estudiándolo. Así lo estábamos haciendo en la Comisión, de común acuerdo, todos los sectores políticos, cuando, de repente, lo vimos aparecer en tabla, razón por la cual no se alcanzó a hacer un informe completo al respecto.

En resumen, creemos que este proyecto, cuya idea parece genial, no es más que una recopilación, una fusión, una codificación de textos de diferentes disposiciones legales, actualmente vigentes. Con todo, pensamos que después de un estudio más profundo en la Comisión, vamos a hacer un proyecto como debiera aparecer.

Para terminar, anunciamos, entonces, en principio, nuestros votos favorables a este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

La señora BALTRA— Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Tiene la palabra la señora Mireya Baltra.

La señora BALTRA— Señor Presidente, grandes sectores de mujeres esperan el despacho del proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia. En la última campaña presidencial, este anhelo de las mujeres quedó incorporado dentro de las cuarenta primeras medidas que está poniendo en ejecución el Gobierno de la Unidad Popular, que preside el compañero Allende.

Varias sesiones de la Comisión de Gobierno Interior, las opiniones de los Diputados y los antecedentes entregados por los trabajadores de las reparticiones que se integrarán en este Ministerio, como las asistentes sociales y los personeros del Consejo Nacional de Menores, han permitido formarnos un criterio que realmente contribuya a incorporar modificaciones que señalen y acentúen más su carácter.

Por un lado, sabemos que es necesario crear un organismo, a nivel de Gobierno, que elabore políticas que tiendan a entregar a las familias la posibilidad de incorporarse en el proceso de cambios que vive el país. Por otro lado, compartimos algunas críticas que se han señalado al proyecto, que tiene y conserva rasgos de paternalismo. Existe toda una situación nueva planteada en la mujer, especialmente en el Gobierno de la Unidad Popular. Si bien es cierto nacieron organizaciones, como los centros de madres, en el marco de un gobierno reformista, las mujeres y los centros de madres quedaron en una situación de inmovilismo, que es necesario proyectar hacia la incorporación en el proceso revolucionario que vive el país, hacia la especialización de la mano de obra de grandes sectores femeninos, para darles a estas organizaciones, a nivel de la población, un trabajo permanente que permita a la mujer una vida y un desarrollo más plenos.

Nos hacen bastante fuerza los antecedentes entregados por el Vicepresidente del Co[…] Nacional de Menores, en el [...] do de que existen dife[...] organismos dispares, con po[...] cas diversas, en la orientación [...] menor en situación irregular.

En la Comisión, el doctor [...] los Nazar señaló que 125 m[...] nes de escudos del presupu[...] del Consejo Nacional [...] organizaciones privadas, y [...] sólo 15 millones de esc[...] anuales eran destinados [...] organizaciones fiscales.

El hecho de incorpora[r] [...] Consejo de Menores a[l] Ministerio de la Familia, tiene [...] ver con la vertebración de [...] política nacional que atienda [...] tres aspectos de la niñez en [...] ción irregular: el niño impe[...] el niño con antecedentes de[...] tuales e, incluso, el niño en [...] ción socio-económica irre[...] Lo cierto es que la Unidad Po[pular] [...] lar se propone crear el Co[nsejo] Nacional de Desarrollo Fami[liar] en que se haga viva y dinámi[ca] [...] participación en la elabora[ción] de políticas de organismos [...] como la Central Unica [de] Trabajadores, la Confedera[ción] Nacional de Centros de Ma[dres,] la Confederación Naciona[l de] Juntas de Vecinos, la Orga[niza]ción Nacional de Centros [de] Padres y Apoderados. Pensa[mos] que este Consejo Naciona[l de] Desarrollo Familiar podrá en[...] gar lo que se está hacie[ndo] [...] necesario para atender, espe[cial]mente, en el plano específico [...] la mujer, el problema de [...] recreación y el esparcimiento [...] sus hijos y el problema de [...] capacitación técnica y labora[l] [...] yo.

Nosotros hemos planteado [...] departamento que tenga coo[rdi]nación diaria con las organiza[ciones] comunitarias. Las per[sonas] que integran estas organiza[ciones] comunitarias pugnan [...] desean aprender un oficio. A[sí] hemos visto en cada una de [...] reuniones de los Centros [de] Madres. Ellas ya han salido [...] marco de su casa y se [...] incorporado a la organiza[ción] natural de la población o del [ba]rrio. Todas tratan de aprender [...] oficio. Realmente, en las me[didas] económicas del Gobierno, [se] plantea elevar la producción [...] para poder responder a [...] demanda de un poder adquisi[tivo] que se ha entregado a través [de] los reajustes, realmen[te] importantes, a los sectores m[ás] desposeídos. La mujer, la fami[lia] no puede quedar divorciada [de] esta realidad.

Nosotros pensamos que [el] Ministerio de la Familia, vincu[la]do desde el punto de vista [del] Gobierno con las organizacione[s] de masas, realmente elevará [la] condición de la mujer, la saca[rá] de su estado de postergación [...] para librar una batalla polí[tica] con fuerza que haga entende[r] [...] definitivamente, que no hay [...] proceso revolucionario que en[...] gue la felicidad plena a la familia [...] si la mujer queda encerrada e[n] las cuatro paredes de su hogar. Para ello, el Partido Comunis[ta] [...] los partidos de la Unidad Popu[lar] pensamos que una de nuestra[s] tareas más importantes es, precisamente, legislar en relación [...] a todos los problemas especí[fi]cos, para resolver los problemas generales del país.

Aparte de este proyecto de le[y] [...] en la Comisión de Gobierno Interior hay una iniciativa d[e] Diputados de la Unidad Popular que da consistencia orgánica [...] una vida más participante y m[ás] opinante a los centros de madres. No todo está dicho sobre [...] materia. La incorporación de la mujer en la vida nacional es [un] proceso nuevo, es un fenómeno nuevo, que debemos, indudable[mente,] analizar con todas las características que éste fenómeno posee.

Nosotros llamamos a poner[nos] de acuerdo, como ocurrió en la Comisión de Gobierno Interior para elaborar indicaciones que enriquezcan este proyecto. Nadie ha planteado que haya madurado [...] ciento por ciento. Tiene la virtud de recoger, a través de nosotros los Diputados, las indicaciones que nos están haciendo llegar los centros de madres. Los centros de madres piden educación, capacitación técnica y profesional, piden volver sus ojos atrás para conocer la raíz misma de nuestra historia; quieren conocer a los enemigos de nuestro país, quieren conocer, y lo dicen con mucha fuerza, a los sectores que se oponen al progreso y a los que están conspirando contra nuestro Gobierno. Hay que abrir, por lo tanto, las compuertas del conocimiento para estos sectores de mujeres, y pensamos que el Ministerio de la Familia y la Ley de Centros de Madres nos entregarán esta posibilidad real.

Al llamar a ponernos de acuerdo, estamos reconociendo algunas fallas del proyecto. Pero nosotros queremos ponernos de acuerdo en un nivel de responsabilidad, para hacer que este proyecto interprete el momento síquico, sicológico y ambiental que están viviendo las mujeres.

Quiero señalar que la Unidad Popular hará llegar este cuerpo de indicaciones, que yo a grandes rasgos he comentado, y que con la Diputada Wilma Saavedra trabajaremos para intercambiar opiniones. Nos parece valioso hacerlo, porque no es un proyecto que vaya a beneficiar solamente a las mujeres de la Unidad Popular. Para nosotros está claro que se trata de establecer una política nueva, audaz, en relación al análisis de todo el problema femenino en nuestro país.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor BULNES (do[n] Jaime)— Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime)— Señor Presidente, como lo anunciara hace un momento el colega Monckeberg, el Partido Nacional va a concurrir con sus votos favorables en la votación en general del proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia. Lo hacemos convencidos de

social y política y sobre la justicia humanista.

Limitaciones de tiempo nos obligan a mencionar sólo algunas leyes dictadas durante nuestro período, que dicen relación directa con la situación de la familia.

La ley Nº 15.966, de 1964, extendió la asignación familiar prenatal al período completo del embarazo.

La ley Nº 16.520, de 1965, niveló el salario mínimo agrícola con el salario mínimo industrial, aumentó el nivel económico-social de la familia campesina y fijó en ocho horas diarias la jornada agrícola.

La ley Nº 16.317, de 1965, hizo extensivo a la empleada particular el derecho de salas cunas y a amamantar a su hijo en horario laboral.

La ley Nº 16.346, de 1965, perfeccionó las disposiciones sobre legitimación adoptiva, concediendo el estado civil de hijo legítimo a los legitimamente adoptados.

La ley Nº 16.311, de 1965, prohibió el trabajo nocurno y subterráneo para la empleada particular.

La ley Nº 16.424, de 1966, extendió las vacaciones del obrero agrícola e hizo respetar este derecho.

La ley Nº 16.434, de 1966, prolongó por seis semanas el subsidio materno postnatal, si el cuidado del niño lo requiere; prohibió el trabajo de las mujeres embarazadas y puérperas durante el descanso maternal y dispuso la obligación de reservarles sus empleos.

La ley Nº 16.494, de 1966, hizo posible la aplicación de la jubilación de la mujer funcionaria a los 25 años de servicios, y a los 30 para la empleada particular, además de otros beneficios adherentes.

La ley Nº 14.907, de 1966, sobre Protección de Menores, creó el Consejo Nacional de Menores, incrementó sustancialmente los fondos destinados a esta protección y contempló acciones preventivas que, en su aplicación, están dando resultados muy positivos.

La ley Nº 16.511, de 1966, hizo exigible la obligación de salas cunas y amplió a dos años el derecho de las trabajadoras a amamantar a sus hijos en los lugares de trabajo.

La ley Nº 16.612, de 1967, agregó el derecho de asignación familiar a los hijos naturales del imponente o a su cónyuge, y extendió este beneficio a los hijos estudiantes secundarios o técnicos, de empleados particulares y obreros, mayores de 18 años y menores de 23.

Debemos mencionar también la creación de la Unidad de Mujeres y Menores, destinada al cumplimiento de las disposiciones de protección laboral femenina y del trabajo de menores, dependiente directamente de la Dirección General del Trabajo.

Durante nuestro Gobierno se concretó el deseo y ambición de todas las mujeres de nuestro país, mediante la dictación de la ley que creó la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Ha cumplido ya un año de vida y esperamos que realmente dé solución al anhelo de tantos niños que esperan el jardín y también a la madre que espera incorporarse al trabajo.

Nos referiremos sólo de paso a la creación masiva de fuentes de trabajo para la mujer pobladora y campesina a través de CEMA y de sus talleres laborales; a la aplicación de programas de capacitación y de asistencia técnica; a la promoción artesanal y a la creación de mercado para la misma.

La aplicación del programa habitacional significó la solución para más de 470.000 familias.

No nos extenderemos sobre la reforma educacional, ni acerca de otras realizaciones macizas incorporadas a nuestra realidad nacional, por todos conocidas, que se han traducido en un mejoramiento substancial del desarrollo social de la familia.

Es más, el Gobierno de la Democracia Cristiana se abroga con legítimo orgullo, haber abierto un diálogo por primera vez en la historia entre la comunidad y el poder, integrando a los sectores marginales a los programas de despegue social, dándoles plena participación en la búsqueda de soluciones adecuadas para superar sus problemas.

El sentido paternalista fue sustituido por una nueva concepción y una nueva filosofía, en la que el pueblo dejó de ser mero espectador o receptor de ecuaciones ajenas.

A nuestro criterio, puede haber dos formas de abordar la creación de un Ministerio de la Familia.

Una consistiría en la creación del mismo, con un carácter que podríamos llamar supraministerial, en el que el Ministerio no se desenvuelve en el plano operativo, sino que su labor es de programación, planificación, orientación y coordinación de una política familiar, la que ha de llevarse a cabo por todos y cada uno de los servicios que se ocupan de problemas relacionado con la familia.

Esta primera forma, que es la consultada en diversas legislaciones modernas, como la de Japón, obedece al criterio de estimar que, en principio, cualquier problema o actividad puede tener relación directa o indirecta o incidir también mediata o inmediatamente en problemas de carácter familiar. Así, un Ministerio de características supraministeriales no actúa en el plano operativo, en el terreno o en la base, pero cumple la importantísima función de señalar una política familiar, debidamente programada, que han de cumplir todos los servicios públicos.

Una segunda forma es la de crear un Ministerio colocando bajo su dependencia, o en estrecha coordinación con el mismo, los organismos públicos que, por la naturaleza de sus funciones, estén en mayor contacto con problemas familiares, organismos previsionales, de salud, en especial lo que respecta a la protección materno-infantil, de protección a la orfandad y a la ancianidad, de recreación y deportes; y a la vez coordinando también sus actividades con las realizadas por instituciones privadas, que son fortalecidos con organizaciones familiares. Tal es la dirección que "grosso modo", ofrecen los Ministerios de la Familia que consultan otros sistemas, como el de Alemania Federal y el de Bélgica.

Técnicamente estamos, en principio, más de acuerdo con la primera de estas formas, la que hemos llamado Ministerio Supraministerial, programador, orientador, director y coordinador de una política familiar.

El criterio del proyecto que se ha sometido a la consideración del Congreso, tiene la segunda orientación que se ha señalado, y consideramos que, en este caso, él debiera estructurarse en forma que pueda aprovechar las efectivas ventajas de tal estructuración, cosa que, por lo que diremos, dista de cumplirse en la iniciativa en debate.

El proyecto después de señalar la estructura institucional del Ministerio, sobre la que no nos pronunciaremos en esta oportunidad, destaca en el plano operativo, en su artículo 24, que dos actuales servicios públicos, el Consejo Nacional de Menores y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se relacionarán con el Gobierno a través del Ministerio de la Familia. No hay aquí nuevos aportes, nuevas o mayores funciones o responsabilidades para estos organismos, sino que, continuando tal cual hoy se entrarán a relacionar con el Gobierno a través de otro Ministerio. Se trata, por lo tanto, de una simple modificación formal a la legalidad vigente.

Seguidamente, señala que, total o parcialmente, los funcionarios de los servicios que indica pasarán al Ministerio de la Familia.

En consecuencia en el plano que hemos llamado operativo, no hay nada nuevo, no se pretende solucionar ningún problema específico de la familia, no se prevé la creación de estructuras adecuadas, ni por cierto se señala ningún nuevo financiamiento o fuente de recursos. Se trata tan sólo, y en síntesis, de traspasar a la dependencia del Ministerio que se crea, servicios o el personal de ciertos servicios que, en la actualidad, dependen de otros Ministerior. Este personal, después de estudiar los artículos 25 y 26 del proyecto, están realmente preocupados.

Por tanto no obstante los ambiciosos objetivos que persigue para el Ministerio el artículo 1º de este proyecto las funciones que señalan los artículos 4º y siguientes, lo cierto es que del resto del articulado se deduce que no pasarán de ser declaraciones románticas. En definitiva va a tener bajo su control funciones que, en la actualidad, se están realizando; no habrá ninguna innovación, ningún cambio.

Respecto a lo que decía la Diputada Mireya Baltra, reconocemos que ha existido en la Comisión el mejor ánimo, y existiendo en este momento la promesa del señor Subsecretario de que estudiaremos en conjunto las indicaciones, esperamos que esta inquietud que tiene la Democracia Cristiana pueda ser subsanada en la discusión y en el estudio particular del proyecto.

Queremos destacar que en este proyecto no hay medidas de tipo concreto que vayan a la solución de muchos problemas que afectan a la familia. Estamos conscientes de que a la familia le preocupa que el jefe del hogar tenga trabajo, y sabemos cuán grande es la cesantía que afecta a nuestro país; le preocupa la vivienda y sabemos el serio problema que hay en este momento, agravado por las "tomas" de casas y por el hecho de que el Ministerio de la Vivienda, durante seis meses, ha estado prácticamente inactivo.

Queremos incorporar en este proyecto algunas ideas contenidas en el que fuera el programa de Radomiro Tomic, como aquella de que la asociaciones de tipo familiar, en las que está participando la base misma de la comunidad, tengan su reconocimiento.

Consideramos primordial por ejemplo, para la dueña de casa que su trabajo sea valorado- esto es algo fundamental para la familia reconociendo su condición de trabajadora activa y los valores de su personalidad. Propugnamos en favor de ella un seguro que cubra los riesgos de invalidez, viudez y accidentes y que le abra la posibilidad de ser imponente voluntaria del sistema previsional, para integrarla a la seguridad social como ser activo y creador.

A este respecto, queremos solicitar el acuerdo de la Sala para que se envíe un oficio al Presidente de la República en el que se le pida que se incluya en la convocatoria un proyecto que se encuentra en la Comisión de Trabajo y Seguridad que contempla la posibilidad de que la dueña de casa tenga previsión. Deseamos que el Ejecutivo considere esto como un aporte, ya que consideramos que el Ministerio de la Familia en su creación debe ser lo más práctico posible y dar soluciones familiares ojalá inmediatas.

Hago esta petición para que el señor Presidente la someta a la consideración de la Sala.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Quedará pendiente su petición hasta cuando exista número en la Sala.

La señorita SAAVEDRA — Concedo una interrupción al señor Pedro Urra.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Puede usar de la interrupción el señor Urra.

El señor URRA— Señor Presidente, solamente para insistir en la importancia que tiene para nosotros la definición política que ofrece el tratamiento del proyecto que crea el Ministerio de la Familia.

Yo creo que los resultados obtenidos en el último Consejo Plenario del Partido Demócrata Cristiano, en Cartagena, evidencian claramente el camino elegido por nuestra colectividad política, y lo que la misma declaración final concluye como "oposición progresista" se expresa enhechos absolutamente reales, como los que ofrece, en este caso, el tratamiento del proyecto en debate.

El Partido Demócrata Cristiano ha ofrecido su respaldo parlamentario al proyecto sobre nacionalización del cobre y al que crea el Ministerio de la Familia para que estas dos iniciativas sean tratadas por la Cámara y en el Senado, en términos tales que incluso, mejoren su presentación legislativa y la herramienta jurídica que necesitan el Gobierno y el pueblo chilenos. Por eso, estamos votando favorablemente y respaldando la idea de legislar, repito, en los términos políticos fijados por el Partido Demócrata Cristiano.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo del Comité Democratacristiano.

El señor CABELLO— Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO— Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto de nuestro Gobierno, pero queremos hacer algunas consideraciones.

Todos los partidos, dentro de su posición doctrinaria tienen en sus programas puntos que se refieren a la protección de la familia, pero quisiéramos indicar que, mientras no lleguemos a una sociedad socialista los anhelos de la familia indisoutiblemente no van a estar totalmente cautelados. De ahí que, a través del tiempo, en un sentido paternalista o en una u otra forma todos los partidos políticos han querido colaborar para que la sociedad, el niño, la madre y el anciano, tengan una debida protección. Ella no se ha dado en toda su integridad y, por ello, con el esfuerzo del Gobierno, en el que todos los partidos políticos están acordes vamos a encontrar la coordinación necesaria para dar protección real a la familia chilena. Decimos esto porque se han creado instituciones y consejos de defensa de la familia en especial, del niño chileno, y nosotros, a nivel nacional y a nivel provincial, hemos visto cómo la ciudadanía permanentemente vibra cuando en algo hay que ayudar para que sean cauteladas las posibilidades del grupo familiar y de la sociedad, en general.

Por eso, estamos en total acuerdo con este proyecto, y también presentaremos indicaciones para mejorarlo en la forma que sea posible.

Hace pocos días a través del programa de Televisión Nacional "Póngale el hombro", que se efectuó en Talca, se pudo ver la solidaridad de todas las madres, de toda la sociedad, para ayudar al niño de esa provincia, en este caso, solidaridad que, probablemente, se va a extender a toda nuestra patria. Allí vimos cómo modestas mujeres y grupos familiares de todas las clases sociales y económicas, colaboraron para que todo niño que nace en una maternidad tenga la posibilidad de contar con la ropa y el alimento necesarios.

Por eso, al pensar que vamos a cautelar los intereses del niño nosotros, buscamos la coordinación de estas instituciones que quizás, si pudiéramos decir, desorganizadamente están tratando de ayudar. Decimos esto porque, tanto en Santiago como en provincias, se han creado instituciones que protegen al niño a las cuales tenemos que rendirles homenaje. La propia Dirección General de Carabineros, a través de sus abnegados servidores, ha protegido, en una u otra forma, a esa parte del núcleo familiar que es el niño. Otras tanto las que pertenecen a ciudadanos de otras nacionalidades que viven en nuestro país, como las de chilenos propiamente tales, también han querido colaborar, de una u otra manera, para ayudar al niño chileno. Es así como se han formado hogares y escuelas para darles mayores posibilidades de desarrollo a aquellos niños que están en situación irregular en el aspecto económico, o por deficiencia mental; es decir, a todo niño sea sano o enfermo se le ha querido ayudar. Es un sentimiento que llevamos en lo íntimo de nuestro ser.

Toda persona va a vibrar con este proyecto porque sabe que será de real beneficio; por eso, entre todos—la Cámara de Diputados, el Senado y el Gobierno— trataremos de llevar a feliz término un proyecto que ralmente pueda darles satisfacción en todos los ámbitos de la vida.

Entonces, el núcleo familiar tendrá cauteladas sus posibilidades en lo que se refiere a su desarrollo, a la educación y a la ayuda económica, como un derecho, no con sentido paternalista; es decir la comunidad va a estar integrada a estos planes para dar, así satisfacción y felicidad a nuestro núcleo familiar.

Por lo tanto, los Diputados radicales daremos nuestros votos favorables para que este proyecto sea despachado a la brevedad, y mejorarlo, de manera que podamos entregarle una solución al núcleo familiar de nuestra patria.

Muchas gracias.

La señora BALTRA — Señor Presidente, quiero hacer uso del minuto que me resta.

El señor OLAVE (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

La señora BALTRA — Señor Presidente no es nuestro ánimo polemizar, pero lo cierto es que no podemos dejar pasar algunos planteamientos hechos por la Diputada Wilna Saavedra. Ella señaló varias leyes que fueron aprobadas durante el Gobierno pasado, en el Gobierno democratacistiano. Ella tiene que estar, de acuerdo conmigo en que para la mayoría de esas leyes se contó con la movilización y el apoyo unitario de muchos sectores de mujeres; o sea, en varias de esas leyes está el sello indiscutible de la organización de los trabajadores, porque fueron la CUT, sus sindicatos, sus federaciones y los centros de madres, los que lograron que esas leyes fueran realidad. De la mujer, de sus anhelos y necesidades, surgió con fuerza, entonces, no solamente en el Gobierno democratacristiano, sino en otros gobiernos, el deseo de que el Parlamento Nacional elaborara leyes en beneficio de esos sectores.

El señor OLAVE (Vicepresidente) — ¿Terminó Su Señoría?

La señora BALTRA — Sí señor Presidente.

El señor RIOS (don Héctor) — Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Hector) — Señor Presidente, la creación de este Ministerio de la Familia viene a llenar una sentida necesidad porque se trata de la protección del binomio madre-niño. Al hablar nosotros del binomio madre-niño, nos estamos refiriendo a la madre con libreta de matrimonio o sin ella. En consecuencia, la protección del niño es lo que nos interesa.

En el Partido Radical hemos estudiado este proyecto que crea el Ministerio de la Familia, y tenemos algunas indicaciones que formular.

Aunque todavía no estamos en la discusión en particular, en el Departamento de Relaciones Familiares, como se llama en general, vamos a plantear que se agreguen dos divisiones más, fuera de las de Recreación Asistencia Social y Organizaciones Sociales: las divisiones de Defensa de la Familia y de Capacitación y Educación Familiar.

Estos agregados tienen un sentido técnico, porque en la división Defensa de la Familia está consultado lo principal del programa del Ministerio de la Familia. Así, por ejemplo, la creación de jardines infantiles -nombre mejor puesto que el de guarderías infantiles-, la realización de campañas nacionales destinadas a solucionar los diversos conflictos que enfrenta la familia en relación con el ambiente en que se desarrolla, la prevención de delitos que atenta contra la familia y, sobre todo, la atención de menores en situación irregular y la prevención del alcoholismo, la prostitución y el uso de drogas, está consultado en el artículo 10º, que corresponderá a la División de la Defensa de la Familia.

Respecto de la educación y capacitación familiar, nosotros contemplamos dos aspectos: la educación básica de las dueñas de casa, con el objeto de facilitarles el cumplimiento de sus funciones en el hogar, y la división de educación y capacitación familiar para colaborar con las instituciones públicas que correspondan en la programación y coordinación de las políticas de planificación familiar.

O sea, nosotros tratamos que el Ministerio de la Familia, a través de la modificación propuesta, sea más activo, más viable y, en consecuencia, realmente preste beneficios en estos aspectos.

Respecto a los niños en situación irregular, sabemos perfectamente bien que esto se debe a varias causas: situación irregular por nivel social, por déficit mental y, además, por otros aspectos que también son considerados, en general, en el Ministerio de la Familia.

Hay unos trescientos mil niños, de cuatro a quince años de edad, en situación irregular. Sobre este punto, por datos estadísticos sabemos que cuarenta de cada cien niños, más o menos, necesitan una educación rehabilitadora en el futuro, para lo cual se precisan elementos profesionales suficientes para su rehabilitación. Estos niños con deficiencia mental, impedidos física y sensorialmente e irregulares sociales, en total suman trescientos mil menores. El Ministerio de la Familia tendrá que preocuparse de éste, y de otros aspectos, en relación al niño. Sabemos, como médicos lo que significa la falta de leche en la alimentación del niño; sabemos, positivamente, que hasta los ocho meses, o hasta el año, es cuando se forma el cerebro del niño y se crean las células cerebrales. Si no ha sido alimentado en forma racional con la alimentación materna, o bien con leche artificial, ese niño será un deficiente mental y costará mucho que aprenda. Eso lo saben perfectamente los profesores.

Como veo que el señor Presidente me está indicando que ha terminado mi tiempo, quedaré hasta aquí nada más.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

La señora ALLENDE— Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Tiene la palabra la señora Allende.

La señora ALLENDE— Señor Presidente, en realidad, no quería intervenir, porque no me ha correspondido estudiar este proyecto ni participar en su discusión. Lo he conocido en reuniones que tuvimos anteriormente las mujeres, en las cuales consideramos que era necesaria la creación del Ministerio de la Familia. En una sociedad socialista no sería necesario; pero en este período de transición que estamos viviendo, creo que es necesario. Es necesario porque servirá, no voy a decir para el binomio madre-niño, sino para toda la familia.

Nosotros no creemos que este Ministerio será esencialmente feminista. Será un ministerio al cual recurrirá la familia, y una forma de coordinar los distintos organismos que existen y que pueden prestar servicios a la familia para la solución de sus diferentes problemas.

No es que este Ministerio vaya a ser una panacea que resolverá definitivamente la situación de la familia chilena, porque eso, sólo lo puede hacer el cambio definitivo del régimen capitalista que estamos viviendo. En un régimen socialista, el Estado vela por la familia, porque tenga asistencia médica en los países socialistas es gratuita; educación completa del individuo hasta darle una profesión u oficio; habitación, ya que, como lo dijimos durante la discusión del proyecto anterior, esto lo consideramos una función social; y, además, por la recreación del individuo. Hemos visto, no diré con satisfacción sino realmente con emoción, lo que en un país socialista, como Cuba ha hecho el Gobierno para dar esparcimiento a todos, esencialmente los trabajadores. Es el caso del famoso "Parque Lenin", que van a inaugurar, con 600 hectáreas de terreno destinadas a la recreación, donde podrán practicar hasta equitación los compañeros obreros, o ir a pasar un fin de semana en carpas que les proporcionará el Gobierno.

Yo creo que el Ministerio de la Familia tendrá que abarcar todas estas cosas. En la discusión del proyecto presentaremos indicaciones para perfeccionarlo más.

Yo veo al Ministerio de la Familia, en este momento, como el relacionador de los demás ministerios; el que va a llevar a la familia hacia organismos, como el de Asistencia Social, a los hogares de protección de los niños, en situación irregular, y también al COCEMA, donde se les da trabajo a las mujeres; en fin, a todos los organismos que existen.

O sea, será este Ministerio el que procurará la organización legal del grupo familiar de nuestro pueblo: del compañero, del marido, de la mujer, del hijo.

Este proyecto, que se ha iniciado con gran discusión, porque el Ministerio de la Familia es algo de mucha novedad para todos; que consideramos que es indispensable en un período de transición como el que estamos viviendo, lo vamos a apoyar, porque somos Gobierno y estamos de acuerdo con él. Este proyecto, que nace de la Unidad Popular, lo vamos a perfeccionar en los Centros de Madres y Juntas de Vecinos, en reuniones en que tenga participación directamente la familia obrera.

Nosotros esperamos que este Ministerio sea el relacionador de la familia, de la mujer, del hijo, del marido, con todos los organimos que en este momento hay dispersos y que a veces, hasta cumplen idénticas funciones con los consiguientes gastos innecesarios para el Gobierno.

Nada más.

El senor OLAVE (Vicepresidente) —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como no hay quórum, se llamará hasta por 5 minutos a los señores Diputados.

Transcurrido un minuto:

El señor OLAVE (Vicepresidente) — En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Se enviará a Comisión para segundo informe.

Aprovechando que hay quórum, solicito el asentimiento unánime de la Sala para evitar los oficios requeridos por la señorita Wilna Saavedra.

¡Habría acuerdo!

Acordado.

10.—NUEVO SISTEMA DE MONEDA FIDUCIARIA.

El señor OLAVE (Vicepresidente) — A continuación, corresponde ocuparse, sin debate, del proyecto de ley que establece un nuevo sistema de moneda fiduciaria.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 651-71-1, es el siguiente:

"**Artículo** Habrá monedas de bronce-aluminio-níquel de diez centésimos de Escudo; de veinte centésimos de Escudo y de cincuenta centésimos de Escudo y monedas de alpaca de un Escudo, de dos Escudos y de cinco Escudos.

La aleación en las monedas de bronce-aluminio-níquel será de 92% de cobre, 6% de aluminio y 2% de níquel, y en las monedas de alpaca será de 68% de cobre, de 16% de zinc y de 16% de níquel.

Artículo 2º— Los pesos y diámetros de las monedas serán los siguientes:

A) Monedas de bronce-aluminio-níquel:

Valor	Peso	Diámetro
10 Centésimos de Escudo	2,5 gramos	18 milímetros
20 Centésimos de Escudo	3 gramos	20 milímetros
50 Centésimos de Escudo	4 gramos	22 milímetros

b) Monedas de Alpaca:

Valor	Peso	Diámetro
1 Escudo	2,75 gramos	19 milímetros
2 Escudos	3, 5 gramos	21 milímetros
5 Escudos	4, 5 gramos	23 milímetros

Artículo 3º— La tolerancia en el peso de las monedas de los diversos valores, en lotes de cien piezas, será de 1,5 por ciento en más o en menos.

Artículo 4º— El Presidente de la República fijará las características de los cuños de las monedas establecidas en la presente ley, quedando facultado para modificarlos con posterioridad, las veces que lo estime conveniente.

Artículo 5º— Nadie está obligado, con excepción del Fisco, sus reparticiones y demás instituciones públicas, de las empresas estatales y del Banco Central de Chile, a recibir en pago de una sola vez, más de 250 Escudos en monedas de cinco Escudos; de 100 Escudos en monedas de dos Escudos; de 50 Escudos en monedas de un Escudo; de 10 Escudos en monedas de 20 centésimos de Escudo.

Artículo 6º— Las monedas cortadas, perforadas, corroídas o deterioradas en cualquier forma en que no sea visible la acuñación, perderán su carácter de moneda legal.

Artículo 7º— La Casa de Moneda de Chile procederá a acuñar las monedas a que se refiere la presente ley a requerimiento del Banco Central de Chile.

Artículo 8º — Deróganse los artículos 1º, 2º, 3º, y 4º de la Ley Nº 9.856, de 29 de diciembre de 1950, el artículo 1º de la Ley Nº 11.543, de 16 de junio de 1954 y los artículos 192º, 193º y 194º de la Ley Nº 13.305, de 6 de abril de 1959.

Artículo 9º— Indrodúcense las siguientes modificaciones a las leyes que a continuación se indican:

a) Agrégase al artículo 32 de la Ley Nº 16.272, de 4 de agosto de 1965, el siguiente número nuevo:

"22— Los documentos que acrediten la celebración de actos y contratos que se efectúen para la elaboración de billetes y monedas y los recibos de dinero que correspondan a remuneraciones que se perciban en razón de ellos por cualquier persona, así como los documentos que acrediten la celebración de actos y contratos que celebre la Casa de Moneda de Chile, por sí o con la colaboración de otras entidades, para elaborar cospeles, monedas, billetes y especies valoradas para otros países, y los recibos de dinero correspondientes a las remuneraciones que se perciban en razón de ellos por cualquiera persona".

b) Agrégase al artículo 19 de la Ley Nº 12.120, cuyo texto fue reemplazado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ly Nº 16.466, de 29 de abril de 1966, el siguiente número nuevo:

"24— Las remuneraciones de cualquier clase que perciba la Casa de Moneda de Chile por la confección de cospeles, billetes, monedas y otras especies valoradas. De la misma exención gozarán las remuneraciones que perciban las personas que efectúen dicha elaboración, total o parcial, por encargo de la Casa de Moneda de Chile".

c) Agrégase al artículo 18 de la Ley Nº 12.120 el siguiente número 7 bis:

"7 bis— La Casa de Moneda de Chile por las adquisiciones de elementos necesarios para la elaboración de cospeles, monedas, billetes y otras especies valoradas y por la transferencia de dichas especies".

d) Agrégase al final de la letra h) del artículo 53 de la Ley Nº 10.383 lo siguiente:

"y los pagos que haga la Casa de Moneda de Chile por elaboraciones, servicios o materiales destinados a la fabricación de monedas, billetes y especies valoradas fiscales y municipales".

Artículo 1º Transitorio— No obstante lo dispuesto en la presente ley, durante el lapso que resulte indispensable para acuñar y poner en circulación las nuevas monedas a que se refiere la presente ley, podrán continuar acuñándose las monedas de bronce-aluminio que se acuñan de acuerdo con las disposiciones contenidas en los artículos 192º y 193º de la Ley Nº 13.305.

Las monedas acuñadas con anterioridad a esta ley o que se acuñen dentro del lapso a que se refiere el inciso anterior, podrán continuar circulando libre e indefinidamente y serán recibidas en pago de obligaciones en la forma establecida por el artículo 194º de la Ley Nº 13.305.

Artículo 2º Transitorio— Condónanse la totalidad de los impuestos que sean de cargo del Banco Central de Chile y de la Casa de Moneda de Chile, directamente o por traslación, originados por contratos, servicios o documentos que digan relación con las exenciones referidas en el artículo noveno, como asimismo los intereses, sanciones y multas en que pudieren haber incurrido dichas instituciones por motivos de infracciones que digan relación con las citadas exenciones".

El señor OLAVE (Vicepresidente)— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Pasará a Comisión para Segundo Informe.

Habiéndose cumplido con el objeto de esta sesión, se levanta.

—Se levantó a las 18 horas 34 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de Redacción de Sesiones

1 BICICLETAS

GRAN liquidación Triciclos de reparto repuestos importados grandes facilidades, y reparaciones Liquidación total traiga dinero San Diego 1317 Fono 55117 Matucana 26-C Importadora Cycles Victoria

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA Sociedad Troika Ltda.- Sexto Juzgado Civil Resolución 6 de Mayo de 1971 tuvo por presentada la nómina de créditos reconocidos, con los siguientes créditos Créditos Valistas reconocidos Mario Mellado del Pino por E° 3.000.-; Créditos Valistas impugnados No hubo; Créditos Preferentes Reconocidos No hubo; Créditos Preferentes Impugnados No hubo

C-14-6

SEGUNDO JUZGADO, concedió posesión efectiva Gerardo Walker Saavedra a Marta, Patricio y Deisy Walker Piñeiro, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Piñeiro.

A-14-6

SEGUNDO JUZGADO, concedió posesión efectiva Ana Montt Videla a Gonzalo, Pedro, Ana y Amelia Torrealba Montt

A-14-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Samuel Gluzman Primak a Judith, Isaias, Myriam y Jacobo Gluzman Billick, sin perjuicio derecho cónyuge Luisa Billick.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Soto Gutiérrez a Rosamel y María Elena Velasquez Soto, sin perjuicio derechos cónyuge Rosamel Velasquez Araya.

A-14-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Clorinda Galvez Garrido, para Juan, -Guillermo, -Silvia, -y Fresia González Gálvez sin perjuicio derechos cónyuge Ramón González Moraga -Practicare Secretaría inventario solemne diecisiete mayo 1971, quince horas.

A-14-6

HABIENDOSE extraviado los títulos números 2920, 8138, 12599 y 16883 respectivamente por 2.242, 480, 160 y 517 acciones del Banco Sudamericano a/n Prelatura Nullius de Illapel, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente

A-14-6

HABIENDOSE extraviado cheque N° 14933 x 5.000 Boletín 12636 Banco del Estado Stgo, queda nulo por su aviso correspondiente

A-14-6

HABIENDOSE extraviado cheques J-B Ns 2837389 al 400 Banco Chile, quedan nulos por aviso correspondiente

A-14-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta de Ahorros N° 222633 Bco del Estado Sucursal Avda Matta queda nula por aviso

A-14-6

HABIENDOSE extraviado los títulos del Banco de Chile a nombre Antonieta Peruzovic Livasic, Nos 54324, 58862, 67134, 76425, 92444, 127926, 137438, 147120, 160561, 170319, 184792, 201934, 220375, 236845, 259083, 274774, 290405, 313000, 326267, 339764 y 351431, respectivamente por las siguientes cantidades de acciones, 27, 6, 6, 9, 8, 8, 6, 9, 12, 3, 12, 18, 15, 15, 30, 30, 30, 30, 19, 14, y 22 acciones, se anulan por haberse dado el aviso correspondiente

ANTE Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía rematarase veinticinco presente propiedad ubicada comuna La Granja 16 horas. Juicio Bazaes con Alegre. Bases y antecedentes secretaría del mismo tribunal. Secretario

A-13-6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DRA. ALVAREZ
Pediatría
Providencia 201 - Depto F
Martes-Viernes (18-20 hr)
Fono 212950 (8 - 12)
(atención Sermena)

DRA. FUENTEALBA
Psiquiatría
Adolescentes y Adultos
Providencia 201 - Depto. F
Fono 572226 (14-18 h)
(atención Sermena)

Dr. HERNAN DEL PINO.
Enfermedades de niños Rayos X.
Consultas de 14 a 16 hrs.
Mac -Iver 142 2° Piso Oficina 204.
Fono 393601.
Pedir hora Lunes - Miércoles y Viernes
Domicilio Fono 496745.

Dr. JOSE FROIMOVICH. ESPECIALISTA EN VEJEZ.
Avenida Bulnes 377, Departamento 605.
Fono 67176

Dr NORBERTO SAINZ RECIO.
Medicina Interna Corazón -Higado-Riñón.
Estómago - Obesidad.
San Antonio 427 Of. 715.
Horas de atención de 5 a 7
Teléfono 35361

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA.
Cirugía General. Vías Biliares y Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Avda. Bulnes 80 Depto.108 - 10° Piso
Fono 716973

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR.
Moneda 1040 Oficina 1204 Teléfono 64837
Consultas 18 a 19.30 hrs.
Sábado de 12 a 13

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE.
Edificio Waldorf Ahumada 131 Depto. 916.
Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias
Atención Domiciliaria.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro domiciliario, indoloro, inyecciones, 87596.

ABOGADOS.

EDUARDO PARRAGUEZ
Huérfanos 886 Oficina 502 Contratos
Posesiones Efectivas. Letras
Cheques. expropiaciones

LABORATORIO CLINICO

DOCTOR SOTOTELLO
Análisis urgentes
Transfusión
San Isidro 91 Fono 36338

ANTE Juzgado de Menores del Departamento Pedro Aguirre Cerda, en casa N° 15894 se ha presentado don Miguel Ocampo González, empleado, domiciliado en calle Seis Poniente 5865, Sector A, Villa México, Cisterna, expresando ser padre legítimo de la menor Claudia Ocampo Verdugo, de siete años de edad, que se encuentra a su cuidadao, nacida de su matrimonio con Doña Marina Verdugo Calderón, cuyo domicilio y profesión actuales ignora, quien abandonó el hogar común hace más de cinco años, no teniendo desde entonces noticias de ella e ignorando su paradero.
Habiéndose declarado nulo el matrimonio, y siendo la mujer inhábil, en razón de haber abandonado a la menor, para tener su tuición; corresponde esta al compareciente. De acuerdo con los artículos 223 y siguientes del Código Civil y Ley 4447 demanda a Doña Marina Verdugo Calderón, solicitando se le otorgue dicha tuición. Acompaña certificado de nacimiento de la menor, pide se notifique la demanda por avisos y constituye Patrocinio y Poder. Tribunal ordenó citar a las partes a comparendo para el día 28 de Mayo próximo a las 9 horas disponiendo se notifique a la demanda por avisos en La Nación y Clarín, en la forma legal; tuvo por acompañado el documento con citación y ordenó tener presente el Patrocinio y el Poder. Lo que notificó a la demandada para los fines legales consiguientes, citándola asimismo para que concurra a comparendo decretado. Secretario

A-13-6

Ahorro Banco Estado "Quinta Normal", N° 27881, queda nulo por aviso.

A-13-6

LA EMPRESA Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público destinada a establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 13,2 KV entre la subestación "El Peñón" y Cerrillos, en el departamento de Coquimbo, provincia de Coquimbo. El objeto de esta línea es suministrar energía eléctrica a las bombas del servicio de agua potable de Andacollo. En su recorrido de 4,955 Km. la línea atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican, y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres en conformidad con la Ley. Nombre del propietario: Endesa, Longitud en metros 20: Bienes Nacionales, 469: Dirección de Vialidad, 80: Bienes Nacionales, 4.158; FF. CC. del E., 78; Bienes Nacionales 150. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones.

Z-13-6

NOTIFICACION Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presenta doña Ivonne Carrasco M. Abogado, por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, en representación de don JOSE HERMOGENES HERMOSILLA ASTETE, jubilado, del S. S. S., domiciliado en Calle Santa Edelmira N° 5265, de esta ciudad, solicitando se adjudique y posteriormente se inscriba a su nombre en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del departamento de Santiago, de la propiedad urbana antes citada, ubicada en la comuna de Quinta Normal, del departamento y provincia de Santiago, con una superficie aproximada de 243, 20 m2 (doscientos cuarenta y tres metros cuadrados veinte decímetros cuadrados), individualización en el plano N° 114 de Santiago, con los siguientes deslindes: **NORTE,** Eduardo Orrego Fuentes en 7,60 metros; **ESTE,** Nieves Alberto Escobar Heldres en 32 metros; **SUR,** calle Santa Edelmira en 7,60 metros; Y **OESTE,** Carlos Fabres Ruiz, en 32 metros. Se solicita en virtud de lo dispuesto en la Ley 16.640 y DFL N° 6, de 17 de Enero de 1968. Se pone en conocimiento de terceros que tengan interés en hacer derechos en este inmueble que disponen del plazo de treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento que si así no lo hicieren se continuará adelante el procedimiento judicial. La Secretaria.

A-13-6

SOCIEDAD Distribuidora de Fertilizantes S. A. en conformidad a la ley, inserta a continuación el nuevo Directorio elegido en su Junta Ordinaria de accionistas el 4 de mayo de 1971. Presidente don Miguel Huerta Muñoz; Directores, Don Bcharo Jacob Helo, Don Pedro Deutsch Spiegel, don Osvaldo Yáñez Rivas, don Alfredo Prieto Vial; Gerente don Bcharo Jacob Helo. Santiago mayo de 1971. El Directorio.

A-13-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Mercedes, Lucía Hortensia y Amelia Regina Araya Salvo, y Luz Irene Burgos Mendoza, por cesión derechos Ramón Eduardo Araya Burgos Ley N° 16.271 Secretario

A-13-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Olimpia Guzmán Sepúlveda a Domingo Tapia Gómez, por cesión derechos María Ramona Olimpia Mathieu Guzmán Secretario

A-14-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel autos "Carroza Zamora Humberto" se ordenó ampliar inventario solemne el 13 de mayo en curso, a las 11 horas en Secretaría Secretaria

A-13-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Leopoldo González González a Leopoldo Segundo y Naldo Mario González Salas. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas Secretario.

A-14-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Alberto García - Huidobro Guzmán a Alberto José Benjamín Ambrosio, Luis Ambrosio José Elías y José Joaquín Pablo Fernando García - Huidobro Errázuriz, y cónyuge Amelia Erráruriz Lastarria, sin perjuicio sus derechos. Secretario

A-14-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Tomás Olivos Arriagada y Elisa Herrera Aguirre a José Joaquín, Sara y Elena Aguirre Secretario

A-14-6

SEGUNDO JUZGADO, concedió posesión efectiva Albina Podestá Lira a Guillermo y Gastón Laclote Podestá y María y Emilio Drik Laclote, sin perjuicio derechos cónyuge Jorge Laclote Danau. Practicaré inventario solemne, Secretaría, catorce presente, quince horas. Secretaria

A-14-6

SEGUNDO JUZGADO, concedió posesión efectiva Rosario Pizarro Rubio a Osvaldo Pérez Pizarro, sin perjuicio derechos cónyuge Osvaldo Pérez Olmedo

A-14-6

HOY 13 de mayo de 1971, a las 7 de la tarde en calle Napoleón 3092, efectuaré remate de menaje de casa, hay muebles, cuadros, adornos, alfombras e útiles de menaje de casa en general por orden de la señora Violeta Heresmann B., y los siguientes comitentes: L. Latorre, Mondalgell, L. Meléndez, N. Silva, N. Serrano, J. Valle, L. Schumaker, H. Leal, G. Bustamante, E. Aguirre, J. Ramírez, J. Contreras, L. Herman, A. Orpinas, J. Pardo, H. H. Jofre, L. Quinteros, J. Johnson, H. Contador, Fadeco, J. Ramos, S. Spano, A. Maturana, R. Lizama. Amplios detalles de las especies a subastar en el aviso del diario El Mercurio en páginas especiales de remates a la vista. Nicanor Marticorena P. Martillero Público

C--13-7

NOTIFICACION. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse María Olga Sofía de la Inmaculada Concepción Huneeus Cox, deduciendo contra José Antonio Campo Martínez Campo Muñoz, demanda nulidad matrimonio celebrado treinta Enero 1932 ante el Alcalde del 16° Distrito de París, Francia, Prefectura Departamento del Sena, inscripción 480, Primera Circunscripción Registro Civil Recoleta, año 1937. Fundamenta demanda en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro Décimo Sexto distrito de París en la fecha en que se celebró, ni ninguno de ellos viva en Francia. Primer Otrosí Documentos. Segundo: Notificación por avisos. Tercero: Información Quinto Patrocinio Poder. Sexto: Designación domicilio dentro límites urbanos, bajo apercibimiento legal. Juzgado Proveyó: Santiago, once Diciembre 1970. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados con citación; segundo, oficios Dirección General Registro Civil, Correos, Telégrafos, Carabineros, fin informen sobre actual domicilio demandado. Tercero Ríndase: cuarto, quinto, téngase presente; sexto, estése dispuesto artículo 53 Código Procedimiento Civil. Araya. Juez. Contreras. Secretaria. Posteriormente ordenó notificar por tres avisos en "La Nacin", "La Tercera", correspondiente "Diario Oficial". Notificó a José Antonio Campo Martínez Campos Muñoz demanda, providencias insertas. Secretario

A 15/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Corina del Carmen Muñoz Cardoza a Magdalena de las Mercedes, Zoila del Pilar, Mónica del Carmen, Nilda del Rosario, Juana Adela y Cristián Mauricio Lincoqueo Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge, Julio Lincoqueo Huenuman. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas. Secretario

A- 13-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Julio Lucas Guzmán Contreras a Irene Margarita Stagno Maccioni y cónyuge, Raquel Josefina Urzúa Vidal, sin perjuicio sus derechos - Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas. Secretario.

A -15-6

QUINTO JUZGADO CIVIL amplió posesión efectiva herencia Estanislado Ambrosio Reyes Arcos, sentido es testada y concediéndola, además, a Hortensia Eugenia Almuna Ossa, María Reyes Muñoz y Fresia Reyes Avila. Secretario

A 15 6

DIECISIETE presente, quince horas, practicare Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne bienes Luis Botinelli Moreno. Secretaria

A 15/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Gómez Rivas a María, Luis, Jaime Mauricio y Alejandro Gómez Apablaza, sin perjuicio derechos cónyuge, Herminia Apablaza. Practicaré inventario solemne. Secretaría, diecisiete presente, quince horas. Secretaria.

A 15/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Massoni Castelli a Ceferina Barrera Fuentes, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A 15/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Raúl Prieto Baeza a Alicia Zerener Stahl.

A 15/6

CONSTITUCION de Sindicato. Con fecha 10 de mayo de 1971, en Galería Sur, calle San Diego N° 937, a las 15 horas, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Nibaldo Cabeza R., se procedió a la Constitución del "Sindicato Profesional de Vendedores" concesión Teatro Caupolicán, ante un quorum de 49 socios, siendo elegidos para dirigir la Primera Mesa Directiva: Presidente Ramón Hernández. Secretario: Alejandro Catalán. Tesorero: Sergio Cordero. Directores: Iván Leiva y Rosalindo Alegría. Prensa y Relaciones Públicas: Mario Brito R. Se hace la presente publicación por 3 días de acuerdo a Ley N° 378 del Código del Trabajo. La Directiva

A. 15/6

CUARTO Juzgado concedió con beneficio inventario, posesión efectiva testamentaria Elena Irene Ferrada Urzúa a Margarita María, María Irene, María de la Luz, Miguel Luis, Rebeca Beatriz, Manuel Francisco y Gonzalo Gerardo Barriga Ferrada, sin perjuicio derechos cónyuge José Miguel Barriga Errázuriz. Practicaré inventario solemne dieciocho mayo, diez horas. La Secretaria

A 15/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Berta Filomena Vallejos Llanos a Luis Alberto, Sandra Maritza Ojeda Vallejos, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Alberto Vallejos Riffo. Ley 16.271. Secretario.

A 14/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Feliciano Iñiguez Diez, para Felipe y Manuel Iñiguez García, sin perjuicio derechos cónyuge Carlota García Rico.

A. 15/6

JUZGADO Puente Alto concedió posesión efectiva herencia intestada de Javier Avendaño González a Julio del Carmen y Javier Avendaño Ramírez, éste representado por Víctor Wilfredo y Hernán del Tránsito Avendaño Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Ramírez Ponce. Inventario solemne practicaré el 19 de mayo, a las 10 horas. Secretario

C. 15/6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie B N° 005539225 Banco Sudamericano por E° 1.600 queda nulo por aviso correspondiente.

A. 15/6

"EN SANTIAGO, a 11 de mayo 1971, se procedió ante la Inspectora del Trabajo señora Rosa Reyes Soto, a la elección complementaria por un Director del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para el período 1970-1971, habiendo sido elegida la compañera Zunilda Cáceres, quedando la directiva compuesta en la siguiente forma: Presidente Hernán Soto González; Secretaria María Eliana Briones A.; Tesorero Pablo Navarro Silva; Directores: Zunilda Cáceres B. y Sergio Verdugo Herrera". Se publica este aviso en cumplimiento de las disposiciones legales.

A. 15/6

JUZGADO Letras Buin concedió posesión efectiva intestada dejada por Juan Ríos Santibáñez a hijos legítimos Juana Rosa, Digna del Rosario, Juan y Elva Ríos Caruz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Amalia Cruz. Secretario.

A. 15/6

QUIEBRA Industria Termomecánicas Caming S.A.I.C. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, resolución 10 de mayo de 1971, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito del Servicio de Seguro Social por la suma de E° 595.876,81, preferente de primera clase, cuarto grado. Secretario.

C 15/6

POSESIONES efectivas. Por resolución Juzgado Buin concedióse posesiones efectivas María Mercedes San Juan Núñez y Delfín Astorga Castañeda a sus hijos legítimos Virginia del Carmen, Manuel Jesús, José Moisés, Rufina del Carmen, Virginia de las Mercedes, Luis Humberto, Rosa Amelia y Delfín Augusto Astorga San Juan. Buin, 4 mayo 1971. El Secretario

A. 15/6

CENTRAL DE LECHE DELICIAS S. A. —**Junta General Ordinaria de Accionistas.** Por acuerdo del Directorio y en cumplimiento a lo ordenado en el art 21 de los Estatutos Sociales se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día primero de junio próximo, a las dieciocho horas treinta, en las oficinas de la Empresa, Avda B. O'Higgins N° 3724, entrada por calle Jotabeche N° 35. TABLA: Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio social del año mil novecientos setenta. También se procederá a la elección o reelección de Directorio por un nuevo período y de Inspectores de Cuentas, los que también podrán ser reelegidos.
Junta General Extraordinaria de Accionistas.—Por acuerdo del Directorio se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que se celebrará a continuación de la Junta General Ordinaria convocada para el día primero de junio próximo a las dieciocho horas treinta, y en el mismo local, la que tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias: a) Modificación del artículo décimotercero; garantía de los Directores; modificación del artículo décimocuarto; remuneración del Directorio; modificación del artículo trigésimo, relativo a las calidades de los Inspectores de Cuentas y modificación del artículo trigésimosegundo, sobre distribución de las utilidades, y b) Adoptar los acuerdos que tengan por objeto actualizar los Estatutos Sociales con arreglo a la Ley N° 17.308, publicada en el Diario Oficial de 1° de julio de 1970, y Reglamento vigente. CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS: Para los efectos de la celebración de estas Juntas de Accionistas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de mayo hasta el 1° de junio próximos, ambas fechas inclusive. G. Schacht G., Presidente. C. Gerken P., Gerente.

A-15-6

7 REMATES

REMATE Judicial Por resolución 3 del presente en juicio alimentos Huerta Silva Rol 4931 ante tercer Juzgado Letras de Menores de Santiago Compañía 1467 segundo piso se procederá 28 de este mes 14 horas remate en pública subasta de propiedad Roberto Huerta Muñoz consistente Hijuela San Manuel del plano de hijuelación Hacienda San Miguel de Los Llanos ubicada comuna La Estrella departamento Santa Cruz extensión 240 cuadras. Adjudicación se hará adcorpus libre todo gravamen prohibición o litigio. Precio mínimo treinta y cinco mil escudos pagar contado intermedio Tribunal. Derechos transferencia derechos e impuestos notariales cargo subastador. Para participar remate deberá rendirse caución tres mil quinientos escudos mediante valevista depósito cuenta Tribunal u otra estimada suficiente por Tribunal. Demás bases y antecedentes Tribunal. Secretario

A-14-6

REMATE Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 24 mayo actual, 15 horas, propiedad calle Los Pescadores 2175 Comuna Ñuñoa, Hoy, La Reina, inscrita fojas 1.998 N° 4.127 Conservador Santiago 1941 Mínimo E 70.762 pagaderos contado. Garantía: boleta o cheque por 10% mínimo. Más bases autos "Harrison con Collel" ejecutivo Secretario.

A-14-7

REMATE Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remátase 28 mayo actual, 16 horas, propiedad calle Nueva Platón 5.400, Villa Los Cisnes, comuna Quinta Normal, inscrita fojas 2.982 N° 3.201 Conservador Santiago 1967. Mínimo: E° 72.000, pagaderos contado o 20% contado, saldo no superior 15 años, cuotas anuales, iguales, sucesivas y reajustables con 10% interés y 15% caso mora. Garantía boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Asociación Calicanto con Quilodrán", requerimiento. Secretario

A 14/6

REMATE. Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago saldrá remate 25 mayo próximo, 15,30 horas, propiedad hipotecada, situada Balneario Cordillera de las Vertientes, comuna San José de Maipo, Av. Los acacios s/n insc. a fs. 66 vta. N° 57 Registro Propiedades año 1960 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. minimum E° 7.000 Pagaderos contado. Garantía: Boleta 10% minimun. Demás bases y antecedentes juicio caratulado "Banco del Estado con Leal José" Rol 55666 notificación. Secretaria

A.14/6

REMATE Judicial. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía se rematará 28 mayo 1970, 15.30 horas, propiedad Nocedal N° 6713, Comuna La Reina, Departamento Santiago, inscrita fojas 6616 N° 7405 Conservador Bienes Raíces Santiago 1967. Mínimo subasta: E 48.675,73. Forma pago contado. Tomar parte subasta interesados deberán acompañar boleta bancaria, consignación cuenta corriente Tribunal o dinero efectivo por 10% mínimo, o sea E° 4.867,57. Gastos e impuestos serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes autos Rol 3231-68 caratulados "Asociación Ahorro y Préstamos Huelén con Mc Manus Ravest Eduardo. Requerimiento. Secretario

A-14-7

REMATE Judicial. Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago se rematará veintiocho presente, quince horas, derechos predio La Estacada, ubicado departamento Caupolicán. Provincia O'Higgins, inscrito fojas 552 N° 520 y 553, N° 521 Registro Propiedad 1960. Conservador Bienes Raíces Rengo. Minimum E° 88.812. Boleta 10% minimum. Bases y antecedentes. Secretaría Juzgado. Expediente "Droguett Jorge con Droguett María". Ejecutivo. Secretaria.

A- 15 -7

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remátase 7 junio próximo, 16 horas, propiedad Avenida La Estrella 1322, comuna Las Barrancas, inscrita fojas 14.526 N° 17.673 Conservador Santiago 1969. Mínimo E° 28.000 pagaderos contado o 20% contado, saldo no superior quince años, cuotas anuales, iguales, sucesivas o reajustables con 10% interés y 15% caso mora. Garantía Boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Asociación Calicanto con Monsalve", requerimiento. Secretario.

A 16/7

EL VIERNES 14 de mayo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763 efectuaré Remate de Veleros, Microbús, Camión, Maquinarias Industriales y Comerciales Muebles, Materiales Regazos y Varios. Orden de los señores: Heinz Mueschen, Gibbs y Cía. S.A.C., Gonzalo Ahumada, Adolfo Henríquez, Eduardo Soto, José Pentenero, Segundo Devia, Omer Terán, Mario Vera, Arturo Martín, Italfrio, Alberto Humeres, I.P.P.A. Ltda., Alberto Cortés, Maestranza Arenal, Pramar, Daniel Aceval, Juan Bravo, Jovino Droguett, Lisandro Tornería, Raúl Castro, Santiago Bravo, David Herman, Waldo Lorca, Juan Almarza, Pablo O'Ryan, Waldemar Facondi, Maniel Silva, Oscar Miranda, Laura Gatica, Osvaldo Parson, Teófilo Serrano, City Bank, Dániel Hernández, José Sánchez, Rubén Quiroz, Jascha Fridmann, Alegre Ventura, Gabriel Leiva. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates. A la vista Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

C. 14/6

8 CITACIONES

SINDICATO Profesional de Empleados y Obreros de East, Lobos / Jothier Ltda. cita a reunión extraordinaria para elección de directiva por el período 1971-1972, el 19 de mayo de 1971 a las 19 hrs. en el local de Manuel Montt 797. Asistirá Inspector del Trabajo. Publicamos este aviso en conformidad a las leyes vigentes. El Secretario

A. 13/8

COOPERATIVA Ahorro y Crédito "Grifo Chile Ltda" Citase a Junta General Extraordinaria de Socios, para el día jueves 13 de mayo de 1971 a las 18 horas en primera citación y a las 18.15 horas en segunda, en calle Maratón 1237 de Santiago. Tabla: Reforma del Estatuto Social. El Consejo de Administración.

A-13-8

CITACION. La Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Vimapri Ltda. cita a Junta General Ordinaria de socios para el día 16 de mayo de 1971, a las 11 hrs. y 11.30 hrs. en primera y segunda citación respectivamente, en el local de calle Escuela El Prado de Peñaflor. Tabla: 1.— Balance, Inventario y memoria. 2.— Elecciones de miembros del Consejo de Administración. 3.— Elecciones de los miembros de la Junta de Vigilancia. 4.— Fijación de cuotas para enterar los diferentes fondos sociales. 5.— Varios. p. Consejo de Administración.

A. 13/8

TEC HARSEIM EXPLOSIVOS ANEXOS S. A. I. C.- Por acuerdo del directorio, cítase a Junta General Ordinaria de accionistas para el 27 del presente, a las 9 horas, en la oficina de la gerencia de la sociedad, avenida Bernardo O'Higgins 723, oficina 19.- Cierre del Registro: Para los efectos de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 27 del presente mes, ambas fechas inclusive.- Santiago, mayo 10 de 1971.- El presidente

Z-14-8

PLASTICOS FERNANDO MORENO CRUCHAGA S. A. I. C.- Por acuerdo del directorio, cítase a Junta General Ordinaria de accionistas para el 28 del presente, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Santa Rosa N° 19.- Cierre del Registro: Para los efectos de esta Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 al 28 del presente, ambas fechas inclusive.- Santiago, mayo 10 de 1971-El Presidente

Z-14-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

LIBROS — Leyes y toda otra clase compramos 83930.

A. 15/10

VENDO o permuto parcela en La Pintana con casa habitación 5.000 metros cuadrados con árboles frutales en plena producción muy bien tenida, verla y tratar todos los días en Los Plátanos 0729, esquina de Los Cipreses.

Z-15-10

12 BOMBEROS

NOVENA Compañía de Bomberos "Deber y Abnegación". Por orden del Sr. Director cito a la Compañía a la reunión que se efectuará, en el Cuartel, el día jueves 13 del pte., a las 20,00 hrs., con el objeto de tratar la siguiente tabla de materias: 1) Acta.- 2) Admisión de postulantes. 3) Propuesta Voluntaria Honorarios.- 4°) Programación Aniversario Compañía y Canje 110 de Valpo. 5°) Varios de interés. El Secretario"

O-13-12

DECIMA Compañía de Bomberos "Bomba España". Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a Ejercicios, para los días Jueves 13 y Viernes 14 del pte. mes a las 22,00 hrs. Tenida Uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel.

O. 14/12

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

AVISO

Se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 550 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, que la I. Municipalidad por Acuerdo N° 231, de 14 de abril de 1971, resolvió modificar el Plano Oficial de la Comuna dejando sin efecto el trazado contemplado para la prolongación de la calle Jotabeche entre Antofagasta y Pedro Antonio González.

Los interesados en conocer los antecedentes de la modificación en referencia, pueden consultarlos en la Seccion Plan General Urbano de la Dirección de Obras Municipales, Merced 753, 3er. piso, de 9,30 a 11 horas.

LUIS GARRIDO VALENZUELA
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES
REEMPLAZANTE

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

PROPUESTA PUBLICA -I-1971

ESTANQUE H.A. DE 8.000 M.3

Se llama a propuesta para la construcción de un estanque y obras accesorias destinado al Sector Tobalada Poniente-Sector I (Población La Faena de Peñalolén).

Los proponentes deberán estar inscritos en Primera Categoría de la especialidad de Obras Sanitarias e Hidráulicas del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Los antecedentes deberán solicitarse en la Secretaría del Departamento de Estudios y Construcción, Av. Bulnes 129, 6° piso.
Valor de los antecedentes E° 1.40,00
Las propuestas se abrirán el día martes 15 de junio de 1971, a las 15 horas en Av. Bulnes 129, 6° piso.

EL ADMINISTRADOR

4 TV

14 30 Buenas tardes, noticias
14 45 Sin palabras
15 40 Hacia el mañana
15 50 Matine en el 4
17 30 Dibujos animados
17 40 Meteoro Submarino
18 05 Chile y
18 30 Gran Chaparral
19 20 Telenovela
19 45 Noticiario LAN Chile
19 55 La Hechizada
20 20 Los muñecos de Alejandro Navarrete
20 30 Detective Millonario
21 30 Noticiario PROLENE
21 55 La Caldera del Diablo
22 25 El Mirador de Lukas
22 40 La Manivela
23 25 Studio Europa
23 50 Medianoche

TV Chile

13 45 INFORMATIVO
14 00 PRENSA
14 15 EL DIABLO SE DIVIERTE
15 15 LARGOMETRAJE "Shara"
16 45 NOTICIARIO DEL AYER
17 00 SERVICIO SECRETO
17 30 DIABLOS DEL VOLANTE
17 55 EL GRAN MUNDO DEL PEQUEÑO ADAMS
18 00 PUNFTUFF
18 30 ARCHIE
19 00 LARGOMETRAJE "Eichmann asesino N 1", con Werner Klemper y Rita Lee
20 30 ESPECIAL: "Las Fuerzas Armadas"
21 00 TAMBIEN SUCEDE
21 05 FOLKLORE: "Los Monteros de Mendez
21 55 TV TIEMPO NELLA
22 00 MARTINI AL INSTANTE
22 30 CONTRAPLANO: "Los Animales
23 30 NOTICIARIO
23 35 CIERRE



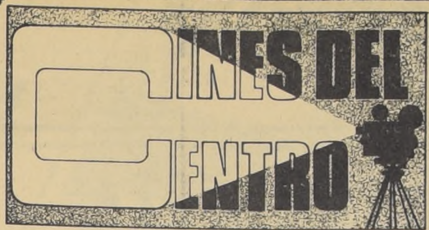
U canal 9

18-30 Noticiario
18-35 Legogrillo sordo
19-30 Lassie
19-56 Noticiario
20-00 Figuras del deporte
20-30 La Caldera del diablo
20-55 Atrapados
21-30 Nuevo Diario
22-00 A Ocho Columnas
Moderador Carlos Jorquera
23-00 Jueves por la noche, musica
23-40 Noticiario
23-45 Cierre

13 TV

9 15 Ciencias Sociales 7 Año N 5
9 35 La aventura de convivir con los demas
Ciencias Naturales 8 año N 5
Interpretando datos

14 00 Pasado Meridiano:Teletarde con Mirélla Latorre y Julio Pérez
Entrevistas con Raquel Correa. Teleserie "Sin Palabras"
Femineidades con Cecilia Allende
Cine para usted: "Camino de adversidad", con John Wayne y Donna Reed
17 17 Magila Gorila
17 37 FURIA
18 10 Mi amigo Tony
19 05 CICUTA
19 32 Escenario
19 55 El Sapo y la Culebra
20 04 Telenoche con Fredy Hube
Comentarios de Jose Maria Navasal
20 16 El Tiempo
20 27 Combate
21 30 Teletrece con Pepe Abad, Rose Marie Graepp. Pepe Guixé y comentarios de Juan Gana
22 35 La Gran Jornada
22 40 La Manivela
23 15 Telecierre con Fredy Hube
23 35 Reflexión al Cierre con Enrique Cueto



ASTOR. Estado 257 (392112) Desde las 13 hrs. La confesión (May 14)

AUDITORIO INST. CHILENO - SOVIETICO DE CULTURA. Ejercito 57 (89644) 19 hrs Caliche Sangriento (May 14)

BANDERA. Bandera 76 Tel 714403 Desde las 10 horas La ultima granada (May 18)

CITY. Agustinas 1022 Tel 66687 Desde las 10 10 horas Cromwell, hombre de hierro (May 14)

CENTRAL. Huerfanos 930 Tel 33555 Desde las 11 horas El diario de una esposa desesperada (May 21)

CERVANTES. M Cousiño 134 Tel 381894 Desde las 11 horas El hombre propone, la mujer dispone (May 21)

CINELANDIA. Puente 540.Tel 67932.Desde las 13 hrs El Padrecito. Sin un Adiós

CAPRI. Monjitas 825 Tel 392414 Desde las 10 hrs Bebe la Sangre de Drácula. La Pandilla Salvaje

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 Tel 60735 Desde las 14 Hrs Simplemente María (May 14)

DUCAL.- Agustinas 777 (35357) - Desde las 10 30 hrs Domicilio Conyugal (May 18)

ESPAÑA. Estado 337 Tel 398488 14, 16 30, 19 y 22 hrs Con el Amor no se Juega (May 18)

FLORIDA. Estado 226 Tel 34289 Desde las 11 Hrs Amo a mi mujer pero (May 21)

GRAN PALACE. Huerfanos 1176 Tel 60082 15, 18 45 y 22 hrs El gran Caruso (Men.)

HUELEN. Huérfanos 779.Tel 31 603 Desde las 12 30 hrs Patton (Men.)

HUERFANOS. Huérfanos 930.Tel 36707 Desde las 11 hrs Lili mi adorable Espía (May 14)

IMPERIO. Estado 215 Tel 397960 Desde las 10 30 hrs Que se le dice a una Dama Desnuda (May 21)

KING. Huérfanos 840 Tel 32838. Desde las 10 hrs Mi tío Benjamín (May 21)

LIDO. Huérfanos 680 Tel 34366. Desde las 10 45 hrs La hija de Ryan (May 18)

MAYO. Bandera 141.Tel 61570 Desde las 11 hrs Sombras en la oscuridad (May 14) Monjitas 879 Tel 391201

NILO. Monjitas 879.Tel 392078. Desde las 10 hrs L'Amour (May 21)

PACIFICO. Huerfanos 1147 (62921) Desde las 10 30 hrs Impostor involuntario (May 14)

PLAZA Compañía 1068 Tel 34714) Desde las 10 hrs Un forastero en Paso Bravo (May 14)

REX Huerfanos 735 Tel 31144 Desde las 11 hrs La mujer del cura (May 21)

RIO. Monjitas 743.Tel 33550. Desde las 11 hrs Sladge, el hombre marcado. Comandos suicidas

RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs El dulce cuerpo de Deborah (may 21)

RIVIERA. D Cervantes 802 Tel 36093. Desde las 13 hrs Irma la dulce. El hombre que amo

ROXY. Huérfanos 1055.Tel 80809 Desde las 10 hrs La mujer infiel. Las calientes noches de Lady Hamilton

SAN MARTIN. B O'Higgins 776 Tel 35357 Desde las 11 hrs La mujer infiel. Las calientes noches de Lady Hamilton

SANTA LUCIA. A B O'Higgins-San Isidro Tel 64718 15, 18.30 y 22 hrs Krakatoa al este de Java (May 14)

SANTIAGO. Merced 829.Tel 32888 Desde las 10 hrs 7 hombres y un destino (May 14)

SAO PAULO. Merced 772 (397946) Desde las 13 hrs Sueños de Reyes. Masch

TIVOLI. Huérfanos 757.Tel 30611 Desde las 11 hrs Solo los Bravos volvieron (May 18)

TOESCA. Huerfanos 1313.Tel 711562 Desde las 13 hrs Perdidos en la noche. La amante que volvió (May 21)

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel 30021 Desde las 11 hrs Borsalino (May 18)

WINDSOR. Moneda 1035 Tel. 89761 Desde las 10.15 hrs Investigación de un ciudadano sobre toda sospecha (18)

YORK. Ahumada 166.Tel 66687 Desde las 10.40 hrs El final de un canalla (May 21)

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 Tel 392749 Desde las 14 hrs Lawrence de Arabia (May 14)

SECTOR ÑUÑOA – PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES. (43811) Desde las 14 hrs La generacion inquieta. Los carbonarios. Agreg

CALIFORNIA. Irarrazaval 1568. Tel 498061. 16, 19 y 22.15 hrs Amo a mi mujer, pero (May 21)

DANTE. Washington 26 Tel 494359 16, 19 y 22 hrs Alias Ho (May 18)

EGAÑA. (271026) Descanso

EL GOLF. Apoquindo 3368.Tel 480046. 16.30, 19 y 22 hrs El hombre propone y la mujer dispone (May 21)

HOLLYWOOD. (42389) Desde las 13 hrs Donde está el frente. Me convertí en espía. La batalla decisiva

LAS CONDES. Apoquindo-Noruega. Tel 484067. 16, 19 y 22 hrs La mujer del Cura (May 21)

LAS LILAS.- (431160) - 16, 19 y 22 hrs Domicilio Conyugal (May 18)

MACUL. (213418) Desde las 14 hrs Rosa del hampa. La senda prohibida

LO CASTILLO. Vitacura, Tel 481981. 16, 19 y 22 hrs Investigacion de un ciudadano sobre toda sospecha (May 18)

ORIENTE P de Valdivia 099 Tel. 41345. 16.30; 19 y 22 hrs Amo a mi mujer... pero (May 21)

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia-Bilbao Tel. 43948. 16, 19 y 22 hrs. La confesión (May 14)

VERDI. (499704) Desde las 14 hrs El sargento solitario. Asalto en Las Vegas. El blanco movil

MARCONI (42867) 16, 19 y 22 hrs La hora del lobo (May 18)

10 DE JULIO—FRANLIN AVDA. Matta - GRAN AVENIDA

ALHUE. (581427) Desde las 14 hrs Operacion 67. La vida de Pedro Infante. La gran familia y uno mas

AMERICA. (52443) Desde las 14 hrs Los 4 despiadados. 7 novias para 7 hermanos. Zabriskie Point

ESMERALDA. (643030) Desde las 13 hrs Me convertí en espia. Dónde está el frente. La batalla decisiva

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 Tel. 52163 Desde las 14 hrs. Simplemente María (May 14)

SUR San Diego 935 (61524) Desde las 13 hrs El Grand Prix Más allá de las montañas. 5 dragones dorados

IMPERIAL. (561112) Descanso

LIRA. (511704) Descanso

MISTRAL San Diego 279 Tel 63994 Desde las 13 hrs La familia Telerin. La batalla del Alemein. Los 3 fantasticos supermen

ROMA San Diego 230 Tel 67258 Desde las 14 hrs Los sanguinarios. Un puesto en el infierno. La muerte viviente

MONACO 10 de Julio A Prat Tel. 382845 Desde las 13 hrs Barcos satanicos. El gran escape. El circo

SAN DIEGO San Diego 612 Tel 81093 Desde las 14 hrs Infierno en Normandía. El árbol del verdugo. Operación tiburon blanco.

MODERNO Gran Avda 6544 Tel. 581782 Desde las 14 hrs. La dama y el vagabundo. Estación Polar Zebra. Los secuestradores del espacio

SAN MIGUEL Avda Euclides 1202 Tel 51263 Desde las 14 hrs. Operación tiburón blanco. El árbol del verdugo. Infierno en Normandía

PORTUGAL 10 de Julio 242 Tel 34816 Desde las 14 hrs Los sanguinarios. Un puesto en el infierno. La muerte viviente.

PRAT San Diego 2117 Tel 50754 Desde las 13 hrs Cómo cuándo y con quien. La impuras. El hueso del amor. Regreso al silencio

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 Tel 713384 Desde las 14 hrs Chisum. La guerra sin soldados. Un hombre llamado caballo.

MAIPO.- San Pablo 4251 Tel 731982 Desde las 14 hrs El hueso del amor. Regreso al silencio. Las impuras. Como cuándo y con quién

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA.- (91254) - Desde las 12 30 hrs El hueso y el amor. Como cuando y con quién. Las impuras

ALCAZAR. (80122) Desde las 14 hrs Chisum. El planeta de los simios. Risas inolvidables

BLANCO ENCALADA. (91787) Descanso

COLON. (733146) Desde las 13 hrs El planeta de los simios. Risas inolvidables. Chisum.

ALESSANDRI.- Alameda 2987 Tel 86848 Desde las 11 hrs Candy (May 21)

MINERVA San Pablo 2230 Tel 733342 Desde las 13 hrs Palabras de amor. Maria Isabel. El tesoro de Drácula

CARRERA. Desde las 13 hrs Barcos satánicos. El Gran Escape. El circo

MONUMENTAL. Desde las 14 hrs. Un hombre llamado caballo. La guerra sin soldados. Chisum

O'HIGGINS. (86929) Desde las 13 hrs Contrato perverso. Los juegos. La deligencia del Oeste

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

LA PALMILLA. (511704) Descanso

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Un puesto en el infierno. La muerte viviente. Los sanguinarios

NACIONAL. (Puente Alto) Descanso

CINES COMUNALES

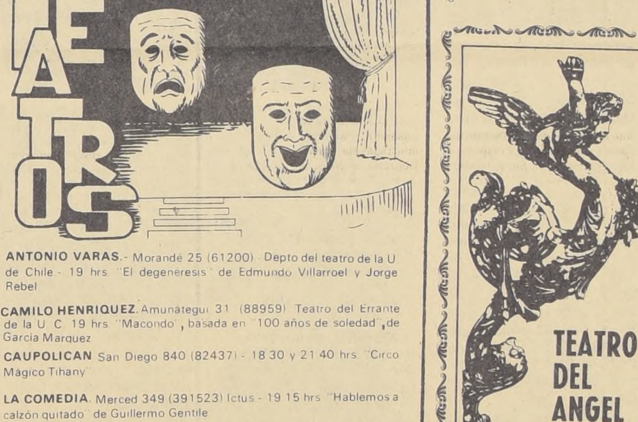
MAIPU. (Maipu) Descanso

MUNICIPAL. (San Bernardo) Descanso

PLAZA. (Puente Alto) Desde las 15 hrs Mujeres apasionadas. Misión clandestina

PLAZA. (Talagante) Desde las 17 hrs Soldados virgenes. El último guerrero

SANTIAGO. (San Bernardo) Desde las 14 hrs Los principiantes. Los insaciables.



ANTONIO VARAS.- Morandé 25 (61200) - Depto del teatro de la U de Chile - 19 hrs "El degeneresis" de Edmundo Villarroel y Jorge Rebel

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959) Teatro del Errante de la U C 19 hrs "Macondo", basada en "100 años de soledad", de García Marquez

CAUPOLICAN San Diego 840 (82437) - 18 30 y 21 40 hrs "Circo Mágico Tihany"

LA COMEDIA. Merced 349 (391523) Ictus - 19 15 hrs "Hablemos a calzón quitado" de Guillermo Gentile

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 Tel 99359 Prodes Descanso

MARU. Huérfanos 786 (397907) Cia. de Lucho Córdoba y Olvido Leguia. 19 30 hrs. "La toma del dormitorio", de Lucho Cordoba

MONEDA. Moneda 920 (715451) Descanso

OPERA. Huerfanos 839 (30176) Cia de Revistas Bim Bam Bum 19, 21 40 y 23 15 horas "Diabólicas al desnudo"

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883) 20 y 23 horas Cia de revistas Strip Tease

TALIA. San Diego 246 (66592) Teknos 19 15 hrs "Recuento", de Elizardo Rojas

TEATRO DEL ANGEL San Antonio 255 (33605) Teatro del Angel 19 30 hrs "La mantis religiosa", de Alejandro Sieveking





ORGANIZACION KAPPES
Compañía de Seguros La República

Pago de Dividendo

El Directorio acordo entregar a los señores accionistas un dividendo de E 2 por acción

El pago se efectuara en las Oficinas de la Compañía a partir del 28 del presente y para estos efectos el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 18 al 27 de Mayo, ambas fechas inclusive

Santiago, 13 de mayo de 1971

EL GERENTE GENERAL

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 490.-
Semestral	245.-
Trimestral	125.-

LA NACION

SANTIAGO, JUEVES 13 DE MAYO DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

SU TERCER CONCIERTO OFRECE ESTA TARDE ORQUESTA FILARMONICA

Agustín Cullell vuelve a estar frente al grupo orquestal.

La Orquesta Filarmónica de Chile ofrece esta tarde, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, su tercer concierto correspondiente a la decimoséptima temporada.

Una vez más, como la semana anterior, el grupo orquestal estará dirigido por Agustín Cullell, maestro invitado. Cullell realizó sus estudios en el Conservatorio Nacional; Cullell, que estudió violín, nació en Barcelona, llegando a nuestro país cuando era muy niño. En 1952 pasó a formar parte como primer violín fundador del Cuarteto de Cuerdas del Conservatorio. Durante los años 57 y 58 estudió dirección orquestal con los maestros Alceo Galliera, Ataulfo Argenta y Joan Forestier. En nuestro país ha dirigido la Sinfónica. De la Filarmónica, durante un tiempo, fue director permanente. En la actualidad se desempeña como Decano de la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad Austral de Valdivia.

El programa que esta tarde dirigirá el maestro Cullell consulta la obertura Ma Mere L'Oye de Maurice Ravel; Concierto Para Piano y Orquesta N° 2, de Sdrgei Rachmaninoff y "Sinfonía N° 3" de Robert Schumann.

REPETICION

El programa que se oirá esta tarde será repetido el próximo sábado en Conciertos de Repetición, a precios populares, a las 16 horas.

Para dar mayores posibilidades a los trabajadores de asistir a estos conciertos, se ha confeccionado 1 abono popular de precio reducido, cuyos valores son los siguientes:

Abonos para 12 Conciertos: Localidades: Sillón de Orquesta, Platea Palco de Primer Piso y Palco de Segundo Piso: E° 120; Balcón Anfiteatro de Preferencia y Anfiteatro General E° 60.

Igualmente para cada concierto se venden entradas a precios rebajados, de acuerdo a la siguiente escala: Sillón de Orquesta, Platea, Palco de Primera y Palco de Segunda: E° 12. Balcón, Anfiteatro de Preferencia y Anfiteatro General, E° 6, Galería E° 3.



El maestro Agustín Cullel

Los interesados en adquirir los Abonos Populares pueden tomar contacto con el Sindicato, Gerencia, Relaciones Públicas o Departamento de Cultura de su Institución, o en su defecto, directamente en las boleterías del Teatro Municipal (Agustinas y San Antonio).

El objetivo principal de este ciclo de conciertos de carácter popular es fomentar entre la clase trabajadora el interés por la música selecta, difundiendo las obras inmortales de los grandes compositores, como igualmente permitir la concurrencia de todos los trabajadores al Teatro Municipal, labor de Difusión Cultural en la que se encuentran empeñados el Alcalde y la Municipalidad de Santiago.

OSCAR GACITUA EL SOLISTA DE ESTA TARDE



Solista en la función de esta tarde será el pianista chileno Oscar Gacitúa. Gacitúa hizo sus estudios en el Conservatorio Nacional de Música bajo la dirección de Alberto Spikin Howard.

Teniendo Gacitúa once años de edad, actuó como solista con la Orquesta Sinfónica Nacional interpretando un concierto de Mozart, y teniendo como director al maestro Armando Carvajal. Tenía 18 años cuando tocó el ciclo completo del Clavecín bien Temperado de Bach, y de las Sonatas para piano de Mozart y Haydn.

En 1950 Claudio Arrau se interesó personalmente en contribuir al perfeccionamiento de Gacitúa y fue gracias a la intervención del maestro que la fundación Doberty le otorgó una beca en los Estados Unidos, recibiendo lecciones del famoso pianista y pedagogo Mieszieslaw Horzowsky. En Estados Unidos, el año 1952 dio un concierto en el Town Hall de Nueva York, concierto que la crítica lo calificó como el mejor recital de debut en muchos años.

En 1955 viajó a Varsovia luego de haber ganado la selección que se hizo en Chile. En Varsovia sufrió un accidente, pese a ello su actuación fue calificada de sensacional. Ganó premio especial e invitado a realizar varios recitales en diferentes ciudades polacas y rusas, incluso actuando como solista en las orquestas Filarmónicas de Moscú y Leningrado. Aquella lesión se hizo más intensiva y durante un año debió permanecer inactivo. Posteriormente, reintegrado a la actividad, gana el concurso abierto por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile para ocupar el cargo de pianista de la Orquesta Sinfónica Nacional. Muchos años se negó a presentarse como solista. Sólo en 1965 actúa individualmente bajo la dirección del maestro Juan Pablo Izquierdo. La crítica le brinda el más amplio apoyo. Había vuelto en gloria y majestad.

Oscar Gacitúa, esta tarde, seguramente obtendrá otro respaldo en su vida artística.

Y... TENGALO PRESENTE

KING: desde las 10 de la mañana pueden ver la película para mayores de 21 años, MI TIO BENJAMIN, con Jacques Brel. Si le gustan las escenas picantes y va porque la publicidad muestra esto, se equivoca; sólo se ven dos o tres escenas de esas que le gustan a los viejos verdes. Pero si se ensarta le diré que es una comedia muy divertida, que lo hará olvidar los problemas del día. Sin sustancia, pero entretenida. Calificación: Regular.

DUCAL: desde las 10,30 horas, DOMICILIO CONYUGAL. ¿Saben de qué se trata? ¡De problemas matrimoniales!, como si usted no los tuviera. Relata el mecanismo de ajuste entre hombre y mujer durante los primeros días, el cambio de mentalidad y una serie de modificaciones que sufren los recién casados. Después, el primer hijo, la falta de plata y ... la amante! ¿Qué le parece? Calificación: Regular.

METRO: desde las 11 horas, SOMBRAS EN LA OSCURIDAD, mayores de 14 años. Se supone que es de terror. Del terror antiguo, con monstruos y todo. Ese terror que no lo creen ni las guaguas. Si quiere divertirse vaya a ver esta película de terror. Calificación: Regular.

FLORIDA: desde las 11 horas, para mayores de 21 años, "AMO A MI MUJER, PERO ..." es frígida. Ese es el drama. Un marido amante de una esposa más fría que el hielo. Calificación: Buena.

CERVANTES: desde las 11 horas, mayores 21 años, "EL HOMBRE PROPONE Y LA MUJER DISPONE"; eso es mentira. Si quiere saber de qué se trata vaya a verla. Calificación: Más que Regular.

MARCONI: a las 4, a las 7, y a las 10 de la noche. Está presentando un ciclo de Ingmar Bergman. Presentó PERSONA, para mayores de 18 años. Es un ciclo interesante, conviene verlo. No se lo pierda.

CITY: desde las 10,10 horas, para mayores de 14 años, "CROMWEL, EL HOMBRE DE HIERRO", una película histórica, para cultivarse. Lógicamente, como todas las películas históricas, no tienen na'que ver. Calificación: Regular.

Las chicas del B. B. B. que presenta "Diabólicas al desnudo".

LAS DIABOLICAS SE DESNUDAN

El género revisteril a pesar de todo se mantiene. Siempre vemos los anuncios. Novedades, piluchas extranjeras, cómicos, de todo.

Compañías hay muchas, pero pocas que logran mantener una calidad. El Bim Bam Bum cuenta en este momento con unas 50 personas.

Quienes han visto "Diabólicas al desnudo" han confesado que el conjunto de muchachas que presenta el coreógrafo Paco Mairena los impactó. Se nota el cuidado que ha puesto en los diferentes cuadros, con agrado visual, con movimientos realizados dignamente.

Para los pelados de la primera fila han preparado un top-less que las chicas lucen con orgullo y señorío.

En la revista destacan: Mayoral, Elsa María y su Instrumental Ballet; "Los Crazy's (Sergio Feito y Jorge Cruz) y el conjunto vocal musical "Los Cinco-5".

Entre los cómicos está el equipo que integran Eugenio Retes, Guillermo Bruce, Eduardo Aranguiz y Lucho Barra.

JUVENTUD DE CUT CON FESTIVAL PROPIO

Está próximo a partir el Primer Festival de la Canción organizado por la juventud de la CUT del Departamento Presidente Aguirre Cerda.

El evento se iniciará el jueves 20 a las 19 horas en el Gimnasio de LA CIUDAD DEL NIÑO, prolongándose hasta el 23; ha sido organizado con el objeto de integrar a los sindicatos, a los obreros de las industrias y a los pobladores en general, a este departamento juvenil ya que la invitación a participar en este certamen será extendida especialmente a ellos. Por otro lado está el afán de este grupo de muchachos por crear el Departamento de Cultura de la CUT juvenil, que comenzaría a funcionar poco después de este encuentro artístico.

Para participar no existen requisitos especiales, sólo se señala que los postulantes deberán concursar en base a los siguientes rubros de la canción.

Canción y danza folklóricas para solistas o grupos vocales, entendiéndose como forma folklórica aquella que no posee autor conocido, sino que ha sido asimilada por el pueblo, siendo usada como viva expresión del espíritu chileno.

Nueva Canción Chilena: para solistas o grupos vocales, entendiéndose como tal aquella que tiene un autor conocido y que haya basado su creación en formas folklóricas diversas y que impriman a sus composiciones un definido mensaje social.

Internacional y popular: para solistas o conjuntos. Estas composiciones pueden ser tangos, boleros, valses, cumbias e interpretadas en cualquier idioma.

La directiva del Departamento Juvenil de la CUT departamental Pte. Aguirre Cerda invita a los pobladores, obreros y público en general a inscribirse para participar en este Primer Festival de la Canción.

SE TERMINA EL PLAZO...

El próximo lunes a las 12 horas es el último plazo para presentar obras para el XXIII Concurso Nacional de Obras Teatrales que organiza el Departamento de Teatro de la Universidad de Chile. El Primer Premio es de E° 10.000 y llevará el nombre de Premio Trigésimo Aniversario. Ello porque este año el Departamento de Teatro cumple 30 años de vida. Fue fundado en junio de 1941 con el nombre de Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Un grupo de estudiantes del Instituto Pedagógico, entre los que se contaba Pedro de la Barra, lo creó, y es así como presentaron en el Teatro Imperio, de Santiago, "LA GUARDA CUIDADOSA", de Miguel de Cervantes, y "LIGAZON", de Valle-Inclán. Años después adquirió la calidad de Instituto (ITUCH), en la actualidad es un Departamento -con Domingo Piga como director- de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas. Para celebrar los 30 años de vida del DETUCH se le ha dado este nombre al Primer Premio en el Concurso de Autores Teatrales.



El Conjunto Pucará, que el próximo martes estrenará el ballet "Cantata Santa María de Iquique", ofreció una conferencia de prensa. Estuvieron presente los integrantes del Grupo Quilapayún y el maestro Luis Advis, creador de la pieza musical. Pucará es el conjunto que más labor realiza en los sectores populares.

CUARTO ESTRENO

La obra ganadora será estrenada y publicada. Su representación se hará durante la presente temporada. En orden sería: "EL DEGENERESIS", dada con gran éxito en la actualidad. Pronto "EL JARDIN DE LOS CEREZOS" de Chéjov, en la actualidad en ensayo bajo la dirección de Taco Larreta, "LA MADRE", de Corki, adaptación de Bertolt Brecht, dirección de Pedro Orthous, y finalmente la obra ganadora en el XXIII Concurso Nacional de Obras Teatrales. Ello en el Antonio Varas. El autor, además de los premios indicados, obtendrá los derechos que legalmente le corresponden.

Además hay otros premios para los concursantes. Para mayores informaciones los interesados pueden dirigirse a Alameda 1633, Secretaría del Departamento de Teatro, de lunes a viernes en horas de oficina.

VENTAJOSO CONTRATO FILMARON EN ARGENTINA "LOS CUATRO DE CHILE"

Serán editadospor los sellos Qualiton y Fonema. Delicado de salud Ariel Arancibia.

Un ventajoso contrato lograron firmar en la Argentina los componentes del conjunto "Los Cuatro de Chile". El grupo musical chileno es el primero que obtiene un trato directo con una firma editora musical.

Ronny Medel, que estuvo encargado de hacer las gestiones en Buenos Aires, obtuvo las ventajas más favorables ante los sellos Qualiton y Fonema, quienes se encargarán de entregar la obra de Oscar Castro, musicada por Ariel Arancibia, en toda la Argentina y en el Uruguay.

ARIEL ARANCIBIA

Con reposo absoluto en su hogar se encuentra el compositor Ariel Arancibia. El estado de Ariel es de cuidado y los médicos le han diagnosticado una insuficiencia cardiaca.



Eugenio Guzmán:

"EL TEXTO ES UN PRETEXTO PARA UNA PUESTA EN ESCENA"

Eugenio Guzmán, director de teatro de larga trayectoria, se encuentra actualmente dirigiendo "Escuela de Mujeres" para el Teknos. "Este trabajo, expresó, me satisface mucho porque con estas tareas de descentralizar mi actividad he tenido la oportunidad de trabajar con casi todos los grupos de Chile".

Todos los grupos muchas obras. Es un buen director, su trabajo siempre va ligado a un éxito. Los actores se sienten felices con lo que él hace.

"Para un director la tarea primordial es conocer a quienes va dirigida la obra".

Los públicos son muchos y diversos, se debe buscar los resortes que lo hagan resaltar según su condición.

Para Guzmán el teatro debe ser un testimonio y una vanguardia de la realidad. El teatro más idóneo debe ser aquél que exprese con autenticidad el momento histórico que se vive.

En este caso estaría el Departamento de Teatro de la Universidad de Chile, pues lleva una política más avanzada que otros grupos. Es un teatro comprometido con la realidad nacional.

Guzmán reconoce que hacer un balance objetivo con respecto a los teatros de América Latina sería difícil. Generalmente los grupos de otros países están orientados con otra mentalidad comercial. El teatro chileno busca nuevos caminos. Aún es insuficiente lo que se hace, aunque está bien orientado. Para el director, en este caso, habría una equivalencia entre Chile y el resto de los países de América Latina donde hay una tiranía y una censura.

"El teatro comercial tiene niveles estimables en los aspectos técnicos y despreciables en lo ideológico".



EUGENIO GUZMAN, director de teatro del Departamento de Teatro de la Universidad de Chile.

MAS DE 50 OBRAS

Eugenio Guzmán ha guiado más de cincuenta obras. Dice que prefiere dirigir dramaturgia nacional. Está el caso de "La Pérgola de las Flores", "Pueblecito", "Coronación", "El Abanderado", y la más reciente "El Degenéresis", la que sigue siendo su preocupación ya que está sometiéndola a revisión constante.

El director desconoce rotundamente la importancia desmesurada que se le da a quien dirige una obra, en el sentido de afirmar que aunque la obra sea mala una buena dirección puede hacer maravillas. "El texto en este caso es el pretexto para una puesta en escena".

"Edmundo Villarroel, autor de El Degenéresis —agregó Guzmán— desde el punto de vista testimonial, está recogiendo con gran lucidez lo que acontece, además de su gran sentido creador".

En el teatro chileno —dice— hay grandes valores. La mayor virtud es que en estos últimos tiempos ha comenzado a sumarse a las tareas del teatro. La obra nace del teatro, del contacto que tiene el autor con el autor. El creador ahora es un hombre de teatro, dejó de ser el intelectual sentado en el escritorio. El está en los ensayos, en los talleres. Aún no están trabajadas todas las energías. Hay defectos y problemas por esto, pero se está en el camino.

EL ETERNO MUERTO

El teatro, según Domingo Piga, "nació muerto", pero su muerte definitiva no se producirá jamás, porque en esto reside su vitalidad. Pero se ha notado últimamente un resurgimiento.

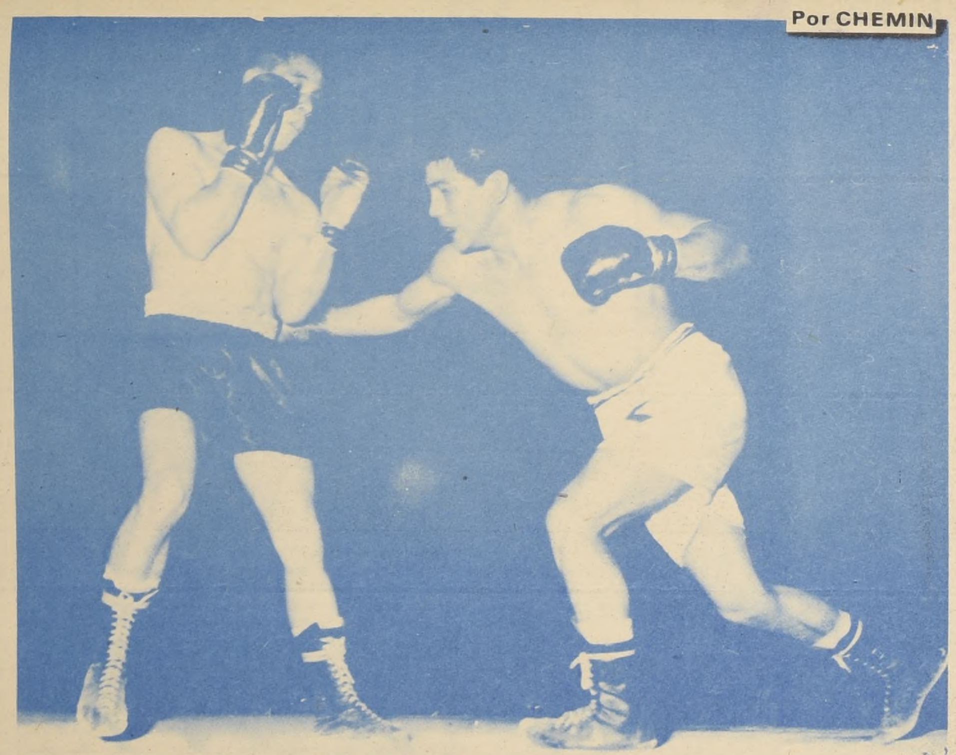
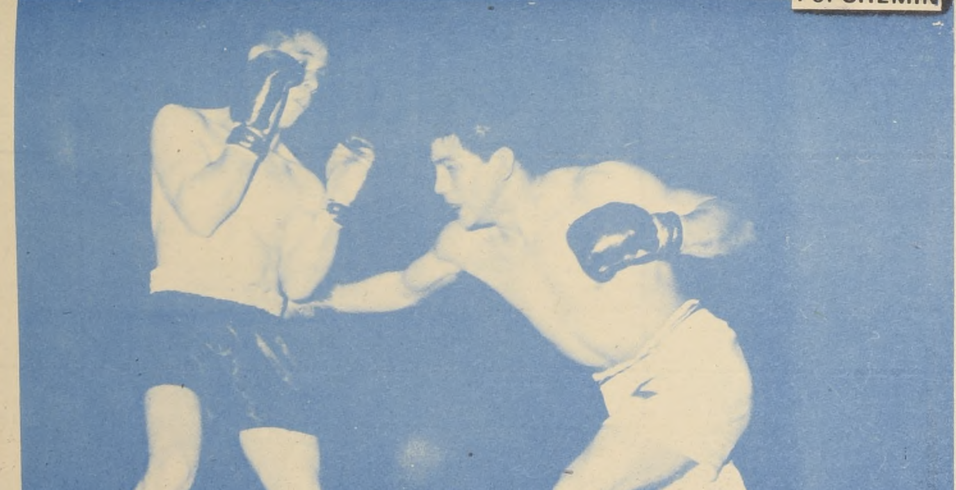
Guzmán piensa al respecto que más que resurgimiento se trata de un problema de interacción, pues —dice— hace 30 años durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda se cristalizó la CORFO, una burguesía progresista dio origen al teatro universitario, con una nueva visión de servicio social. El teatro como ente social que se inició con estos primeros pioneros fue teniendo contacto con intelectuales. Tiende a ser universal.

El teatro ahora está saliendo de aquellos grupos marginados del proceso cultural. Como ente social su importancia reside en la calidad y no en la cantidad.



EL ROUND DEL RECUERDO

Por CHEMIN

TOMMY BURNS EN APUROS

En su pelea contra Bill Squires, el campeón australiano, Tommy Burns titular de los pesos completos, sufrió con su adversario una sorpresa desagradable. No bien sonó la campana, el australiano se lanzó como un toro sobre Burns, pero la derecha del campeón llegó primero y el australiano se fue a tierra totalmente aturdido, Burns creyó que estaba listo, pero Squires se levantó al octavo segundo y recorrió el ring de un solo salto, a tiempo que tiraba su derecha que dio en el mentón de Burns, el cual, a su vez, cayó también a tierra.

Al cuarto segundo, el campeón mundial había recuperado la horizontal, pero estaba aturdido y semigrogui. El australiano insistió en su ataque y se precipitó sobre Burns para rematarlo. Este esquivó y se abrazó a su adversario. Y mientras lo sujetaba en el clinch empezó a hablarle. Le decía que para qué armaba tanto escándalo; y que lo felicitaba porque su hermano se había recibido de abogado... etc. etc. Y mientras Squires pugnaba por separarse, Burns lo retuvo firmemente sujeto, hasta que se le despejó la cabeza.

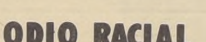
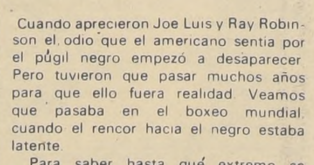
Nuevamente al ataque, el desafiante recibió un derechazo que lo volvió a tirar a tierra y al levantarse Burns, lo remató. El combate había durado dos minutos ocho segundos y fue uno de los más cortos del tiempo viejo, en disputa de una corona mundial. Muchos años después, esa marca fue superada por Joe Louis, cuando noqueó a Schmeling. Tommy Burns, como vemos, era un hombre de vastos recursos y, aunque no fue un campeón muy brillante, siempre es recordado por la valerosa resistencia que le opuso a Johnson, en Australia.

COMBATES FAMOSOS

"Peloduro" Lobos, va al ataque en su encuentro que, por el campeonato de Chile de peso pluma, sostuvo con Arturo Rojas. El match fue reciamente disputado y al final de los doce asaltos el fallo fue de empate. En esa época, agosto de 1957, ambos pugilistas estaban en pleno apogéo. Lobos era el campeón y Rojas el retador. "Peloduro", al subir al liviano perdió gran parte de su eficacia no así Rojas, que llegó a campeón de Chile y Sudamericano, cuando venció por K.O. al argentino Castro. Ambos se cuentan, entre los buenos pesos plumas que tuvo el boxeo nacional.





ODIO RACIAL

Cuando aprecieron Joe Luis y Ray Robinson el odio que el americano sentía por el púgil negro empezó a desaparecer. Pero tuvieron que pasar muchos años para que ello fuera realidad. Veamos que pasaba en el boxeo mundial, cuando el rencor hacia el negro estaba latente.

Para saber hasta qué extremo se abusaba del negro, en el ambiente boxeril del pasado, revelaremos lo que le sucedió a Joe Gans, en su primer encuentro con Nelson, en disputa de su corona. Fue esta la primera promoción de Tex Rickard. Gans, que era el campeón, recibió 11.000 dólares y Nelson, el retador, 23.000. Fue un combate bravísimo. Gans ya tenía 32 años y empezaba a sufrir de tuberculosis, la enfermedad que lo llevó a la tumba. El campeón tenía dificultades para hacer el peso y Eddie Nolan, el manager de Batling Nelson, se aprovechó de ellc para exigir que Gans pesara 133 libras a las 12 del día, a la una y media de la tarde y antes de escalar el ring. Fue la primera y única vez en la historia del boxeo que un campeón mundial ha sido obligado a pesarse tres veces.

Durante el match, Nelson escupió el rostro de Gans varias veces, le pateó las canillas en repetidas ocasiones y acabó por propinarle un golpe bajo en el round 42º. Fue tan notorio el foul, que el árbitro "se vio obligado a descalificar a Battling Nelson".

rd REVISTA DEPORTIVA de LA NACION

LA SUPREMACIA DE LA MEDIOCRIDAD

¡EH, JEFE... EL CALCETIN!...

¡Eh, Jefe! . . En vista de que no salió la REVISTA DEPORTIVA el jueves pasado, me veo en la obligación de hacerle el párrafo de nuevo. Claro que no con las mismas cosas, sino que con las cosas que usted se merece, pero aumentadas. Antes, debo dar por recibida la carta que me envió, donde me dice que por un desperfecto de la máquina prensera, el suplemento no pudo salir. OKEY, Jefe. . . No entiendo mucho de mecánica, pero me doy perfecta cuenta de lo peligroso que resulta para los fierros, dejar olvidado encima de la máquina, algún calcetín de los "paleteados" que allí trabajan.

Bueno, que no se repita o que laven las "cañas" los muchachos de la prensa. ¿Estamos? . .

Decía que le voy a decir de nuevo las cosas (algunas), que le mandé a decir el otro día. Como por ejemplo, que usted es más duro que un huevo de paseo, se lo reitero y, que es más hueco que una cañería., también porque a parte de decir que la Unión Española había jugado la Biblia en Ecuador, cosa que desmintió la televisión, la última semana se atrevió a anunciar el duelo entre Juan Rodríguez y "Polilla" Espinoza, para el partido Magallanes-Unión. Ahí se nota lo "teniente Bello" que es usted para sus cosas. ¿Sabe por referencias siquiera, lo difícil que resulta jugar de delantero y ser goleador más encima? . . Si lo supiera no se atrevería a anunciar semejante disparate.

Lo otro que le decía en mi carta anterior, era lo relacionado con el match Cubillos -Rebollo. Este último un uruguayo, medio "tupamaro" particular, pelea solo y "a muerte". Fíjese que agarró a "coscachos" a Cubillos y lo mandó a la lona dos veces. Después de eso, no conforme con dejarlo como ratón de molino, por lo empolvado, le siguió tirando "chuletas" hasta que terminó el combate. Al final, por venganza, los jurados chilenos lo dieron perdedor. . ¡Qué me dice! . . Eso le quería reclamar y dejar bien en claro. ¿Por qué sucede en Chile algo tan propio de argentinos? . . ¿Acaso estamos obligados a seguir malos ejemplos? . . ¿No le basta que su hijo más chico fume marihuana o quiere más aberración? . . Usted debe hacer algo para que a los jurados de boxeo los sienten más cerca del ring, les limpien los lentes o les expliquen que el cae no gana, **PIERDE**. No veo la gracia ponerse a boxear de "guata". Y no es la primera vez que lo hacen. Debutaron metiendo la "pata" cuando vino Chirinos, luego hicieron "chambonadas" menores, se acostumbraron en la rueda de selección para los Juegos Transandinos y ahora llegaron hasta la rodilla con el uruguayo Rebollo. Si usted no hace nada por el boxeo, hágalo por la construcción. Cualquier día les van a tirar ladrillos y no se va a volver a construir una sola casa en Chile.

Y pasando a otra cosa mucho, pero muchísimo más agradable. . Hablemos de básquetbol femenino.

Fuí a ver el debut de las rusas. ¿Sabe? . . . No hicieron jugar a la cabra que mide 2 metros 8 centímetros, que nació en Vlatislatov. Igual nos ganaron por "fleta". Pero estuve al lado de la "niña" en cuestión. No "pinchando", por supuesto. Sino que mirándola y sacando cuentas, ¿con qué la habrán alimentado cuando chica? . . ¿Sabe lo que dijo un médico, especialista en jirafatología? . . Que en vez de aceite de hígado de bacalao, le habían dado aceite Extra Motor Oil. Yo como no entiendo mucho de medicina, morí en la "rueda". A lo mejor es cierto, a lo mejor el médico se "carrilió", como lo hacen todos cuando le ponen el "micrófono" a uno, en la espalda, el pecho, el ombligo, etc. . . y después le dicen. . . 120 "lucas".

Pero no nos salgamos del asunto. Rusia ganó a la Selección de Santiago y las australianas doblegaron a la Selección joven de Chile. Pero en este último partido hubo más collera. Perdimos en el juego aéreo, cuando las chilenas lanzaban y la pelota no entraba. Ahí saltaba una australiana y vuelta a venirse corriendo para atrás. Me gustó el básquetbol femenino. Además cuando el partido está malo, uno puede mirar para otra parte con mejores resultados. Me quedo con el básquetbol femenino.

UN HINCHA, JEFE

PEDALEANDO A RITMO LENTO

Sergio Aliste y Mauricio Soto. ¿La Esperanza?



LA CATEGORIA MOSCA

A juicio de los entendidos, los mejores titulares de este peso han sido el inglés Jimmy Wilde y el argentino Pascual Pérez. Un chileno, Routier Parra, disputó el campeonato en 1928.

Por OSCAR CAMINO



Aquí está el chileno Routier Parra que disputó a Izzy Schwartz el campeonato mundial de peso mosca el 9 de abril de 1928.

La categoría de peso mosca fue creada en Inglaterra en 1910, de esta manera, este peso o división es la más nueva de todas las categorías del boxeo mundial. Ese mismo año esto fue reconocido en los Estados Unidos. Cuatro años después se efectuó el primer combate por el cetro mundial de esta división, entre Zulú Kid, de Estados Unidos, y Jimmy Wilde, de Inglaterra. "El Atomo Maravilloso", como apodaban a Wilde, venció a Zulú por K. O. en la décimoprimera vuelta, apareciendo, así, el primer campeón mundial de peso mosca. Durante siete años, Wilde reinó sin contrapeso., al tiempo que aparecía en América un selecto grupo de pugilistas, de los cuales destacaban Johnny Buff, Frankie Mason, Pancho Villa y Frankie Genaro. Y fue así que, cuando Jimmy Wilde llegó a Norteamerica a poner en disputa su cetro, fue el filipino Pancho Villa quien lo enfrentó por la corona.

En marzo de 1923 se efectuó el gran combate. Wilde ya tenía 32 años y hacía varios que no boxeaba. Sin embargo, su clase y su valor lo mantuvieron en pie hasta el séptimo asalto, en que Villa lo puso K. O.

Pancho Villa mantuvo su primado hasta 1925, año en que falleció después de su encuentro con Mac Larnin, a consecuencia de la infección de una muela. La Comisión Atlética del Estado de Nueva York decidió que el título tendría que ser disputado entre Genaro y Fidel Labarba. Pero como este último subió de categoría, el campeón reconocido fue Genaro. En 1927 Izzy Schwartz venció a Newsboy Brown, a tiempo que Labarba bajaba otra vez al mosca y vencía a su vez a Genaro. Por un tiempo, la categoría quedó con dos titulares, pero, finalmente, fue reconocido universalmente Izzy Schwartz, quien en primera defensa de su título, lo expuso ante el chileno Routier Parra, a quien derrotó por puntos en 15 rounds en Nueva York.

Routier Parra tuvo destacada actuación en esos años, ya que se batió con tres campeones mundiales: Schwartz, Midgest Woldgast y Genaro. En noviembre de 1929 Schwartz dejó el cetro, vino una eliminatoria y en ella triunfó Midgest Woldgast. Dos años más tarde, el argelino-francés Young Pérez noqueó en París a Genaro, y como Woldgest había subido de peso, Perez se tituló campeón mundial. Pérez fue noqueado por el inglés Jackie Brown, quedando la corona mundial de peso mosca desde 1931 a 1950 en poder de Gran Bretaña y siendo campeones Jackie Brown, Peter Kane, Terry Allen, los tres ingleses; Benny Lynch y Jackie Patterson, de Escocia, y el irlandés Rinty Monaghan.

En 1950 la supremacía británica que había empezado con Jimmy Wilde, desapareció. Terry Allen, el último inglés, al encontrarse en Honolulo con el hawaiano Dado Marino, perdió el cetro. Pero Marino ya tenía 34 años, y dos años más tarde tuvo que ceder su primado ante el japonés Yoshia Shirai, quien lo derrotó el 19 de mayo de 1957 en Tokio y volviéndolo a vencer en la revancha en Honolulo. Y así fue que, por primera vez, Japón logró obtener un campeón mundial de boxeo; igualmente Argentina hizo lo propio en la persona del mendocino Pascual Pérez, quien superó a Shirai en Tokio, en octubre de 1955, venciéndolo por K. O. técnico en el quinto asalto.

Según los periodistas especializados los mejores moscas han sido Jimmy Wilde y Pascual Perez. El mendocino le dio chance a Leo Espinosa, Oscar Suárez, Ricardo Valdés, Day Dower, Young Martin y Dommy Urzúa. Además, al poner en disputa su corona ante el venezolano Ramón Arias, fue ésta la primera vez que tal cosa sucedía en América del Sur. Finalmente, Pérez fue derrotado por el tailandés Pone Kingpetch, y éste ha sido el único campeón que ha tenido el cetro tres veces. Lo perdió con el japonés Harada, pero lo recuperó del mismo adversario en Bangkok al año siguiente, en 1963. en Tokio tuvo que ceder ante Ebihara, pero por tercera vez el porfiado tailandés volvió a ungirse campeón cuando venció a su vencedor en Bangkok.

Y así vamos llegando al final de esta nota de "Los Reyes del Boxeo" en la más baja de las categorías. Pone Kingpetch abandonó el primer plano cuando fue derrotado por el italiano Salvatore Burrini en 1965 que duró escasamente un año en la corona pues le fue retirada por no defenderla. Fue también la primera vez que un púgil italiano reina en este peso. Al quedar vacante la corona ésta fue obtenida por el argentino Horacio Accavallo, quien para ello superó en Tokio a K. Takayama. Accavallo retuvo su cetro ante Ebihara y luego frente a "Alacrán" Torres, pero este último combate tuvo un fallo muy resistido. Al retirarse el argentino, la corona mundial de los moscas fue obtenida por el tailandés Chartchai Chionoi en 1969.

En febrero de ese mismo año "Alacrán" Torres venció por K. O. al tailandés en Ciudad de Mexico y le arrebató el campeonato. Efren Torres defendió su corona sólo una vez, en Guadalajara, frente al nipón Susumo Hanagata venciendo por puntos en 15 rounds. Pero en 1970, y al enfrentar otra vez a Chionoi, éste reconquistó su cetro venciendo al mexicano por puntos. Finalmente, en diciembre pasado, Chartchai Chionoi expuso su campeonato en Filipinas ante Erbito Salavatierra, quien se quedó con el cetro y es, pues, el actual campeón mundial de esta división.



Shirai cae a tierra ante un golpe de Pascual Pérez. El mendocino, a opinión de técnicos y críticos, es considerado como uno de los grandes moscas del boxeo mundial.



Este caballero de correcta tenida e Jimmy Wilde, el inglés que ostenta el privilegio de haber sido el primer campeón mundial de peso mosca.

LOS CAMPEONES

1916	Jimmy Wilde, Inglaterra
1923	Pancho Villa, Filipinas
1925	Frankie Genaro, EE. UU
1927	Izzy Schwartz, EE. UU
1930	Midgest Woldgast, EE. UU
1931	Young Pérez, Argelia
1932	Benny Linch, Inglaterra
1935	Jackie Brown, Inglaterra
1938	Peter Kane, Inglaterra
1943	Jackie Petterson, Escocia
1946	Rinty Manahan, Irlanda
1950	Terry Allen, Inglaterra
1952	Yoshio Shirai, Japón
1955	Pascual Pérez, Argentina
1960	Pone Kingpetch, Tailandia
1962	Masahita Harada, Japón
1963	Pone Kingpetch, Tailandia
1963	Hiroyuki Edihara, Japón
1964	Pone Kingpetch, Tailandia
1965	Salvatore Burrini, Italia
1966	Horacio Accavallo, Argentina
1969	Chartchai Chonoi, Tailandia
1969	Efren Torres, México
1970	Chartchai Chionoi, Tailandia
1970	Erbito Salavatierra, Filipinas

—*Podría ser perfectamente el tema de un cuento.*

—*El niño rubio, pecoso, con cara de bueno, que desde niño lo llevan a tierras extrañas. Conoce mucha gente, hace amigos en todas partes. Su bondad, su manera de ser suave sencillo, delicado en el trato con el resto, le permite estar en un colegio de París, en un lugar de recreo en Suiza o ingresar a una Escuela de estudios primarios en Nueva York, sin ningún problema.*

Es un niño chileno. Sólo recuerda de Chile el Mundial de 1962. Leonel Sánchez, Eladio Rojas, Jorge Toro, le quedan grabados en su mente infantil y lleva en sus maletas los recortes de los diarios y revistas que testifican su admiración para aquellos colosos que en ese año hicieron sonar el nombre de Chile a través de sus proezas y de su clasificación. Ese es el tesoro que muestra en el extranjero, pero lentamente el medio lo aleja de la vida ciudadana chilena. En su mente infantil queda un borroso recuerdo de las vivencias que tuvo cuando pequeño, casi se olvida de Chile. Incluso, en su hablar ya se nota el acento extranjero, mezcla de francés y de inglés. Sus padres retornan a Chile cuando ya es muchacho de 13 años. La misma simpatía que regaló en el extranjero es la mejor llave maestra para incorporarse al medio nacional. No altera su manera de ser. Sigue siendo el mismo joven sencillo y lleno de ilusiones que partió hace diez años. No juega fútbol. En los países donde estuvo no logró practicarlo. Sabe jugar béisbol, tiene nociones de karate, pero más le atrae la actividad juvenil. Ingresa a un club para practicar equitación. Y sin poses, sin siquiera hacer resaltar que sus ojos están empapados de grandes bellezas naturales, de imágenes de ciudades que están en la historia del mundo como las más bellas, las más adelantadas, donde la comodidad es la característica más notoria, se incorpora a todas las actividades que le exige su condición de equitador joven de Universidad Católica. Puede exigir ser tratado como un iniciado más a quién los maestros le tienen que entregar su sabiduria. Prefiere el camino más bravo, el más pedregoso. Quiere empezar desde abajo. Deseá conocer todos los secretos de la equitación. Quiere estar cerca de los caballos. Desea que lo conozcan a lo lejos. Los cuida con el cuidado que un niño le entrega a su primera bicicleta. Pero se trata de un animal, de un noble animal, que mas tarde lo llevará por los aires cuando sorteen todos los obstáculos que le pongan. Hace las veces de peón, de palafrenero, de conductor, de amigo de todos. Su labor no pasa desapercibida por nadie. Todos desean contar con su amistad. Pero él trabaja en silencio. Sin importarle cuál sea la mejor o peor labor. Al termino de un año, en un acto al cual se le invita como a tantos otros, sin decirle nada, sin que conozca cuál será el premio a esa humilde y sincera labor, los altoparlantes señalan: "La rama de equitación entrega el premio de UN CABALLO al equitador que se ha distinguido por su labor de cooperación a la rama durante el presente año. Este premio corresponde en esta oportunidad a EDUARDO MESCHI MONTALDO. Bien pudo ser un nombre inventado por nosotros, pero corresponde en realidad al equitador de sólo 13 años que tiene en estos momentos Universidad Católica.

UN NIÑO, UN CABALLO Y UN PREMIO

Por ARRAP

"De todos los que han montado a Chaguán creo que Meschi es el que mejor lo monta.



Uno de los maestros que tiene en la actualidad Meschi, el Mayor en retiro Luis Riquelme, el mismo que en una oportunidad le entregó a Chile el título de campeón sudamericano de salto con un brinco de 2 metros 33 centímetros el año 1948 y que al siguiente acompañó, en la tarde en que Alberto Larraguibel batió el record mundial en Viña del Mar, en el Regimiento Coraceros, es quién nos resume en pocas frases la actividad y el mérito del joven Meschi: "Le regalaron un caballo, el Chagual, caballo difícil y les digo sinceramente y respetando a todos los "próceres" que lo habian montado antes, que para mí, Eduardo es el que mejor lo monta. Tiene unas condiciones naturales extraordinarias. Hace un año que viene entrenando y ya lo vé Ud. cómo en un caballo que recién conoce y que se lo conseguí para que pudiera actuar en este torneo, (presenciamos un certamen en el Paperchase) ha conseguido, en su primera actuación oficial, un segundo puesto para el Club. Eso ya es decir mucho".

Pero... ¿qué sintió Eduardo Meschi cuando recibió el caballo? Para un niño de sólo 13 años de edad, es difícil poder expresar con claridad, con perfecta elocuencia, una emoción tal. Su rostro se sonroja cuando hacemos la pregunta. Es una mezcla de risa y de nervio. Un rictus natural en quién desearia decir muchas cosas, pero que todas se agolpan en una mente infantil. Mueve la cabeza, desvia la vista para que los ojos no lo traicionen y muestren quizás si hasta una lagrima que quiere asomar. Son instantes muy delicados, a los cuales es difícil poder mantener en esa tensión. Sólo agrega que ya... "el Chagual me conoce. Cuando voy llegando todos los días a verlo, me mueve la cabeza, cabecea porque sabe que le llevo terrones de azúcar.

—¿Lo ves todos los días?

—"Cuando no tengo muchas tareas que hacer me doy una vuelta por Santa Rosa de Las Condes. Pero el Sábado y domingo estoy todo el día allá con él..."

—¿Es tu mejor amigo?

—Otra vez el movimiento de cabeza y la vista que vá a cualquier lado. El sabe que sí, pero tiene inteligencia como para no responder de inmediato. Es posible que la respuesta pueda ser mal interpretada.

Un caballo, un niño y un premio. Una nota que estabamos debiendo, pero que hoy gustosos entregamos a nuestros lectores, porque es un ejemplo para todos aquellos que sin hacer nada en el deporte se sienten vencedores y triunfadores. Eduardo Meschi, con sus escasos 13 años, con un premio que no olvidará nunca más en su vida, merecia que sus cualidades de deportista fueran destacadas.



Eduardo Meschi junto a su maestro el ex-equitador internacional Luis Riquelme

Eduardo Meschi, equitador de 13 años de edad, fue premiado junto a su caballo por la rama de equitación de Universidad Católica. Merecido galardón por su abnegada labor durante el año 1970... Una historia tierna que bien cae en la posibilidad de un cuento que Eduardo Meschi hace real.

Finalizó un nuevo Campeonato Metropolitano de Ciclismo, torneo tradicional del ambiente pedalero capitalino.

Durante dos días, (mañana y tarde) los corredores que integran los diferentes clubes de la Asociación Santiago, buscaron con ansias las medallas que justificaran su rodar en la pista. El esfuerzo cotidiano del entrenamiento. El premio simbólico al intenso bregar diario en busca del perfeccionamiento de su deporte. Allí estuvieron las casaquillas de Green Cross (que fue la institución campeona), Quinta Normal, Bata de Peñaflor, Chacabuco, Carteros, Condor, Conchali, Mademsa y Fausto Coppi, poniendo la policromia alegre para la tarde gris de la iniciación del campeonato.

Allí estuvieron los pequeños de las categorias menores dando un respiro de confianza para aquellos que ven languidecer, día a día una actividad hermosa y brillante como es el ciclismo por la sola incapacidad del presidente de la Federación, que con su falta de visión para afrontar los problemas deja que las taras que tiene este deporte lo vayan socavando poco a poco.

Allí Carlos Kuschel demostró su espíritu aguerrido y el cariño que siente por los pedales al participar en varias pruebas y obtener tres medallas de oro: Persecución Olímpica, Persecución Individual y 50 Kilómetros. Trilogia de triunfos, que al margen de las marcas dejan en claro la capacidad del corredor precisamente en las pruebas que le son adversas por condiciones o dedicación.

De Valparaiso vino Eduardo Sassi, a confirmar que sigue siendo el segundo velocista de Chile (y sin duda buscando la posibilidad de ser primero). Ausente Juan Aburto, nadie dudo de que se llevaria el titulo metropolitano hasta el vecino puerto. Satisfacción que se merecia porque fue un campeón que jerarquizó la competencia con su accionar veloz, inteligente y alegre.

En la misma cuerda estuvo Juan Carlos Grage. Tercero en los 1 000 Metros Contra Reloj en el nacional de Viña del Mar. El mejor de los chilenos en los Juegos Trasandinos con 1' 15" 1/10 y campeón Metropolitano con 1' 14" 5/10. Secuencia de superación ascendente, que revela que el joven corredor del club Chacabuco es una promesa de categoria a corto plazo.

En la Persecución Olimpica el triunfo fue para Green Cross. El equipo contó con dos ases de la especialidad, Arturo León y Carlos Kuschel. Entonces no habia por que extrañarse que la victoria al final fuera de ellos con una marca más que regular, si se toma en cuenta que a pesar de la voluntad que puso Antonio Campos y de la demostración de entereza que dio el juvenil Eduardo López para sobreponerse al desfallecimiento que le significó seguir el fuerte tren de carrera de sus compañeros. Su concurso fue mínimo para la obtención del titulo.

Y llegamos a la Australiana, prueba de clausura de estos torneos. Cuando tiene que entrar a tallar la habilidad la velocidad y la chispa, siempre Arturo León estará primero. El corredor de Green Cross, no había tenido fortuna en esta competencia. Intervino en los 1 000 Metros Contra Reloj y fue segundo. En los 50 kilómetros ganó su compañero Carlos Kuschel y en la persecución por equipo agarró una medalla que no lo dejó muy conforme. Pero vino la Australiana y apareció como en sus mejores tiempos. Ganoso, potente veloz. Al final fue el último en subir al pódium de los vencedores y el que se llevó los mayores aplausos.



Juan Carlos Grage: El que puede llegar.

LOS PEQUEÑOS

Habrá que insistir que el ciclismo chileno tiene que renovarse en su totalidad.

Sobre todo en lo que refiere a valores de Pista. Aqui flaqueamos de manera lamentable. Este mismo Campeonato Metropolitano no hizo otra cosa que confirmar el mal momento por el que se atraviesa. Ninguna marca que valga la pena destacar y lo más grave que no se ven las figuras que hagan abrigar ciertas esperanzas. Ni siquiera Juan Carlos Grage, que cuando mas tendrá la posibilidad de rebajar la mejor marca nacional de 1' 12" y fracción, que se mantiene por más de 20 años, pero que nunca va a tener una regularidad en 1' 10" que es lo que se necesita para estar a nivel internacional con algunas pretensiones.

Por eso creemos que esa nueva hornada de pequeños pedaleros que salen (y con muchas condiciones) con ocasión de estos campeonatos y prendieron en su pecho sus primeras medallas que los sindican como los mejores en sus especialidades tienen que ser encauzados a seguir las distintas disciplinas que tienen como adversario al reloj. Es una excelente oportunidad que tienen los entrenadores de tomar desde ya, esta arcilla nueva que espera docil la mano del técnico para que lo guie y aproveche de mejor forma sus habilidades.

Es una ocasión que no puede dejarse pasar. La Escuela de Ciclismo y la nueva mentalidad que tienen que tener los entrenadores configuran el momento ideal para empezar esta difícil tarea.

Al finalizar este campeonato nos dió la sensación que se realizó un poco fuera de programa o un tanto desubicado.

Esta competencia a nuestro modo de ver tiene que tener una fecha de desarrollo cuyos resultados sirvan para avalar el proceso de superación de sus cultores y de paso para premiar a los mejores. Nos explicamos. Si este torneo, se hubiese llevado a cabo quince dias antes del Campeonato de Chile de Viña del Mar se habria justificado plenamente, ya que sus resultados pudieron haber servido para confeccionar la seleccion representativa de la Asociacion Santiago. Ahora, si se hubiese obviado este detalle y se realiza al finalizar la temporada de pista también se justificaria porque serviria para hacer el balance final de lo que fue la actividad en el velódromo; premiar a sus campeones y hasta la próxima temporada.

Por eso creemos que esta debe ser la idea primordial y la razón de ser de estos Campeonatos Metropolitanos de Ciclismo.



JUEVES 13 DE MAYO DE 1971

AÑO III **N° 105**

DIRECCION: Agustinas 1269 3er piso.
TELEFONO: 82222 Anexo 42.
CASILLA: 81 -d. Santiago.

DIRECTOR RESPONSABLE

Renán Andrade

DIRECTOR EJECUTIVO
Alejandro D. Molina (ADAMOL)

JEFE DE REDACCION:
Miguel Merello.

REDACTORES:
Carlos Bonilla (CARBON) Jorge Fernández, Carlos Araya, Alfredo Leonel Parra y Armando Jorquera Márquez.
COLABORADORES:
Héctor Hugo Sagredo, Patricia Escalona, Miguel Fritz (MIGUELON), Eduardo Salamanca (El KALEKA), Oscar Camino (CHEMIN), Sebastiano Bertolone (EL TANO), Eugenio Sánchez y Luis Gómez (ELEC)
FOTOGRAFIA:
Rolando Daza (Jefe), Victor Rojas, Guillermo Pavez, Oscar Rosales René Barra, Jorge Arroyo Guillermo Hidalgo Raúl Contreras y Alejandro Muñoz.
LABORATORIO COLOR:
Sergio Figueroa (Jefe), Eugenio Urbina, Daniel Rivas, Juan Robledo y Osvaldo Leiva.
DIAGRAMACION Y DIBUJO:
Leopoldo Cabrera Zúñiga (Jefe), Franklin Mancilla, Alejandro Burgos, Arturo de la O y Dora Antuña.
AGENCIAS INTERNACIONALES:

AGENCIAS INTERNACIONALES:
Agencia de Noticias Italianas (ANSA), United Press International (UPI), Novosti Press, ADN In Sportbild, Sports Feature y BIS.

Y... APRENDIERON A GANAR

La juventud chilena, representada por su inexperto seleccionado femenino desterró el fatalismo de la derrota. Entró a ganar y ganó... Consecuencia de un buen trabajo técnico que encuentra eco en sus cultoras. ¿Y ahora?... A ganar más...



Chile-Uruguay. Ana María Barón puñetea el balón. Siguen la jugada al otro lado de la red las "charrúas" Lilian Silva (11) y Marta Dorgans (8).

Nada de contentarnos con triunfos morales o derrotas estrechas —mal pan, sustento de tantos y tantos años— pero sí es necesario valorar lo hecho por el vóleibol chileno, sobre todo femenino, en el Torneo Sudamericano de Montevideo.

La IX versión del deporte de la red alta que tuvo una vez más a Brasil como imbatible en varones y a Perú reconquistando su trono en damas, significó para nosotros, los chilenos, una notable experiencia. Promisoria, en sus trazos más largos, aunque todavía oscura en lo inmediato.

Entremos en materia. En damas, parecía que el sabor a triunfo estaba desterrado, más que eso, era desconocido por los sextetos seleccionados nacionales en competencias sudamericanas. NUNCA un equipo había ganado. Era un sino, un sino ignominioso, por cuanto estaba creando en la juventud voleibolística, en la prensa deportiva, en los propios dirigentes, una conformidad epidémica contagiosa que conducía a una falta absoluta de confianza. Chile, en sus representaciones femeninas, se formaba tan sólo para competir. Tan sólo para hacer número en un evento internacional. Tan sólo para pararse ante otros equipos, teniendo de antemano algo seguro: su derrota. Este pesimismo, esta falta de un "techo" superior, más exigente, amigo dilecto de la superación, nos tenía, y aún nos tiene, en una situación desventajosa con respecto a los demás.

Esta vez en Montevideo, en el rectángulo casi vacío —los uruguayos no respondieron asistiendo en la cantidad esperada— las chicas chilenas, la mayoría debutantes absolutas en S. A., rompieron con el pasado y se entregaron con todo, con derroche de energías, con aplicación, con nervios, con vergüenza, a ganar. Sí, a ganar. Y lo lograron TRES VECES. Dos de ellas, ante Argentina y Colombia en el máximo de cinco sets. En una lucha que fue drama. En un partido donde más allá de la resistencia física vale y pesa ese amor propio que obliga a apretar los dientes, a contener la respiración, para ser el mejor, para consagrarse como vencedor; ellas, Consuelo Rodríguez, Lina Roi, Isabel Barón, Patricia Caszelly, Silvia Hormazábal, Ana María Barón, Felisa Mewes, Carolina Hernández, Sandra Bamón, Catta Alonso, Gloria Cordal y Roxana Roi, constituyendo un todo, salieron adelante.

Para llegar a esto, que es sólo el comienzo, el mejor y más auspicioso comienzo de un trabajo destinado a emerger como gran fuerza continental, ha sido preciso cambiar moldes.

Se trabajó en preparación física y técnica durante seis meses. Se confundieron en un ideal común de esfuerzo jugadores y entrenadores. Hubo charlas. Se implantó disciplina. Quedaron en el plantel quienes realmente se identificaron con la cruzada. Los ejercicios de levantamiento de pesas,

El público chileno muchas veces no sabe aquilatar los valores especialmente de los que rematan a la retaguardia. De ejemplos estamos llenos y ocurre en cualesquier disciplina.

Es claro, la atención se generaliza con quién ocupó el primer lugar, pero nunca se detiene a pensar algunos instantes, en el resto donde también hay valores tanto o más capacitados y que constituyen un ejemplo de caballerosidad deportiva.

Y el automovilismo para ser más preciso, no escapa a la regla.

Desde 1965 se viene escuchando el nombre de Carlos Griffin Castagneto, participando en la serie Turismo Carretera pero difícil resulta encontrarlo primero en una competencia.

Ha estado, durante ese lapso, llegando segundo, tercero, cuarto, último, sintiendo la emoción que resulta de correr contra el tiempo en una máquina que está más propia para un Museo que para correr, pero participando. Sabe perfectamente que de cambiar máquina otros serían los resultados, pero los años conduciéndola por todos los caminos de Chile, han hecho que termine por encariñarse con ella y sería como dejar de lado a una parte de su vida deportiva-mecánica.

"La Mejora" como en el ambiente tuerca se le bautizó, es para su conductor como un desafío contra los actuales bólidos. Hombre y máquina han llegado a entenderse y lleguen como lleguen, no les ha interesado jamás, primando el sentido competitivo de su dueño, con lo cual se da por satisfecho. Tal vez, los aplausos no sean los más justos ni los más ruidosos, porque el hombre es modesto como modesto es su coche.

"Esto del automovilismo deportivo me atrajo desde niño. Cuando tenía 13 años, con mis ahorros, me compré una "burrita" 1924. Ese fue mi comienzo. Me encariñé con los fierros y seguí en ellos, hasta ahora".

¿Cuándo comenzó con su actual coche?

—"Mire, fue cuando me compré en el año 65, un coche Volvo partido en la mitad, lo arreglé tan bién, que Germán Mayo, se interesó en él y quiso comprárselo. Lllegamos a un acuerdo, yo me quedé con el que tenía él y yo le pasé el mío. Ese fue el comienzo de "La Mejora".

—¿Por qué le dicen así?

—"Hace unos años, le cambié carrocería. Le puse una Chevrolet, la verdad, muy fea. Ese arreglo le valió el sobrenombre".

—¿No considera un peligro correr con esa máquina?

—Así me dicen, pero siempre esto de competir lo he tomado como un hobby, como también me dedico a la radio y al vuelo sin motor: En automovilismo yo corro conmigo mismo e igual quedo satisfecho. Para mí, este auto es un amigo sincero, que no se puede dejar ni por pobre ni por viejo. Lamentablemente ya no puede mejorarse más, pero hacemos lo posible por igualar a los más modernos".

—¿Cómo se considera detrás del volante, a más de 200 kph.?

—"Haciendo lo imposible con un auto que realiza milagros. Lo bueno, es que hasta ahora he conservado frialdad de juicio para manejar, sabiendo controlarme, corriendo científicamente".

—Cuál es su opinión acerca de los pilotos que debutaron este año?

—"Han estado bien. Ojalá que sigan así. Lo importante es que antes que nada, los valores deben pensar muy seriamente en que no sea la primera y la última vez que lo hagan.

Carlos Griffin, no se explaya en sus respuestas, pero en cada una de sus frases trasluce la pasión que le proporciona correr y que los años no han podido destruir. Estar detrás del volante, es para Griffin algo así como materializar otra de sus aspiraciones.

Carlos Griffin:

"ME ENCARIÑE CON LOS FIERROS"

FICHA DEL CORREDOR

Nombre: Carlos Griffin Castagneto.
Ranking 1970: 12° lugar.
Estado Civil: Casado, cuatro hijos.
Edad: 34 años.
Profesión: Aviación Comercial.
Su primer coche en carrera: Burrita 1924.

SU COCHE "LA MEJORA"

Motor: Chevrolet 1966. 283 - 5 litros.
Distancia entre ejes: 108 pulgadas.
Diferencial: "Apache 10" 1958.
Tren delantero: Chevrolet 1951.
Chassis: Chevrolet 1934

Frenos disco. Torino



En el hogar las atenciones se multiplican. El cielo después del infierno.



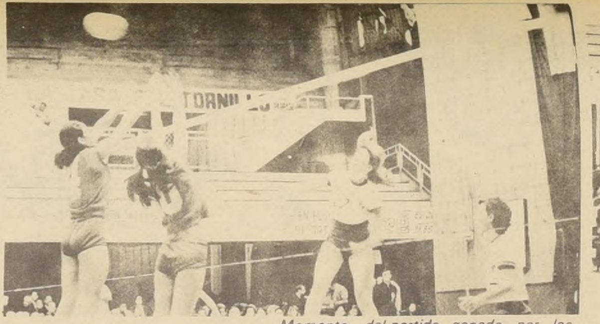
El automovilismo ha hecho de Carlos Griffin un hábil cirujano de la mecánica, que ha logrado hacer milagros con su auto, más propio para un Museo que para correr.





AL AMIGO NO SE DEJA NI POR POBRE NI POR VIEJO

Por MIGUELON Fotos: Oscar Rosales



Momento del partido ganado por las chicas chilenas a las argentinas. Consuelo Rodríguez y Gloria Cordal bloquean el remache "che".

Lucha permanente, sin tregua. Fue la tónica del sexteto chileno. Consuelo Rodríguez (4), Ana María Barón (7), Isabel Barón (3) y Carolina Hernández (12) en el suelo peleando un punto.

los cross y todas aquellas actividades "nuevas" en nuestro medio condujeron a endurecer un poco a las simpáticas "lolas" del preseleccionado.

Y con una actitud diferente, resuelta, decidida, viajaron a Uruguay.

Su primera derrota ante la potencia (Brasil) detentora del título, epilogó en un mar de lágrimas. Todas, sin excepción, exteriorizaron su desazón, su estado de ánimo al término de la confrontación. Esto marcó el nuevo estilo. No habían concurrido a competir tan sólo. Habían viajado a ganar.

Nada de jugar por jugar. Jugaron a ganar. Y así llegaron los auspiciosos éxitos sobre Argentina, Colombia y Bolivia.

Hubo chicas que sobrepasaron —las diferencias individuales— los marcos habituales de "pachorra" en una cancha. Lisa y llanamente, irradiaron clase, entereza; la misma que bien cuidada puede proyectarse a todas.

Bastante tiene que ver en este resultado —volvemos a reiterar, no es el que nos conforma— el trabajo de infatigable obrero del Profesor y Entrenador de Vóleibol, del Liceo Experimental "Manuel de Salas", Hugo Martínez. Junto a él, el del preparador físico, Oscar Salinas.

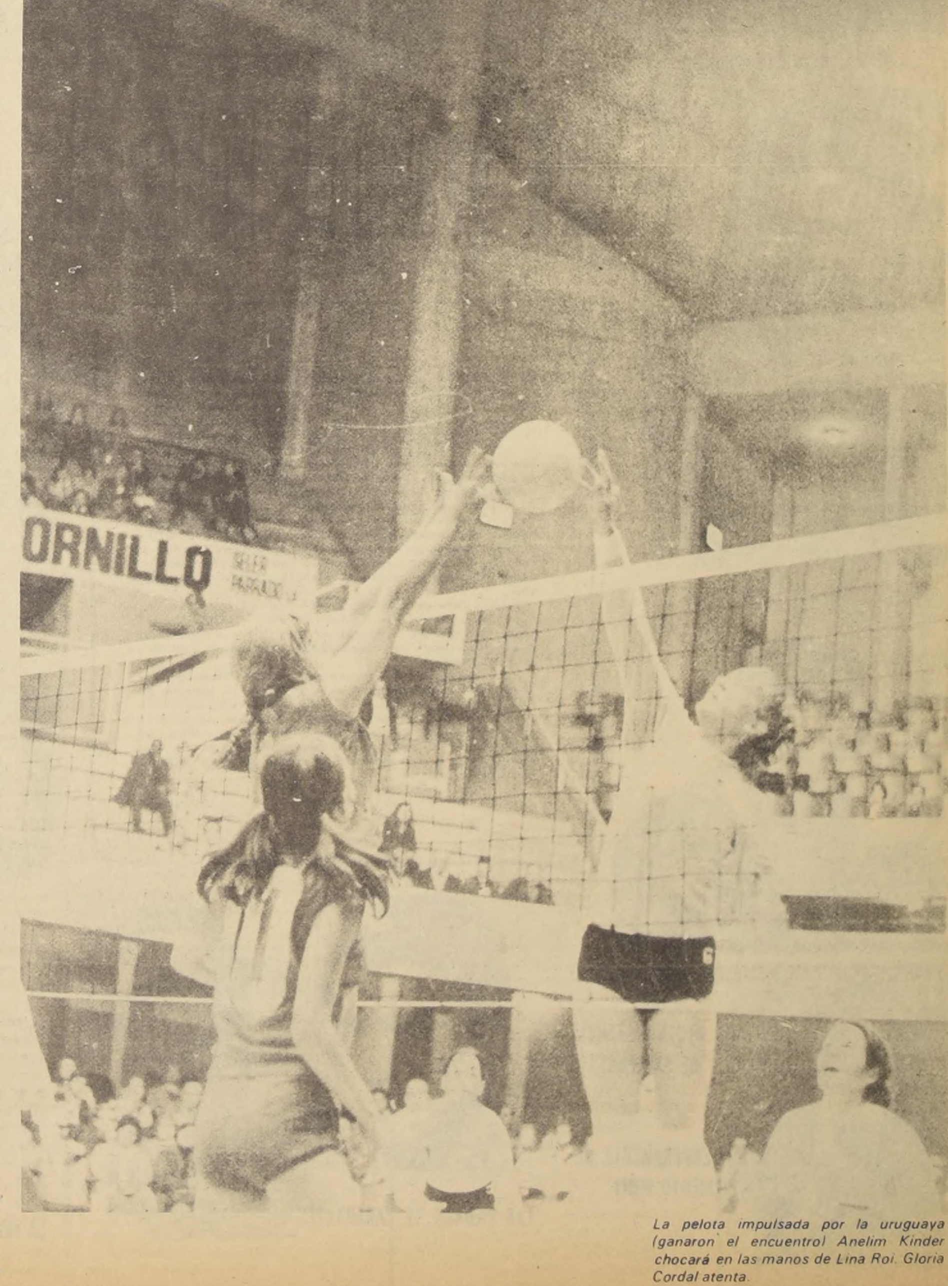
PUDO SER Y...

En cuanto a los varones (mixtura de experimentados y novatos) su campaña no puede desestimarse. Entre ocho países fue segundo junto a Uruguay y Argentina, que "medidos" en sets average, terminaron por retrogradarlo al cuarto lugar.

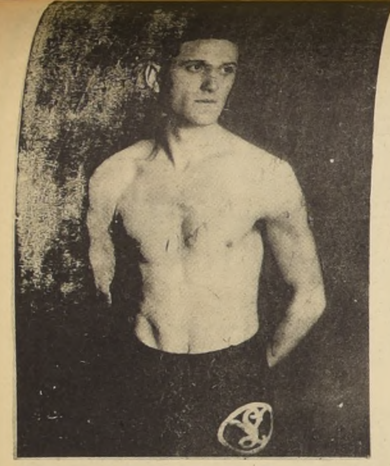
Ganaron a Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay y Perú. Perdieron con Brasil —fuera de serie desde hace años— y con Uruguay. Exigiendo más, por cuanto los voleibolistas nacionales están y estaban en condición de ganar a Uruguay, creemos (y en esto hacemos eco de la voz del grueso de la delegación chilena) que en dicho partido, match clave para la obtención del vicecampeonato único, se aflojó. El "peso" de la responsabilidad los aniquiló. Se empezó ganando un sets, y después, inexplicablemente, desapareció todo cuanto sabe hacer el sexteto que adiestra Antonio Corral. Errores, nervios, desaplicación.

Buena la campaña. Pero Chile debió salir como escolta del participante asiduo de los campeonatos mundiales, el campeón, Brasil.

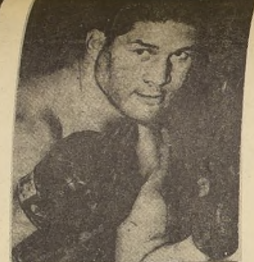
El Comité Olímpico de Chile, su Comisión Técnica, exigía al vóleibol masculino un tercer lugar para quedar seleccionado para los Juegos Panamericanos de Cali, Colombia. Miradas las cifras, friamente, no lo fue. Sin embargo si se pretende hacer progresar este conjunto, y los que más tarde le sigan es imperioso darle el pase para jugar ante conjuntos "hechos" y derechos. La justa panamericana le da la oportunidad.

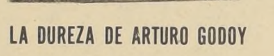


La pelota impulsada por la uruguaya (ganaron el encuentro) Anelim Kinder chocará en las manos de Lina Roi. Gloria Cordal atenta.



LA DERECHA DE VICENTINI





LA DUREZA DE ARTURO GODOY

LA VALENTIA DE ALBERTO REYES





el pugil ideal

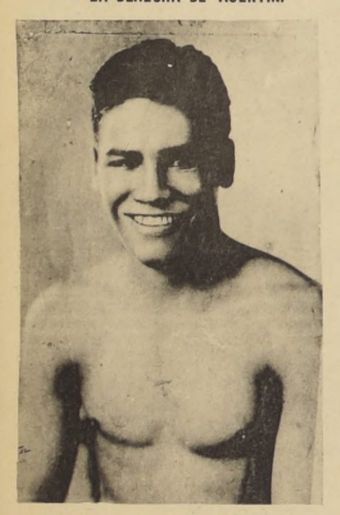
El aficionado al boxeo, cuando en rueda de amigos gusta de comentar viejos combates especula también con las condiciones naturales con que sobresalieron algunos idolos. Y luego se escucha.. ¡Si fulano hubiera pegado como zutano! o si hubiera tenido la velocidad de perengano. Bueno, sucede por lo general que eso no llegó a producirse, pues hay ciertas condiciones que no concuerdan, ya que un pugil de gran valocidad carece de punch, y otro que pega como un martillo de herrero, o es lento o blando.

Aunque casi todos los cronistas deportivos están de acuerdo que "el boxeador ideal" no existe, a base de esto hemos tomado las condiciones con que sobresalieron en su carrera diez boxeadores nacionales, algunos de fama mundial, y con ello presentamos este esquema, que claro está, es una utopia pero que mostraria al pugilista ideal de nuestro boxeo.

Seria este un boxeador superdotado, de formidable eficacia; poco menos que invencible. Pero si hemos de ser justos, diremos, eso si, que el que más se habria asemejado a ese "superman" del boxeo habria sido nuestro "Eximio", Antonio Fernández.

Las condiciones que tendria este hombre excepcional serian: La agresividad y la izquierda del "Tani", La valentia de Alberto Reyes, La derecha de Luis Vicentini, La dureza de Arturo Godoy, El esquive de Carlos Uzabeaga, La potencia de Arturo Rojas, El temperamento de Filiberto Mery, La inteligencia y el boxeo de Fernandito, las piernas de Raúl Carabantes y la personalidad y el ataque en media distancia de Godfrey Stevens.

CHEMIN

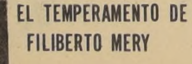


LA AGRESIVIDAD Y LA IZQUIERDA DEL "TANI"

EL ESQUIVE DE UZABEAGA



LA PERSONALIDAD Y EL ATAQUE EN MEDIA DISTANCIA DE STEVENS.



EL TEMPERAMENTO DE FILIBERTO MERY



LAS PIERNAS DE CARABANTES



LA POTENCIA DE ARTURO ROJAS



LA INTELIGENCIA Y EL BOXEO DE FERNANDITO

CON EL EVERTON DE HOY

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.



En fila india también hay fe y deseos de llegar.

Pues bien, todos estos argumentos sintetizan un aspecto elemental. Aquel que logre configurar un grupo humano, es evidente que habrá conquistado una fuerza de un potencial esencialmente realizador. Everton lo es. Se le demostró a cada jugador la necesidad de una convivencia común, sin la presencia de hombres privilegiados. No, son todos iguales, con un trato también similar que se ha metido en la sangre de esta nueva versión de Everton. Lo que ya proporcionó un saldo realmente favorable. Una clasificación para la "liguilla" en la temporada pasada y un comienzo auspicioso en el certamen actual que si no ha sido de mayor envergadura se ha debido exclusivamente a problemas ocasionales.

Y esos muchachos que son de la zona, casi en su totalidad, defienden con entereza el privilegio de otro factor de igual manera trascendental. UN EQUIPO CHILENO, donde no tienen participación los extranjeros porque primero está el producto de la zona. Aquel niño que sueña con llegar algún día a jugar en división de honor y al que Everton le mantiene las puertas abiertas con la seguridad de que disponiendo de la oportunidad concreta todo dependerá de sus antecedentes y del mayor o menor sacrificio personal.

Pienso que Raúl Pino y la directiva de Everton han logrado un acierto que ha derivado no sólo en un cuadro que debe ser en este instante el más dificil de superar, sino estimular la intervención de los adeptos de Viña del Mar que constantemente se multiplican, eufóricos por la atracción y el espectáculo que proporciona Everton con su fútbol, sino consecuencialmente porque están apoyando un patrimonio de la ciudad jardin. Y al igual que lo hermoso de su zona panaciera haber engendrado este equipo de Everton en la juventud de sus defensores el progreso notable de una ciudad en crecimiento permanente. El fútbol de Everton es como Viña del Mar.

Eso es lo que deslumbra y lo que defiende su escuadra, llamemosla titular. Y veamos sus nombres: Alfredo Bravo, un arquero con personalidad, que hace sentir su presencia y que sabe ordenar; Daniel Pinilla, el zaguero agresivo, con fuerza en el marcaje y vitalidad para aprovechar la ocasión de ir arriba; Eduardo Escobar, una grata revelación, que no se complica y que "rompe" atrás; Daniel Sánchez, tal vez el más veterano, pero con una experiencia fundamental en la emergencia, tranquilo en la entrega y seguro en la anticipación; Eduardo Aravena en el costado izquierdo que impresionó desde que emergió en el equipo de revelaciones, de buena ubicación y excelente disparo. En el medio del campo, Nelson Vásquez, el "motor"; Manuel Rojas, con la batuta de maestro y Guillermo Martinez, algo frio o apático, aunque con la pelota dominada desconcierta. En los extremos de la vanguardia, Claudio Gallegos, hábil imaginativo y de notable finta; David Henry, un puntero izquierdo que en este instante debe ser el mejor ejecutante del lanzamiento a la carrera. Diferentes ambos por supuesto en la iniciación de un avance. Creativo, Gallegos y finiquitador directo Henry. En el área, Daniel Escudero que aún mantiene su magnífica visión del arco y su disparo o Mario Romero para suplir esa función apoyado en su resistencia física para la desmarcación o en el excelente trabajo del fútbol aereo.

Es una visión oportuna de lo que ofrece Everton y de la importancia que ha constituído su nueva política. Everton tiene plantel y fútbol bien cimentado.



¡Ever for Ever!.. El equipo ha conquistado a su propio público, que estuvo un tiempo alejado, desencantado de las esperanzas del "otro" fútbol. Ahí está la barra... ¡Ever for ever!...

EL ESPECTACULO DE AYER



Se lo escuche expresar a un entrenador que posee un bien ganado prestigio en nuestro medio Y tal vez, su identidad no sea tan importante conocerla en esta oportunidad como si el contenido de su opinión

—"Este cuadro juega de memoria. Caramba que es difícil superarlo. . ."

Se refería a Everton de Viña del Mar, que no por algo tiene un legado de tradición que llenó páginas escritas con letras destacadas en el fútbol nuestro Tuvo en realidad una época memorable que todavía representa gratos recuerdos y motivos de satisfacciones cuando llega el momento de sacar a relucir una mentalidad individual y colectiva que trasuntaba no solamente un espectáculo grato a la vista, sino tremendamente efectivo Fútbol de producción ofensiva Un conjunto que no necesitaba de sistemas complicados ni de explicaciones de pizarron

No hace mucho tuve la suerte de reunir a varios de esos jugadores que marcaron el rumbo de un estilo y para quienes no importaba la contextura de un adversario Pudo incluso traspasar Everton cualquier frontera con la seguridad absoluta de una actuación notable y valedera En esa charla de amigos surgio una pregunta

—¿Cuál fue el principal secreto que hizo a Everton tan poderoso

Intercambio de miradas, sonrisas y una respuesta sincera

—"Después de cada partido nos juntábamos para comer y substraernos totalmente de lo que había significado cualquier partido. Eramos un grupo, todo amigos. No había distinción de clase, ni de caracteres, y una disciplina perfectamente comprendida. El fútbol lo sentíamos muy adentro. Ni siquiera nos interesaban los sueldos, a pesar que sabíamos que uno o dos cobraban más que el resto".

Comprobando el proceso del trabajo que ha estado realizando desde hace poco el nuevo entrenador de Everton Raúl Pino, puedo estar cierto que el elenco de la ciudad jardín está bastante cerca de recuperar algo que solamente se mantenía latente en el recuerdo Esa disposición de fútbol alegre, organizado y con proyección de ataque al que indudablemente no es fácil superar y por el contrario, no existen para los muchachos viñamarinos equipos grandes o chicos porque han conseguido amalgamar costumbres problemas y similares pareceres Es un grupo humano.

No se trata entonces de jugadores excepcionales sino hombres u obreros del fútbol con una entrega completa hacia una causa tambien justa Y eso tiene un inestimable valor humano porque se han superado todos los inconvenientes que provocaron tratos especiales o diferentes Ya no hay cracks Los extranjeros tuvieron que abandonar las filas evertonianas para dar paso al ímpetu del jugador de la zona que sabe perfectamente que tendrá su oportunidad si se aplica a ese esfuerzo de espíritu con las mismas ambiciones de los titulares.

Insisto en lo del grupo humano por una razón poderosa El chileno es individualista por excelencia Es algo de la idiosincrasia Es por ello igualmente que por lo general los deportistas mas destacados lo han sido en actividades individuales Porque es donde juegan otros factores de amor propio que emergen en los instantes difíciles Ejemplos los tenemos día a día sin que con esto pretenda significar que tenemos superhombres Nada de eso Pero es fácil de advertirlo en cualquier circunstancia Creo entender que no nos gusta que nos indiquen lo que tenemos que hacer en nuestro círculo social o en nuestro patrimonio de trabajo al que hemos hecho absolutamente nuestro



Agrupados se ven mejor. Todos con la sonrisa clara de un fútbol alegre.

La dupla Pino-Directiva ha permitido que el cuadro viñamarino traiga al presente el fútbol que lo consagró en el pasado. El primero trabaja en su estilo con el respaldo de los segundos. El buen entendimiento de la cabeza de la institución con el técnico del plantel repercute directamente en la alegría de jugar de los muchachos que representan la casaquilla oro y cielo. Es la misma que reinó hace 20 años.



ELEGIDO PARA LA EMOCION...

Cuando todos los asistentes a la jornada atlética realizada en el Estadio Nacional se pararon de sus asientos para aplaudir el triunfo de ese joven vendedor de frutas de Valparaiso llamado Edmundo Wanrke aplaudio un triple record

En esos aplausos se brindo, un homenaje al vencedor absoluto de los 5.000 y 10.000 metros, y a su vez Edmundo los tomo en prestamo para ofrecérselos a su polola quien por primera vez lo veía competir

Fueron ellos los que le brindaron la mayor de sus satisfacciones y le dieron fuerza suficiente como para haber continuado corriendo eternamente, y así lo hara.

—"Me inicié en esto después de haber practicado ciclismo por años y estoy realmente satisfecho, aquí no hay mentiras ni autoengaños, en el atletismo sólo hay superación, la que se ve en las marcas. Por eso me gusta, me pone a prueba conmigo mismo y tengo que ganarme. . ."

Subió dos veces a la tarima Olímpica este fin de semana y colecciona medallas y records internacionales pero aún habla bajito Edmundo Wanrke no conoce ni la fama que lo envuelve ni el falso orgullo que llena a muchos de sus iguales Continúa siendo el muchacho simple que todos vemos día a día en las calles del puerto Es el mismo que vemos también todos los días en el Mercado de Valparaiso comprando frutas y verduras Es ese que día a día es saludado por miles y detenido por todos los niños de su ciudad El firma, saluda, corre, gana y no se envanece ni varia su vida

—"Claro que ya no puedo como antes estudiar, trabajar y entrenar, el médico me lo prohibió afirmando que era mucho, aun cuando yo creo que podría haber continuado mis estudios. Creo que habría podido, ahora en Bélgica lo voy a ver. . ."

19 AÑOS DE ILUSION

Bélgica

La sola mención de ese nombre lo hace soñar Jamás Edmundo Wanrke penso en llegar allá Jamás el muchachito que empezó con una bicicleta a los trece años pensó llegar tan lejos

—"Para mi es un sueño, no vengo de una familia adinerada y nunca siquiera pensé con un viaje así, pero ya ve, Grosser, el atletismo, el Club Alemán y mi empeño lo hicieron posible".



En su rostro hay esfuerzo y triunfo No están ni la fatuidad ni el orgullo, característicos del deportista.

Ya no lo veremos más en su "cacharro" en el Mercado a las cinco de la mañana

El 15 de mayo, desde el mismo puerto que lo vio nacer Edmundo se va En su mismo puerto le dirá adiós a sus cerros

—"Pienso volver con un título, eso es lo que quiero pero vamos a ver. Pienso que es muy necesario tener un cartón, y yo deseo el de entrenador, ojalá pueda volver con él; ese papel pagaría el desvelo de mis padres y el apoyo de mis hermanos, el desvelo de todos a quienes hoy dedico mi triunfo".

El joven de los 10.000 metros quiere continuar quiere superarse y ser su propio profesor No hay dudas de que lo logrará Para triunfar se necesita corazón y empeño, y ese pequeño corredor que levanta Estadios los tiene muy grandes

—"La verdad es que no me acuerdo de mis tiempos, lo único que sé es que puedo representar a Chile en Cali, y en Munich, y espero que así lo crean los dirigentes. . ."

Lo creen

Lo creen más despues de haber escuchado a Zabala el Técnico de Atletismo argentino que lo vio ganar a Nazario Araujo y romper a Domingo Amaizon y que lo tradujo a "un bárbaro, es un fenomeno el muchachito aquel"

. . .Y DOS DE GLORIA

—"Con los dos años que llevo estoy satisfecho en mi deporte. Estoy satisfecho porque aquí hay amigos, profesores y cronómetros. Unos protejen, los otros enseñan y los últimos obligan, ahí está lo bueno, en esa tripleta que obliga. . ."

Son dos años de triunfos de sangre y de corazón son dos años de deporte que le faltan a muchos de nuestros representantes Son años jóvenes de enorme experiencia y mayor ambición, pero por sobre ellos está el real deseo de competir por Chile, por sus colores y por su gente

—"Son días, meses y años dedicados a mis amigos y a mi familia"

Esa es la realidad, es la realidad que se logra cuando un corazón está bien puesto en el pecho, y a veces cuando una polola está sentada en la tribuna

Ayer se levantó el estadio por su triunfo hace dos años lo había hecho cuando Ramírez y Bayón a fuerza de codazos quisieron detenerlo Esa vez lo apoyaron, ahora lo admiraron



Ahora mira las pruebas, mira y espera ir a Cali y a Munich, pero Bélgica lo llama.

EL LIBRETO... LE GANO A LA INSPIRACION...

(UNION ESPAÑOLA) (MAGALLANES)

Para lograrlo el cuadro rojo debió recurrir a todo su bagaje futbolístico, pese a dos ausencias que resultaron vitales: Berly y Véliz.

Por ALFREDO LEONEL PARRA
fotos
de Raúl Contreras.



Cabecea Farías obstaculizado por Arias. Observa Martinovic. Rápido jugó la academia.



Pantoja dispara sobre su izquierda antes que intervenga Manuel Rodríguez, que reapareció en Unión. Más atrás, Juan Rodríguez y Guillermo Yavar.

—Interesaba ver a Unión.

—Esa es la verdad escueta. Quizás por sobre la siempre interesante presentación de este equipo de Magallanes, que por sus méritos y valores se ha constituido en uno de los cuadros que el hincha gusta de ver actuar por sus condiciones futbolísticas y por ese valor espiritual a toda prueba, estaba pendiente en toda la afición, lo que podría hacer Unión Española a pocos días de su encuentro frente a Estudiantes de la Plata (estamos escribiendo el Lunes 10). Y el mismo Nestor Isella, entrenador de los rojos, señaló antes del partido: **"Unión tiene esta tarde un examen que rendir"**, pero para lo que Isella constituía un examen, con el correr de los minutos se transformó en algo mucho más serio. Porque si existía la intención de "mostrar" a los españoles, de vaciar en el campo sus virtudes y defectos sin mayor apuro, la presión y el fútbol del rival los obligó a jugar entregando el resto. Haciendo uso de todo su poderío, tanto en defensa como en ataque.

DOS AUSENCIAS. Esta vez Unión formó sin Véliz en la punta izquierda suplido por Novo que no es zurdo ni mucho menos y con Angulo atrás, en reemplazo de Hugo Berly. Y las dos ausencias cambiaron la fisonomía de juego del cuadro copero. Se sintió la ausencia de Véliz, que por ese sector, por la punta izquierda, entrega velocidad, peligro con su dribling largo, con sus jugadas sorpresivas, con su forma de actuar pegado a la raya y buscando al marcador para anularlo con fintas o con esquives precisos. Eso en cuanto al ataque. Y atrás la presencia de Angulo inquietó al resto. Berly con pocas actuaciones como titular se ha ganador el puesto. Y es lógico, entonces, que al entrar Angulo en determinados partidos, no pueda conseguir ese rendimiento que tuviera el año pasado. De ahí que contra un equipo como Magallanes, que mueve rápido el balón, que usa la circulación de sus hombres de ataque en forma permanente, una defensa que no es la misma que venció a Barcelona tuviera problemas de acople, de ensamble, de entendimiento en los cambios de hombres, en las postas, en aquellos pequeños detalles que Unión había superado atrás.

Sin embargo, hay algo en Unión que llama la atención. Y es su juego su salida desde la línea de fondo. La tuvo antes con Areso, la ha mantenido y reafirmado con Isella. El balón se juega con tranquilidad, no hay "rifa" en el saque. Se cae muchas veces en la lentitud a cambio de la seguridad de un avance coordinado y que, además, cuenta con el apoyo y amparo de muchos que van en el mismo instante cerca del balón, como una forma de protegerlo y hacerlo circular con mayor cuidado. Ese mismo cuidado que debió aumentar al enfrentar a un equipo que en ningún instante detiene su producción. Que no se da pausa ni tregua, que corre y corre bien, con orden, con una línea definida de fútbol y de intención. Magallanes, en este instante, es decir, el domingo, fue el mejor "sparring" que pudo haber conseguido el conjunto hispano, ya que los albicelestes no solo corren mucho y bien, sino que también van uniendo a esa velocidad, a ese ritmo, una técnica aceptable, un control del balón que permite abrir brechas en la defensa contraria, que agrega voluntad y mucha energía en la disputa del balón.

Fue el mejor encuentro de todos los que se han jugado en el Estadio Nacional en este certamen oficial del fútbol chileno. Fue claro, limpio, primó la necesidad de jugar bien, de demostrar que había condiciones para equilibrar una brega. — A la juventud de Magallanes, a ese espíritu casi amateur que ponen sus defensores, Unión opuso su tranco de equipo copero. Quiso tener una licencia y no pudo. Se vio obligado a jugar mejor que cómo lo había hecho ante Barcelona.

OTRO "CHICO" RESPETABLE. - Y si fue grata la presentación de Magallanes, pese a perder con Unión, también resultó agradable el triunfo de San Felipe frente a Audax Italiano, el Sábado en Santa Laura.

—¿Qué pasa? Es lo que pregunta el hincha.

—¿Qué sucede? Es la interrogante general.

—Para nosotros, el cambio de ritmo que muestran tanto Magallanes como San Felipe tiene su razón de ser en la juventud de los integrantes de uno y otro plantel. En el deseo permanente de conseguir una consagración definitiva. Es la "Humildad", como señaló Luis Santibáñez. Es el compañerismo, como lo dicen todos en Magallanes. Humildad y compañerismo son términos que en fútbol habían sido olvidados y que estos dos cuadros se han encargados de revivir y de poner de moda, como una medida saludable en nuestro medio.

Para Audax resultó fatal enfrentar a un rival tan alzado como San Felipe y los itálicos pagaron el "pato de la boda". No estaban preparados para una contingencia así. En cambio, Unión sí que lo estaba. Y a la alegría del fútbol del "Polilla" Espinoza, de Pantoja, de Ortega, de Leiva, Martinovic y Cía, opuso seriedad y conciencia de su condición de plantel con experiencia internacional. No de otro modo pudo ganar Unión a un equipo que no mira la talla del rival, que sale al campo a desarrollar su juego, a realizar su fútbol.

San Felipe es otro de igual mentalidad, de esa mentalidad "ganadora" que antes nunca tuvieron los equipos de provincias, que se conformaban con sacar un punto afirmándose en su condición de local. Ahora el fútbol y el enfoque han cambiado, ha variado, lo han hecho cambiar esos jugadores jóvenes que conforman una planilla de costo bajo con relación a otras, pero que en la cancha merecen mucho más y se valoran mucho mejor.

Lo que están haciendo Magallanes y San Felipe desborda todos los esquemas y sistemas de juego tradicionales en nuestro país. Si hay pizarrón, los minutos frente a él son los mínimos en comparación al tiempo que se le entrega a la práctica en la cancha con el balón. La modorra que durante muchos años enfermó al fútbol chileno, con defensas pobladas de jugadores que sólo buscaban el empate o el "menos gol", ha sido sacudida por San Felipe y Magallanes.

Audax lo sintió en carne propia. Unión debió poner toda su seriedad futbolística para no dejarse arrollar por ese concepto y mentalidad de triunfo que le opuso durante todo el cotejo su rival.



Espectacular "chilena" del zaguero central Pizarro, que ha respondido a la perfección en la defensa albiceleste.





escrito en las murallas de la vieja Universidad de París tanto pensamiento creador— no tuvo real contenido mientras no se apoyó en los trabajadores. Allí dijeron, por ejemplo: "Queremos lo imposible". Bella imagen de lo que debe ser el esfuerzo, el empeño, el coraje, la audacia de la juventud. "Atrévete siempre", debería ser la consigna que emanara de la conciencia de ustedes. También lo he dicho, y se escribió en las murallas de la vieja Universidad de París, la frase aquella que dice: "La revolución comienza primero en las personas antes que en las cosas". Ello implica el proceso de transformación del fuero íntimo y profundo de ustedes, sobre todo en este instante en que en nuestra Patria, y por desgracia, en todas las latitudes del mundo, muchos jóvenes exhiben una actitud escapista frente a la vida; renuncian a la obligación de ser jóvenes; no tiene entereza para buscar el camino de la responsabilidad y la lucha, y caen en el escepticismo y aún en los vicios que envilecen a la juventud. El ejemplo de ustedes, de coraje, de lucha y de batalla podrá arrancar del vicio a miles de jóvenes chilenos que los queremos junto a nosotros para construir la Nueva Patria chilena.

SINGULARIDAD DE LA REVOLUCION CHILENA

Deseo también y creo que es justo que lo haga, señalarles que el proceso que vive Chile es un proceso único en la historia, y lo digo muy al margen de lo personal, porque he dicho y debo repetir que el gran actor es el pueblo. Ustedes son parte del pueblo, y, por lo tanto, también tienen una cuota, y grande, de responsabilidad. Pero deben entender que Chile es el primer país del mundo que busca cambiar el régimen capitalista, para construir una sociedad humanista, igualitaria, donde no exista la explotación del hombre por el hombre. Y que este proceso de cambios tiene que realizarse dentro de los moldes de una República liberal, dentro de los cánones de la democracia burguesa. Por lo tanto, tenemos una tarea mucho más difícil y no disponemos de modelo alguno que imitar. Tenemos que ir creando todos los días nuestras formas de lucha, de enfrentamiento y de solución de los problemas; porque de acuerdo con esta realidad nosotros, no por una actitud subjetiva, sino en atención a un hecho real objetivo, tenemos que entender que las conquistas políticas que conseguimos, son conquistas que el pueblo alcanzó en sus luchas y que nosotros debemos transformar ampliándolas para hacer posible que esas conquistas políticas se transformen en conquistas sociales. La teoría marxista implica superar las etapas históricas, y si nosotros respetamos hoy las conquistas políticas alcanzadas por el pueblo haremos mañana más amplia las conquistas sociales. Yo no necesito definir que el socialismo es una auténtica democracia y entrega una auténtica libertad.

Por ello es que he querido venir a estar junto a ustedes para decirles que la juventud no es un sector parcelado del pueblo, y que por lo mismo, no puede haber querella de generaciones. Yo agradezco el que la vida me haya permitido —y esto ha sido porque he estado siempre junto al pueblo— entender ampliamente las inquietudes juveniles. Prefiero y con mucho a un joven que comete errores y se equivoque en la acción o planeamiento de ideas, a aquel otro que es incapaz de tener una actitud viril para dar un paso adelante o es incapaz de discutir una idea. Por eso, quiero insistir que habrá Universidad para los más; que habrá pensionados; habrá becas, habrá carreras universitarias y carreras más breves; habrá universidad para los trabajadores; habrá legiones de alfabetizadores y no habrá un niño sin escuela, sin libro y sin juguete, cuando hayamos sido capaces de recuperar para Chile sus riquezas esenciales, terminar con los monopolios, estatizar el crédito, controlar el comercio de importación y exportación y hacer una seria, honda y profunda reforma agraria. Ustedes deben entender que todo el proceso de superación cultural, todo el proceso retrasado de investigación científica, todo el proceso también de retraso tecnológico, podremos vencerlo cuando Chile rompa las cadenas de la explotación y deje de ser un país dependiente en lo económico, cuando seamos un país independiente en lo económico y en lo político.

LLAMADO A LA JUVENTUD

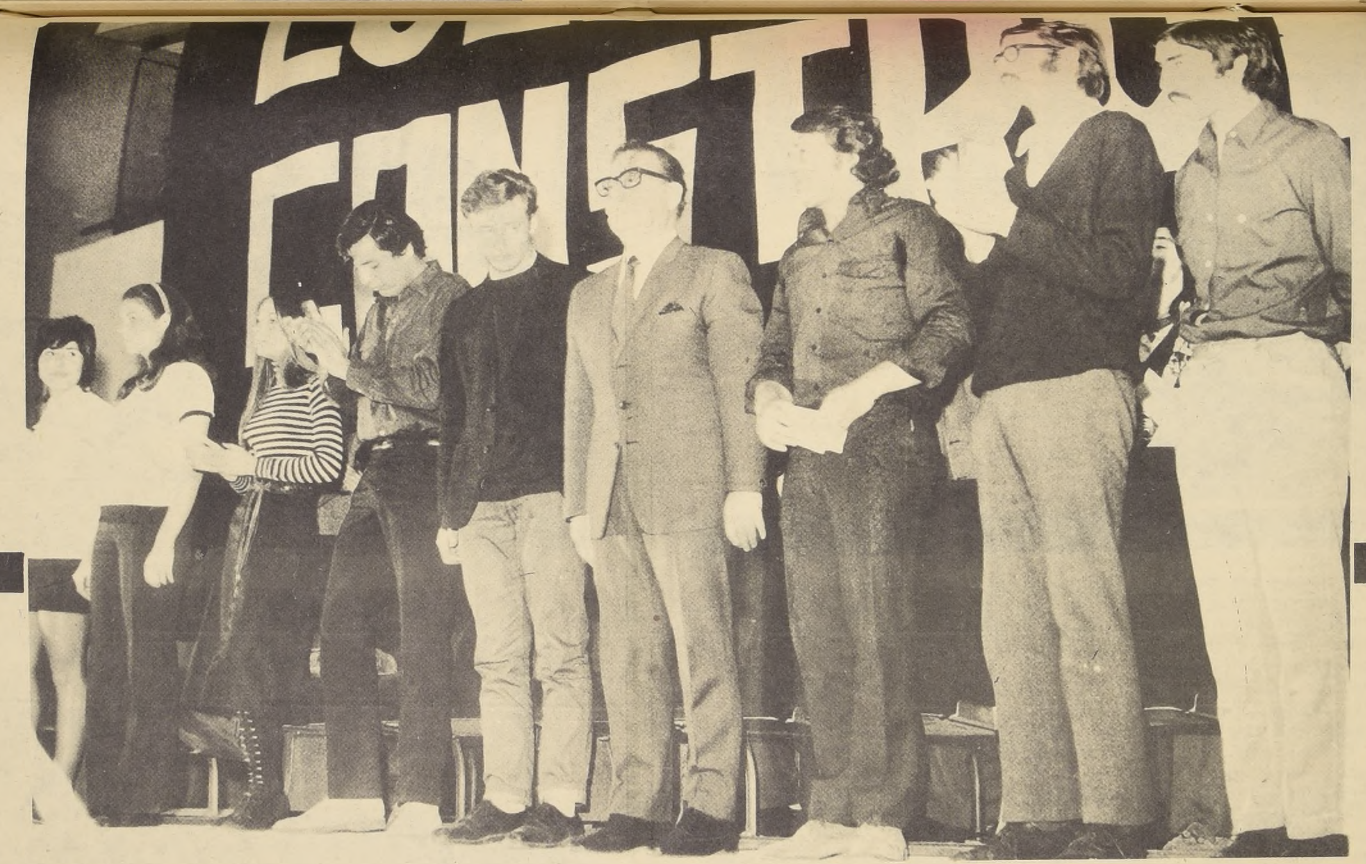
Jóvenes estudiantes de la vieja Universidad de Chile: Ustedes empiezan a caminar con una mayor responsabilidad en la vida, cuando el pueblo asume ante la historia, ante la patria y el mundo, la gran tarea de hacer posible la revolución chilena, creadora y constructiva, para hacer del hombre el dueño de su propio destino y para colocar la economía al servicio del hombre.

Los llamo, finalmente, y en este llamado involucro a la comunidad universitaria, al trabajo voluntario de que hablaba el compañero Rojas. Hay ayudantes y aún hay maestros, por muy brillantes catedráticos que sean, que no entienden, que a veces un estudiante no rinde lo necesario porque vive en condiciones materiales deficientes, porque no tiene como alimentarse bien, porque carece de los medios para adquirir los libros, porque no tiene con qué trasladarse desde la lejana pensión al centro universitario. Y ustedes, aquellos que pertenecen a medios más acomodados económicamente, piensen en el esfuerzo que ello significa para esos estudiantes cuyas familias hacen un sacrificio enorme, para que puedan progresar sus hijos.

Piensen ustedes que tienen la obligación de contribuir a la gran batalla a que he llamado al pueblo para producir más, no para unos pocos, sino para Chile. Yo sé que estudiantes y maestros harán trabajo voluntario para ayudar, para apoyar al estudiante que no rinda de acuerdo a lo esperado. Deseamos que surja un sentido distinto de la responsabilidad de ser maestro, en el amplio y humano sentido de la palabra. Y ustedes, a realizar trabajo voluntario, a estar presente donde se encuentra el pueblo, a contribuir con su sacrificio, con su sudor y su esfuerzo a mitigar las condiciones dramáticas en que vive el pueblo, a emprender la gran cruzada por un invierno distinto para el niño y el anciano chileno, a trabajar como jóvenes por la Patria, por Chile y por su Pueblo.



LA MISION DE LA UNIVERSIDAD Y LA TAREA DE LOS ESTUDIANTES



EL PRIVILEGIO DE ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD

Queridos compañeros jóvenes, estimados compañeros y amigos dirigentes de la Federación de Estudiantes de Chile, es para mi extraordinariamente grato y significativo conversar esta mañana con Uds. Y creo que hay pocos países en el mundo en que un Presidente de la República dialoga con los jóvenes y les dice que viene a hacerlo como el compañero Presidente.

Hace la miseria de 45 años, yo fui mechón. Además, ustedes lo saben, he participado muchas veces en elecciones, algunas veces para tratar que me eligieran, y otras para elegir. Si yo fuera mechón, tendría un grave problema para elegir entre tanta reina simpática.

Agradezco el obsequio, que llevaré a mi compañera, que me entregara la reina del año pasado, y la insignia que me entregara un compañero a nombre de Educación Física.

Y quiero señalar lo significativo e importante del discurso del compañero Presidente de la Federación de Estudiantes, Alejandro Rojas. Y quiero saludar a todos los estudiantes que están aquí, a todos los mechones, sean o no amigos o simpatizantes de la Unidad Popular. Vengo a saludar a la juventud de Chile y me congratulo que este acto no haya tenido fronteras partidarias y que sea un acto esencialmente expresivo de un amplio sentido democrático de los universitarios de mi país.

Yo sé perfectamente bien lo que implica en la vida de un joven, mujer u hombre, quebrar una etapa, pasar desde la educación secundaria a la universitaria y, sobre todo, para aquellos que vienen de provincia, cuya vida ha sido en muchos aspectos diferente a los jóvenes que viven en la capital. De todas maneras, creo que es un hecho significativo y trascendente, en la existencia de un joven, el ingresar a la Universidad y, desde luego, quiero decirles a Uds. que, respetando la autonomía universitaria, el Gobierno que presido ha contribuido tesoneramente a través del presupuesto para que pueda ingresar a la universidad el mayor número de estudiantes. Ello ha acontecido en un porcentaje bastante alto y me congratulo de que así haya sido; asimismo que la Universidad Católica, de Valparaíso y de Santiago, la Técnica, la Austral, la Universidad del Norte o la Sede Norte de la Universidad de Chile hayan abierto ampliamente sus puertas a los estudiantes.

Creo que es innecesario insistir respecto del privilegio que significa para Uds. haber ingresado a la Universidad, a pesar de los esfuerzos del Gobierno Popular que presido y lo que hicieron otros Gobiernos, pero, sobre todo, lo que hemos hecho nosotros. Yo sé que lamentablemente aún resta un número crecido de jóvenes que no han podido ingresar a la Universidad. Piensen Uds., entonces, lo que esto significa para ellos y lo que representa para Uds. el estar estudiando una carrera; en el drama de esos compañeros jóvenes que por diversas razones, en especial de orden económico no pudieron ser compañeros de Uds. Por lo tanto, existe una responsabilidad que no pueden rehuir los privilegiados como Uds. Aún más: piensen que muchos de esos jóvenes -hombres o mujeres- que no ingresaron a la universidad, no pueden encontrar trabajo porque lamentablemente en nuestro país ningún régimen ha sido capaz, hasta ahora, de crear las fuentes de trabajo necesarias para que puedan trabajar y ganarse la vida las promociones juveniles que no estudian. Y si eso ocurre en el campo de la juventud, también, como consecuencia del régimen y del sistema, hay miles, miles y miles de hombres y de mujeres, fundamentalmente de hombres adultos, que no tienen trabajo en nuestra patria.

LA NUEVA UNIVERSIDAD

Por eso he querido inicialmente golpear la conciencia y el corazón de ustedes, que recién ingresan a la universidad, y lo hacen a una Universidad distinta, como resultado del proceso interior de la reforma, que posee un contenido vital y creador. Ustedes forman parte de una universidad que, por su propia decisión, al definirse como institución crítica, está comprometida con el pueblo y con las grandes transformaciones que el pueblo reclama.

Quiero decirles a ustedes que otras generaciones pasaron por la Universidad en condiciones distintas a las de ustedes. Sin embargo, esos jóvenes, entre los que me conté, luchamos dentro de la universidad por alcanzar etapas que ustedes han logrado y nosotros no. Que además estuvimos vinculados a las grandes batallas del pueblo y de los trabajadores chilenos. Quiero decirles a ustedes que los jóvenes no pueden olvidar que ha habido mártires estudiantiles, como Domingo Gómez Rojas, el estudiante de medicina, poeta, quien dijera: "hasta la muerte misma que nos hiere tendrá su muerte miserere"; como Jaime Pinto Riesco, como Zañartu. En el recuerdo de ellos deben retemplar su fe para hacer posible el lema que planteaba con claridad y profundidad Alejandro Rojas: estudiar, luchar, criticar y crear. Esa es la gran tarea de ustedes, jóvenes estudiantes.

Pero quiero señalar la diferencia substancial entre las generaciones que les precedieron en las aulas universitarias y ustedes. Nosotros criticábamos el régimen capitalista; ustedes luchan por cambiar la dependencia cultural, por vencer el retraso científico y tecnológico, y ello implica, aunque no lo entiendan a cabalidad, no sólo criticar el régimen, sino contribuir a los cambios esenciales que Chile reclama y necesita, entre otras cosas, para elevar el nivel científico y tecnológico.

TAREAS UNIVERSITARIAS

Llegamos -como lo he dicho muchas veces- los países de América Latina atrasados a la Revolución Mercantil y a la Revolución Industrial, y estamos más tremendamente retrasados todavía respecto de la Revolución Científico – Tecnológica. Ello se debe a la dependencia económica; a que somos países subdesarrollados; a que somos países dependientes en lo económico y, por lo tanto también, en lo cultural, en lo científico y en lo técnico. Y hemos tolerado que las raíces autóctonas de nuestra cultura sean negadas. Hemos recibido una cultura que no se aviene con nuestra realidad y nuestra idiosincrasia.

Por eso la gran batalla contemporánea de las Universidades comprometidas es estar junto al pueblo, en las grandes y profundas transformaciones estructurales. Pero por sobre todo convertirse en faro que ilumine el camino de la ciencia y de la técnica puesta al servicio del pueblo.

En esta etapa repito, de la vida de ustedes, yo creo que es una obligación, como lo señalara con responsabilidad el Presidente de la Federación de Estudiantes, comprometerse con su propia conciencia a estudiar más.

Lenin dijo una vez que lo mejor para el pueblo implica el logro de la técnica, de la ciencia y la cultura, y eso no deben olvidarlo nunca. Ser buenos estudiantes no significa adocenarse y olvidar los compromisos que ustedes han contraído, al formar parte de una comunidad universitaria que es factor dinámico en el proceso de transformación y cambios que vive Chile.

Ser buen estudiante otorga autoridad para poder ejercer la jefatura universitaria cuando se es elegido por los compañeros. Ser buen estudiante significa prepararse para ser mañana un buen profesional, un buen técnico, y eso es lo que necesita nuestro país: Universidades que en la investigación científica amarren el proceso creador de Chile al esfuerzo investigador; universidades que preparen a profesionales con sentido social. Ustedes no pueden pasar por las aulas con el espejismo de adquirir un título para sentirse superiores o para ganarse con más comodidad la vida. Ustedes van a recibir un título profesional porque el pueblo contribuyó a hacer posible las Universidades y vuestro título deben colocarlo al servicio del pueblo.

UNIVERSIDAD Y PROCESO REVOLUCIONARIO

Compañeros, tienen ustedes -repito- además de la obligación ineludible de estudiar, la de cumplir y esforzarse cada vez más por alcanzar una actitud vigilante junto a los trabajadores en el proceso revolucionario que Chile está viviendo. Tienen la obligación, compañeros jóvenes, de elevar su conciencia y su nivel político y, sin sectarismos, llevar la discusión no sólo a los sectores estudiantiles, sino llevar la palabra ilustrada de ustedes a los sectores amplios de las masas populares, del campo, o de las poblaciones marginales; tienen que ser ustedes vanguardia creadora y estimular a aquellos adultos o ancianos que no tuvieron jamás ni siquiera la posibilidad de pasar por la educación primaria, para decirles que los jóvenes de Chile no se sienten más allá porque podrán ser profesionales y para señalarles, con el ejemplo, que ustedes, jóvenes, saben que nada podrá hacerse si no hay un pueblo consciente, con voluntad revolucionaria, que respalde a los estudiantes.

Por eso que es grato para mi hablarles y recordar, como dijera, por ejemplo, en la Universidad Técnica, que el gran movimiento universitario de Francia—que dejó

● Discurso de Salvador Allende en la inauguración de la Semana Mechona de la Universidad de Chile. Santiago, lunes 10 de Mayo de 1971.